

Libro electrónico

Elementos para la cooperación financiera regional

Oscar Ugarteche



ELEMENTOS PARA LA COOPERACIÓN FINANCIERA REGIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers

Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez

Secretario Administrativo

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz

Coordinador de Humanidades



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Dr. Armando Sánchez Vargas

Director

Dra. Isalia Nava Bolaños

Secretaria Académica

Dra. Delia Margarita Vergara Reyes

Secretaria Técnica

Mtra. Graciela Reynoso Rivas

Jefa del Departamento de Ediciones

ELEMENTOS PARA LA COOPERACIÓN FINANCIERA REGIONAL

Oscar Ugarteche



Primera edición impresa, 2021.

Primera edición en pdf, agosto 2021.

D.R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Ciudad Universitaria, Coyoacán,
04510, Ciudad de México.
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
Circuito Mario de la Cueva s/n,
Ciudad de la Investigación en Humanidades,
04510, Ciudad de México.

ISBN: 978-607-30-4823-1

DOI: <https://doi.org/10.22201/iiec.9786073048231e.2021>

Diseño de portada: Alejandro Orozco

Cuidado de la edición: Departamento de Ediciones.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Hecho en México.

Para Juan Manuel y Marilú

La verdad no penetra en un entendimiento rebelde.

J. L. Borges

ÍNDICE

PRÓLOGO	13
1. LAS DISCUSIONES REGIONALES DE INTEGRACIÓN FINANCIERA A INICIOS DEL SIGLO XXI	27
2. DE LA INTEGRACIÓN TRADICIONAL A LA INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA: UN PUNTO DE VISTA ALTERNATIVO	57
3. RETOS DE LA COOPERACIÓN FINANCIERA REGIONAL EN AMÉRICA DEL SUR	105
4. LA REGIONALIZACIÓN FINANCIERA: UNA MIRADA DESDE AMÉRICA LATINA	137
5. EL PESO SUDAMERICANO: UNA CESTA SUDAMERICANA	159
6. ASPECTOS CAMBIARIOS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA SUDAMERICANA Y LOS ACUERDOS MONETARIOS REGIONALES	181
7. BANCO DEL SUR: AVANCES Y DESAFÍOS	231
REFERENCIAS	249
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	271

PRÓLOGO

El esfuerzo por construir de manera autónoma una arquitectura financiera regional en América Latina se presentó por segunda vez en la historia al comenzar el siglo XXI. La primera vez fue con el Tratado de Montevideo de 1941 que le dio vida a la Unión Aduanera del Sur lanzada por Bolivia y Paraguay, y firmada por los países de la cuenca del Plata. Este quedó trunco en 1944 por iniciativa de Washington, ante la creación de la institucionalidad multilateral con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Esta segunda vez quedó incompleto acaso por responsabilidad de las elites nacionales.

El presente documento es un libro de historia económica contemporánea. Se trata de una compilación de conferencias dictadas por el autor durante el periodo en el que estaba en discusión la arquitectura financiera del Sur. Empiezo con una anécdota relacionada con un capítulo de mi tesis doctoral [Ugarteche, 2007] que propone una reforma a la arquitectura financiera internacional y sugiere caminos, entre ellos, la arquitectura financiera regional. En 2007, durante una reunión con el ministro de Economía de Ecuador, Éric Toussaint, y Jorge Marchini, se nos entregó un borrador de la propuesta del gobierno de Venezuela para crear un banco/fondo de estabilización, con el visto bueno del gobierno de Argentina, pues el capítulo 9 de la tesis era la propuesta concreta para la arquitectura financiera regional. Este libro es la suma de contribuciones teóricas y técnicas a esa discusión entre 2007 y 2014, cuando esta sucumbió tras la muerte de Néstor Kirchner, la salida de Lula da Silva del poder y la muerte de Hugo Chávez. Esta iniciativa fue conocida como “chavista”

por la gran prensa internacional, pero en realidad fue la suma de muchas ideas y discusiones acerca de una primera idea lanzada por el presidente Chávez en 2005, que empató en tiempo con un diseño técnico formalizado de forma inconexa. El momento era lo importante. Fue un Ramsey, una misma idea agarrada desde dos lugares diferentes en simultáneo.

El gobierno de Ecuador fue el gran impulsor de la idea más moldeada en 2007 y el presidente Rafael Correa creó la Comisión Presidencial Ecuatoriana para el diseño de la Nueva Arquitectura Financiera presidida por Pedro Páez, quien tuvo rango de ministro itinerante. Páez estuvo detrás del Sistema Unitario de Compensación Regional (Sucre), el esquema de cooperación financiera de la Alternativa Bolivariana (Alba) [Páez, 2009a]. Sobre esto disertó en el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (Sela) en 2010. También fue el negociador encargado del Banco del Sur. El proceso de discusión sobre la reforma de la arquitectura financiera regional se inició a mediados de la primera década del siglo XXI, cuando hubo un renovado esfuerzo por construir mecanismos de integración política, comercial y de infraestructura y cooperación financiera regional en América del Sur. Todos los anteriores: la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi), la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y la Unión Aduanera del Sur se truncaron. Nuevamente, el esquema se ha visto limitado; si bien no logró armarse el Banco del Sur en América del Sur, esas discusiones parecieron ocasionar, de manera indirecta, la creación del Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) y el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB). También dio pie para que la Corporación Andina de Fomento se transformara en el Banco Latinoamericano de Desarrollo, que pasó de tener siete socios andinos a tener 19, algunos de Norteamérica, Mesoamérica y el Caribe: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, México, Panamá, Paraguay,

Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela; y de Europa: España y Portugal.

Los esfuerzos estuvieron liderados alternativamente por los presidentes Hugo Chávez, de Venezuela (2005); Rafael Correa, de Ecuador (2007), y Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, de Argentina. Desde el siglo XIX, Argentina ha sido activo y tomado iniciativas en esquemas de integración. Los esquemas se elaboraron en torno a la idea de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) que fue la materialización política de la Comunidad Sudamericana de Naciones acordada en la Declaración del Cuzco de 2004 [Wagner, 2005]. En el texto de Allan Wagner sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones está anotado un rubro de “Mecanismos financieros sudamericanos” sin mayores precisiones. Infortunadamente, los países que en ese momento tenían Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, o querían tenerlo, como Colombia, consideraron esta iniciativa como un instrumento político radical antiestadounidense y no pro Sudamérica en un momento peculiar de la historia, de gran inestabilidad, cuando se veía venir una gran crisis desde fines del siglo XX. Llegó 2008 sin que se tuviera esto montado y ha llegado 2020, con la idea olvidada.

Es posible que el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, tomara la idea y la desarrollara en 2005 ante lo que se percibía como un periodo de inestabilidad internacional. La economía mundial había atravesado por el periodo crítico 2000-2003 y luego apareció un auge percibido por algunos como fruto de la dinámica china, y por otros como fruto de la inestabilidad financiera internacional (véase capítulo 1). El resultado fue el lanzamiento de una idea que se transformó dos años más tarde, en 2007, en una propuesta de reforma de la arquitectura financiera internacional liderada por el gobierno de Ecuador, cuyo eje fue la construcción de una arquitectura financiera regional, inspirada en la europea ya existente, con sus pros y contras; y en la asiática en construcción. Para fortalecer dicha idea se creó dentro de la Unasur un Grupo de

Integración Financiera formado por los ministros de finanzas de todos los países miembros.

La conveniencia o no de un esquema de unidad de cuentas común fue discutida en una conferencia del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), en Quito, 2010. La conveniencia de mantener los tipos de cambio estables entre sí dentro de Sudamérica quedó medida econométricamente (capítulo 6) y dejó como resultado que una variación de los tipos de cambio tiene consecuencias en las importaciones del socio comercial depreciado, bastante más que en las exportaciones de los otros, dada la estructura comercial, donde las exportaciones extrarregionales son de materias primas y las intrarregionales de bienes industriales. Dicho texto fue preparado con muchas discusiones por Alejandro López Aguilar y la parte econométrica fue revisada por César Armando Salazar y Raúl Esqueda en 2010 y 2016, respectivamente.

En los diversos capítulos de este libro se presentan algunos elementos de la reforma de la arquitectura financiera internacional y la idea de regionalización financiera al observar la dinámica europea, asiática y de los emiratos. El estudio de estas dinámicas y de las piezas que la constituyen llevaron a la redacción con Isabel Ortiz, entonces del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA), en Nueva York, de un texto acerca del Banco del Sur, publicado en la revista *Comercio Exterior* en 2008 (véase capítulo 8), y en inglés por la Comisión Sur, que fue luego utilizado para el lanzamiento formal del banco. Es decir, la elaboración de la idea fue convertida en ley y con eso se dio el primer paso formal hacia la construcción de esta nueva arquitectura.

Las discusiones sobre los componentes de la nueva arquitectura (capítulos 1 y 2) llevaron a la elaboración de una cesta monetaria sudamericana, que luego se llamaría peso sudamericano (capítulo 5). Esta fue discutida en una reunión

de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE) en el Banco Central de Argentina, en Buenos Aires en 2008, y rápidamente desechada porque las políticas monetarias de dicho país y las de sus vecinos no eran análogas.

Sin embargo, desde nuestra perspectiva, dado que los componentes de la cesta son flexibles, no había gran problema con que una de las monedas tuviera cambios de valor, en términos de la medición de la cesta. Por otro lado, establecía el mercado cambiario directo. Esta discusión de Buenos Aires fue seguida por la discusión y firma del “Convenio del sistema de pagos en moneda local entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil”, en septiembre del 2008 [Banco Central de la República de Argentina y Banco Central do Brasil, 2008], que a su vez fue seguido siete años más tarde, en mayo de 2015, por el pago en moneda nacional de China con Chile.

El proceso de construcción del Banco del Sur con su reglamento fue muy lento y quedó atorado esencialmente por Brasil. No hay evidencia de qué determinó el freno brasileño, pero existen tres hipótesis: una es acerca de la disparidad en las tasas de crecimiento del producto interno bruto (PIB) y variaciones de la tasa de inflación en la región; la otra tiene que ver con los intereses nacionales expresados en las operaciones del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) en la región, para promover sus empresas constructoras; y la tercera, vista la evidencia del caso Odebrecht en el Perú, es la interferencia de las constructoras y sus empresas consultoras para impedirlo. Este país, en cambio, se plegó muy rápidamente a la idea del banco de los BRICS (2014), también llamado el Nuevo Banco de Desarrollo, que es una alternativa potente del Banco Mundial (BM). Lamentablemente, es casi imposible una cooperación financiera regional en América del Sur sin la participación activa de Brasil, que representa la mitad de la población, del PIB y del territorio sudamericano.

La crítica a la idea de una nueva arquitectura financiera regional vino muy pronto después de lanzarla desde la derecha y desde la izquierda. Para la derecha, expresada por la Conferencia Episcopal Latinoamericana (Celam), había una clara posibilidad de que las políticas seguidas por Venezuela en ese momento se expandieran. Dice el informe “no es improbable que [...] se adopten también criterios de identificación con las políticas contestatarias que impulsa el gobierno de Venezuela como condición para acceder a los recursos” [Herrera, 2009].

En el caso de la Celam, el autor Beethoven Herrera se expresó de este modo ante lo que fuera el texto de discusión en torno al banco y la arquitectura. El pronunciamiento de la Celam se publicó en 2007, cuando recién se comenzaba a discutir la nueva arquitectura. Para ellos “estaba claro” la probabilidad de que Venezuela impulsara algunas políticas que no les acomodaban. Debido a que no existían los mecanismos de toma de decisión sobre créditos y la desvinculación entre créditos y política económica en la arquitectura financiera del sur, la interrogante es si para la Celam hubiera sido importante actualizar sus elementos de juicio. Pero no fue así. De este modo, las élites católicas conservadoras estuvieron en una posición antagónica ante esta iniciativa de manera “preventiva” y se mantuvieron incólumes. Perú y Chile tuvieron esta misma postura aparentemente por las mismas razones.

Tanto en la prensa colombiana como en la peruana, y ya que ninguno de estos países se adhirió a la iniciativa del Banco del Sur o de la nueva arquitectura financiera regional, el tratamiento para estas iniciativas regionales fue calificarlas como “chavistas”, con lo que ocultaban tanto la historia europea, como la asiática, y las descalificaban como “iniciativas poco serias”. Lo “regional”, para la prensa en ambos países, era sinónimo de “chavista” y por lo tanto “poco serio”, “izquierdista”, “poco relevante”. Colombia, que se había adherido de palabra a la firma de la constitución del Banco del Sur, literalmente

a última hora no se presentó a la firma y el presidente Álvaro Uribe no firmó el acta constitutiva. Perú, en el extremo, decidió ni siquiera liderar el Grupo de Trabajo de Integración Financiera cuando fue su turno, en Buenos Aires, en septiembre de 2012 [Ugarteche, 2012]; para que quedara clara la postura, en lugar del ministro de Economía envió a un consultor del área de relaciones internacionales del ministerio y no volvió a tener presencia. Chile, por su parte, se ubicó como observador y participa en el Grupo de Trabajo sobre Integración Financiera (GTIF) de Unasur como tal. Así, mientras en los niveles más altos de la política mundial se discute la transición del financiamiento global [University of Toronto, 2015], en algunos países de América del Sur es un tema tabú. El tema de la cooperación financiera regional no desapareció con la aniquilación de la arquitectura financiera del Sur presentada aquí. Continuó y ahora es un tema de académicos de otras latitudes.

La crítica desde la izquierda se puede resumir en el texto de Crespilho [2010], quien hizo una indagación entre la izquierda brasileña. Dice “del Banco del Sur avanza sin intención de romper con cualquier elemento del patrón de desarrollo del sistema capitalista existente, ni con propósitos de constituir una renovada institucionalidad financiera regional” [Crespilho, 2010].

Por la bibliografía citada por Crespilho se aprecia que no leyó el texto de Páez [2009a], Ortiz y Ugarteche [2009], ni la Declaración de Quito de 2007, como para enterarse qué pretendía el banco, ni la nueva institucionalidad financiera regional elaborada y propuesta. Concluye que nadie le da importancia al asunto, excepto todos los demás continentes y en el G20.

El texto de Crespilho deja claro que en Brasil, mientras Lula hablaba de integración y fundó la Universidad de la Integración, dentro del aparato del Estado pocos querían el Banco del Sur, ni la nueva arquitectura, ni los posicionados

a la izquierda del Partido de los Trabajadores (PT), ni la derecha, ni los corruptos de las constructoras que trabajaban bien con el BNDES. Así, ni uno ni otro lado le dieron un respiro a la iniciativa que finalmente cayó.

ALGUNAS LECCIONES APRENDIDAS EN EL PROCESO DE AUGE Y CAÍDA DE LA COOPERACIÓN
FINANCIERA REGIONAL EN AMÉRICA DEL SUR

La noción de autonomía en la definición de políticas es un tema que a las élites sudamericanas no les interesa. La subordinación de estas ante el poder financiero internacional es evidente en algunos países (Colombia, Perú y Chile), más que en otros (Brasil, Argentina, Bolivia y Ecuador), pero en todos está presente. Hay un asunto de subordinación intelectual y política ante Estados Unidos, “colonialidad” en términos de Quijano [2000]. Al momento de redactar este prólogo, en 2016, las élites financieras asumieron el poder en Argentina y Brasil, y se consolidaron en Perú. El poder financiero internacional tiene como meta la integración financiera de todos los países al complejo financiero de manera subordinada, en la noción del mercado perfecto. Por esta razón, cuando ocurren los cambios políticos a la derecha en los países posneoliberales, los que asumen el poder están relacionados con poder financiero internacional. La lucha contra los regímenes posneoliberales vino desde ese flanco. Argentina es un ejemplo evidente.

La discusión de ideas concretas en torno a la regionalización financiera se vio descolocada frente a las posiciones políticas de los que estaban a favor o en contra del presidente Chávez, que desvirtúan la teoría acerca de para qué sirven la cooperación financiera regional y los problemas de inestabilidad cambiaria, existentes y agravados desde el inicio del proceso de la crisis en 2007 y agudizados posteriormente.

No puede haber cooperación financiera regional sin iniciativas políticas y no puede haber iniciativas políticas sin

sustento teórico y técnico. No hay cooperación financiera regional posible sin esquemas de comercio vitales y fluidos que lo requieran. Sin un flujo comercial dinámico que necesite estos esquemas financieros, no se encuentra el soporte empresarial que requiere. Igualmente, sin flujos financieros y de personas intrarregionales importantes, el mecanismo es irrelevante. Es el uso de las monedas del otro país lo que hace del mecanismo uno útil.

El tener políticas monetarias disímiles entre algunos países impide la construcción de bandas de flotación fundamentales para crear una unidad de cuenta común. Sin esa unidad de cuenta común es imposible llevar la contabilidad del comercio intrarregional en moneda local y menos aún pagarla en moneda local. La aceptación de las demás monedas por un país es solo posible cuando las tasas de inflación y crecimiento de la productividad son análogas. La razón es que el que recibe la moneda depreciada del otro preferirá utilizar una tercera moneda más estable en lugar de la regional.

Acerca de la funcionalidad de los organismos multilaterales en los procesos de creación de mecanismos e instituciones regionales, se ha podido apreciar que cuando al gobierno que promueve la iniciativa con mayor energía le desagradan los resultados de los trabajos efectuados por el organismo, estos son rechazados y no se divulgan. Esto ocurrió con los trabajos de la Conferencia de la Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo [UNCTAD, 2011] y el Sela¹ sobre la materia. Igualmente, cuando la asesoría especificada no es del gusto del promotor, también la rechaza, lo cual crea un vacío institucional internacional.

Sin coordinación de políticas económicas y monetarias es imposible establecer la banda propuesta por De Grauwe en su trabajo sobre la Unión Monetaria Europea (UME). La inflación acumulada entre 2007 y 2015 en los países sudamericanos

¹ Manuscrito no publicado.

es dispar y sin tendencia a converger (cuadro 1). La definición de las políticas posneoliberales en América del Sur fue heterogénea en términos de política fiscal y crediticia, y faltó voluntad política de coordinación, y de convergencia. Es posible que a esto se deban las diferencias sustantivas entre los tipos de cambio reales y los teóricos entre 2007, cuando se inició la discusión, y en 2015, cuando terminó, para todos los fines.

Cuadro 1. Inflación y tipos de cambio de algunas monedas: 2007, 2012, 2015

	2007	2012	2015	Variación del tipo de cambio 2007-2015	Inflación acumulada 2007-2015	Variación teórica del tipo de cambio
1 sol peruano	1	1	1		28 %	
Pesos chilenos	163,253	181,631	202,704	24 %	s.d.	s.d.
Pesos colombianos	635,975	667,460	841,818	32 %	36.27 %	8.27 %
Pesos argentinos	0.973218	169,591	2.87	194 %	s.d.	s.d.
Reales brasileños	0.607372	0.729356	1.04	71 %	55.35 %	27.35 %
Pesos mexicanos	341,754	490,990	491,994	44 %	40.77 %	12.8 %

Fuente: elaboración propia con datos de Oanda.

Sin estadística internacional consistente para todos los países es imposible trabajar y hay al menos dos economías sud-americanas importantes sin datos de inflación publicados por el Banco Mundial para el periodo 2005 a 2015, que es la fuente consultada.

Una interrogante es lo que hubiera ocurrido con la depreciación del dólar entre 2008 y 2012 de haberse establecido la banda de flotación en $\pm 5\%$. Esto se vio reflejado en la apreciación de las monedas latinoamericanas, con la excepción del peso argentino, como se muestra en el cuadro 2. Esta distorsión

alejó los tipos de cambio de su precio teórico en 2012, que a partir de 2013 buscó un nivel más equilibrado.

Cuadro 2. Inflación y tipos de cambio de algunas monedas: 2007-2012

	Tipo de cambio 2007	Tipo de cambio 2012	Tipo de cambio teórico 2012	Variación tipo de cambio 2007-2012	Inflación 2007-2012	Variación teórica del tipo de cambio
1 dólar					11.03 %	
1 sol peruano	3.0584	2.5973	3.2749	-15 %	19.16 %	8.13 %
1 peso chileno	521.93	486.28	s.d.	-7 %	s.d.	s.d.
1 peso colombiano	2,032.83	1,786.46	2,352.80	-12 %	23.85 %	12.82 %
1 peso argentino	3.11	4.54	5.01	46 %	65.15 %	54.12 %
1 real brasileño	1.94	1.95	2.39	0.4 %	33.29 %	22.26 %
1 peso mexicano	13.48	13.14	15.67	-3 %	25.99 %	14.96 %

Fuente: elaboración propia con datos de Oanda.

Para terminar, queda planteado el problema de las asimetrías. Lo que en Europa fue un problema durante 10 siglos, la extensión de los imperios y la competencia entre ellos, se produce en otro plano entre algunos países en la actualidad. La notable diferencia es que la integración europea fue posible gracias a la firma del Tratado del Acero y del Carbón al final de la Segunda Guerra Mundial, con el apoyo de Estados Unidos. Igual que en el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), en América del Sur la asimetría es un obstáculo y Estados Unidos se opone al principio del libre comercio. En Asia, la Iniciativa de Chiang Mai no parece resentir la inmensa asimetría con China y parece haber acuerdo de convergencia, si bien no han puesto en marcha la unión monetaria, diseñada desde principios de este siglo. La oposición estadounidense

expresada por Larry Summers en 1999 fue mediatizada de alguna manera.

¿POR QUÉ EUROPA?

Jean Monnet trabajó en Washington durante la guerra y todo indica que en 1944 estuvo cerca del estudio titulado *Customs Unions (1947)* solicitado a la Liga de las Naciones en su condición de miembro del Comité de Liberación Nacional y del gobierno francés libre. Dicho estudio fue llevado a cabo por la Universidad de Princeton y publicado en 1947 por el recién creado departamento de asuntos económicos de las Naciones Unidas. Este sirvió de base para lanzar el acuerdo del acero y el carbón de 1950. Cabe notar que James Meade [1957], director del *World Economic Survey* de la Liga de las Naciones, profesor de la London School of Economics y miembro y director de la sección económica de la oficina del gabinete británico durante la guerra, escribió un relato de las negociaciones de los gobiernos de Bélgica, Holanda y Luxemburgo, en el exilio durante la guerra, para constituir la Unión Económica del Benelux y subrayó los aspectos monetarios.

Parece que los esquemas europeos de integración y cooperación financiera regional son los únicos que tienen el beneplácito de Estados Unidos, en la historia del siglo xx. La característica central es que gozan del apoyo popular, menos en Gran Bretaña. Igualmente, Estados Unidos estuvo en contra de la Unión Aduanera Imperial y del Tratado de Ottawa de 1932, y obligó en 1944 a Gran Bretaña a desmontarlo como condición para lanzar el Tratado de Bretton Woods. Las consideraciones en Europa continental fueron diferentes posiblemente por la razón conocida de contener la avanzada soviética, pero antes que eso, para impedir la siguiente guerra mundial.

La evidencia de América Latina, o más precisamente de América del Sur, es que no se requiere de intervención externa para impedir el desarrollo de esquemas de cooperación financiera regional. Hay suficiente resistencia a las ideas de integración entre las élites religiosas, políticas y económicas para impedirlo; aun cuando, como de modo excepcional ocurrió en el breve periodo entre 2005 y 2012, hubo un viento en favor de la cooperación intrarregional muy fuerte en la zona. Una segunda hipótesis es que estas élites juegan en pared con el Departamento de Estado para prevenir el funcionamiento de los esquemas.

Los textos presentados fueron resultado de dos proyectos de investigación que tuvimos a nuestro cargo entre 2008 y 2013 en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, en México. Dichos documentos esperaron su publicación, mientras se confirmaba la vida o muerte del esquema. El optimismo nunca se pierde y pensamos que quizás pronto se publicarían. Lo que hubo fue la toma de la idea en Asia y la creación de instituciones análogas a las propuestas con el impulso del gobierno de China. También se creó el banco de los BRICS, en Fortaleza en 2014, cuando Brasil claramente dejó la iniciativa del Banco del Sur y se embarcó con sus pares países grandes. En ese momento la suerte estaba echada.

Agradecemos a Alejandro López Aguilar, Leonel Carranco y Gonzalo Callejas, becarios de la UNAM, por la ayuda en la elaboración de los materiales. A Isabel Ortiz, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con quien compartimos un capítulo, y a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), por el apoyo por medio del proyecto Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación (PAPIIT) IN309608-3. A Carlo Panico, Bárbara Fritz, Ulrich Voltz y Aldo Calliari, con quienes hemos discutido diversos aspectos del trabajo y compartido foros. Asimismo, agradecemos al presidente Rafael Correa y a su equipo encargado del tema, por su convicción y persistencia; al presidente Néstor

Kirchner, animador fundamental de la idea, al equipo de la Casa Rosada, presidida por Chacho Álvarez y al equipo del Ministerio de Economía de Argentina durante los gobiernos de Cristina Fernández. Al presidente Hugo Chávez, que lanzó la idea general y facilitó las negociaciones; a Ricardo Patiño, ministro de Economía ecuatoriano de la época, en cuyo despacho vio por primera vez el texto enviado por Venezuela; al Sela que nos reunió en diversas ocasiones y a su entonces secretario general, el embajador José Rivera Banuet; a Rommel Acevedo, de ALIDE, que abrió las puertas para la primera discusión técnica de la cesta monetaria; y a Jorge Málaga y a todos los que le advirtieron que no era posible desde el primer día. Agradezco sobremanera a los dos comentaristas anónimos que leyeron el primer borrador y le hicieron observaciones constructivas. Este volumen queda para guardar la memoria de una buena idea y del esfuerzo llevado a cabo.

Cuernavaca, 17/6/2020

1. LAS DISCUSIONES REGIONALES DE INTEGRACIÓN FINANCIERA A INICIOS DEL SIGLO XXI

INTRODUCCIÓN

Hay dinámicas regionales en curso en las últimas dos décadas, construidas de alguna manera bajo el ejemplo europeo [Kuhnhardt, 2009], entre las que destacan las del CCG de los Emiratos (establecida en 1981), Sistema Centroamericano de Integración (Sica), Mercado Común del Sur (Mercosur), Unasur, African Council, Economic Community of West African States (Ecowas), Southern African Development Community (SADC), y la Association of Southeast Asian Nations (ASEAN), que reúne a 10 países del este de Asia, más los tres mayores de la región y comprende el mayor espacio común del mundo. Están integrados por acuerdos de cooperación financiera, lo cual les permite construir espacios económicos nuevos, es decir, se convierten en *regime makers*. El éxito asiático como *regime maker* sigue al europeo, con todo y crisis, y no está igualado por ninguna otra área.

LAS DINÁMICAS REGIONALES: CHIANG MAI

La cooperación financiera asiática se debe comprender a partir de la crisis asiática (1997-1998), cuando Japón y los gobiernos de la ASEAN se enfocaron en prevenir una repetición del problema surgido en Tailandia en varios planos. Eso llevó primero a la propuesta japonesa de un fondo monetario asiático,

rechazada por Washington, y luego a la reunión de Chiang Mai, en mayo de 2000, que Washington ya no se resistió.

La interrogante es por qué no se opuso. Shiraiishi [2005] afirma que el regionalismo fue aprobado por Japón tras la crisis asiática, cuando Washington levantó la censura. A fines de los noventa, Japón no quiso enfrentarse a Washington, pero en 2000, cuando cedieron posiciones, Japón ingresó a la iniciativa de Chiang Mai, dándole una proyección mayor al ser un país del G7. “En este sentido la crisis financiera asiática de 1997 sirvió como un catalizador para llamar la atención de los países de la región a la cooperación monetaria y financiera regional y como una medida defensiva en la globalización económica” [Asami, 2005].

Los países miembros de la ASEAN en el año 2000 decidieron convenir con China, Corea del Sur y Japón en Chiang Mai para agregarse a la ASEAN y ser la ASEAN+3. Eso cambió el peso global de Asia y la proyección regional, porque junto con la Iniciativa de Chiang Mai [ASEAN, 2000], diseñada para la estabilidad financiera regional, se agregó un proyecto de integración económico y social más amplio.

La cooperación financiera regional se origina con el objetivo de evitar el desbalance cambiario, tener celeridad para resolver ataques especulativos y, finalmente, recircular el ahorro intrarregional. Con este fin se diseñaron al menos dos canastas monetarias asiáticas [Kawai y Takagi, 2005; Ito y Ogawa, 2000], y se ha creado un fondo multilateral de apoyo a la balanza de pagos por 240 mmd [ASEAN, 2010]; se ha propuesto un mercado de bonos Asian Bond Monitor [2005], con un fondo de garantía por 700 md [ADB, 2010], y desde 2009 se establecieron acuerdos de pago intrarregionales en moneda nacional, donde China comercia dentro de la ASEAN+3 en renminbi [Banco Popular de China, 2009] del cual surge un volumen de comercio en dicha moneda [Cookson, 2010; García, 2010; Wei, 2011] y se torna *de facto* en moneda de reserva [Bloomberg, 2010]. Desde diciembre de 2010 el comercio entre Rusia y

China se efectúa igualmente en sus monedas nacionales [Kramer, 2010]. Desde 2010 el renminbi se negocia en los mercados monetarios internacionales y algunos consideran que ya es una moneda de reserva [Hongbin, 2010].

El problema es que como China, Japón y Corea del Sur aportan 80 % de la financiación de la Multilateralización del Fondo de la Iniciativa de Chiang Mai (CMIM), son los principales responsables de la toma de decisiones y deben aprobar cualquier tipo de asistencia a los países de la ASEAN en crisis. Además, la ASEAN+3 solo puede aprobar el primer 30 % de los fondos que necesita un país en crisis. El restante 70 % está sujeto al proceso de aprobación del FMI, por decisión de los propios miembros. Esto se llevó a cabo con el argumento de reducir el riesgo moral [Tan y Bhaskaran, 2019].

La fortaleza de China combinada con los acuerdos de Chiang Mai da lugar a un espacio regional de cooperación económica y financiera muy fuerte y dinámico, que tomó forma. La lección europea de la dinámica asiática se puede apreciar con la organización de una ASEAN+3 Macroeconomic Research Office en Singapur, que seguirá de cerca tanto los desbalances fiscales como los externos y cambiarios, creada en abril del 2010 [Breitbart, 2010] sobre la base de la experiencia anterior de una vigilancia económica de la ASEAN junto con el FMI. Este ente está vinculado al acuerdo multilateral de apoyo a la balanza de pagos y dará la información del momento para actuar. Es una suerte de fondo monetario activo. Esta dinámica sumada a que el comercio intrarregional crece a tasas muy altas y representa 40 % del comercio total de los países de la ASEAN+3 expresan una regionalización de facto.

LAS DINÁMICAS REGIONALES: UNASUR

Dentro de América Latina hay una división clara entre los países de la cuenca del Caribe y los demás. Algunos países de la

cuenca del Caribe han formado una asociación de países llamada Alba, cuyo diseño se centra en la cooperación Sur-Sur y tiene un esquema de pagos de comercio intraespacial llamado Sucre, basado en el Banco de Keynes. Es un mecanismo de crédito compensado [Montero, Cerezal y Molero, 2010] para el espacio de Unasur, que es la suma del Mercosur más la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Existe la propuesta de una cesta monetaria sudamericana [Ugarteche, 2008] aún no discutida en los foros políticos y, más concretamente, existe la iniciativa de un Banco del Sur. Este es un banco de desarrollo de nuevo tipo, que no se centra en infraestructura. No es un *regional liquidity arrangement* ni pretende serlo. Ese sería el Fondo del Sur [Unasur, 2007].

El proceso de constitución del Banco del Sur se ha encontrado con dificultades al inicio con la concepción misma de la institución ya que algunos querían que cumpliera con la doble participación de banca de desarrollo y de *regional liquidity facility*. Esto, sin embargo, desdibujaba el propósito de crear un banco de desarrollo de nuevo tipo que se dedique a financiar proyectos productivos que permitan la convergencia de ingresos en zonas empobrecidas, ya sea interfronterizas o dentro de los países. Parte del problema surgió con la competencia que esto le hace al BNDES de Brasil, lo que no solo opera dentro de ese país, sino que también lo hace mediante la ventanilla para infraestructura que tiene en la Corporación Andina de Fomento [Terrazas, 2012].

Lo que no parece existir en Sudamérica es la suficiente coordinación cambiaria para mantener la estabilidad intraregional, como muestran Argentina y Venezuela. Con base en octubre de 2002 se ve que todas las monedas se aprecian ante el dólar en torno a 30%, con muy poca variación, lo que implica que el tipo de cambio permanece más estable entre sí que frente al dólar. Esto habla de un grado de coordinación informal que podría permitir coordinaciones mayores a

futuro entre algunos países. Por otro lado, Argentina, al igual que China, parece estar enganchada al dólar y Venezuela se devalúa por su alta inflación, con lo que la suma de todos los movimientos cambiarios en direcciones distintas es una expresión de falta de coordinación.

Existen acuerdos de pago en moneda nacional establecidos entre Brasil y Argentina, puestos en marcha en noviembre del 2008 [Banco Central de la República Argentina, 2008], pero no existen acuerdos de efectuar *swaps* en dichas monedas, con lo que estas operaciones se convierten a dólares y derrotan el propósito del ejercicio, es decir, eliminar el riesgo cambiario. Las operaciones en moneda nacional en Argentina son por un monto deleznable, según fuentes del Ministerio de Economía en Buenos Aires, y resultan más importantes en el lado de Brasil.

Desde un punto de vista de economía política internacional, el proceso sudamericano es mucho más lento y complejo que el asiático, donde las voluntades políticas apuntan en la misma dirección. Si se agrega que los países del Mercosur tienen comercio intrarregional por encima de 40 % del total, y que los países del Pacífico exportan alrededor de 10 % de su comercio a la región, se puede apreciar que América Latina tiene tres partes: 1) la cuenca del Caribe, 2) los países del Pacífico, y 3) los países del Mercosur.

La dinámica de Unasur consiste en generalizar los avances de lo más logrado en la CAN o en el Mercosur a toda la región, de forma tal que se pueda crear un espacio unido. La disparidad de visiones de política exterior es un impedimento. Por otro lado, la diferencia en la política cambiaria hace difícil la coordinación macroeconómica requerida para mantener la estabilidad cambiaria intrarregional.

En mayo del año 2000 se reunieron en el balneario de Chiang Mai, en Tailandia, los 10 países miembros de la ASEAN bajo los auspicios del Banco Asiático de Desarrollo. Allí decidieron primero incorporar a otros tres miembros: Corea del Sur, Japón y China, y ahora eso se reconoce como ASEAN+3, y luego pactaron un fondo monetario a partir de acuerdos bilaterales de apoyo de balanza de pagos entre los bancos centrales miembros, el desarrollo de un mercado de bonos regional y un grupo de investigación de la ASEAN+3. La idea principal es darle mayor autonomía financiera a la región del mundo que financia prácticamente los déficits del resto del mundo desarrollado.

Entre 2000 y 2009 el acuerdo de apoyo bilateral en la forma de convenios de *swaps* de bancos centrales se transformó en la Multilateralización del Fondo de la Iniciativa de Chiang Mai (CMIM) en un acuerdo multilateral de apoyo a la balanza de pagos, es decir, un fondo de estabilización monetario con una suma total de 120 mmd de reservas disponibles para apoyar a cualquiera de sus miembros. Esto fue anunciado en mayo de 2009 en la 12a. conferencia de ministros de finanzas de la Iniciativa Chiang Mai (ICM). Anteriormente, la suma de los *swaps* bilaterales había sido de 80 mmd [ASEAN, 2009]. En ese momento acordaron que este fondo sería puesto en marcha antes de finales de 2009 con los poderes legales para hacerlo, tras nueve años de discusiones acerca de las modalidades que tendría.

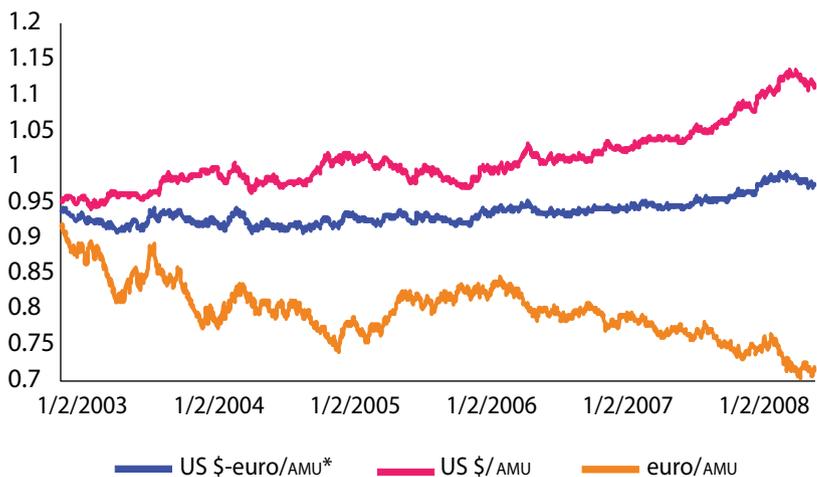
Acordaron establecer una unidad de vigilancia para monitorear las economías de los países miembros y analizar la economía regional en su conjunto, apoyando así el fondo multilateral, así como crear un panel de expertos para trabajar de la mano con el Banco Asiático de Desarrollo (BAD) y el secretariado del ASEAN, con el fin de ensanchar la capacidad de supervisión que actualmente existe en la ASEAN, y se dio la bienvenida a China y Hong Kong para que ingresen al CMIM.

Se ha enfatizado la necesidad de promover la iniciativa de los mercados asiáticos de bonos por su importancia en la promoción de mercados de bonos en moneda nacional, dentro del marco de las conclusiones del G20 de Londres. Asimismo, se endosó la creación de un mecanismo de garantía al crédito y la inversión, con la finalidad de dar soporte a los bonos emitidos dentro de los mercados. Esto se hará mediante un fideicomiso de 500 mdd dentro del BAD, que puede aumentar. La finalidad específica es que las empresas dentro de la región emitan bonos en moneda nacional, promuevan la emisión de bonos en moneda nacional por terceros países de la región y les den asistencia, para aquellos países que no tienen la infraestructura para crear un mercado de bonos nacional.

El grupo de investigación se ha concentrado en: 1) formas de pagos de compensación comercial en monedas nacionales del este de Asia y 2) la supervisión y regulación para un manejo sólido del riesgo de liquidez para la banca.

Un producto del trabajo de investigación anterior ha sido el diseño de una unidad monetaria asiática. Hay dos versiones: una del doctor Kawai, del BAD, y otra publicada entre 2000 y 2008 por los profesores Ito y Ogawa, del Research Institute of Economy, Trade and Industry (RIETI) del Ministerio de Cooperación Económica de Japón, a la que se ha hecho seguimiento [RIETI, s/f.]. La medición que se aprecia en la gráfica 1 indica la estabilidad de la unidad monetaria medida en dólares y euros promedio. Permite ver, por un lado, cómo se revalúa el euro y, por otro, la devaluación del dólar. En líneas generales la canasta va hacia el dólar por la estrecha relación entre el renminbi chino y la moneda estadounidense, y el peso en la canasta de monedas de China, pero es más estable que el dólar y el euro por separado o que cada moneda por separado.

Gráfica 1. Unidad monetaria asiática medida en dólares-euros



*Unidad monetaria asiática.

Fuente: elaboración propia con datos del RIETI.

Entre 2004 y 2008 el diseño de la unidad monetaria indicada fue acompañado por el establecimiento primero de un acuerdo bilateral de apoyo a la balanza de pagos de los países miembros. Luego, en mayo de 2008 esto se transformó en un convenio multilateral de apoyo a la balanza de pagos por 80 mmd dentro de los 13 países. Es para los fines del caso un fondo de estabilización monetario por 80 mmd de giro inmediato para el primer 20 % del fondo. Para el siguiente 80 % en tramos se requiere la aprobación del FMI. No está claro para qué permitieron los bancos centrales miembros de la ASEAN esta restricción, ni qué ganan colocando a sus propios fondos restricciones externas, cuando fue por la demora creada por las restricciones del FMI que la crisis de Tailandia tomó dimensiones globales. Sin duda, ha jugado la *real politik* de las presiones del Tesoro estadounidense y/o del personal del propio FMI ante su pérdida de relevancia internacional (y de fondos) [Peterson Perspectives, 2009].

Lo peculiar en Asia es que lo que comenzó como una idea japonesa de crear un fondo monetario asiático fue primero resistido por el Tesoro estadounidense, pero luego fue acompañado de las declaraciones del subsecretario estadounidense para asuntos monetarios, quién afirmó que no se oponían. Luego vino el uso del concepto regional con las condiciones del FMI, tras el giro por un banco central del primer 20 % del fondo.

Luego de 19 años del lanzamiento de la Iniciativa de Chiang Mai existe el diseño de una unidad monetaria y un fondo multilateral de estabilización monetaria, ninguno de los cuales se usa, pero ambos están diseñados y mensurados. Los frena la consecuencia adversa que tendría que hacerlo el mercado, en el costo de capital. Quizá el camino adelante sea que la ASEAN recupere su canasta de monedas y dejar a los tres mayores con independencia entre sí. Las razones de la intervención del FMI como pretexto para cancelar el riesgo moral están aún por aclararse. A cambio se abrió un riesgo político extrarregional, que puede ser mayor que el riesgo moral crediticio. Lo cierto es que desde la existencia de este fondo no ha habido inestabilidad cambiaria en el Este asiático.

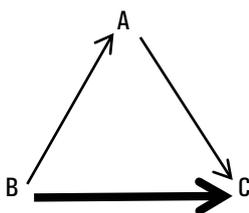
EL EURO Y EL SISTEMA MONETARIO EUROPEO

Tras un proceso de 30 años, iniciado en 1972, el sistema monetario europeo dio paso a la moneda única en enero del 2002. Por primera vez en la historia moderna se unieron las economías de los países miembros de la Unión Europea en la decisión de tener un solo banco central y coordinar las políticas monetarias, crediticias y de tasas de interés.

El proceso de unificación monetario, se inició con la serpiente en 1973, que era una banda de flotación dentro de la cual podían flotar los tipos de cambio de los países europeos directamente, sin necesidad de pasar por una tercera moneda. Bretton Woods, vigente mientras estuvo el tipo de cambio

fijo, asumía que el mercado cambiario internacional pasaba por el uso de la divisa que era el dólar estadounidense. Con la terminación de la paridad dólar/oro y la liberalización cambiaria, las variaciones de las monedas en relación con el dólar se volvieron un problema para el comercio internacional dentro de Europa en particular, por ser una región económica que comerciaba más dentro de la región que lo que todos fuera de ella.

La idea central era sustituir el mercado cambiario donde para pasar de B a C se debe de pasar necesariamente por A, perdiéndose márgenes cambiarios en cada operación, y pasar directamente de B a C.



Un ejemplo sería que para comprar marcos alemanes (C), el tenedor de francos franceses (B) tenía que vender los francos y comprar dólares (A), para luego vender dólares y comprar marcos. Si el margen de compra venta de cada moneda es 3 %, se pierde eso en cada operación de forma que al llegar de B a C se compra 6 % menos marcos que si la operación hubiera sido directa [Eichengreen, 2007].

Para que la operación directa se pudiera llevar a cabo era necesario establecer un mercado cambiario de las monedas nacionales europeas y algún tipo de cambio fijo flexible con una banda de flotación predeterminada, de manera que no resultara más costoso hacerlo directamente, por la inestabilidad cambiaria de las monedas europeas. Esto implicaba ponerse de acuerdo sobre el tamaño de los déficits externos y fiscales, y comenzar a coordinar las políticas cambiarias y crediticias, dando

lugar a grandes discrepancias, sobre todo en los estados históricamente deficitarios y de alta inflación [Gabel, 2001]. Esto llevó a la definición de una banda de flotación de $\pm 3\%$ para las 12 monedas. Gran Bretaña prefirió no incluirse, pero la libra fue incorporada en la canasta que luego llevó al euro, es decir, la libra esterlina era parte del acuerdo inicial de mantener los tipos de cambio relativamente estables, aunque luego prefirió no hacerlo. El establecimiento del Sistema Monetario Europeo (SME), mecanismo europeo cambiario en 1979, fue el primer paso para permitir la integración financiera.

El proceso de coordinación de políticas llevó a que en 1992 finalmente se estableciera el SME en Maastricht, que consiste en poner topes de déficit fiscal en el PIB, déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, inflación y deuda pública. Mundell evalúa el sistema monetario europeo y distingue el orden monetario, que son las instituciones y leyes que rigen el funcionamiento del sistema mismo.

Un sistema es un conjunto de diversas entidades unidas por la interacción regular con arreglo a alguna forma de control. Cuando hablamos del sistema monetario internacional nos referimos a los mecanismos que rigen la interacción entre el comercio de las naciones y, en particular, entre el dinero y los instrumentos de crédito de las comunidades nacionales en divisas, el capital y los mercados de productos. El control se ejerce mediante políticas a nivel nacional cuando interactúan los unos con los otros en esa forma suelta de control que llamamos cooperación.

Un orden, a diferencia de un sistema, constituye el marco y el entorno en el que el sistema funciona. Es un marco de leyes, convenios, reglamentos y costumbres que configuran el sistema y la comprensión del entorno para los participantes en ella. Un orden monetario es a un sistema monetario algo así como una constitución a un sistema político o electoral. Podemos pensar en el sistema monetario como el *modus operandi* del orden monetario [Mundell, 1994].

El problema que identifica es que en los ochenta comenzó a cambiar el sistema, pero no el orden [Mundell, 1994]. La perspectiva europea del proceso de integración financiera se resume en lo que dijo el presidente del Consejo de Europa en diciembre de 1978:

El propósito del Sistema Monetario Europeo es establecer un mayor grado de estabilidad monetaria en la Comunidad. Debería ser visto como un componente fundamental de una estrategia más amplia destinada a un crecimiento duradero con estabilidad, un progresivo retorno al pleno empleo, la armonización de los niveles de vida y la reducción de las disparidades regionales dentro de la Comunidad. El Sistema Monetario facilitará la convergencia del desarrollo económico y dará un nuevo impulso al proceso de Unión Europea [De Cecco y Giovannini, 1989, tomado de Mundell 1994].

Este punto de vista llevó a la construcción de la idea de la moneda única y el mercado único europeo [Swann, 1992]. El proceso estuvo marcado por etapas en las que hubo ancla cambiaria con el dólar y otras en que no lo hubo. El problema con el ancla cambiaria es que transmite los impulsos inflacionarios de la moneda sobre la que se establece el ancla. El problema con la falta de ancla es que no hay mecanismos de creación de estabilidad, cuando hay un país mayor en la región con políticas distintas de los demás. “Hay un defecto inherente en cualquier *standard* monetario sin ancla en que carece de un mecanismo por el cual los países asociados puedan tener cierta influencia sobre la política monetaria del líder y por lo tanto, la zona monetaria en su conjunto” [Mundell, 1994].

Finalmente, en 1999 se pudo pactar la moneda única como el tercer paso en la construcción de esta área monetaria y culminación de un proceso de integración, primero comercial y económica, y finalmente financiera. Dijo Wim Duisenberg,

presidente del Instituto Monetario Europeo en 1997, sobre el tercer paso de integración financiera, que el ERM2 (Mecanismo de Cambios Europeo 2) fortalecería el mercado interno europeo y daría estabilidad mediante la moneda única [Duisenberg, 1997].

Los objetivos son:

1. Los países miembros deben tratar su política cambiaria como un asunto de interés común. Este es un requisito no solo de Maastricht, sino una condición necesaria para evitar que el mercado único sea dañado por fluctuaciones cambiarias excesivas.

2. La estabilidad cambiaria es esencial para la convergencia económica. Los criterios de convergencia del Tratado de Maastricht incluyen que se observen los márgenes de fluctuación del ERM. Ningún país puede devaluar su moneda contra otra moneda bilateralmente, por iniciativa propia. Todos los que ingresan deben cumplir con estas condiciones.

3. La estabilidad cambiaria solo se puede lograr si hay convergencia continua de los fundamentos económicos, en particular precios y políticas fiscales y estructurales sólidas. A menos que esto se dé, sería contraproducente intentar estabilizar los tipos de cambio.

4. El ERM2 debería dar continuidad al sistema vigente, y los bancos centrales deberían cuidar los precios.

Dice Duisenberg [1997] que existen mecanismos explícitos de supervisión y monitoreo de las políticas económicas de los países miembros, como las guías anuales para políticas económicas y el proceso de supervisión multilateral que se requieren, independientemente de si esos países están o no en el euro. Esta coordinación tiene como fin promover la convergencia de políticas y desarrollo económico, por lo tanto, contribuyen a la estabilidad cambiaria. Por eso existe la provisión del Tratado de Maastricht, la cual indica que los tipos de cambio deben ser tratados como un asunto de interés comunitario

para evitar que se creen distorsiones dentro de la Unión Europea.

Con la crisis de 2008-2009 la idea del euro entró en crisis porque la moneda única restringe la capacidad de maniobra de los gobiernos al eliminar la posibilidad de tener una política cambiaria. Al mismo tiempo, todos debieron rescatar sus sistemas financieros en lugar de que el Banco Central Europeo (BCE) hiciera un rescate general o dejar que se restructurasen los mismos.

EL CONSEJO DE COOPERACIÓN DEL GOLFO

El secretariado general del CCG explica que la idea de introducir una moneda única del CCG se inició con el establecimiento de dicha institución. Los dos documentos básicos que rigen la organización, la Carta del CCG y el Acuerdo Económico de 1981, contienen la referencia a los hitos y las características generales de la cooperación económica, y un programa de integración entre los países miembros. Entre las otras esferas de cooperación, el Acuerdo Económico abordó las etapas de la integración económica y examinó en detalle cuestiones tales como el TLC y el Arancel Externo Común (AEC). El Acuerdo también examinó requisitos del mercado común del CCG, como la unión económica y monetaria, incluyendo, entre otras cosas, la disposición del artículo 22 del Acuerdo Económico, que establece que “Los Estados miembros procurarán coordinar sus políticas financieras, monetarias y bancarias y mejorar la cooperación entre los organismos monetarios y los bancos centrales, incluido el esfuerzo por establecer una moneda común para promover su deseada economía” [CCG, 1981].

Los seis países miembros del CCG son Omán, la Unión de Emiratos Árabes (UEA), Kuwait, Catar, Baréin y Arabia Saudita, están reunidos bajo este techo político desde 1981 y la última década han trabajado hacia una unión monetaria. La idea

de fondo era tener una unión monetaria y crear una moneda para el año 2010. Todos están anclados al dólar estadounidense y, por lo tanto, en los 28 años desde su fundación han logrado altos niveles de convergencia económica, que los hace muy factibles para un proceso de esta naturaleza. Al ser todos exportadores de petróleo y de población escasa, tienen ingresos muy altos por habitante y un manejo muy ortodoxo. Todas son economías exportadoras de capitales alrededor del mundo. A igual que ASEAN+3, este bloque de países es un financiador de los déficits de Occidente, aunque con un peso mucho menor.

Según el *Middle East Economic Survey* [2007], la unión monetaria les traería beneficios, como reducir los costos de transacción y agilizar el comercio intrarregional, mejorar la percepción de riesgo y auspiciar mayor inversión extranjera. Para ellos, son un área más óptima que Europa porque en 28 años tienen más integración que ese continente (que abarca 50 países), estructuras productivas convergentes, nivel comparable de apertura comercial y homogeneidad lingüística y cultural que favorece la apertura laboral. La zona tuvo como moneda única la rupia de la India hasta el final de la colonia británica en los sesenta y tiene, por lo tanto, experiencia con la idea de una moneda única. El tema central es la consideración política de la cesión de soberanía para la creación de instituciones multilaterales en el Golfo. De hecho, la UEA se retiró del proyecto porque la sede no estará en Abu Dabi, su capital, sino en Riad, Arabia Saudita. El tema político parece ser muy importante en la conformación de esta unidad que, por otro lado, tiene los mejores índices de convergencia macroeconómica que ninguna otra región del mundo, incluida Europa [Kamar y Naceur, 2007].

Cuadro 3. Estados del Golfo (%)

	Población	PIB	Exportaciones	Producción petrolera
Arabia Saudita	70	52	49	58
UEA	10	22	23	15
Kuwait	7	12	12	15
Omán	8	6	7	7
Catar	2	5	7	5
Baréin	2	3	2	1

Fuente: MEES [2007], (49)14, 2 abril.

Con tasas de inflación análogas, de crecimiento del PIB muy parecidas y todos con tipo de cambio fijo frente al dólar estadounidense desde 1981, la relación entre ellos es estable desde hace casi 30 años. En el modelo de Kamar y Naceur diseñado para el instituto del FMI los cálculos son que oferta monetaria, déficit público, gasto público, y grado de apertura de la economía son casi idénticos. En todos, el tipo de cambio real se ve afectado del mismo modo. Si hay un aumento de las variables mencionadas se ve una apreciación de la moneda y a la inversa. La similitud del efecto de cada indicador en el modelo en la conducta del tipo de cambio real, dicen, es evidencia de un alto nivel de coordinación y armonización de políticas en el grupo de países. El problema central del CCG es la asimetría entre Arabia Saudita y el resto. Con 70 % de la población, 52 % del ingreso de la región, 49 % de las exportaciones y 58 % de la producción petrolera (cuadro 3), es más grande que todos los demás países sumados, repitiéndose el fenómeno de China y Japón en la ASEAN+3 y de Brasil en Unasur. En Europa, las distancias son menores entre los países grandes y la distancia entre grandes y chicos.

En diciembre de 2001, en una cumbre celebrada en Mascate los miembros del CCG decidieron introducir una unión monetaria el 1 de enero de 2010. El secretariado de la CCG expone que debido a la relativa estabilidad de la sección transversal de los tipos de cambio de las monedas de los Estados del CCG en los ochenta y noventa, y el hecho de que la formación de una unión monetaria y la introducción de una moneda única se consideran como una etapa avanzada de integración que suele ir precedida, según la teoría económica, de la integración en otras etapas, es decir, el TLC, la Unión Aduanera y el Mercado Común. Por lo tanto, la opinión prevaleciente de los países del CCG a inicios de los noventa fue que el tiempo todavía no era apropiado para discutir los detalles del establecimiento de la unión monetaria y la introducción de la moneda única, así que los ministros de finanzas y gobernadores de los Estados del CCG sugirieron que se aplazara la discusión de ese tema.

Agrega el secretariado que el Consejo Supremo (26a. reunión, Abu Dabi, diciembre de 2005) aprobó los siguientes criterios para alcanzar la convergencia económica y la estabilidad financiera y monetaria:

1. Criterios de convergencia monetaria: se trata de las tasas de inflación, los tipos de interés y la suficiencia de las reservas de caja exterior.

2. Criterios de convergencia económica: se trata de la ratio de déficit anual de la hacienda pública con el PIB y la proporción de la deuda pública a PIB.

El Comité de Gobernadores examinó la fórmula para el cálculo y la medición de estos criterios y la determinación de la tasa máxima permitida de déficit y endeudamiento. La comisión también debatió la propuesta de alternativas de la autoridad monetaria común que llevaría a cabo la emisión de moneda única de los países del CCG y la gestión de la política

monetaria común. El comité ha hecho algunas recomendaciones sobre estos temas. Según lo dispuesto por el Consejo Supremo (27a. reunión, Riad, diciembre de 2006), en mayo de 2007 la Comisión de Cooperación Financiera y Económica aprobó un método de cálculo de la ayuda financiera y monetaria de las normas y criterios de convergencia de las tasas de la misma.

El Consejo Supremo (28a. periodo de sesiones, Doha, diciembre de 2007) decidió que los países miembros deberían alcanzar tales normas y las instrucciones de ministros de finanzas y gobernadores de bancos centrales para el seguimiento de este asunto. La fecha establecida para la puesta en vigencia del tratado era el año 2010.

En mayo de 2009, la Unión de Emiratos Árabes se retiró del proyecto de integración monetaria al elegirse Riad como la capital donde estaría la sede del banco central árabe. El retiro se produjo porque la UEA consideró que se establecía en el país mayor y que esto le daba más poder y ventajas [Gulf Base, 2009]. La fecha de 2010 no se cumplió finalmente tras la crisis de la deuda de Dubai en noviembre de 2009. (Peeters, 2010)

BANCO DEL SUR²

En América Latina han surgido paralelamente tres proyectos financieros con objetivos diferentes, aunque comparten una perspectiva regional. El 26 de enero de 2008, Bolivia, Cuba, Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela lanzaron una entidad financiera de derecho internacional público, con personalidad jurídica propia, bajo la denominación de

² Este acápite se ha tomado de Ortiz y Ugarteche [2009]. Ha gozado de las discusiones con Pedro Páez y otros técnicos ecuatorianos, así como de conversaciones previas con el equipo argentino.

Banco del Alba [Alba, 2008]. Dicha entidad tenía como objeto coadyuvar al desarrollo económico y social sostenible, reducir la pobreza, fortalecer la integración, reducir las asimetrías y promover un intercambio económico justo, dinámico, armónico y equitativo de los miembros del acuerdo Alba.

Por otro lado, la idea del Banco del Sur fue lanzada por el presidente Chávez en el año 2005 y retomada por el presidente Correa, de Ecuador, en mayo de 2007, quien la completó con la llamada Iniciativa de Quito. El Banco del Sur en particular y la Iniciativa de Quito en general están integrados por Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Venezuela y Uruguay. Surge como parte de una nueva arquitectura financiera regional, en la que resalta el hecho de ser una institución dedicada exclusivamente a la promoción del desarrollo regional, constituida bajo la soberanía de los países de América del Sur. La declaración de Quito de mayo de 2007 anunció que la nueva arquitectura financiera regional contendría un banco de desarrollo (Bancosur), una unidad monetaria regional y un fondo de estabilización monetario. En ese sentido, en diciembre de 2007 se lanzó el Banco del Sur con las firmas de siete países sudamericanos miembros, todos menos Colombia, Perú y Chile. Estos más tarde serían la base para la Alianza del Pacífico (AdelP).

AMÉRICA DEL SUR: EL CONCEPTO DETRÁS DE LA DECLARACIÓN DE QUITO

La construcción de una nueva arquitectura financiera en Sudamérica se inició en 2002, con los debates sobre la Unidad Monetaria Sudamericana (UMS) promovidos por Philip Arestis y Francisco de Paula. La esencia del debate es la idea de construir una unidad regional de transacciones. En su primera manifestación concreta, esta idea adquirió la forma inicial de una moneda común para Brasil y Argentina. Pero

fue lanzada en un momento en que el real brasileño se fortaleció no solo frente al dólar, sino también frente al peso argentino. La idea, planteada por ambos países, implicaba un solo banco central y una sola política monetaria, algo que en este contexto es imposible y que en realidad solo podía ser logrado en un plazo largo, luego de ejercicios de convergencia de indicadores macroeconómicos como los realizados en Europa. En 2006, Hugo Chávez anunció la creación de un Banco del Sur, que en realidad fusionaba la idea de crear un banco de desarrollo sudamericano y un fondo de estabilización. Este anuncio, al igual que el ensayo argentino-brasileño, refleja la preocupación por la obsolescencia de la arquitectura financiera internacional existente, la pérdida de vigencia del dólar estadounidense como unidad de reserva y medio internacional de pagos y, finalmente, el agotamiento de las instituciones financieras internacionales como organizadoras del mundo económico. En mayo de 2007, la Declaración de Quito aportó varios elementos centrales novedosos. Allí, los representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela anunciaron el lanzamiento del Banco del Sur como banco de desarrollo sudamericano. Se anticipó que, para no repetir la falta de transparencia de las instituciones basadas en Washington, se estructuraría sobre la base de “un país-un voto”, con 21 mmd de capital suscrito y la idea de emitir bonos para captar recursos por hasta tres veces ese monto.

ALGUNOS PROBLEMAS EN LA CREACIÓN DEL BANCO DEL SUR

En el camino de construcción del banco aparecieron diversos tipos de problemas. Primero, las voluntades políticas y el juego asimétrico entre las partes. Como ocurre en Asia, se trata de un problema que no tiene solución y que debió ser enfrentado en cada ronda. De los siete países que conformaron el Banco del Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador,

Paraguay, Uruguay y Venezuela), tres de ellos (Brasil, Argentina y Venezuela) expresan el 70% del PIB y del comercio de la región. Pero los otros cuatro son países soberanos con voluntad de hacerse sentir en las negociaciones. Segundo, las diferentes voluntades de cada país también constituyen un problema. Originalmente, Ecuador apuntaba a romper el *impasse* entre los grandes, del mismo modo que Bélgica lo hizo en la creación de la Comisión Económica Europea en los cincuenta. La idea de Quito era acercar la CAN al Mercosur. Un paso en este acercamiento se produjo en mayo de 2008, en Brasilia, donde los mandatarios de los 12 países de Sudamérica firmaron el Tratado Constitutivo de la Unasur y resolvieron estudiar la propuesta brasileña de crear un consejo de defensa, con el objeto de ganar autonomía frente a la presencia militar de potencias extrarregionales, avanzar en la coordinación entre las fuerzas armadas de la región para evitar incidentes como el de la frontera colomboecuatorial y, sobre todo, consensuar una postura común ante la creación de la IV flota estadounidense. La iniciativa, que debía ser acordada entre todos los países, fue objetada por Colombia, que cumplió, aparentemente, un papel disociador en la Unasur. Al mismo tiempo, la idea de unir a CAN con el Mercosur fue sustituida en Brasilia por la idea de expandir el Mercosur a Unasur. Así, la iniciativa ecuatoriana de avanzar en una articulación entre los procesos de integración andino y del Cono Sur quedó truncada, lo que llevó a la renuncia del expresidente ecuatoriano Rodrigo Borja a la secretaría ejecutiva de la Unasur. Sin embargo, la posible expansión del Mercosur a otros países no es sencilla. Para Colombia, Chile y Perú, que han firmado tratados de libre comercio con Estados Unidos, o que buscan hacerlo, la pertenencia al Mercosur no es prioritaria, pues su política comercial se orienta hacia China y Estados Unidos, aunque el comercio intrasudamericano de Perú y Colombia sea creciente (no así el de Chile). El tercer grupo de problemas en la construcción de un Banco del Sur

está relacionado con cuestiones más prácticas. Un banco sin estudios de factibilidad es poco creíble, y menos aún si carece de un perfil preciso de lo que va a hacer, el tipo de cartera de crédito que va a tener, los proyectos que quiere fomentar, las zonas donde desea hacer donaciones, los tipos de aportes de capital y su forma de gobierno. En junio de 2008, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, que decidió acompañar el proceso de lanzamiento del Banco del Sur con recursos profesionales y financieros, organizó una reunión de técnicos con la sociedad civil para discutir temas como el gobierno y la administración de la institución, su estructura organizativa, las responsabilidades operacionales, los recursos humanos, las compras y adquisiciones, el régimen de responsabilidades e inmunidades y la suspensión/exclusión de los miembros. Sin embargo, no participaron Venezuela, Brasil, ni Argentina, pues cada uno tenía una propuesta propia. Un cuarto conjunto de problemas se vincula con el reclutamiento del personal. Por un lado, no se quería repetir la experiencia de los bancos nacionales de desarrollo de la época del proteccionismo. Pero tampoco el tipo de banca de desarrollo al estilo de las instituciones financieras internacionales, cuestionadas por la opacidad en la elección de su cuerpo directivo, por la toma de decisiones crediticias y por la actitud de sus funcionarios, que velan por sus propios intereses. Se habló, en cambio, de un nuevo tipo de funcionario, comprometido con el desarrollo de América del Sur, con el corazón a la izquierda y, al mismo tiempo, con competencias profesionales de primer nivel. Esas rarezas deberían encontrarse para equipar las oficinas de Buenos Aires, La Paz y Caracas. Finalmente, el último problema es la ausencia de algunos gobiernos en ciertas discusiones. Bolivia, por ejemplo, era fundamental, pues una de las subsedes estaría ubicada en La Paz. Pese a ello, la ausencia de Bolivia en muchos diálogos informales fue notable. Esta ausencia, que se afirmaba que se debía a la falta de personal adecuado, podría

haber atentado contra la apertura de una subsele en ese país. Por otro lado, la llegada de Fernando Lugo a la presidencia de Paraguay pudo ser una señal de una participación más activa de los técnicos de ese país, pero no lo fue. En el caso de Ecuador, la incertidumbre creada por la renuncia del presidente de la Asamblea Constituyente y el conflicto con Colombia podrían minimizar su peso en las mesas de discusión. En una mirada de conjunto, la inestabilidad de varios de los gobiernos que integraban el Banco del Sur podría complicar su construcción. El proceso de construcción del Banco del Sur estuvo plagado de este tipo de complicaciones. Mientras tanto, Bolivia anunció su decisión de tomar prestado dinero del Banco Mundial, en una falta de reflejos políticos espectacular, pues la línea de acción consistía justamente en no contraer nuevos préstamos con esa institución ni con el FMI para apurar el proceso de conformación del Banco del Sur. Más allá de estos problemas, en julio de 2008, en la cumbre del Mercosur en Tucumán, se produjo un avance importante. Allí el Banco del Sur fue rebautizado Bancosur —como Unasur y como Mercosur— y se anunciaron los aportes de capital por 10 mmd de un capital suscrito de 21 mmd. Argentina, Brasil y Venezuela aportarían, cada uno, 2 mmd, Ecuador y Uruguay 400 md cada uno, y Paraguay y Bolivia 100 md. Según afirmaron fuentes del Ministerio de Economía de Argentina, los 3 mmd restantes serían aportados por Colombia, Chile, Perú, Suriname y Guyana, países que también integraban la Unasur. Pero eso debería ocurrir en los próximos gobiernos: tanto Perú como Colombia se vieron reticentes a sumarse al proyecto con el argumento de que era una iniciativa de Hugo Chávez.

LA UNIDAD MONETARIA SUDAMERICANA

Para poder llevar adelante la Iniciativa de Quito, era preciso crear, además del Banco del Sur, un fondo de estabilización

monetario y una unidad monetaria sudamericana. El propósito de esta última era disponer, por un lado, de una unidad de cuentas estable para la emisión de bonos y, por otro, de una unidad para la medición de precios para el comercio intrarregional. La creación de una unidad de cuentas común, mediante la cual referir los precios de los bienes y servicios, debe analizarse en el marco más general de los procesos de integración. En 1961, Robert Mundell introdujo la idea de construir un área monetaria óptima con base en un sistema de tipos de cambio fijos dentro de la cual se autorizara la libre movilidad de los factores productivos. Más tarde, Milton Friedman defendió la idea de establecer tipos de cambio libres para todas las monedas. Cuando el entonces presidente estadounidense, Richard Nixon, decidió terminar con la convertibilidad del dólar se inició el libre mercado universal de divisas y la flotación. Ese fue el final del acuerdo de Bretton Woods construido sobre la base de tipos de cambio fijos, y con el FMI como encargado de socorrer a aquellos países con déficits de balanza de pagos para evitar la devaluación del tipo de cambio. Casi cuatro décadas más tarde, la historia se repite. Estados Unidos registraba un déficit externo y fiscal inmenso en un contexto mundial de libertad cambiaria. La consecuencia fue una significativa devaluación del dólar, no solo contra las monedas duras, sino también contra otras monedas. Además, hubo una creciente inflación en dólares, ya que la moneda estadounidense funciona como factor de contagio para el alza de los precios internacionales. En los setenta, los integrantes de la Comunidad Económica Europea comprobaron que su comercio intrarregional fue afectado por la inestabilidad del medio de pago y decidieron intentar desconectarse del dólar como unidad de medida. Demoraron casi una década en construir la canasta de monedas que fue la base de la unidad monetaria europea. Pero al final lo lograron. Inicialmente, redujeron las bandas de flotación entre sus monedas dentro de márgenes más estrechos que los que tenían todas esas monedas

frente al dólar, proceso denominado *snake in the tunnel*. Posteriormente, se creó una canasta de monedas con una unidad de cuenta distinta del dólar y equivalente a un Derecho Especial de Giro (DEG). En 1979, esta se convirtió en la Unidad de Cuenta Europea (ECU) con bandas de fluctuación de $\pm 2.25\%$, que funcionaba también como activo de reserva. El ECU se mantuvo vigente hasta la introducción del euro en 1991. En toda esta etapa, el comercio se efectuaba en la moneda nacional de cada país. Además, se estableció un mercado cambiario de las monedas nacionales, se abandonó el dólar como la referencia intermediaria. La existencia del ECU y del EMS permitió la denominación de bonos y de reservas internacionales dentro de los mercados europeos.

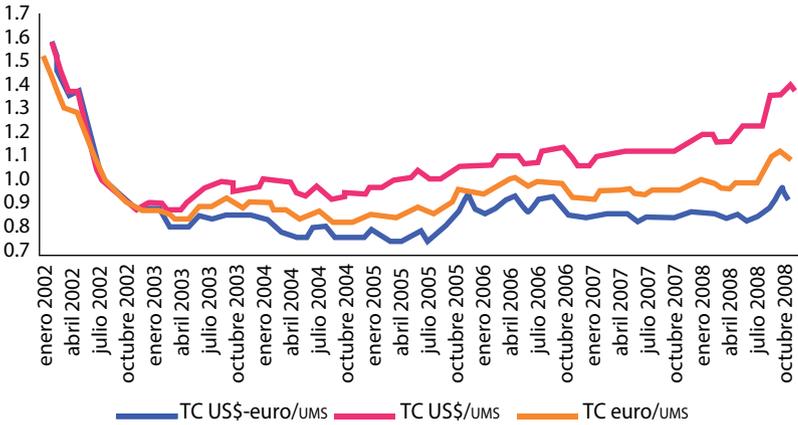
Para crear una UMS debería comenzarse por construir una canasta que integrara las monedas de los 10 países de América del Sur. El objetivo, ya mencionado, consistiría en tener una unidad de referencia estable para la emisión de bonos y para la comparación de precios dentro de la región. Se hizo el ejercicio metodológico (puede verse en el portal http://obela.org/estadisticas/peso_sudamericano). Se comienza por construir una canasta referencial, como el DEG o el ECU; los componentes de la canasta pueden variar mientras las economías convergen en su déficit fiscal y externo, la expansión de su oferta monetaria y el control de la inflación. Esto requiere de una cierta banda cambiaria y de coordinación de políticas cambiarias. La flexibilidad de este mecanismo se pudo apreciar con el ECU, con bandas de 15% que se mantuvieron por tres años, y con el EMS, que duró de 1979 a 1999. Esta podría convertirse en la unidad de cuentas de la Aladi y de los bancos centrales para poder establecer el comercio intrarregional de forma estable y para la emisión de bonos soberanos.

En cambio, una unión monetaria implica establecer un tipo de cambio fijo y luego fusionar las monedas nacionales. Esto significa convertir las economías y las políticas de cada país en una sola. El mejor ejemplo es el euro. Era muy pronto,

dada la dinámica de integración sudamericana, para proponer la convergencia de las políticas económicas y tampoco era evidente que fuera lo más deseable. Pero no lo era para plantear una unidad de referencia común que permitiera el pago en monedas nacionales, tal como decidieron los países del Mercosur el 1 de julio de 2008. Hay acuerdo de pago en moneda nacional en operación entre Brasil, Uruguay (2014), Paraguay (2019) y Argentina (2008).

La gráfica 2 muestra la relación de la UMS con el dólar/euro, el dólar y el euro de 2002 a 2008.

Gráfica 2. Tipo de cambio de la UMS frente al dólar y el euro (enero 2002-marzo 2008)



Fuente: elaboración propia con la asistencia de Leonel Carranco y del Proyecto PAPIIT-309608-3 titulado “Elementos para la integración financiera de Latinoamérica”.

En enero de 2003, un UMS compraba 0.89 dólares; en octubre de 2007, 1.23 dólares. La línea ubicada en el medio indica la relación entre el UMS y el dólar/euro: como se ve, la línea asciende levemente, lo que indica que, mientras el dólar se deprecia de forma sustantiva frente al UMS y el euro se revalúa muy ligeramente, el promedio es relativamente estable. Finalmente, la relación UMS/euro ha variado poco entre

enero de 2003 (0.84 euros) y octubre de 2007 (0.86). En suma, durante este periodo, ni la revaluación del real, ni los cambios en la cotización del peso argentino, ni la devaluación del bolívar llevaron al UMS muy lejos del promedio dólar/euro. En otras palabras, es una canasta estable y bien anclada.

En el proceso de construcción de una arquitectura financiera sudamericana, el modelo asiático de Chiang Mai está presente. En la dinámica actual, se podría dar la paradoja de que los impulsos sudamericanos generen resultados concretos antes que los asiáticos debido a las dificultades de liderazgo del proceso asiático. La discusión acerca de la unidad monetaria sudamericana está por darse y los materiales están en proceso de construcción. Mientras tanto, el Mercosur inició en octubre de 2008 el comercio intrarregional en moneda nacional entre Brasil y Argentina, quedó el dólar de lado y sin necesidad de utilizar la cámara de compensación de Aladi. Fue seguido por Uruguay y Brasil en junio de 2015, y Paraguay y Uruguay en octubre de 2015. Esto fue posible gracias a la decisión de utilizar *forwards* para que cada banco comercial compense los pagos al final de cada día. Sin dudas, esto fortalecerá el mercado cambiario intra-Mercosur. Si se ampliara, podría ser la base para un mercado cambiario sudamericano, como paso necesario para la construcción de una arquitectura financiera en la región.

ESTADO DE LA DISCUSIÓN

Una revisión de la bibliografía sobre zonas monetarias indica que hay en potencia impulsos más limitados en África, América del Sur y el Caribe, separadamente. En América del Sur se encuentra el Sucre y parte del proyecto de integración de Alba, puesto en marcha en enero de 2010 [Páez, 2009a].

ICM, la zona euro y el CCG tienen procesos de coordinación de políticas de convergencia en lo económico y financiero

con metas de inflación, crecimiento, déficit y gasto públicos. Los tipos de cambio real son estables. En 2002 el euro convergió en una sola moneda. Los otros dos casos están en vías de convergencia, si bien en los emiratos hubo un retroceso con la crisis financiera de Dubái.

El camino asiático parece marcado por un inicio más lento pero más urgente que el árabe, que desde 1981 camina en esta dirección. La institucionalidad asiática desarrollada desde la ICM está más cercana a la desarrollada en Europa entre 1979 y 1999, mientras que la árabe resulta más orientada a crear, de una sola vez, el banco central único y la moneda única, sin las etapas anteriores de creación de convenios bilaterales y multilaterales de apoyo a la balanza de pagos, y al diseño de la canasta de monedas. La homogeneidad de los segundos determina esto, mientras que la heterogeneidad de los primeros apunta a un proceso con más etapas. Ambos concuerdan en los supuestos teóricos de la convergencia y han realizado esto como una etapa final de un proceso de integración comercial y económica.

En suma, tanto en Europa como en Asia los procesos de integración financiera conllevan coordinación de políticas entre los países miembros e instituciones que llevan a cabo las coordinaciones de políticas y otras que las supervisen. La estabilidad cambiaria es un elemento central para crear las condiciones de un mecanismo cambiario que facilite el comercio de un mercado “interno” ampliado por la consolidación de la región. En potencia hay en curso 10 zonas monetarias (cuadro 4) aunque la zona dólar es predominante aun si se lograran consolidar las otras regiones financieras.

Cuadro 4. Peso de las zonas monetarias potenciales (%)

	PIB	Comercio	Peso
Zona Euro	15.49	28.52	22.00
Zona dólar estadounidense ^I	25.53	16.18	20.86
Zona rublo	3.64	2.84	3.24
ASEAN + 3	21.27	18.46	19.87
CCG ^{II}	1.58	3.21	2.39
Ecowas ^{III}	0.12	0.09	0.11
Wamz ^{IV}	0.56	0.46	0.51
Comesa ^V	1.28	0.83	1.05
Zona rand	0.77	0.59	0.68
Unasur	2.93	1.95	2.44
India	4.70	1.42	3.06
Pakistán	0.65	0.17	0.41
Otras zonas de dólar	21.47	25.30	23.38
			100.00

^ICompuesto del TLCAN, TLCCA y Comunidad Caribeña.

^{II}Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo.

^{III}Comunidad Económica de los Estados Oeste Africanos.

^{IV}Zona monetaria de África occidental (Wamz).

^VMercado común para el este y sur de África.

Fuente: Oscar Ugarteche, "The Role of Public International Institutions in Financial Crises: The Absence of a Comprehensive International Regulatory Framework", ms.

2. DE LA INTEGRACIÓN TRADICIONAL A LA INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA: UN PUNTO DE VISTA ALTERNATIVO³

Este capítulo busca revisar los cambios sustantivos ocurridos en los sistemas conceptuales de integración durante los cincuenta, que dieran inicio a los esquemas de integración europeos del Este y el Oeste, tradicionales, basados en el Estado, y la primera década del siglo XXI cuando se aprecian los esquemas de integración estratégicos basados en una combinación del mercado con el Estado. El objeto de la revisión es comprender las razones y la magnitud de la dinámica del nuevo regionalismo estratégico en diversos aspectos. Ante la crisis global, en América Latina dicha integración estratégica ha dado cuatro frutos distintos, al depender del grado de integración a la economía mayor y de los eslabonamientos financieros con ella, así como de la interrelación entre los países de las subregiones. Por último, quizá existe algún tipo de coordinación macroeconómica entre las economías agrupadas que ha dado lugar a que se resista con éxito el embate de lo que pudo ser una crisis mayor. La caída de la economía no ocurre únicamente en México y Venezuela por la integración con la economía mayor, sino por su falta de otros eslabonamientos regionales fuertes. Las nuevas formas de integración, en especial en América del Sur, rebasan

³ Ponencia preparada para el XXXV aniversario del Sela, 24 de agosto, 2010, Coordinación de Humanidades-UNAM. El texto está inspirado en el libro que compilara Alfredo Guerra Borges, publicado por Siglo XXI, México, 2009. El trabajo es fruto del proyecto PAPIIT-DGAPA IN309608-3 "Elementos para la integración financiera latinoamericana" y gozó del apoyo de Aline Magaña.

lo económico y han tomado lo político como esencial, lo que se habría extendido a lo que se conoce como el Unasur y la Celac (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños).

INTRODUCCIÓN

La crisis global iniciada a fines de los noventa, que refleja, por un lado, problemas de productividad en las economías líderes y, por otro, la obsolescencia del orden internacional imperante desde *la pax americana* en 1944, ha abierto las puertas a nuevas combinaciones de integración contrahegemónicas. Si bien estas se piensan desde lo global, es decir, desde la lógica del mercado ampliado y la ubicación de ese mercado ampliado en el mundo, de otro es un replanteamiento diferente a los mercados liderados por las economías mayores tradicionales. La emergencia del BRIC+3 como contendores al viejo G7 y la formación de espacios económicos concéntricos a cada uno de estos siete nuevos países han dado lugar a lo que ahora se reconoce como la integración estratégica. Esto implica cambios institucionales y llevará a cambios en los pesos de las economías líderes. Sin embargo, al ser una integración desde los mercados, llevará al fortalecimiento de empresas de los países que conforman el BRIC+3, dentro de sus zonas de influencia regionales.

El gran cambio en el concepto de integración ocurrió con la desaparición de la Unión Soviética en 1990, cuando se transita de la Guerra Fría a un mundo que se ha conformado multipolar, tras un breve inicio donde la unipolaridad parecía ser el rasgo esencial. Con dicho cambio esencial en el sistema mundial, dicen Hettne, Inotai y Sunkel [2000]: “El regionalismo para fines económicos depende de la lógica del capital global” y no ya únicamente de la iniciativa autónoma del Estado para reforzar los esfuerzos de desarrollo nacionales, como en la segunda posguerra. “Este es un incentivo poderoso que

induce a los Estados a buscar la asociación con otros Estados para mejorar así su posición en el mercado mundial” [Guerra Borges, 2009: 9].

Esto explica la —fracasada— iniciativa del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), desde Estados Unidos, que en busca de una alianza hemisférica esperaba contrapesar el nuevo peso de la India y China, por una parte, y por otra, de la Unión Europea. El fracaso de dicha iniciativa regional se debió a que otros actores subregionales jugaban sus propias bases sobre el mismo principio estratégico y se establecieron nuevas formas de relación con sus mercados naturales. Esta vez, los Estados actores subregionales no operaron desde una iniciativa estrictamente pública, sino desde la conjunción de iniciativas empresariales, en algunos casos nacionales, en otros públicas y en otros transnacionales. Son impulsos de integración donde el mercado tiene un papel fundamental, pero que no puede actuar sin una intervención del Estado.

Si bien, según Gilpin [2001] es improbable que se construya una teoría general de la integración regional, se intentará esbozar elementos conceptuales con los que se puede comprender mejor el desarrollo de la integración estratégica que parece ser lo que está en curso. El regionalismo es una estrategia para fortalecer las economías nacionales de las economías líderes dentro del espacio común y desde este ángulo debe ser entendido.

Krugman [1991] argumenta, desde lo económico, que las áreas de libre comercio —espacios de integración iniciales— sirven esencialmente para distorsionar el comercio, porque colocan barreras externas mayores que las internas al área. Hay tres áreas problema con estos espacios: lo primero es diversión del comercio; lo que antes salía del espacio, se queda dentro. Lo segundo es la política de mendigarle al vecino porque no hay competencia de afuera. El tercero es la formación de bloques regionales para negociar con un poder mayor

que el de cualquiera de los países dentro del espacio. Eso puede perjudicar el comercio entre los bloques.

Sin embargo, hay una dinámica en esta dirección. Krugman se preguntaba entonces

¿Por qué pueden hacer los pactos regionales lo que negociaciones globales no pueden? La respuesta parece ser que los vecinos se entienden y confían el uno en el otro como para negociar en un nivel de detalle e intrusión mutua que las partes envueltas en negociaciones globales no pueden [Krugman, 1991: 31].

Si la infraestructura de transportes y comunicaciones está bien desarrollada y los acuerdos regionales están bien conformados, entonces los efectos negativos sobre el bienestar general se verán reducidos [Intal, 2010].

¿QUÉ ES LA INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA Y CÓMO DIFIERE DE LA TRADICIONAL?

La integración tradicional como se le conoce fue creada a partir de la segunda posguerra por la Unión Soviética con sus socios políticos dentro de un espacio conocido como el Comité de Ayuda Mutua Económica (CAME).

El concepto, luego utilizado por Europa Occidental, consistía en que los países miembros se ponían de acuerdo en una división del trabajo y efectuaban intercambios entre sí mediante una moneda común de comercio. Este acuerdo político implicaba hacer una planificación central de la producción con metas cuantificables y luego asignarlas a fábricas en los diversos países. Lo que se negociaba dentro del espacio de integración era cuánto iban a producir las empresas dentro de la división del trabajo diseñada de inicio. La acumulación de capital se hacía dentro de cada país miembro en función de una dinámica espacial políticamente determinada. Ese modelo es el que sirvió como referencia para los esquemas del Pacto

Andino de los setenta y parcialmente para la Comunidad Económica Europea. El acuerdo político de división del trabajo antecedió los acuerdos económicos de producción dentro de una noción de complementariedad.

Tras la reintroducción de la economía de mercado y el final del Bloque del Este, surgió una concepción distinta, reconocida intuitivamente en la dinámica del Mercosur (1991), América del Norte, con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (1992), luego en Europa con la Unión Europea (1994) y finalmente con el fortalecimiento de la ASEAN mediante la ICM (2000). El nuevo concepto de integración estratégica pone por delante la necesidad de los mercados y acompaña a esta con acuerdos políticos que la posibilitan.

De esta forma los nuevos acuerdos de integración se basan en una realidad existente económica y productiva y la complementa, con acuerdos políticos que la facilitan y no a la inversa. Como fruto de estos cambios se creó el Mercosur (1991) y el Pacto Andino se transformó en Comunidad Andina (1996). Igualmente como resultado de estos cambios se intentó crear el ALCA [Bizzozero, 2009]. El acuerdo estratégico más reciente es el Alba, basado en el esquema tradicional y con aspectos de la integración estratégica. Lo que este proceso de regionalización de nuevo tipo implica es que la dinámica de crecimiento de la economía mundial no tiene uno sino múltiples polos y que el concepto de mercado interno se amplía más allá de las fronteras a los países vecinos.

La Unión Europea se configura con 27 países, en vez de 15, como un modo de ampliar su mercado interno a todos esos. El comercio intrarregional suma el 75 % de las exportaciones de los miembros, con apenas el 25 % para el comercio extraeuropeo. Es decir, es un mercado interno ampliado, con una masa poblacional y de consumidores de 514 millones de habitantes, con un mercado externo complementario. Dentro de la ASEAN hay un proceso en marcha, en el que los 10 miembros originales han agregado a Japón, Corea del Sur y

China para conformar un mercado interno de 2 000 millones de personas y con 40 % del comercio intrarregional. El TLCAN se configura con tres países, un mercado interno de 450 millones de personas y 49.2 % de comercio intrarregional. La CAN se configura como un mercado interno que incorpora a cuatro países y una población total de 101 millones de habitantes con 9.7 % de comercio intrarregional.

El Alba es diferente en tanto que es un acuerdo político, a partir de una división del trabajo donde los servicios de alta calidad de educación y salud los pone Cuba, y los demás reciben estos servicios dentro de un esquema de cooperación Sur-Sur antes que un esquema de ampliación del mercado de trabajo. Se proyectó unificar el mercado de bienes mediante un arancel externo común y contiene un Sucre.

Lo que distingue al TLCAN del resto de los acuerdos es que no supone integración de todos los mercados, de bienes, capitales y trabajo, sino únicamente bienes y capitales, exceptuando el mercado de trabajo. Esto lo convierte en un esquema de integración subordinado. Esta nueva dinámica de regionalización ha dado lugar a nuevas formas de negociación económica internacional, bloque a bloque.

ETAPAS DE LA INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA

El primer impulso de integración estratégica reciente fue la iniciativa de Brasil con sus mercados naturales, Argentina, Uruguay y Paraguay. Fue lanzado en 1991 mediante el Tratado de Asunción que abrió la puerta a un sistema de comercio libre, la adopción de un arancel externo y una política comercial comunes, y la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados parte [Bizzozero, 2009: 79].

En los últimos años, a raíz de la crisis mundial, tomaron prioridad los asuntos políticos y sociales. “Se creó un Fondo Estructural para comenzar a encarar las asimetrías de la región”

[Bizzozero, 2009: 79] y se creó el parlamento del Mercosur. El intercambio comercial de la región se duplicó entre 1991 y 1994. A fines de la primera década del siglo XXI el Mercosur constituyó un bloque importante del comercio mundial.

En las dos décadas de funcionamiento se hicieron acuerdos políticos sobre migración y movimiento de personas y carga, habiéndose eliminado los requisitos de visas y removido toda forma de restricción al movimiento de personas, bienes y servicios, y capitales. Más recientemente se estableció un esquema de pago en moneda nacional dentro de dicho mercado, que está en proceso de ampliación de los cuatro países señalados para incluir a Venezuela.

En 2010 el Mercosur conformó una Unión Aduanera que lo llevó a consolidarse como un mercado común [Fundación ICBC, 2010]. Esto tiene alcances en relación con el ingreso de Venezuela que deberá afinar sus metas macroeconómicas para que coincidan con las del resto de los países de la subregión. La asistencia técnica con este fin la brinda Brasil por medio del IPEA. De manera complementaria a esta idea se conformó el Consejo Sudamericano de Defensa [Unasur, 2010].

Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, alguna vez miembros del irrelevante Pacto Andino, observan el Mercosur con el estatus de Estado asociado. De estos, es poco probable que Chile, Perú y Colombia se incorporen porque existe un arancel externo común del Mercosur, mientras que los tres países andinos señalados tienen arancel cero, en virtud de sendos tratados de libre comercio con Estados Unidos, que así lo exigió. Venezuela fue admitida en el Mercosur por tres parlamentos nacionales, menos el de Paraguay, en agosto de 2012.

El segundo impulso de la integración estratégica en América Latina lo firmó México mediante el TLCAN en 1992, negociado entre 1989 y 1992. Se refiere a un tratado promovido por empresas para que el Estado facilite el movimiento de capitales y bienes que ha beneficiado mayormente al que más intereses económicos tiene.

El TLCAN ha mostrado que es más beneficioso para el socio mayor (Estados Unidos) que para los dos miembros menores (Canadá y México). Para Kose, Meredith y Towe [2004]: “México se benefició del peso depreciado, la fuerza de la economía de Estados Unidos (n. a. en los noventa), y una frontera común con Estados Unidos”. Esto se reflejó en el crecimiento de los flujos comerciales en los noventa, pero se estancó en la primera década del siglo XXI.

Lo que apareció como una ventaja se transformó en defecto a inicios del siglo XXI. Aquello no fue acompañado por mayor empleo ni por un alza importante en la tasa de inversión, mejoras de los salarios, ni mayor crecimiento económico. La razón es que el tamaño de la asimetría y el concepto del TLC entre dichas economías transformó en subordinación lo que tendría que ser convergencia propiamente, derivada de la integración. El TLCAN desarticuló los aparatos productivos internos de las dos economías menores, Canadá y México, y las rearticuló industrialmente con la mayor, sea o no mediante la industria maquiladora [Cardero y Aroche, 2009]. La industria creada tras el TLCAN tiene la misma lógica de las maquiladoras, es decir, produce partes y piezas para una industria que está del otro lado de la frontera. La falta de eslabonamientos internos y las exoneraciones tributarias, junto con el estancamiento de la tasa de formación bruta de capital (FBK) y de la transnacionalización de la propiedad, relacionadas con estas actividades, han dado lugar al mayor periodo de estancamiento económico en la historia de la economía mexicana, y al mayor flujo de migrantes ilegales, así como a la baja del salario real y su posterior estancamiento.

Tras la puesta en vigor del TLCAN, PIB *per cápita* mexicano ha tenido un desempeño menor que el del resto de las economías latinoamericanas, ligeramente por encima del promedio en los noventa (cuadro 5), sobre todo por los primeros años previos a la firma, pero muy por debajo en la primera década del

siglo XXI. Las migraciones por falta de empleo y de oportunidades de trabajo en el campo se expresan en la importancia de las remesas para la economía mexicana.

Cuadro 5. Crecimiento del PIB por habitante en dólares a precios constantes de 2000

País	1950-1960	1960-1970	1970-1980	1980-1990	1990-2000	2000-2008
México	2.8	3.7	3.6	- 0.1	1.7	1.4
Argentina	1.1	2.8	0.9	- 2.6	2.9	3.2
Brasil	3.6	2.6	6.2	- 0.5	1.0	2.2
Chile	1.3	1.9	1.0	1.2	4.8	3.1
Perú	2.9	2.3	1.0	- 3.4	2.3	4.6
América Latina	2.2	2.6	3.3	- 0.9	1.5	2.2

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe [2009a].

La insuficiencia de dicho acuerdo se puede apreciar en que permite la movilidad de capitales y de bienes irrestricta, pero existen limitaciones al servicio de carga mexicano en la realidad de su aplicación, y no hay movilidad laboral ni de personas. Es decir, que el espíritu de crear un mercado común norteamericano en realidad no existe, sino más bien es un esquema para permitir la producción a menor costo de mano de obra para las empresas transnacionales y la actuación libre de los mercados financieros, donde la tecnología y acumulación de capital se hace en la economía mayor, trasladándose el excedente hacia allá.

El acuerdo de TLCAN estuvo seguido de otros acuerdos complementarios, como el Acuerdo de Seguridad para América del Norte (ASPAN), que implica acuerdos militares y migratorios extrarregionales, pero no intrarregionales. Es decir, hay una política migratoria coordinada fuera de Estados Unidos, mientras que la de dentro de Estados Unidos es unilateral. El

ejemplo es que los mexicanos deben tener visa para ir a Estados Unidos, mientras que la visa de Estados Unidos es suficiente para ciudadanos de terceros países para ir a México [INM, 2010].⁴ Canadá tiene su propia política migratoria y le puso y retiró visa a los ciudadanos mexicanos entre julio del 2009 y noviembre de 2016. Esto no es análogo al Acuerdo Schengen de la Unión Europea, donde los Estados acordaron tener una política migratoria común.

ANTECEDENTES DEL PAGO EN MONEDA NACIONAL

La dinámica de la nueva integración estratégica ha traído consigo nuevos mecanismos de pago en moneda nacional que, si bien fueron pensados bajo el esquema tradicional, nunca operaron. El peso centroamericano y el peso andino, de 1958 y 1974 respectivamente, tenían la idea de ser monedas regionales y servir como medio de pago dentro de la región, mas la hegemonía del dólar en un mundo bipolar era indudable y estas alcanzaron el estatus de monedas escriturales. La solidez de la economía estadounidense y la fragilidad de las economías latinoamericanas de los setenta en adelante, no dieron el espacio para que estas iniciativas cobraran vida autónoma.

El peso centroamericano era la unidad de compensación de la Cámara de Compensación Centroamericana (CCC) que existió entre 1961 y 1980, cuando esta dejó de operar para los fines del caso por las guerras que brotaron y por los desbalances estructurales reinantes entre las economías de la región.

⁴ Con la finalidad de promover el turismo, a partir del 1º de mayo de 2010 se autoriza el ingreso a territorio nacional a extranjeros de cualquier nacionalidad, titulares de visas válidas y vigentes, emitidas por Estados Unidos, bajo las características de turista, transmigrante o visitante persona de negocios, sin necesidad de presentar una visa mexicana, [Presidencia de la República, 2010]. Agradecemos la información a la doctorante de la UNAM Teresa Hernández Bolaños.

Si bien la idea de Prebisch detrás del peso centroamericano fue crear una canasta de monedas, esto nunca ocurrió en la realidad y la expresión física de esa moneda fue el dólar estadounidense. El peso andino fue una creación efectuada en 1984, asociada al Pacto Andino y en especial al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR). Al igual que el peso centroamericano, era una moneda de referencia cuyo valor equivalía a un dólar estadounidense [García, 1992]. Estos dos antecedentes concretos de intentos de tener monedas regionales, en la realidad nunca pasaron de ser sinónimos del dólar y anuncios de cambios deseados.⁵

A fines de los noventa el tema volvió a surgir con la propuesta de Arestis y de Paula acerca de la unión monetaria sudamericana [Arestis y de Paula, 2003]. Este intento intelectual era más ambicioso que los anteriores en la medida que abarcaba en título al menos Sudamérica.

En realidad los estudios se concentran en Brasil y Argentina [Giambiagi, 1997 y 2003], que son los dos socios comerciales estratégicos dinámicos porque tienen una base industrial. Tercero en esa lista tendría que haber estado Colombia, pero por la perspectiva de los autores esto no fue considerado. Al ser una unión monetaria, la propuesta de Arestis y de Paula (sustentada en Giambiagi) era que el Banco Central del Brasil se convirtiera en el banco central de los socios y emitiera la moneda única. Una política monetaria, cambiaria y crediticia, constituida a partir de las necesidades de Brasil para su economía. Sin duda esa discusión desapareció tras la crisis del peso argentino, a fines del 2001 y los eventos que le sucedieron.

Si la crisis del peso argentino no hubiera ocurrido, Brasil y Argentina habrían coordinado sus políticas cambiarias en 1998. Eso hubiera requerido del lado argentino no tener una

⁵ EFE [1991], "Aprobado el peso andino", Bogotá, *El Tiempo*, 3 de mayo.

política cambiaria fija con el dólar y del lado brasileño considerar el efecto de su devaluación sobre la economía de su principal socio comercial. La lección de ese periodo fue que debe coordinarse la política cambiaria y, mejor aún, las políticas macroeconómicas en su conjunto, porque la fuerza del golpe a una economía puede expandirse a toda la región, si es que no existen coordinaciones y mecanismos de absorción de las ondas expansivas del golpe. Esto es un requisito para crear una zona monetaria, aunque sea medianamente óptima, pero políticamente deseable.

UNASUR

La tercera integración estratégica ha sido la creación de la Unasur en 2005. Esta fue impulsada por la Comunidad Sudamericana de Naciones después de tres reuniones presidenciales en Caracas, Guayaquil y Cuzco, en 2000, 2002 y 2004.

Lo importante fue que en Cuzco se acordó la concertación y coordinación política entre los presidentes de la región. Igualmente se acordó impulsar a niveles superiores la integración económica, social, institucional y física. Asimismo, convinieron impulsar la cooperación horizontal y la transferencia de tecnología, así como establecer vínculos entre las empresas y la sociedad civil con la mira de poder converger [Álvarez, 2009: 2]. Álvarez señala que hay posturas conservadoras en los medios de comunicación, como el diario *El Mercurio* de Santiago, que ven en Unasur un nonato. Se puede agregar que la prensa conservadora sudamericana en general no gusta del concepto de Unasur [La Silla Vacía, 2009], lo que dificulta la transmisión de los logros políticos de este esquema de integración estratégico. En los hechos, Unasur sustituye a la Organización de Estados Americanos (OEA) como medio de resolución de conflictos políticos hemisféricos que se generan afuera de los países miembros.

Unasur es un esquema político de integración que incluye acuerdos sobre integración física y cooperación técnica, pero en esencia su mandato es político, a diferencia de la Comunidad Andina y el Mercosur, que tienen en principio una agenda económica. Mercosur, sin duda, progresó y dejó de lado los reparos de la Comunidad Andina, que quedó como recuerdo obsoleto de la época de la integración tradicional. El Pacto Andino que antecedió a la CAN dejó varias instituciones de gran relevancia en el nuevo contexto: el FLAR, antes Fondo Andino de Reservas, la Corporación Andina de Fomento, que a pesar del nombre incluye socios de diversas partes del mundo, el tribunal andino y los acuerdos migratorios. La institucionalidad ha sido tomada por el espíritu sudamericano y los avances antes andinos se adaptaron a todos los países que ahora son miembros de las instituciones y parte de los acuerdos. El proceso en curso es lograr la convergencia de la Aladi, el Mercosur y la CAN en una sola institucionalidad nueva sudamericana.

Hay una institucionalidad en ciernes en torno a Unasur. Por un lado, el Consejo de Defensa Sudamericano, seriamente afectado en su inicio por el anuncio de siete bases militares adicionales en su territorio, al mismo tiempo que Colombia anunciaba su ingreso a dicho Consejo. Por otro lado, el Banco del Sur, lanzado en diciembre del 2007, en Buenos Aires, con la presencia de seis de siete presidentes, tras el retiro de Colombia a última hora.

La perspectiva optimista sobre Unasur la analiza Maira [2008] cuando expresa que es un mecanismo que sustituye a la OEA como espacio de resolución de conflictos hemisféricos. Ante la crisis de Honduras, el intento de desestabilización a Evo Morales y el conflicto Colombia-Venezuela, Unasur ha sido convocado en lugar de la OEA al considerarse que en parte el responsable de los problemas es miembro de la OEA, pero no de Unasur y que, por tanto, es un espacio de negociación entre iguales. Brasil ha decidido tomar un papel de liderazgo regional

y de contrapeso a la influencia estadounidense y es, finalmente, lo que determina en buena medida la marcha de los esquemas de integración estratégicos reseñados.

Existen otros esquemas de integración estratégica revisados en el libro de Guerra Borges [2009] en Centroamérica, el Caribe y la nueva propuesta de un Unasur+México, que se lanzó en febrero de 2010 en la reunión del Grupo de Río en Cancún. Según Valencia:

Durante el 2009, México en la Secretaría Pro-Témpore del Grupo de Río, ha venido impulsando la negociación de un Documento de Trabajo, base de la Declaración final de la Cumbre (del Grupo de Río en Cancún). Elementos contenidos en el Documento, dan motivos para pensar que está cargado de intenciones de abortar la aprobación legislativa del Tratado Constitutivo de Unasur y con ello cercar el espacio de la Alba [Valencia, 2010].

Seis países han ratificado dicho tratado: Argentina, Bolivia, Ecuador, Guayana, Venezuela y Perú. Los que no lo han hecho aún son Brasil, Uruguay y Chile. Paraguay aparentemente no ingresará por el momento.⁶ Sería a estos países a los que se refiere Valencia en su comentario, y sobre todo a Brasil. Sin ese país, que es la mitad del PIB y de la población de Sudamérica, no hay acuerdo de integración viable ni posible.

Al mismo tiempo, hay en curso cambios en las estructuras comerciales que son un reflejo del cambio en los esquemas de integración. Por una parte, Asia ha tomado un papel fundamental en el comercio latinoamericano y, por otra, el peso de Estados Unidos se ha visto disminuido como socio comercial para todos los países con las excepciones de Venezuela y México básicamente, que comercia muy mayoritariamente con dicho país. Los demás han pasado por una transformación

⁶ Véase el comunicado de la cancillería argentina donde ratifica el tratado constitutivo de Unasur: <<https://bit.ly/2FZh6wO>>.

de socios comerciales en las tres décadas revisadas y han modificado su tipo de comercio, como se verá a continuación. Eso explica parcialmente por qué en América del Sur no hay un efecto significativo de la crisis mundial a pesar de todo. Debe enfatizarse que el comercio intrarregional se efectúa en dólares estadounidenses, lo que es un freno para el crecimiento de dicha actividad.

Las inversiones extranjeras latinoamericanas dentro de la región son manifiestas. Si bien aún no hay estudios precisos sobre este punto, es visto que los grupos mexicanos Cemex, Grupo México, Bimbo y Carso, por nombrar los mayores, tienen inversiones alrededor de Centro y Sudamérica. Asimismo, los grupos chilenos y argentinos han salido de compras alrededor de Sudamérica. Los grandes grupos brasileños han salido a hacer obras en países vecinos y Venezuela ha promovido un anillo energético sudamericano, cuya primera etapa se concluyó en Colombia en el año 2007. Los grandes grupos colombianos de Santo Domingo han comprado gran parte de la industria cervecera latinoamericana, por ejemplo. Los grupos chilenos Luchetti, Parque Arauco y Falabella, por ejemplo, se expandieron por toda la región y grupos brasileños han entrado a comprar diversas ramas industriales. Finalmente, el libre movimiento de personas en Centro y Sudamérica ha llevado a una fuerte emigración dentro de dichos espacios subregionales. Esto conlleva a que las remesas de emigrantes crecientemente sean desde dentro de la región y no desde fuera, con las ventajas de la similitud cultural e idiomática y la cercanía y libertad para el retorno en periodos vacacionales o en momentos de desempleo.

Este cruce intrarregional de intereses consolida la idea de la integración estratégica en Sudamérica al menos y eventualmente arrastrará a los países del Mercado Común Centroamericano (MCCA) y a México. No es evidente que los intereses políticos confluyan, aunque los económicos sí. Tampoco es evidente dadas las restricciones existentes por los com-

promisos asumidos por el TLCAN. Por ejemplo, los países andinos que tienen TLC con Estados Unidos no podrán hacer parte plena de los esquemas de integración económica sudamericana por las diferencias de aranceles. Así pueden existir otras restricciones para que los países del MCCA y México se incorporen plenamente al Sur. Hay voces que advierten en sentido inverso, sobre la inestabilidad de este tipo de integración.

Es la hora de elegir de nuevo: hacia América del Norte o hacia América Latina. La sociedad mexicana y sus élites no saben lo que quieren. Por ello parece indispensable iniciar un debate sobre lo que podríamos resumir bajo la odiosa pero útil formulación del código postal. A cuál queremos pertenecer: al universo de Zelaya y su sombrero, de Chávez y su boina, de Raúl y su senectud, de Brasil que no nos quiere en el vecindario o al de América del Norte [Castañeda y Aguilar, 2009].

EL BANCO DEL SUR, LA CESTA MONETARIA SUDAMERICANA Y SU PARTICIPACIÓN EN EL COMERCIO INTRARREGIONAL

A partir del inicio de la crisis a mediados de 2007 se pudo observar que el efecto era de dos golpes. Las economías más centradas en un solo mercado se vieron más golpeadas que aquellos más diversificados. El comercio intrarregional se afectó igual que el comercio extrarregional. La única explicación para que esto ocurriera, dado que el comercio intrarregional es de bienes industriales y el extrarregional de materias primas, es que el mecanismo de pagos en dólares dejó de funcionar como efecto del *credit crunch* en Estados Unidos. El comercio intrarregional se paga por medio del dólar en bancos estadounidenses. De esta forma, si hay problemas en dichos bancos, eso se retransmite a todo el comercio internacional porque desaparecen las líneas de crédito a plazos, vitales para las empresas de la región. El problema no es de falta de crédito en

moneda nacional para el importador, sino que el intermediario cambiario no puede extender la línea de crédito en divisas que el exportador le brinda al importador, porque en divisas no hay crédito.

La idea del Banco del Sur tomó forma a inicios de 2008, mientras los acontecimientos internacionales se desenvolvían. El interés se puso entonces en que era una institución de desarrollo de nuevo tipo que serviría para financiar proyectos productivos y de servicios que tendían a cerrar la brecha de ingresos entre los países, y dentro de los mismos, a partir de una noción de fortalecimiento del mercado interno.

El devenir de la crisis, sin embargo, llamó la atención a un nuevo papel que se podría abrir para el Banco del Sur: el de tener una ventanilla para armar las operaciones de crédito de largo plazo para el comercio intrarregional de bienes de capital en moneda nacional. El BNDES es la única institución de fomento de primer piso sobreviviente a las reformas financieras de los noventa y financia la exportación de bienes de capital de Brasil. Ninguno de los demás países sudamericanos tiene este mecanismo fundamental para la articulación productiva de la región.

El peso del comercio intrasudamericano para los países de Unasur es significativo, como se ve en la base de datos de Aladi, aunque se puede apreciar la diversificación de mercados y el alza de los precios de las materias primas en la reducción del peso total. El comercio intrarregional es de bienes industriales más complejos, tiene eslabonamientos y multiplicadores que no tienen las materias primas.

Lo que se refiere como moneda nacional es en realidad la cesta monetaria sudamericana, unidad de cuentas que se construye con el peso del PIB y del comercio de cada país en la región de Unasur multiplicado por el tipo de cambio de cada moneda para definir la paridad de la cesta monetaria sudamericana (CMS) con el promedio dólar/euro. Inspirada en la unidad monetaria asiática (AMU), se ha diseñado [Ugarteche,

2010] para tener operaciones de crédito a largo plazo, pagaderas en moneda nacional. Es una manera de despolarizar el comercio internacional de bienes de capital regionales y de tener una unidad de referencia para la emisión de bonos soberanos y privados dentro de la región.

La idea de la CMS es que sea una unidad monetaria que desprenda a Sudamérica de la hegemonía del dólar y la independencia. La perspectiva inversa es que Sudamérica debe dolarizarse. El común denominador es que debe tener una referencia estable para permitir el comercio. La diferencia entre una y otra es la autonomía en la definición de las políticas monetaria y crediticia. La propuesta de la unión monetaria con el dólar es análoga a la propuesta brasileña expresada en 2002 como la UMS.

En la propuesta de dolarización el banco central único es la Federal Reserve System (Fed), situación actual de Ecuador, El Salvador y Panamá. El objeto de ello es mantener la inflación homogénea, cosa que la evidencia muestra como inexistente. En la propuesta brasileña inicial era el Banco Central de Brasil.

El concepto del CMS es diferente de eso y no supone un solo banco central ni una sola ideología económica, pero sí requiere de algunas consideraciones: debe existir coordinación macroeconómica para que los indicadores de crecimiento e inflación sean relativamente parejos, no iguales. La realidad muestra que esto se da en la primera década del siglo XXI. Se necesita una política cambiaria igualmente coordinada para evitar sobresaltos en la relación cambiaria intrarregional que afecten a la propia canasta. La evidencia muestra que esto también se da. Finalmente, lo que se aprendió en la crisis del euro es que no puede haber excepciones con los acuerdos sobre límites de déficit fiscal. De esta forma, si se va a crear la excepción, debe aplicarse a todos. Lo ocurrido en Europa es que los países mayores se saltaron la valla de los límites fiscales y abrieron la puerta a que todos los demás lo hicieran [Howarth, 2005]. Cuando sean necesarias, las políticas

contracíclicas deben aplicarse para no tensar los componentes de la CMS.

Los alcances de lo anterior residen en que, en primer lugar, ningún país puede tener un alto nivel de endeudamiento, para asegurar que las paridades dentro de la unidad monetaria se mantengan relativamente estables. Lo segundo, y esto es más complicado, ninguno puede tomar políticas fiscales expansivas de manera autónoma, por los efectos inflacionarios que tiene sobre el conjunto [Von Hagen, 2002].

En López y Ugarteche [2010] se demostró con un modelo sencillo que cuando el tipo de cambio intrarregional se mueve 1%, el comercio se ve afectado en 0.174%. Ello implica que es necesario fijar los tipos de cambio para establecer la cesta monetaria y luego mantener las coordinaciones del caso para evitar que se rompa. La tentación más rápida cuando hay problemas de balanza de pagos es devaluar y hay que erradicar esa tentación en la medida en que lo que se devalúe sea la cesta en su conjunto y no uno. La tentación de las economías mayores es actuar a espaldas de las menores, como señala Howarth [2005]. Si eso ocurre, todas las economías se ven afectadas en su comercio.

LOS PAGOS EN MONEDA NACIONAL

Ante el *credit crunch* en dólares y la volatilidad de dicha moneda, se establecieron mecanismos de pago en moneda nacional. Así lo hacen Brasil y China con sus principales socios comerciales, y los BRIC en la relación entre sí [Soliani y Delaney, 2010]. Al eliminar la tercera moneda, se reducen los costos de transacción. Sin embargo, estos son aún operaciones cambiarias *spot*. Al no existir un mercado cambiario completo, con operaciones a futuro, *swaps*, y crédito internacional en la propia moneda, se reduce su ámbito. El mecanismo de pago en moneda nacional se amplió dentro del Mercosur y la ASEAN, y

se siguió esa tendencia dada la estabilidad de la relación entre las monedas regionales, en el proceso de desarrollo de un mercado cambiario completo. China lo hizo con éxito en 2009.

Fue posible establecer el pago en moneda nacional en la ASEAN y en Sudamérica gracias a la predictibilidad de los desempeños macroeconómicos, que a su vez en el plano cambiario han estado facilitados por los mecanismos de control del ingreso de capitales de corto plazo, en la mayor parte de los países del Este asiático y sudamericanos. No hubo contagio de la caída de las bolsas estadounidenses, como sí lo hubo antes, cuando la crisis de Tailandia de 1997, porque en esa ocasión el control de los ingresos de capitales impidió auges bruscos de las bolsas y, tras ello, retiros masivos de la bolsa, con efectos devaluatorios. La lección se aprendió con las medidas de freno en el ingreso de capitales de corto plazo, introducidas por Chile y Malasia, respectivamente, en 1997.

China, por su parte, inició operaciones en renminbi con sus socios comerciales de la ASEAN, primero, para evitar el contagio de la crisis del 2007 mediante el *credit crunch* y, segundo, para vigorizar su posición como economía con una moneda de reserva. La discusión sobre el uso de las monedas en los intercambios está relacionada con el papel de las monedas de reserva, tema que abordó el presidente del Banco Central de China [Zhou Xiaochuan, 2009].

En la medida en que una economía acumula moneda de otra, se transforma en reserva del país superavitario. Empero, el FMI solo reconoce cuatro monedas de reservas oficiales: el yen, la libra esterlina, el euro y el dólar estadounidense, lo cual implica que las otras monedas quedan asignadas a un rubro que se llama “otras” y no son contabilizadas como reservas internacionales oficiales propiamente. El argumento de Xiaochuan yace en que el dilema de Triffin eventualmente erosionó al dólar y se hace fundamental crear nuevas formas de calcular monedas de reserva de valor que, en efecto, mantengan el valor en el tiempo. Él sugiere una cesta de

monedas análoga a la del DEG del FMI, pero constituida de otra manera. Es parte del tema de las negociaciones de los presidentes de los países miembros de los BRIC cuando hablan del pago en moneda nacional. En última instancia los cambios de los sistemas de pagos internacionales afectan la arquitectura financiera internacional existente, basada en el papel del dólar en el comercio y el del FMI en los mecanismos de salvataje nacionales.

La condición para que una moneda pase a configurar una moneda de reserva es que tenga mercado cambiario completo y reconocimiento internacional como moneda de reserva. Actualmente, las principales reservas internacionales del mundo están en los bancos centrales asiáticos, pero sus monedas, que son las de las economías con crecimiento del comercio más dinámico del mundo, no se contemplan aún como monedas de reserva.

La política del Banco Central de China es expandir el uso de moneda nacional y establecer un mercado cambiario de renminbi sin pasar por el dólar. Este traslado a su vez ha sido acompañado por la apertura, por parte del Banco de China, de cien cuentas en bancos comerciales alrededor del mundo para llevar a cabo operaciones sin pasar por el dólar.

En abril del 2009 se estableció el sistema de comercio de moneda extranjera de China, en asociación con Reuters. Esto permite a los bancos asociados al sistema transar renminbi contra el dólar estadounidense, el yen, el dólar de Hong Kong, el euro y la libra esterlina, ingresó al comercio directo con todas las monedas de reserva oficiales. A mediados de 2009 se autorizó que las empresas de comercio de las ciudades de Shanghái, Guangzhou, Shenzhen, Zhuhai y Dongguan pudieran pagar sus importaciones en moneda nacional. El gobierno de China estableció canjes de moneda con Argentina, Corea del Sur, Indonesia, Hong Kong, Malasia y Bielorrusia [Charles, 2010]. El resultado es que las transacciones bancarias compensadas en renminbi pasaron de 3.6 mil millones a 70.6 mil

millones de renminbis entre el primer semestre de 2009 y el primer semestre de 2010 [Finextra.com, 2010].

En Sudamérica, dentro del esquema de integración del Alba, se ha creado un mecanismo de comercio compensado. Es decir, se ha diseñado una unidad monetaria de referencia estable dentro del espacio económico constituido por los países miembros donde se utiliza el mecanismo de comercio compensado, a la Keynes [Montero, Cerezal y Molero, 2010]. Este se constituye de un Consejo Monetario Regional del Sucre, donde se toman todas las decisiones relacionadas con los otros componentes, como: a) el sucre, como unidad de cuenta, b) la Cámara Central de Compensación y c) el Fondo de Reservas y Convergencia Comercial.

Los autores dicen que los conceptos del Sucre están inspirados en el banco de Keynes y tiene como meta estimular el comercio de los países superavitarios con los deficitarios. El valor del sucre se construye mediante una canasta que incluye las monedas de los países miembros y de otros países no miembros, y se intenta mantener la estabilidad dentro del espacio mediante la actuación del Fondo de Reservas.

Estudios señalan la inconveniencia de buscar una moneda única regional y abogan por la dolarización [Berg y Borensztein, 2000]. Otros señalan las diferencias ideológicas entre las propuestas existentes [Rosales, 2009].

LA DIVERSIFICACIÓN DE LOS MERCADOS 1980-2007

Para determinar la diversificación de los mercados de América del Sur y México, por su importancia para América del Sur, se ha hecho un análisis pormenorizado. La primera evidencia muestra que el comercio intrarregional sudamericano crece más que el extrarregional, a diferencia de lo que ocurre con Centroamérica y con México.

La evidencia del cuadro 6 revela que este comercio se desplomó en el segundo semestre de 2008 como resultado del cierre de las líneas de créditos en dólares para el comercio internacional, lo cual indica la urgencia de establecer un mercado cambiario latinoamericano directo, que no pase por el dólar.

Cuadro 6. Tasas de crecimiento promedio anual del comercio por regiones latinoamericanas, por quinquenios, 1980-2007

Tasas de crecimiento	1980-1984	1985-1989	1990-1994	1995-1999	2000-2004	2003-2007
Sudamérica						
Comercio intrarregional	-5.6	7.8	20.7	5.7	8.9	23.6
Comercio extrarregional	-4.0	4.5	11.2	5.4	10.1	23.3
Comercio total	-3.7	4.1	9.2	5.3	10.5	23.3
Centroamérica						
Comercio intrarregional	-8.5	-0.3	15.5	11.8	8.4	13.9
Comercio extrarregional	-0.8	3.2	10.2	18.5	4.7	17.0
Comercio total	-2.4	2.5	11.0	17.3	5.1	16.5
México						
Comercio intrarregional	-0.8	15.5	10.8	10.5	1.6	6.4
Comercio extrarregional	2.4	9.6	9.1	8.6	9.7	17.6
Comercio total	0.4	13.4	10.4	10.1	3.5	9.4

Fuente: CEPAL [2009c].

El *credit crunch* del dólar fue parcialmente responsable del resultado negativo comercial extra e intrarregional si bien la caída de los precios de las materias primas fue un factor importante. Dado que el comercio intrarregional no es de materias primas, ni para México ni para las subregiones, cabe deducir que ese resultado fue por el *credit crunch* en dólares (cuadro 7).

**Cuadro 7. Caída del comercio 2008-2009 según subregión
(en dólares y tasa de variación)**

Exportaciones	2008	2009	Variación (%)
Mercosur	282,875	221,264	-21.8
CAN	190,793	129,381	-32.2
México	291,343	227,248	-22.0
MCCA	40,898	38,379	-6.2
Importaciones			
Mercosur	245,266	175,879	-28.3
CAN	138,233	109,023	-21.1
México	308,603	234,514	-24.0
MCCA	67,118	55,575	-17.2

Fuente: CEPAL [2009c].

DIVERSIFICACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE SUDAMÉRICA Y MÉXICO: POR TIPO DE PRODUCTO Y POR MERCADO

Para observar la estructura de las exportaciones de los países sudamericanos y México por tipo de producto y los cambios que ha experimentado dicha estructura en las últimas dos décadas utilizaremos la clasificación de productos que presenta la UNCTAD y agruparemos el total de los bienes exportados en tres grupos de productos: 1) combustibles y minerales,⁷ 2) alimentos y materias agrícolas⁸ y 3) manufacturas.⁹

⁷ Combustibles, minerales, metales, piedras preciosas y oro no monetario, son productos provenientes de recursos naturales y corresponden a la siguiente clasificación: SITC 3 + 27 + 28 + 68 + 667 + 971 [UNCTAD, 2015].

⁸ Todos los alimentos y las materias primas agrícolas son productos primarios, excluidos combustibles y minerales, y corresponden a la siguiente clasificación: SITC 0 + 1 + 2 + 4 + 22 menos 27 y 28 [UNCTAD, 2015].

⁹ Bienes manufacturados, incluye maquinaria, equipos de transporte, productos químicos y otros bienes manufacturados, y corresponden a la siguiente clasificación: SITC 5 + 6 + 7 + 8 menos 667 y 68 [UNCTAD, 2015].

El cuadro 8 (ver más adelante) evidencia los patrones exportadores de los 10 países sudamericanos, así como el promedio ponderado de la subregión y de México (que tiene un comportamiento muy distinto y lo trataremos por separado) se toma el peso relativo por tipo de producto dentro de las exportaciones totales de bienes. Es importante advertir, sin embargo, que en estas proporciones las variaciones en los precios de los diferentes tipos de producto no se aíslan y por tanto son un componente dentro de la estructura.

Como se ilustra en el cuadro 8, la tendencia general en la composición de las exportaciones de los países sudamericanos a partir de la segunda mitad de los ochenta (cuando empiezan a establecerse las políticas de ajuste estructural) fue una reducción constante en el peso de las exportaciones de alimentos, un aumento en la proporción de las exportaciones de combustibles y minerales, y un incremento muy ligero del peso relativo de los productos manufacturados dentro de las exportaciones totales.

Así, para 2003, los países sudamericanos muestran una composición de sus exportaciones dividida en tercios entre estos grupos de productos. Sin embargo, ya para 2006 el promedio ponderado sudamericano muestra cambios importantes: por un lado, se mantiene la tendencia a reducir el peso de los alimentos, pero también se registra una ligera disminución en las exportaciones manufactureras como proporción del total. Ambas reducciones fueron a costa de un aumento considerable en las exportaciones de combustibles y minerales. No obstante, es importante advertir que en el último periodo los precios de estos productos (combustibles y minerales) sufrieron incrementos importantes, por lo que los precios (más que los volúmenes) pueden ser los responsables del cambio en la composición de las exportaciones para el último año.

Por la gran concentración que la región ha tenido en la exportación de alimentos (históricamente carne, café, azúcar y

plátanos, sobre todo, y en fechas más recientes soja y otros frutos), la tendencia a disminuir el peso de este tipo de productos habla de una diversificación en la composición de los bienes exportables, sin embargo, los productos industriales no han mantenido una proporción dentro del comercio sin variaciones significativas e incluso muestran una disminución para el último año disponible.

Los datos agregados de la región ocultan diferencias importantes en cada uno de los países, cuyos comportamientos no han sido idénticos. Además, existe una marcada desigualdad en la participación en el comercio exterior por parte de las distintas economías, lo que hace que los países más grandes marquen la tendencia general y las variaciones significativas de los países pequeños no se reflejen en los datos agregados.

No obstante, así como existen diferencias importantes, también hay elementos comunes en la mayoría de los países sudamericanos. Destaca que en todos los países sudamericanos (a excepción de Brasil) las exportaciones de bienes manufacturados representan menos de la mitad de los productos que tienen por destino el exterior. De hecho, la participación de las manufacturas en muchos de los países es apenas significativa y solo en tres de ellos (Argentina, Colombia y Uruguay) es de alrededor de un tercio. Esto muestra que en los países de la región (nuevamente a excepción de Brasil) la mayoría de las exportaciones las constituyen los bienes primarios, ya sean alimentos, materias primas agrícolas, combustibles o minerales.

A pesar de ello, la tendencia en cada uno de los países es distinta y en Argentina, Bolivia, Ecuador y Paraguay el peso de las manufacturas —aun cuando es minoritario— ha aumentado ligeramente si se compara con la composición de las exportaciones de hace dos décadas. Perú, Uruguay y Venezuela disminuyeron la proporción de exportaciones de

manufacturas en el total de sus bienes exportados. Chile ha mantenido sin grandes variaciones la participación de las manufacturas en sus exportaciones.

Brasil es el único país sudamericano que mantiene una distribución en aras de sus exportaciones desde hace ya un par de décadas. Como vemos, Brasil es el país sudamericano que tiene la estructura de sus exportaciones por tipo de producto más diversificada, además de la ventaja de que sus exportaciones manufactureras se concentran en la base productiva interna y no en la maquila como ocurre en otros países. Por otro lado, el destino de sus exportaciones también está diversificado, por lo que no depende ni de unos cuantos productos ni de pocos mercados.

México, por su parte, tiene una estructura de exportaciones muy distinta y se ha modificado en los últimos 20 años. El peso de las manufacturas aumentó fuertemente, alcanza 76% del total de las exportaciones, a costa de la reducción relativa de los alimentos y el petróleo. De 2003 a 2006 la participación de los combustibles y minerales en las exportaciones experimentó un aumento, pero se debió básicamente a la variación de los precios de ese tipo de productos. Lo preocupante es que la mayor parte de la producción manufacturera que se vende al exterior es de maquila o de *outsourcing*, que ocupa insumos importados y genera poco valor agregado.

Otro dato que es importante destacar es que de 2003 a 2006, la mayoría de los países sudamericanos disminuyeron la participación de las exportaciones manufactureras dentro del total. Estos países son Bolivia, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela. Solo tres países (Argentina, Colombia y Paraguay) aumentaron muy ligeramente dicha participación en el total. De hecho Sudamérica, en su conjunto, también sufrió una disminución en la participación de los bienes industriales. Esto no es producto de una contracción de la

producción industrial exportadora, sino del auge en los precios de las materias después de marzo de 2003, explicado por algunos como producto del dinamismo asiático. Otros lo asociaron a la incursión en Irak. En julio de 2008 la burbuja de precios de materias primas era evidente y una intervención del Tesoro la “reventó”. Empero, los precios regresaron después a niveles altos, lo que se explica probablemente por la existencia del mercado de derivados que acompaña al dinamismo asiático.

Lo ocurrido entre 2005 y 2007 podría indicar que el comercio sudamericano tiene una tendencia a reprimarizarse; sin embargo, hay tres elementos que impiden hacer una afirmación tan categórica. Primero, es un periodo muy corto para establecer una tendencia. Segundo, si bien se observa una disminución relativa en la participación de las manufacturas exportadas, dicha reducción es pequeña para la región en su conjunto. Y finalmente, la variación en los precios de los combustibles y minerales durante este periodo fue mucho mayor que la observada por las manufacturas debido a la presencia de los mercados derivados en el comercio de materias primas.

Históricamente el comercio de todos los países de la región ha estado estrechamente ligado al mercado norteamericano. Según datos de la CEPAL, durante el siglo XX, la mayoría de las exportaciones latinoamericanas se dirigían hacia Estados Unidos, y el segundo destino más importante lo constituían los países europeos. Por ello, la demanda de los países altamente desarrollados determinaba casi en su totalidad las variaciones en el comercio de nuestros países. Ahora, la composición de las exportaciones según su destino ha cambiado.

La participación de Estados Unidos en las exportaciones de la región —aun cuando es importante— disminuyó significativamente, al pasar de 60% en 2000 a 42% en 2007. Dicha cifra promedio está sesgada al alza por el gran peso que significa el mercado mayor para Venezuela y México. También

Europa disminuyó su participación en las exportaciones de la región y ya no es más su segundo socio comercial. Asimismo, los países asiáticos (en especial los países emergentes) aumentaron su participación proporcional como destino de las exportaciones latinoamericanas y el comercio intrarregional (al comprender a toda América Latina como región) aumentó ligeramente, al pasar de 16 % en 2000 a 20 % en 2007 [CEPAL, 2008b].¹⁰

Por su parte, los países sudamericanos no han sido la excepción. El comercio intrasudamericano (en el que se ha incluido a México), aunque ha mantenido más o menos constante su participación en el total de su comercio desde hace más de una década, registró un ligero aumento, al pasar de 17 % en 2003 a 22 % en 2007 [CEPAL, 2009a]. Las cifras muestran que, si bien el comercio sudamericano aún mantiene dependencia hacia los países desarrollados, en los últimos años ha ocurrido un cambio en los patrones de comercio: se diversificaron sus mercados y se fortaleció el mercado regional. No obstante, las cifras regionales agregadas ocultan diferencias importantes entre los países. Además, existe una marcada desigualdad en la participación en el comercio exterior por parte de las distintas economías, lo que hace que unos cuantos países marquen la tendencia general y las variaciones significativas de los países pequeños no se reflejen en los datos regionales.¹¹

A continuación nos referiremos a los cambios que ha sufrido en los últimos años (a partir de 1995, ver cuadro 10) el comercio entre los países sudamericanos e incluiremos también la relación comercial con México.

¹⁰ Es importante advertir que las cifras agregadas muestran que los países exportadores de productos básicos, especialmente petróleo y minerales, son los más afectados por el deterioro de los términos de intercambio [CEPAL, 2008b: 56].

¹¹ En lo que va del siglo la participación dentro de las exportaciones sudamericanas de cuatro de los países más grandes, México, Brasil, Argentina y Chile, ha sido de más de 80 % del total [UNCTAD, 2008].

En estos años, el comportamiento en el destino de las exportaciones para cada país ha mostrado diferentes tendencias. Como se muestra en el cuadro 9 (ver más adelante), de los 11 países considerados, cuatro aumentaron la participación de sus exportaciones hacia la subregión: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Tres de ellos han mantenido más o menos constante la proporción de su comercio que se dirige a estos países: Brasil, México y Paraguay. Finalmente, cuatro países disminuyeron su participación relativa en el destino de sus exportaciones hacia la región: Argentina, Chile, Uruguay y Venezuela.

No obstante, la mayoría de los países mantiene un comercio importante con los países sudamericanos. Los dos países sudamericanos con menor comercio regional son Venezuela (con solo 5% de sus exportaciones totales) y Chile (con una participación de 12%). México, por su parte, mantiene un comercio marginal con la región (menor a 3%), sin embargo, es importante advertir que si bien para México el comercio que sostiene con los países sudamericanos es poco significativo por el volumen que tiene, para algunos países de la región, México es ya un socio comercial con un peso relativamente importante.

Cuadro 8. Composición de las exportaciones por tipo de producto: 1986-2006

País	Año	Alimentos y materias agrícolas	Combustibles y minerales	Manufacturas
Argentina	1986	69.7	8.2	21.1
	1995	53.9	12.0	34.1
	2000	46.0	21.2	32.8
	2003	52.3	20.4	27.3
	2006	46.5	21.5	32.1
Bolivia	1986	14.8	82.3	2.9
	1995	39.1	4.4	16.5
	2000	31.4	41.5	27.1
	2003	36.1	47.8	16.1
	2006	15.8	74.0	10.2
Brasil	1986	37.8	14.1	48.1
	1995	35.7	11.2	53.1
	2000	28.6	12.9	58.5
	2003	35.3	13.7	51.0
	2006	29.2	20.1	50.6
Chile	1986	39.4	52.1	8.5
	1995	40.8	47.4	11.8
	2000	35.9	48.3	15.7
	2003	41.2	43.2	15.6
	2006	21.0	68.0	11.0
Colombia	1986	72.0	13.4	14.6
	1995	38.0	27.8	34.2
	2000	23.7	44.5	31.7
	2003	27.5	38.2	34.3
	2006	20.2	44.6	35.2
Ecuador	1986	53.6	45.0	1.4
	1995	57.0	35.4	7.6
	2000	40.4	51.0	8.6
	2003	46.5	43.4	10.1
	2006	31.0	60.3	8.7

continúa...

Cuadro 8. Composición de las exportaciones por tipo de producto: 1986-2006

País	Año	Alimentos y materias agrícolas	Combustibles y minerales	Manufacturas
Paraguay	1986	90.9	0.0	9.1
	1995	80.3	0.5	19.2
	2000	80.2	0.5	19.3
	2003	85.6	5.0	9.4
	2006	83.0	1.1	15.9
Perú	1986	34.2	49.5	16.3
	1995	39.7	46.7	13.6
	2000	27.8	55.3	16.9
	2003	46.0	37.0	17.0
	2006	16.0	72.3	11.7
Uruguay	1986	53.6	0.7	45.7
	1995	50.1	1.7	48.2
	2000	55.6	2.9	41.5
	2003	59.2	2.1	38.7
	2006	64.9	5.7	29.3
Venezuela	1986	4.4	89.8	5.8
	1995	3.5	82.8	13.7
	2000	1.7	89.5	8.8
	2003	1.4	86.3	12.3
	2006	0.2	94.7	5.1
Sudamérica	1986	40.5	30.9	28.6
	1995	36.2	90.4	33.4
	2000	27.6	92.9	33.4
	2003	35.0	32.1	32.9
	2006	24.4	46.6	29.0
México	1986	16.7	37.6	45.7
	1995	9.4	13.1	77.5
	2000	5.5	11.0	83.5
	2003	6.2	12.4	81.4
	2006	5.8	18.3	75.9

Fuente: UNCTAD [2008].

Cuadro 9. Exportaciones hacia Sudamérica 1995-2007
(porcentaje de las exportaciones totales)

	1995	1997	1999	2001	2003	2005	2007
Argentina	45	49	43	43	35	35	36
Bolivia	36	42	37	58	63	66	60
Brasil	20	24	20	18	14	18	20
Chile	18	18	17	17	12	12	12
Colombia	23	22	17	26	17	22	28
Ecuador	16	19	17	22	20	20	25
México	4	3	2	2	1	3	3
Paraguay	65	56	47	65	64	57	...
Perú	15	14	12	15	14	16	18
Uruguay	52	54	50	46	35	28	34
Venezuela	20	15	12	9	6	5	...
Total Sudamérica	25	27	22	22	17	18	22

Fuente: elaboración propia con datos de la CEPAL [2008].

Ahora bien, la distribución de las exportaciones intrarregionales (es decir, si se toma en cuenta solo el comercio entre los países que hemos considerado), es diferente para cada uno de los países y ha sufrido modificaciones en los últimos años. La mayoría de los países ha diversificado el destino de sus exportaciones intrarregionales (ver cuadro 10 más adelante). Como se muestra en los siguientes cuadros, para el trienio 1995-1998 Argentina, Paraguay y Uruguay concentraban más del 60 % de sus exportaciones regionales en un solo país: Brasil. Actualmente, su comercio intrarregional se ha diversificado y Brasil representa un mercado importante pero menor a 50 % en los tres casos.

Brasil concentraba cerca de 50 % de sus exportaciones en Argentina. Hoy en día Argentina concentra menos de 40 % de las exportaciones brasileñas. Igualmente, Chile concentraba más de la mitad de sus exportaciones regionales en dos países: Brasil y Argentina, y hoy distribuye mejor el destino de sus exportaciones. México concentraba su comercio regional con tres países (Argentina, Brasil y Chile) y para el último trienio tiene ya una participación en el comercio con Colombia y Venezuela.

En síntesis, en todos estos países se ha observado una diversificación del comercio que tiene como destino los países de la región. Solo tres países muestran una tendencia contraria, al registrar una mayor concentración de sus exportaciones en la actualidad que una década atrás. Ecuador, hoy en día concentra una parte importante de sus exportaciones (43 %) con Perú, en tanto que antes distribuía de mucha mejor manera su comercio regional. Colombia desde hace más de una década tiene una estructura de sus exportaciones concentrada en un país, Venezuela, y en los últimos años esta tendencia se ha acentuado. Finalmente, Bolivia ha experimentado un proceso de concentración de sus exportaciones y dirige 60 % de ellas a un solo país: Brasil. No obstante, es importante destacar que Bolivia es el país que destina la mayor proporción de sus exportaciones al comercio con la región, por lo que su comercio con estos países es cada vez más importante.

El ritmo de crecimiento del comercio intrarregional ha sufrido grandes variaciones. De 1995 a 1999, el crecimiento promedio anual del conjunto de la región con el mundo fue moderado (7 % anual) (cuadro 8), mientras que el comercio intrarregional fue negativo (-1 %). Si bien cada país tiene especificidades, la tendencia en estos años para todos los países es parecida, es decir, en todos los casos (con la excepción de Chile) el comercio intrarregional creció a ritmos menores (incluso decreció en algunos casos) que el comercio con todo el mundo. En términos generales la tendencia para el periodo

1999-2003 fue la misma. El crecimiento promedio anual del comercio intrarregional fue de 3 %, mientras que esta misma tasa referida al mundo en su conjunto fue de 6 % (ver cuadro 10 más adelante). Las excepciones para este periodo las constituyen Bolivia, Colombia y Ecuador, países para los cuales el comercio intrarregional creció a tasas más grandes que el comercio con el mundo.

A partir de 2003 todos los países experimentan importantes crecimientos en sus exportaciones e importaciones. El aumento en el valor de sus exportaciones se debe tanto al aumento de su volumen como, principalmente, al aumento en el precio de los productos exportables.

Lo que es importante destacar aquí es que en este periodo, para la región en su conjunto, el crecimiento promedio anual de las exportaciones intrarregionales fue superior al crecimiento del comercio con todo el mundo. El comercio sudamericano (México incluido) creció entre 2003 y 2007 a una tasa promedio anual de 20 %, mientras que el comercio con el mundo lo hizo en 17 % (cuadro 10).

Los países que mostraron una tendencia distinta fueron, Chile, Paraguay y Venezuela, para los cuales el crecimiento del comercio intrarregional fue menor al experimentado en el total de su comercio. Sin embargo, en los tres casos la diferencia no es mucha, y mantuvieron una tendencia al alza en el comercio con sus vecinos. Así, la tendencia en el aumento del comercio intrarregional es un buen síntoma en lo que se refiere a la integración regional y lo que esto puede fortalecer la estructura productiva interna de nuestros países.

Cuadro 10. México y Sudamérica: estructura de las exportaciones regionales por país de destino (por periodos), 1995-1998 (%)

Origen	Destino	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	México	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela	Total
Argentina		-	3	60	15	2	1	2	5	2	7	3	100
Bolivia		30	-	6	8	17	5	2	1	28	3	1	100
Brasil		48	5	-	9	4	2	6	11	3	7	5	100
Chile		22	7	30	-	6	5	9	2	12	2	5	100
Colombia		3	1	5	7	-	20	4	0	21	0	39	100
Ecuador		9	1	4	23	34	-	6	0	15	2	6	100
México*		13	1	22	20	14	4	-	1	6	3	16	100
Paraguay		17	1	68	5	0.4	0.1	0.5	-	1	5	2	100
Perú		4	11	23	14	14	9	12	0.2	-	0.5	14	100
Uruguay		25	0.2	60	4	1	0.4	2	4	2	-	1	100
Venezuela		1	0.2	30	5	40	7	7	0.1	10	1	-	100
Total Sudamérica		19	3	28	11	8	3	4	5	6	5	7	100
Total América Latina**		19	3	28	11	8	3	5	5	6	5	7	100
Mundo**		11	1	24	7	6	2	36	2	3	2	6	100

* Incluye bienes transformados por el proceso de maquila.

** Estimaciones.

Fuente: elaboración de Bertín Ponce Lassa [2010], "Integración financiera latinoamericana" (proyecto de tesis), México, IIEC-UNAM, con base de datos de Aladi.

Cuadro 10. México y Sudamérica: estructura de las exportaciones regionales por país de destino, 1999-2002 (continuación)

Destino	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	México	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela	Total
Origen												
Argentina	-	3	53	23	1	1	4	4	3	6	2	100
Bolivia	8	-	30	4	24	3	2	0	10	6	12	100
Brasil	42	3	-	11	5	2	15	6	3	5	7	100
Chile	15	5	23	-	7	5	23	1	13	2	7	100
Colombia	1	1	6	6	-	20	9	0	12	0	44	100
Ecuador	7	1	2	15	30	-	5	0	30	0	11	100
México*	9	1	19	14	19	4	-	0	7	4	22	100
Paraguay	11	3	52	8	0.7	0.2	0.2	-	2	21	1	100
Perú	2	9	19	23	13	9	14	0.1	-	0.4	11	100
Uruguay	29	0.2	47	5	1	0.4	7	7	2	-	2	100
Venezuela	1	0.1	29	5	29	8	11	0.1	12	4	-	100
Total Sudamérica	16	3	24	13	7	4	10	4	6	5	9	100
Total América Latina*	15	3	24	13	7	4	11	3	6	5	9	100
Mundo*	7	1	20	6	4	2	51	1	2	1	6	100

* Estimaciones.

Fuente: CEPAL [2008].

continúa...

Cuadro 10. México y Sudamérica: estructura de las exportaciones regionales por país de destino, 2003-2007 (continuación)

Destino	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	México	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela	Total
Origen												
Argentina	-	2	44	26	2	2	8	4	4	5	4	100
Bolivia	13	-	56	3	8	1	1	1	8	0	10	100
Brasil	38	2	-	13	6	2	16	4	4	3	10	100
Chile	9	3	31	-	6	6	25	1	11	1	6	100
Colombia	1	1	4	5	-	21	10	0.04	12	0.1	46	100
Ecuador	2	0.4	2	16	24	-	2	0.03	43	0.1	10	100
México*	12	1	15	12	25	5	-	0.3	6	2	21	100
Paraguay**	11	3	35	6	0.2	0.5	0	-	2	41	1	100
Perú	2	5	18	34	12	9	9	0	-	0	11	100
Uruguay	23	0.4	45	8	1	1	10	5	2	-	4	100
Venezuela**	6	0.2	11	4	35	10	19	0	16	0.1	-	100
Total Sudamérica	17	2	18	14	8	4	12	3	7	3	11	100
Total América Latina***	16	2	18	14	8	4	12	3	7	3	12	100
Mundo***	7	1	21	7	5	2	46	1	3	1	6	100

* Incluye bienes transformados por el proceso de maquila.

** Para estos países los últimos datos disponibles son de 2006.

*** Estimaciones.

Fuente: CEPAL [2008].

continúa...

Cuadro 10. México y Sudamérica: tasa de crecimiento promedio anual del comercio, 2003-2007

(continuación)

Destino	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	México	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela	Total	Total	Mundo
Origen														
Argentina	-	18	22	4	26	26	18	15	23	22	70	18	18	17
Bolivia	66	-	37	8	0	8	1	63	27	29	8	29	30	30
Brasil	33	24	-	23	33	17	13	23	35	33	67	30	28	22
Chile	30	22	41	-	21	12	26	31	25	26	58	31	30	35
Colombia	41	16	50	19	-	13	13	26	19	20	66	36	31	23
Ecuador	21	24	15	72	15	-	4	19	23	33	69	29	26	22
México*	49	10	29	29	42	31	-	34	34	-17	53	37	28	11
Paraguay**	36	11	-8	118	23	19	27	-	16	20	14	12	12	15
Perú	62	22	43	41	35	25	38	38	-	0	65	40	38	33
Uruguay	30	36	12	11	7	41	11	13	50	-	104	18	19	19
Venezuela**	224	25	30	23	21	12	22	-45	30	43	-	27	41	38
Total Sudamérica	35	21	26	17	27	17	17	21	26	22	61	27	26	18
Total América Latina***	34	21	26	17	26	15	17	21	24	18	63	27	24	16
Mundo***	34	21	26	25	26	18	11	22	26	25	48	20	20	17

* Incluye bienes transformados por el proceso de maquila.

** El último año disponible para estos países es 2006.

*** Estimaciones.

Fuente: CEPAL [2008].

Con el inicio de la crisis mundial en agosto del año 2007, se previó esta que podría tener una consecuencia severa en el crecimiento de las economías latinoamericanas. Otros pensaron que no habría dicho golpe porque la forma de eslabonamiento internacional había cambiado. La evidencia muestra que hay cuatro efectos diferentes según el esquema de integración existente. México fue el gran afectado, por su TLCAN, seguido del MCCA, y en mucho menor proporción fueron afectados los de la CAN y el Mercosur. En Sudamérica, a pesar del resultado adverso en el comercio intrarregional (-29%) se observa que con la crisis mundial solo hubo una desaceleración temporal del crecimiento del PIB. Asimismo, en todas las economías se observa acumulación de reservas y fortalecimiento de los tipos de cambio de manera sincrónica. En Sudamérica los mecanismos de coordinación/comunicación de políticas macroeconómicas están aparentemente instalados.

La crisis ha tenido un efecto deflacionario en América Latina, reduciéndose el nivel general de precios al consumidor debido a la baja en los precios de los alimentos importados, y del petróleo. A esto hay que agregar la política de compra de divisas en muchas de las economías que tiene un efecto antiinflacionario que, sumado a lo anterior, ha dado como resultado tasas de inflación muy reducidas, cercanas a 1% en Centroamérica y los países andinos (excluyendo Venezuela), 3.6% en México y 4.0% en los países del Mercosur (excluyendo Argentina) (cuadro 11). La distancia entre los datos del Mercosur y los países andinos muestra que la preocupación por la inflación de los andinos no existe en el mismo grado en los del Mercosur, lo que resulta en una tasa de crecimiento mayor para el Mercosur que para los andinos en 2009. La evidencia muestra que las tasas de inflación son más altas en Mercosur que en los andinos y que en ambas regiones están dentro de los mismos rangos, lo que implica algún tipo de

coordinación intrarregional en ambas zonas. Lo mismo se aprecia en Centroamérica.

Todas las economías han acumulado reservas en la crisis (cuadro 12), entre 2008 y 2009, menos Venezuela, Ecuador y Bolivia, importantes países exportadores de petróleo y gas, que pueden haber sentido el golpe de la caída brusca del precio de los energéticos, si bien estos se recuperaron en el propio año 2009, con lo que debería haber una estabilización de las reservas en 2010. El caso venezolano hay que verlo como una excepción porque hay variables extraeconómicas que operan sobre los indicadores.

Cuadro 11. Indicadores de crisis 2008-2009. Crecimiento e inflación

Crecimiento	2008	2009	Inflación	2008	2009
PIB per cápita			Precios al consumidor		
México	0.5	-7.5	México	6.5	3.6
Guatemala	0.8	-1.9	Guatemala	9.4	-0.3
El Salvador	2	-4	El Salvador	5.5	-0.2
Honduras	1.9	-3.8	Honduras	10.8	3
Nicaragua	1.4	-2.7	Nicaragua	12.7	1.8
Costa Rica	1.5	-2.3	Costa Rica	13.9	4
Venezuela	3	-4.9	Venezuela	31.9	26.9
Colombia	0.1	0.1	Colombia	7.7	2
Ecuador	6.1	-0.7	Ecuador	8.8	4.3
Perú	8.5	-0.3	Perú	6.7	0.2
Bolivia	4.3	1.6	Bolivia	11.8	0.3
Chile	3.5	2.6	Chile	7.1	-1.4
Brasil	4.1	-1.1	Brasil	5.9	4.3
Uruguay	8.2	2.5	Uruguay	9.2	5.9
Paraguay	3.9	-5.5	Paraguay	7.5	1.9
Argentina	5.7	-0.2	Argentina

Fuente: CEPAL [2010].

Cuadro 12. Indicadores de crisis 2008-2009.
Variación de reservas internacionales y deuda pública desagregada

	2008	2009		2009	2009	2009
	Reservas internacionales Variación	Reservas internacionales Variación		Deuda interna/ PIB	Deuda externa/ PIB	Deuda pública Total/PIB
México	-7438	-5334	México	24.5	10.7	35.2
Guatemala	-333	-473	Guatemala	10.1	13.2	23.3
El Salvador	-334	-429	El Salvador	14.7	29.6	44.3
Honduras	89	71	Honduras	8.5	15.8	24.3
Nicaragua	-30	-262	Nicaragua	15.2	30.2	45.4
Costa Rica	348	-260	Costa Rica	23	11.1	34.1
Venezuela	-9456	10799	Venezuela	7.6	10.8	18.4
Colombia	-2638	-1347	Colombia	31.5	13.6	45.1
Ecuador	-952	681	Ecuador	5.5	14	19.5
Perú	-3512	-1943	Perú	8.2	15.2	23.4
Bolivia	-2374	326	Bolivia	24.4	15.1	39.5
Chile	-6444	-1648	Chile	4.9	1.4	6.3
Brasil	-2969	46651	Brasil	39.6	-10	29.6
Uruguay	-2232	-1588	Uruguay	13.9	33.1	47
Paraguay	-379	-956	Paraguay	3.3	12.4	15.7
Argentina	-9	-1346	Argentina	30.4	18.2	48.6

Fuente: CEPAL [2010].

El común denominador de todas las economías es tener índices de endeudamiento público bajos, muy por debajo de lo que Reinhart, Rogoff y Savastano [2009] determinan como el umbral de la tolerancia, que es el 60 % del PIB. En la mitad

de los casos, el peso de la deuda interna es mayor que el de la deuda externa, lo que reduce aún más la presión posible sobre la balanza de pagos; dicha situación ha hecho a la región menos vulnerable a los choques externos negativos. A inicios de este siglo, la recesión estadounidense sumió a América Latina en un problema que, de haberse agravado la situación internacional, sin duda habría repercutido gravemente como en los ochenta. No ocurrió así gracias al manejo macroeconómico, fruto en parte de las lecciones aprendidas de la crisis de los ochenta y noventa, que incluyen la importancia de tener un alto nivel de reservas y un bajo nivel de endeudamiento público total, sobre todo externo. Las políticas cambiarias igualmente parecen ser análogas, con excepción de Venezuela y Argentina [López y Ugarteche, 2010].

CONCLUSIONES

1. Tras el gran cambio en los esquemas de integración tradicionales poscaída de la Unión Soviética y del Consejo de Ayuda Mutua Económica, donde existió una división del trabajo estatal a partir de la planificación entre todos los países que conformaban el bloque soviético, se inició un nuevo esquema de integración a partir del mercado. Este es el que se conoce como la integración estratégica, en la que el regionalismo depende de la lógica del capital global.

2. Los países de América Latina en esta nueva lógica tienen varios impulsos. El Mercosur, el TLCAN y el ALCA son los primeros tres, y el tercero fue un esfuerzo frustrado porque los agentes económicos, públicos y privados dentro de los espacios subregionales tenían juegos específicos que pesaron más que los intereses hemisféricos. El cuarto intento es el Alba, que conforma un sistema de seis economías pequeñas y una economía mayor que intercambian energía por servicios de salud y educación esencialmente.

3. El sistema de integración de Mercosur incluye cooperación Sur-Sur que se refleja, por ejemplo, en la misión del IPEA del Brasil en Venezuela para asistir las metas macroeconómicas. El Mercosur ha incorporado los avances de la Comunidad Andina y logrado generalizar la libertad de movimiento de personas y carga dentro de América del Sur. Actualmente el esquema en curso es que converjan los avances de Aladi, Mercosur y Comunidad Andina para consolidar el espacio sudamericano como un todo dentro del Unasur.

4. El TLCAN desarticuló los aparatos productivos internos de las dos economías menores y las rearticuló industrialmente con la mayor, sea o no mediante la industria maquiladora. No hay convergencias ni libertad de movimiento de personas en la zona TLCAN. Más que un sistema de integración donde la hegemonía protege y apoya a los menores, como sugiere Krugman, parece un sistema de subordinación de los dos menores a la economía mayor, a todo costo.

5. Ante la gran recesión, las economías de América del Sur han resistido de manera bastante pareja el embate externo y el cierre del crédito en dólares; se retomó una alta tasa de crecimiento tras tres trimestres de recesión, mientras el efecto en México fue devastador y en menor medida para Centroamérica, y es poco evidente que tendrán recuperaciones prontas. La diferencia aparentemente está en que los gobiernos del Mercosur coordinan de alguna manera su política económica, mientras en Centro y Norteamérica no hay tal coordinación. Sin duda, entre las diferencias abismales está la implementación de políticas contracíclicas en América del Sur, mientras que en México y Centroamérica no hubo tales. La agravante en el caso de México fue la gripe AH1N1.

6. Unasur es el producto político de la nueva integración en Sudamérica y contiene una institucionalidad que incluye un consejo de defensa del Sur y un banco del Sur. Estos se vieron seriamente afectados por el papel de Colombia tras el anuncio

de la admisión de siete bases militares adicionales en su territorio.

7. Unasur se transformó en un nuevo espacio de resolución de conflictos regionales ante el fracaso de la OEA en Honduras. Brasil ha decidido tomar un papel de liderazgo y de contrapeso a Estados Unidos, lo que se logró con acierto sobre todo en los conflictos colombovenezolanos y en el intento de desestabilización de Bolivia. No tuvo éxito con la restauración del presidente de Honduras sacado del poder por la fuerza militar. Los nueve países sudamericanos ratificaron Unasur.

8. Hay cambios en las estructuras comerciales. Estados Unidos y Europa dejaron de ser los principales mercados para América Latina como un todo. Asia ha tomado un papel fundamental en Sudamérica, lo que explica que la demanda no se haya visto tan severamente afectada como con los países que comercian esencialmente con Estados Unidos (por ejemplo, México y Venezuela). Centroamérica resistió mejor el embate porque el comercio intrarregional, al igual que en el Mercosur, es importante y complementa bien la diversificación asiática.

9. En líneas generales, crece más el comercio intrarregional que el extrarregional en el tiempo. Desde inicios de los noventa es evidente que el comercio intrarregional para Sudamérica y Centroamérica ha crecido más que el extrarregional. Para México, crece más el extrarregional esencialmente por las importaciones, más que por la búsqueda de nuevos mercados. América del Sur sigue con menos de 4 % del total de su mercado exportador.

10. En la crisis, las exportaciones del Mercosur cayeron 21.8 %, las de la CAN 32.2 % y las de México 22 %. Las del MCCA cayeron 6.2 % y el comercio intrarregional es el gran amortiguador. La causa de las dimensiones enormes de las caídas fue el *credit crunch* en dólares, porque el comercio exterior se hace en dólares. A raíz de eso, Brasil estableció un mecanismo

de pago en moneda nacional con Argentina y la Aladi promovió un mecanismo de compensación en moneda nacional.

11. El peso de las exportaciones manufactureras ha crecido entre 1986 y 2006 con las excepciones de Perú, Uruguay y Venezuela. En el caso de Perú la reducción es de proporciones por el auge minero ocurrido en los noventa; en el de Uruguay, por el auge en la exportación de carne, y en Venezuela se debe a la desaparición de actividades de manufactura de exportación.

12. Dentro de los espacios subregionales, Argentina, que estaba concentrado en Brasil en 1995-1998, se diversificó y pesaron más Chile, Perú y México en el periodo 2003-2007. Brasil se desconcentró igualmente y pesaron más México y Chile, y relativamente menos Argentina. México, que estaba más concentrado en Brasil y Chile en 1995-1998, en 2003-2007 se concentró más en Colombia y Venezuela, posiblemente por la crisis de balanza de pagos que impactó a Brasil cuando el real pasó de uno por dólar a casi tres, frenándose el comercio importador brasileño después de la crisis asiática.

13. La “gran recesión” es una crisis de dos tiempos en América Latina. Para México y en menor medida para Centroamérica se generó una contracción del comercio importador por la caída de la demanda de dicha economía, más el efecto del *credit crunch*, con lo que el comercio exterior debió hacerse en efectivo extrarregionalmente, más el efecto en las remesas, que son 100 % de origen estadounidense, donde vive entre 12 % y 30 % de la población de dichos países. El turismo estadounidense se contrajo severamente, más la contracción de los precios de las materias primas, sumó un efecto mayor. Debe agregarse que en México se añade la interrelación financiera con las bolsas de Estados Unidos, con lo cual el retiro de fondos que regresaban a dólares en octubre de 2008 tuvo un reflejo en el tipo de cambio, que pasó de 10 por dólar a 16 por dólar para finalmente estabilizarse en 2009 en 12.60 por dólar,

aproximadamente. Las economías que no tiene mercados financieros significativos no experimentaron este efecto cambiario. En segunda velocidad se encuentran las economías sudamericanas en general, que están menos amarradas a la economía de Estados Unidos y, por lo tanto, con cierto efecto, pero hay que añadir que hubo políticas contracíclicas efectivas aparentemente coordinadas en el Mercosur y que en las economías más primario exportadoras de la costa del Pacífico, se manejó con sumo cuidado el ingreso de capitales a los mercados de dinero, esencialmente para evitar la desestabilización cambiaria. Eso generó que no hubiera un resultado negativo en el tipo de cambio en la etapa de octubre a diciembre de 2008. Por eso no hubo una contracción más severa de las importaciones, ni el efecto inflacionario que tuvo en México. Es decir, las condiciones eran más estables por la lejanía frente a los mercados internacionales más afectados, y por las restricciones al ingreso de capitales de corto plazo en Colombia, Perú, Chile y Argentina. En toda América Latina la crisis no fue peor por los buenos índices macroeconómicos de deuda pública, así como por la existencia de deuda interna, ajena a problemas cambiarios.

14. Finalmente hay disposición política de construir en Sudamérica un mercado financiero regional con un banco de desarrollo regional de nuevo tipo, el Banco del Sur, una unidad de cuentas regional, un mecanismo de compensación regional (el Sucre) y un fondo de estabilización monetario.

15. Debido al poco peso que tiene en los países de la cuenca del Caribe, es poco probable que, en términos de integración estratégica, Sudamérica les sea de interés. La dinámica de los mercados es finalmente la que está dibujando el futuro de las subregiones en América Latina y las instituciones que va a requerir, con una hegemonía regional que impulse y articule las economías con la suya. La interrogante es si será articulación o subordinación, como en el esquema del TLCAN.

3. RETOS DE LA COOPERACIÓN FINANCIERA REGIONAL EN AMÉRICA DEL SUR¹²

INTRODUCCIÓN

En América Latina, los esfuerzos de integración diseñados desde los sesenta no han llevado al avance de la integración económica en integración política, como esperaba Balassa [1961]. Lo que se aprecia ahora es que hay un proceso creciente de cooperación política —Unasur— con aspectos de cooperación económica dentro de algunas subregiones y de integración únicamente en la Comunidad Andina, espacio con instituciones supranacionales y acuerdos vinculantes.

En este capítulo se pasará revista a las dinámicas de cooperación regional para ver de qué manera apuntan los elementos que se están desarrollando en las distintas instancias de asociación política y económica, y dentro del marco de Unasur, en la dirección de mayor fortalecimiento, y cuáles son los retos abiertos. Este capítulo cierra con conclusiones y recomendaciones para avanzar en este proceso.

Existe una mezcla de esquemas de cooperación y uno de integración en América Latina que provoca el escepticismo de muchos que dicen que desde 1961 los gobiernos están tratando de ponerse de acuerdo y no lo logran. Esta mezcla contiene diversas definiciones de “región”. En inglés se conoce como el *spaghetti bowl*.

¹² Fue publicado en español por la revista *Investigación Económica*, Quito, (5) enero, 2013, pp. 189-218.

Lo esencial, como señala Delgado [2009], es que sin la doctrina de supranacionalidad no existe la integración. Esto implica la transferencia de soberanía y el establecimiento de derecho vinculante a un ente supranacional. Debe tenerse presente que la Doctrina Schuman, eje de la supranacionalidad regional, fue creada en 1950 en un contexto de posguerra mundial para evitar una siguiente conflagración entre potencias competidoras. Dice Schuman [1950]:

La paz mundial no puede ser salvaguardada sin la fabricación de esfuerzos creativos proporcionales a los peligros que le amenazan [...] Se propone que la producción francoalemana de carbón y acero en total sea colocada bajo una Alta Autoridad común, dentro del marco de una organización abierta a la participación de otros países de Europa. La unión de la producción del carbón y del acero inmediatamente debería asegurar el montaje de cimientos comunes para el desarrollo económico como un primer paso hacia la federación de Europa, y cambiará los destinos de aquellas regiones que por mucho tiempo se dedicaron a la fabricación de municiones de guerra, y de las cuales ellas mismas han sido las víctimas más constantes.

Y continúa Schuman [1950]:

Al reunir la producción básica e instituir una nueva Alta Autoridad, cuyas decisiones atarán a Francia, Alemania y a otros países miembros de la unión, esto conducirá a la realización de la primera fundación concreta de una federación europea indispensable para la preservación de paz.

No existe, ni puede existir en América Latina una Alta Autoridad que ejecute acuerdos vinculantes mientras Brasil no termine de redefinir su política ante la supranacionalidad. En este sentido los avances de la Unasur son importantes como se verá más adelante. Sin esto, no es posible una Alta Autoridad cuyas decisiones aten a todos los países miembros. Sin la

renuncia a la soberanía nacional en busca de la soberanía mayor no es posible pensar en esquemas de integración. La paz como argumento político para la integración no existe en América Latina, región donde no ha habido hasta ahora mayores conflictos más que aquellos relacionados por la definición de fronteras sobre todo centrados en el siglo XIX o luchas internas relacionadas con cambios en la estructura de poder, como en Centroamérica. La existencia de guerras de dominio intralatinoamericanas no ha sido hasta ahora un tema de la política internacional intrarregional, con la posible excepción de la guerra del Chaco (1931-1933). En general, las rivalidades nacionales en América Latina en los últimos 50 años se desarrollaron de manera pacífica o con conflictos menores (El Salvador-Honduras, 1969; Ecuador-Perú, 1995, Colombia-Venezuela, 2008).

Las razones políticas que empujan hacia la unidad sudamericana han sido el nuevo papel global de Brasil y la necesidad sentida de resistir el embate de la política exterior estadounidense, con sus rasgos permanentes de intervencionismo. La combinación de la doctrina Monroe —que separa dos esferas de influencia: una de Estados Unidos en el hemisferio americano y otra de los Estados europeos fuera del hemisferio americano— con la doctrina de Jefferson (actuar por el bien público y a toda costa sin consultas al legislativo bajo el concepto de “la obligación superior”) de parte de Estados Unidos ha llevado a la necesidad de tener un contrapeso para evitar sus intervenciones e injerencias. Esto es en particular cierto cuando la doctrina de democracia y derechos humanos parece haberse transformado en una de seguridad y desarrollo de segunda generación a partir de 2001.

El preámbulo de estas razones políticas se dio a partir de la actuación presidencial latinoamericana conjunta ante el golpe de Estado en Venezuela (2002), cuando el Grupo de Río, antecedente directo de la Unasur, censuró la interrupción democrática en Venezuela [EFE, 2002]. Tras la creación de

Unasur en mayo de 2008, esta ha sido convocada al menos en dos ocasiones para mostrar una posición sudamericana común frente a intervenciones estadounidenses en Bolivia (2008) y Ecuador (2010), con el fin de derrocar a los presidentes democráticamente electos. Brasil fracasó en este sentido como mediador ante el golpe de 2009 en Honduras.

La razón económica fue inicialmente la idea lanzada en 1958 por Prebisch, en calidad de secretario general de la CEPAL, de la necesidad de crear mercados internos sustantivos que pudieran dar pie a procesos de industrialización que, a su vez, mejorasen la situación del empleo y la distribución del ingreso. Esto dio pie a la ALALC (1960), el MCCA (1960) y el Pacto Andino (1969). Sin embargo, tras las aperturas económicas de los noventa el regionalismo tomó características distintas de las que tuvo en los sesenta y setenta. El esquema de “regionalismo cerrado” mediante políticas proteccionistas fue sustituido por el de “regionalismo abierto” entendido como

un proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desreglamentación, con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región y de constituir, en lo posible, un cimiento para una economía internacional más abierta y transparente. Con todo, de no producirse ese escenario óptimo, el regionalismo abierto de todas maneras cumpliría una función importante, en este caso un mecanismo de defensa de los efectos de eventuales presiones proteccionistas en mercados extrarregionales [CEPAL, 1994].

LOS ESQUEMAS EXISTENTES

El SICA 1991. Los escenarios de áreas de comercio preferente están como sigue: la región de Centroamérica tiene el que comercia en esencia dentro de su espacio, el MCCA, con Estados Unidos y Europa mediante tratados de libre comercio (TLC)

regionales aunque crecientemente con Asia, aún en volúmenes pequeños y sin acuerdos regionales. Él ha venido a sustituir a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) como ente suprarregional.

El SICA, a diferencia de la SIECA, incorpora a Panamá, que históricamente no se ha considerado parte de dicha región [Guerra Borges, 2012]. Los países miembros del SICA y República Dominicana establecieron TLC con Estados Unidos en 2004. Esto fue seguido por el Acuerdo de Asociación firmado en mayo de 2010 entre el SICA como bloque, con la Unión Europea como bloque [SICA, 2017].

TLCAN. México definió su región como Norteamérica en 1992 y firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Estados Unidos y Canadá, que entró en vigor en enero de 1994. Hasta el TLCAN, los esquemas de integración seguían el modelo europeo. Después del TLCAN Estados Unidos crea un mecanismo “sin el menor sesgo de participación del Estado en el proceso” [Briceño, 2000: 9]. Esto es parte del nuevo regionalismo que se concibe “como un mecanismo para lograr la liberalización más amplia de los mercados” [Ethier, 1998]. Los TLC tienen como rasgo que son resultado de negociaciones bilaterales.

La definición de “región latinoamericana” quedó en entredicho cuando la cabeza se inscribió en la región de Norteamérica en 1994. Con esa decisión, México abandonó, al menos temporalmente, a los países centro y sudamericanos como socios políticos. Jorge Castañeda, excanciller de México, enfatizó:

América del Sur, por una parte, México y la cuenca del Caribe, por la otra. Son dos mundos. [...] La afinidad latinoamericana es del corazón, de la cultura y del idioma, no de los intereses económicos ni de la densidad humana de la relación. El destino de México se ha jugado desde el siglo XIX y se juega hoy más que nunca en América del Norte” [Castañeda y Aguilar Camín, 2009].

Esta división claramente marcada separa el mundo en dos, con dos visiones políticas contrapuestas y dos velocidades de crecimiento, al menos desde los ochenta (tabla 1), y refuerza la idea que el mercado más grande no es muy dinámico y que no tuvo ni sobre México ni sobre la cuenca del Caribe los efectos que el discurso de los TLC sostiene: “More growth, more equality, better preservation of the environment and a greater possibility of world peace” [Clinton, 1993].¹³

Tabla 1. Crecimiento medio del PIB per cápita, 1980-2010

	80s	90s	00s
Sudamérica*	-0.1	1.7	2.6
Cuenca del Caribe**	-1.1	1.2	1.6

*Sudamérica incluye Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay.

**Cuenca del Caribe incluye Costa Rica, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua y Venezuela.

Fuente: Base de datos Obela.

El hemisferio partido en dos indicado por el excanciller mexicano Castañeda muestra acaso la dificultad con el esquema de subordinación y no integración con Estados Unidos. La subordinación de unas economías a otra economía mayor, dentro de un esquema de maquiladoras, no es de gran beneficio para las menores a pesar de haber encontrado un mercado ampliado. La producción industrial en zonas de maquila que caracteriza a la cuenca del Caribe trae aparejados salarios bajos, sin seguridad social, poco valor agregado, no pago de impuestos y, por lo tanto, su contribución al crecimiento del PIB queda reducida al consumo energético y a los multiplicadores

¹³ “Más crecimiento, más igualdad, mejor conservación del ambiente y una mejor posibilidad de paz mundial”.

del consumo derivados de la masa salarial baja. La consecuencia ha sido una migración masiva de los países de la cuenca del Caribe hacia Estados Unidos, como no se había visto ni siquiera en los años de las guerras centroamericanas. Esto se puede leer como el incremento de las remesas como fuente de desarrollo o como descolocación y fractura social.

Los TLC. Poco antes de la IV Cumbre de las Américas de Mar del Plata, en noviembre del 2005, donde fracasó el ALCA, se dio una oleada de firmas de TLC, primero de los países miembros del Zona de Libre Comercio de Centroamérica y República Dominicana con Estados Unidos, luego con Chile, y luego con Perú, en 2006. De esta forma se sustituyó el plan continental, pero se obtuvo la ampliación del mercado para Estados Unidos, país por país en la costa pacífica, y una división del universo sudamericano en dos. Primero están Centroamérica, Chile y Perú, que sumados a los dos del TLCAN de 1994, y después de la ratificación de Panamá y Colombia, dejan un hemisferio dividido.¹⁴ Por otro lado están los del Mercosur y sus observadores, Ecuador y Bolivia.

Con los países que Estados Unidos no tiene firmado un TLC tiene al menos un tratado bilateral de inversiones (TBI) cuyos objetivos básicos son:

1. Proteger la inversión (estadounidense) en el extranjero en países donde los derechos de los inversionistas no estén protegidos por acuerdos preexistentes (como los tratados modernos de amistad, comercio, y navegación, o tratados de libre comercio);
2. Animar la adopción de políticas económicas orientadas por el mercado que trata la inversión privada de un modo abierto, transparente, y no discriminatorio;
- 3 Apoyar el desarrollo de normas internacionales de la ley compatibles con estos objetivos”.

¹⁴ Canadá 1994, Chile 2004, Colombia 2012, Costa Rica 2004, República Dominicana 2004, El Salvador 2004, Guatemala 2004, Honduras 2004, México 1994, Nicaragua 2004, Panamá 2011 y Perú 2006.

Estos acuerdos los tiene con parte del Mercosur: Argentina y Uruguay, y sus observadores: Bolivia y Ecuador. Tiene TBI con Honduras y Panamá, con quienes no tiene TLC [Office of the U. S. Trade Representative, s/f.]. Es decir, aquellos con los que no tiene un TLC, tiene un TBI con las excepciones notables de Brasil, Venezuela y Paraguay, con los que no tiene ninguno de los dos.

Los TBI restringen posibles limitaciones que se pudieran poner al funcionamiento de las inversiones, tales como frenar la libertad al movimiento de capitales, los objetivos de contenidos locales, las cuotas de exportación, como condiciones para el establecimiento, la adquisición, la extensión, o la gerencia de una inversión [Office of the U. S. Trade Representative, s/f.].

Arco del Pacífico 2010 (ahora Alianza del Pacífico).

Los países de la costa pacífica se articulan políticamente con Estados Unidos mediante el denominado Arco del Pacífico, que fue liderado por el gobierno del presidente García, de Perú, en 2010, con los apoyos de Chile, Colombia y México, que junto con los de Centroamérica muestran una costa continental pacífica toda unida mediante TLC con Estados Unidos, y están militarmente alineados con Washington. La suma de acuerdos bilaterales, sin entidad supranacional, se asocia comercialmente con Estados Unidos por intereses empresariales y todos los demás temas políticos y militares quedan subordinados a la voluntad política del país mayor.

El Arco del Pacífico es la expresión organizada de los países con TLC con Estados Unidos, con libertad para los movimientos de capitales, bienes y servicios, y se constituyen como socios iniciales de la Sociedad Transpacífica (Trans Pacific Partnership). La AdelP contiene dentro de sí a la CAN, menos Ecuador y Bolivia en la costa pacífica sudamericana.

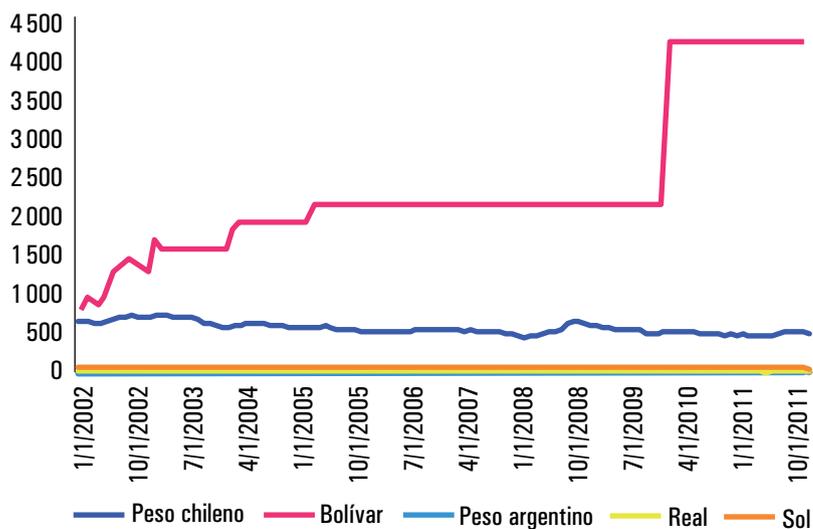
CAN 1997 (antes Pacto Andino 1969). En Sudamérica existen tres esquemas de asociación paralelos. El más antiguo de todos y el único acuerdo supranacional es la CAN desde 1997,

antes conocida como Pacto Andino, que incluye a Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. La diferencia entre la CAN y el Pacto Andino es que una era para desarrollo industrial hacia adentro y la otra es para el desarrollo exportador. Dentro de la CAN existe la libertad de movimiento de capitales, bienes y servicios y personas, y transporte de carga y personas. En 2012 se avanzó en la creación de un mercado común de trabajo mediante políticas para homogenizar el traslado de derechos de seguridad social [CAN, 2012].

La CAN tiene como voluntad la coordinación de políticas macroeconómicas, compras del sector público, desarrollo agropecuario y propiedad intelectual. Sin embargo, se tropieza con los TLC de Colombia y Perú con Estados Unidos, y con el de la Unión Europea, que abre las compras del sector público a las empresas de aquellos, dejando de ser así un impulso para una política industrial. Dichos acuerdos además permiten la importación de productos agrícolas subsidiados por aquellos países sin aranceles de contrapeso, lo que daña el desarrollo agrícola de la región e impacta negativamente en las políticas comunes de seguridad alimentaria; y en políticas de propiedad intelectual reconocen ambos países los derechos de sus contrapartes mayores versus tener una política en común. La coordinación macroeconómica entre estos cuatro países empero se expresa en sus tasas de inflación y crecimiento (cuadro 13) y en la estabilidad cambiaria (gráfica 3). La excepción es Ecuador, que dentro del esquema de unión monetaria con Estados Unidos no puede hacer uso de su política monetaria para homogenizar la inflación al nivel de los demás miembros.

La naturaleza supranacional de la CAN permite que los países miembros acuerden decisiones regionales de política económica, ambiental, social, educativa, de salud, de seguridad alimentaria, etc., y se crean, por tanto, normas comunitarias vinculantes entre los cuatro países miembros.

Gráfica 3. Tipo de cambio. Enero 2002 = 100



Fuente: Oanda. Elaboración de Eduardo Martínez Ávila, proyecto Obela, IIEC- UNAM.

Cuadro 13. Crecimiento e inflación en la CAN

Tasa de inflación	2006	2007	2008	2009	2010
Colombia	5.1	4.3	5.5	7.0	4.2
Ecuador	3.3	2.3	8.4	5.2	3.4
Perú	2.0	1.8	5.8	2.0	1.8
Bolivia	4.3	8.7	14.0	3.3	2.0
Crecimiento del PIB					
Colombia	6.9	7.5	2.4	0.4	4.3
Ecuador	3.9	2.5	6.5	0.4	3.6
Perú	7.7	8.9	9.8	0.9	8.8
Bolivia	4.8	4.6	6.2	3.4	4.2

Fuente: Obela. elaboración de Francisco Martínez Cervantes.

Alba 2006. La renuncia de Venezuela a la Comunidad Andina se debió a su disconformidad con la firma del TLC de Perú con Estados Unidos en 2006 y a la negociación de Colombia (que recién lo obtuvo en 2012 tras seis años de negociaciones).

A cambio, en 2006 Venezuela se presentó al Mercosur, que es un esquema de acuerdos bilaterales donde los pivotes son Brasil y Argentina. En ese marco el Congreso del Paraguay no acepta el ingreso de Venezuela a la región de manera que ha quedado descolgada de ambas regiones si bien realineó su comercio importador desde Colombia hacia la Argentina.

Mientras tanto lanzó un esquema de cooperación Sur-Sur llamado Alba que contiene un Sucre, un esquema de cooperación energético y un esquema de cooperación en salud y educación. Luego se estableció el Banco de Alba financiado por Venezuela.

Alba no contiene elementos políticos supranacionales, es decir, no es un esquema de integración. A este esquema de cooperación se sumaron Ecuador y Bolivia, que pertenecen a la CAN, así como Cuba, Nicaragua, Antigua y Barbuda, Dominica y San Vicente, y las Granadinas.

Mercosur 1991. Iniciado al mismo tiempo que las negociaciones conducentes al TLCAN, articula el eje Brasil-Argentina con los demás países de la costa Atlántica, Uruguay y Paraguay, al que se plegaron Venezuela, Ecuador y Bolivia en una suerte de respuesta de estos tres a las alianzas establecidas por los TLC con Estados Unidos de los países de la costa del Pacífico. El esquema del Mercosur está liderado por los intereses empresariales de los dos países grandes y se enfrenta a los intereses expresados en los TLC con Estados Unidos. Esto tiene un tinte político de confrontación contrahegemónica, pero dentro del espacio sudamericano somete a los países menores a los intereses empresariales de los mayores.

Para Brasil en especial, el Mercosur fue una respuesta estratégica al regionalismo abierto, por la importancia del

Estado en la arquitectura y contenidos del nuevo orden internacional [Bizzozero, 2012: 53].

Bizzozero [2009] señala que a partir del cuestionamiento del modelo neoliberal, desde inicios del siglo XXI, la dinámica del Mercosur ha estado liderada por las demandas sociales y políticas más que económicas, habiéndose creado un fondo estructural para comenzar a enfrentar las asimetrías de la región.

Las asimetrías definidas por el Mercosur son de dos tipos: estructurales y de política pública:

Entre las asimetrías estructurales están el tamaño territorial, el tamaño de las economías, la riqueza, la infraestructura, el nivel de capacitación de la mano de obra, entre otras, en general las diferencias que generan las disparidades en el desarrollo económico. Entre las asimetrías de política relevantes para un proceso de integración están los incentivos fiscales, los programas de promoción de inversiones y exportaciones, el financiamiento preferencial, la política monetaria, los subsidios gubernamentales, entre otras [Mercosur, 2005: 6].

Si bien el Mercosur se constituyó en un bloque que negoció como tal con la Unión Europea y con el ALCA, también es claro que tras el inicio del siglo XXI y el cambio en la agenda de seguridad hemisférica por los ataques del 11 de septiembre todo cambió. Incidieron en la dinámica del Mercosur la crisis de Argentina y Uruguay de 2001, los cambios de gobiernos vinculados a la necesidad de transformaciones, el impulso brasileño al espacio regional sudamericano con el gobierno de Lula, y el nuevo papel del gobierno de Venezuela que se expresó en objetivos, criterios e instrumentos de cooperación [Bizzozero, 2009: 83].

Hay un eje económico de competencia entre Brasil y Argentina que subyace al proceso en el que ambos quieren por una parte expandir su influencia y por otra ampliar sus mercados. Esto es saludable hasta el punto en que salen de la competencia y entran en conflicto. El espacio común en este punto se torna conflictivo.

El comercio intrarregional es esencialmente industrial y sofisticado, y por lo tanto, la competencia es férrea porque el empleo y crecimiento derivan de la ampliación de estos mercados (tablas 2 y 3). Entre 1995 y 2010, seleccionando los 10 principales productos que se comercian entre Brasil y Argentina, para Argentina se redujo en valor la exportación de materias primas de 67 % de los 10 más importantes productos (tranquillón, aceites crudos de petróleo, lácteos, arroz, filete de pescado) a 30% (tranquillón, naftas y harina de trigo), observándose entonces la tendencia inversa a la tendencia general, que es de aumentos en las exportaciones de materias primas. Este mercado industrial especializado, si bien se observa estancado entre 1995 y 2010, parece estar en fase de consolidación. Brasil por su parte, de sus 10 principales productos, solo mantiene en valor entre 12 % y 13 % del comercio de materias primas con Argentina, exportando básicamente bienes industriales complejos.

La velocidad del crecimiento entre 2000 y 2011 (incluye 2009 que fue excepcional) del comercio exportador fue de 8.6 % al año y de 15 % para el comercio importador. A la inversa, para Brasil el crecimiento de las exportaciones a la Argentina tuvo un ritmo de 20 % al año y el de las importaciones de 12 % anual. En este sentido se puede apreciar lo que ya se dijo: que Argentina tiene un modelo de crecimiento liderado por el consumo, mientras Brasil, si bien su modelo es análogo, busca tener más holgura de balanza de pagos. Para Brasil, Argentina es un mercado importante y para Argentina, Brasil es un proveedor importante. Brasil lo que intenta es constituirse como el gran proveedor de Sudamérica, antes que como el gran comprador; de este modo será difícil que su moneda circule en grandes cantidades dentro de la región y que se convierta en una moneda de reserva regional. Para lograr eso debería seguir una política deficitaria dentro de la región en bienes y servicios, que no es el caso.

Tabla 2. Exportaciones de Argentina a Brasil, 1995-2010: 10 principales productos

1995		2000		2010	
Descripción	Miliones	Descripción	Miliones	Descripción	Miliones
Partida: 1001 trigo y morcajo (tranquillón).	803.25	Partida: 2709 aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	1 112.14	Apertura: 870323 vehículos de cilindrada sup. a 1 500 cm ³ pero inf. o igual a 3 000 cm ³ .	580.82
Apertura: 270900 aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos.	727.35	Partida: 1001 trigo y morcajo (tranquillón).	943.25	Apertura: 870421 vehículos de peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t.	567.02
Apertura: 870840 cajas de cambio.	291.04	Apertura: 870323 de cilindrada sup. a 1 500 cm ³ pero inf. o igual a 3 000 cm ³ .	500.33	Partida: 1001 trigo y morcajo (tranquillón).	471.32
Apertura: 870323 de cilindrada sup. a 1 500 cm ³ pero inf. o igual a 3 000 cm ³ .	264.92	Apertura: 870421 de peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t.	419.34	Apertura: 2710114 naftas.	334.11
Apertura: 870421 de peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t.	230.00	Apertura: 2710001 naftas.	244.46	Apertura: 870322 de cilindrada superior a 1 000 cm ³ pero inferior o igual a 1 500 cm ³ .	332.49
Partida: 8407 motores de émbolo (pistón) alternativo o rotativo, de encendido por chispa (motores de explosión).	142.64	Apertura: 040221 lácteos sin adición de azúcar ni otro edulcorante.	171.27	Apertura: 87032 los demás vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa.	312.27
Apertura: 040221 lácteos sin adición de azúcar ni otro edulcorante.	137.89	Partida: 1005 maíz	162.94	Apertura: 870840 cajas de cambio y sus partes.	168.40
Partida: 1006 arroz.	112.81	Apertura: 870840 cajas de cambio.	113.31	Apertura: 870333 de cilindrada superior a 2 500 cm ³ .	89.13
Partida: 0304 filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados.	105.87	Partida: 2716 energía eléctrica.	109.49	Partida: 1101 harina de trigo o de morcajo (tranquillón).	81.33
Total	2 815.77		3 776.53		2 936.88

Fuente: Aladi [s/f.], elaboración Bertín Ponce, borrador de tesis doctoral del posgrado en Economía, UNAM.

Tabla 3. Exportaciones de Brasil a Argentina, 1997-2010: 10 principales productos

	2000		2010		
1997	Millones	Descripción	Millones	Descripción	Millones
Apertura: 870323 de cilindrada superior a 1 500 cm ³ , mas no superior a 3 000 cm ³ .	463.47	Apertura: 8525202 De telefonía celular.	416.97	Apertura: 870323 De cilindrada superior a 1 500 cm ³ , mas no superior a 3 000 cm ³ .	1 637.68
Apertura: 87089 Otras partes y accesorios de vehiculos.	248.83	Apertura: 870323 Vehiculos de cilindrada superior a 1 500 cm ³ , mas no superior a 3 000 cm ³ .	291.04	Partida: 2716 Energía eléctrica	533.98
Apertura: 870421 De peso en carga máxima nao superior a 5 t.	173.61	Apertura: 870422 Vehiculos de peso em carga máxima superior a 5 t. mas no superior a 20 t.	151.73	Apertura: 8517123 De redes celulares, excepto por satélite	455.65
Apertura: 870322 De cilindrada superior a 1 000 cm ³ , mas no superior a 1 500 cm ³ .	165.81	Apertura: 870899 Otros vehiculos	146.31	Apertura: 870322 vehiculos de cilindrada superior a 1 000 cm ³ , mas no superior a 1 500 cm ³ .	419.51
Apertura: 870422 De peso en carga máxima superior a 5 t. mas no superior a 20 t.	142.18	Apertura: 870421 De peso en carga máxima no superior a 5 t.	127.79	Apertura: 8708299 Otras partes y accesorios	295.46
Apertura: 26011 Hierro y sus concentrados, excepto piritas de hierro tostadas	113.50	Apertura: 870332 Vehiculos de cilindrada superior a 1 500 cm ³ , mas no superior a 2 500 cm ³	127.57	Apertura: 73051 Tubos dos tipos utilizados en oleoductos o gaseoductos:	290.63

continúa...

(Continuación de la tabla 3)

1997		2000		2010	
Descripción	Miliones	Descripción	Miliones	Descripción	Miliones
Apertura: 870421 De peso en carga máxima no superior a 5 t.	111.38	Apertura: 847150 Unidades de procesamiento digitales, excepto las de subposiciones 8471.41 y 8471.49, pudiendo contener, en el mismo cuerpo, uno o dos de los siguientes tipos de unidades: de memoria, de entrada y de salida	125.24	Apertura: 840734 Motores de cilindrada superior a 1 000 cm ³ .	285.33
Apertura: 090111 café no descafeinado	108.54	Apertura: 281820 óxido de aluminio, o coriando artificial	90.83	Apertura: 2710192 otros aceites combustibles	262.92
Apertura: 870332 Vehículos de cilindrada superior a 1 500 cm ³ , mas no superior a 2 500 cm ³ .	95.68	Apertura: 26011 hierro y sus concentrados, excepto piritas de hierro tostadas (cenizas de pirita)	81.30	Apertura: 870421 De peso en carga máxima no superior a 5 t.	234.09
Apertura: 8525202 De telefonía celular	88.52	Partida: 2106 preparaciones alimenticias no especificadas en otra parte, fabricación de bebidas	79.42	Partida: 8708 partes y accesorios dos vehiculos de las partidas 87.01 a 87.05	218.66
Total	1 711.51		1 638.20		4 633.92

Fuente: Aladi [s/f.], elaboración Bertín Ponce, borrador de tesis doctoral del posgrado en Economía, UNAM.

El desarrollo de Mercosur va junto con los dos temas centrales planteados por Washington: la agenda democrática y el Consenso de Washington. De esta forma los gobiernos convergen en las reformas económicas y se abren nuevos espacios de integración, sobre una base geoeconómica, de mercados ampliados, de geopolítica y de asociación de Estados.

Unasur 2008. Se construyó sobre la base original del Grupo de Río y luego de la Comunidad de Naciones Sudamericanas para establecer políticas públicas comunes. En el acta fundacional los presidentes afirman que es “su determinación construir una identidad y ciudadanía sudamericanas” [Unasur, 2008]. Igualmente afirman que “la integración es un paso decisivo hacia el refuerzo de multilateralismo y la autoridad de la ley en relaciones internacionales para alcanzar un mundo justo y multipolar” [Unasur, 2008], abrió de este modo la noción de que el hegemon que se planteó la unipolaridad durante dos décadas, se verá en adelante enfrentado a otros actores en la arena internacional, donde prevalezca la ley y no la fuerza. Unasur es funcional en su papel global de Brasil, en la medida que este tenga buenos resultados en la gobernanza de la región [Bizzozero, 2012: 55].

El objetivo declarado del Unasur [2008] (Art. 2) es construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados.

Esto corresponde a la definición de Haas [1958] de la integración como el proceso por el cual actores políticos en diversos y distintos ámbitos nacionales aceptan desviar sus lealtades,

expectativas, y actividades políticas hacia un nuevo centro, cuyas instituciones poseen o demandan jurisdicción sobre los Estados nacionales existentes [Nye, 1969: 53].

En Unasur se parte de lo político y social hacia lo económico. Debe reconocerse primero como un espacio de deliberación presidencial frente a amenazas extrarregionales. De esta manera es un espacio donde se coordina la política exterior sobre algunos temas. Por otro lado, es el espacio para deliberar y atender problemas estructurales que requieren de políticas públicas comunes en un mundo integrado poswestfaliano, como dice Hettne, como los temas de la salud, el desarrollo social, el desarrollo de infraestructura, los temas tecnológicos, los de defensa, los fronterizos, los energéticos y, en otro orden de cosas, la coordinación económica y los temas electorales.

Recuadro 1. Consejos de Unasur

-
1. Consejo de Salud Suramericano (CSS)
 2. Consejo Suramericano de Desarrollo Social (CSDS)
 3. Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (Cosiplan)
 4. Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (Cosecti)
 5. Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas
 6. Consejo de Defensa Suramericano (CDS)
 7. Consejo Suramericano de Economía y Finanzas (CSEF)
 8. Consejo Energético Suramericano
 9. Consejo Electoral de Unasur
-

Fuente: Unasur [s/f].

Unasur se construye a partir de la experiencia de la Comunidad Andina y del Mercosur y debe incorporar los elementos beneficiosos de la experiencia de Chile, Guyana y Surinam en términos de integración al mundo.

La base jurídica de la creación de Unasur es que los Estados parte deciden constituirla como una organización dotada de “personalidad jurídica internacional”. Es decir, como un ente supranacional cuyas decisiones son vinculantes. La normativa se construye por consenso con al menos tres cuartos de los representantes nacionales. Esto, sin duda, enfrenta a Itamaraty al mismo tiempo que le da la ocasión de dar el salto de país grande en una región a líder de un bloque en el sistema global, que necesita y que puede lograr si obtiene resultados positivos dentro de la región. La interrogante es ¿cuánto está dispuesto a renunciar Brasil a su soberanía para obtener un resultado mayor?

Nye [1969] plantea que la definición de Haas [1958] tiene problemas porque considera umbrales distintos. Señala en este sentido que no es evidente que una comunidad de seguridad sea más fácil de lograr que un mercado común. Por otro lado está el tema de los indicadores de a) actividades políticas, b) lealtades y c) nuevas instituciones que poseen jurisdicción. El recuadro 1 señala cómo entre los consejos creados por Unasur existe uno de seguridad sudamericana (comunidad de seguridad), por ejemplo, mientras por otro lado se anunció en 2012 que el ejército de Estados Unidos construirá un centro de entrenamiento para personal de operaciones de paz en Chile y un centro de operaciones de emergencia regional en Piura, Perú [Kozloff, 2012; U. S. Department of State, 2001].

La comunidad de seguridad, en este caso, fue dividida con los mismos principios del Arco del Pacífico. Por otro lado,

en julio del 2011 los presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, instruyeron para que la Secretaría General de la Comunidad Andina, conjuntamente con la Secretaría General del Mercosur y la Secretaría General de la Unasur, identifiquen elementos comunes, de complementariedad y diferencias con miras a una futura convergencia de los tres procesos [CAN, 2010a].

Esto indicaría que se estarían por crear nuevas instituciones que posean jurisdicción y que Itamaraty habría renunciado a su principio de rechazo al principio de supranacionalidad, lo que permite dar un paso adelante a la integración. También indicaría que los países de la costa pacífica de América del Sur mantienen una política exterior abierta a la creación de nuevas instituciones regionales, que luego no están dispuestas a suscribir o acatar, como el Banco del Sur, por ejemplo, o el Consejo Sudamericano de Defensa (recuadro 1).

EL OBJETO DE LA COOPERACIÓN FINANCIERA REGIONAL

Si se toma como principio el diagrama de Fritz y Mülhich [2012] sobre integración financiera, se puede apreciar que el concepto que subyace a la cooperación financiera regional tiene que ver con contribuir a mantener el ahorro dentro de la región, en un contexto donde las regiones trasladan recursos hacia los mercados mayores, con libertad de movimiento de capitales. El objeto de la cooperación puede resumirse en la posibilidad de financiar las tres brechas con ahorro regional circulado dentro del espacio: la brecha externa, la brecha fiscal y la brecha ahorro/inversión. El financiamiento de los procesos de integración es la esencia de la cooperación regional y la necesidad de tener autonomía en dicho proceso de entes extrarregionales para evitar condicionalidades lesivas al proceso de regionalización.

No cooperación

Ninguna cooperación monetaria regional

Fuente: Fritz y Mühlich [2012].

Cooperación monetaria regional

Acuerdos de permutas de divisas (*swaps*)

Fondo de liquidez regional

Zona objetivo de tipo de cambio

Integración monetaria regional

Creación o adopción de una moneda regional única

Esto abre la interrogante sobre si la integración de bolsas de valores entraría en la categoría de cooperación financiera regional. Sin duda, es un mecanismo de cooperación financiero y es un mecanismo de ampliación del mercado local financiero a la región. El Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) fue creado en mayo de 2011 y juntó las bolsas de Bogotá (48 % del valor de capitalización), Santiago de Chile (40 % del valor de capitalización) y Lima (12 %) a diciembre de 2011 por un valor total de 549 mmd [Gacs, 2011]. La finalidad fue crear una bolsa atractiva que contrapesara la de São Paulo, que tiene un valor de capitalización de 1.24 bn de dólares, más del doble de las tres anteriores. La ampliación del MILA ha seguido la ruta del Arco del Pacífico, anexándose México en diciembre de 2011, que aportó 450 mmd de valor de capitalización. La articulación de los mercados financieros es en principio independiente de la dinámica de Unasur, que es estatal, pero ha servido para reforzar la división trazada antes entre los tres países del Pacífico sudamericano y el resto.

Empero Unasur ha puesto como objetivos específicos de su Consejo de Económico y Financiero:

a) Impulsar el uso de las monedas locales y regionales para cursar las transacciones comerciales intrarregionales.

b) Producir la periódica evaluación de los sistemas multilaterales de pagos y de crédito, a fin de adaptarlos a los cambios

de situación regional internacional, apoyando dicha evaluación en las experiencias existentes en los distintos ámbitos.

c) Posibilitar la cooperación entre los países miembros para generar un mecanismo regional de garantías, que facilite el acceso a diferentes formas de financiamiento a emprendimientos del área.

d) Promover estrategias y los estudios pertinentes para profundizar las medidas de coordinación de los bancos centrales en lo que atañe al manejo de las reservas internacionales, y tener presente las condiciones institucionales existentes en cada uno de los órganos rectores de la política monetaria y cambiaria.

e) Considerar mecanismos de coordinación de los fondos financieros disponibles, en condiciones más ventajosas, en plazos y tasas de interés, respecto a las ofrecidas por los mercados de capitales regionales y extrarregionales para atender las demandas de los proyectos de desarrollo e integración del bloque regional.

f) Propender al desarrollo de un mercado suramericano financiero y de capitales, que incorpore la canalización del ahorro local para su reinversión en el bloque. Asimismo, dar impulso a esquemas que permitan el financiamiento del sector público y privado, en los diferentes mercados de los países miembros.

g) Explorar el desarrollo de políticas y mecanismos de seguimiento conjunto a los flujos de capital y de cooperación y asistencia recíproca en caso de crisis de balanza de pagos.

h) Evaluar esquemas que preserven a la región de los efectos derivados de la volatilidad de los mercados internacionales.

i) Fortalecer la integración financiera de la Unasur, considerando las experiencias existentes en la región y nuevas iniciativas que profundicen este proceso.

Esta delineación de campos de cooperación financiera en la región contrasta con las actitudes de los tres países señalados y apunta más en el sentido de la creación de nuevas instancias regionales que acentúan el sentido de comunidad. De esta forma, por ejemplo, una incorporación del Mercado São Paulo al MILA ampliaría el mercado de capitales regional a pesar de tener un miembro extrarregional (México).

EL BANCO DEL SUR

En la fundación de Unasur hay una mención en los objetivos específicos a la integración financiera (art. 3, inciso. F): “la integración financiera mediante la adopción de mecanismos compatibles con las políticas económicas y fiscales de los Estados miembros”. La cooperación financiera necesaria para avanzar en esta dirección debería de servir para atender los problemas de desarrollo y sociales comunes. Por esta razón se propuso la creación de un banco del sur cuyo objeto debe “estar centrado en temas de pobreza y proyectos regionales que reduzcan las asimetrías, con ángulos de desarrollo social y medio ambiente” [Ortiz y Ugarteche, 2009: 5], como los siguientes:

1. Soberanía alimentaria: mayor inversión en agricultura en la región, incluye reformas agrarias y aumento del nivel de ingreso de los agricultores.

2. Soberanía económica: actividades que promuevan la capacidad productiva de América Latina, sirvan para la generación del empleo digno para todos y permitan una base impositiva que pueda ser utilizada para el desarrollo de los pueblos.

3. Soberanía de salud: inversión en farmacéuticos genéricos baratos y acceso a servicios médicos para todos.

4. Soberanía de los recursos naturales, de manera que las utilidades/*royalties* sirvan para la inversión pública, en vez de quedarse como beneficios privados de las grandes corporaciones.

La idea del Banco del Sur como un mecanismo de cooperación financiera regional puede facilitararlo y dar el empuje que la región necesita. El banco se financiaría de dos maneras: con aportes directos de los Tesoros y con depósitos de las reservas internacionales de los países miembros que serán remuneradas. Esto eventualmente debería de llevar a la emisión de bonos denominados en una canasta de monedas sudamericana.

En este campo, Chile y Perú se abstuvieron y con Colombia crearon su excepcionalidad del Unasur a la membresía del banco, en el entendido de que, como dice Herrera [2009], el gobierno de Colombia (y de los otros) se ha declarado amigo de Estados Unidos y “había advertido en los inicios que no consideraba adecuado su ingreso al Banco del Sur”. Las lealtades de los gobiernos de Colombia, Perú y Chile, según el esquema de Nye, están ancladas en Estados Unidos, mientras los otros siete están dispuestos a virar de lealtades para crear una comunidad sudamericana.

Entre el año 2009 que se emitió el acta constitutiva del Banco del Sur en Porlamar, Venezuela, y junio del 2012, seis de los siete congresos nacionales de los países fundadores, lo han aprobado para la aportación del Tesoro:¹⁵

1. Argentina: 20.05.11
2. Brasil: 23.05.12
3. Bolivia: 12.05.11
4. Ecuador: 01.06.10
5. Paraguay: n.f.
6. Uruguay: 30.03.12
7. Venezuela: 20.11.09

¹⁵ Fuente: recortes de prensa.

Paraguay inició el proceso de ratificación en el Congreso en mayo de 2012.

LAS CONDICIONES PARA LA COOPERACIÓN FINANCIERA REGIONAL

Si bien las condiciones para crear el Banco del Sur como instrumento de cooperación financiera regional están dadas, al mismo tiempo debe enfatizarse la estabilidad cambiaria entre los países que no están dentro del Banco del Sur y, en general, la convergencia macroeconómica que existe entre ellos, que no es el caso de los socios del banco que contiene países con inflación media, como Venezuela y Argentina, así como otros de inflación baja, como Brasil, Bolivia y Paraguay, y donde la constante de todos los miembros de Unasur es la reducción de la pobreza. Es decir, desde el punto de vista macroeconómico hay más en común entre los que no están en el Banco del Sur que entre los que están y desde el punto de vista del resultado en cuanto a pobreza es igual al haber políticas distributivas del ingreso en el Mercosur.

Lo que induce a la cooperación financiera por medio del Banco del Sur, por lo tanto, es menos lo económico y más lo político, que en los casos de los países de la costa pacífica señalados, que tienen lealtades que no quieren virar. Para estos, habría una contradicción entre pertenecer a un ente de la comunidad de Unasur al mismo tiempo que pertenecer a organismos multilaterales de crédito, planteando una dicotomía inexistente en la realidad. Se considera un acto de enemistad con Estados Unidos pertenecer a esta entidad y de alianza explícita con algunos gobiernos de la región.

El símil más cercano sería que Gran Bretaña en los setenta considerara la membresía al Banco Europeo de Inversiones como un acto de enemistad hacia Estados Unidos, con quien tiene una relación preferente, y por lo tanto esto afectara su membresía del Banco Mundial (Gran Bretaña es

socia de Estados Unidos en la comunidad de seguridad expresada en la Organización del Tratado del Atlántico Norte, OTAN).

Esto deja en cuestión para esos tres países el concepto completo de cooperación financiera regional.

Una manera de garantizar la estabilidad cambiaria de América del Sur sería, por un lado, asegurar la creación de un fondo de apoyo a las balanzas de pagos y, por otro, uno de apoyo fiscal, lo que se podría resumir como un fondo de rescate y un prestamista de última instancia. La inexistencia de estos en la constitución del sistema monetario europeo ha sido en parte la causante del agravamiento de la crisis iniciada en 2010 en la zona del euro. Existe el Fondo Andino de Reservas que tendría que ser potenciado para constituir el fondo de rescate. Diseñado como un ente de apoyo a la balanza de pagos de los países andinos en los setenta, es muy pequeño comparado con el tamaño de los movimientos de capitales de corto plazo de Sudamérica. La condición tendría que ser la membresía plena de todos los socios del Unasur.

Lo que la cooperación financiera no es, es un esquema de integración monetario en una sola unidad, emitida por un solo banco central. Esta diferencia debe de ser tenida en cuenta en medio de la crisis del euro porque las diferencias de ingresos y productividad entre los miembros de Unasur hace muy difícil en el mediano plazo una convergencia que permita la creación de un solo espacio económico integrado totalmente.

Un problema conceptual de la construcción del euro debe ser remontado a la noción monetarista de la necesidad única de política monetaria porque asume equilibrios fiscales y el control inflacionario lo hace la política monetaria. El crecimiento deriva de dicho *inflation targetting*. Esta perspectiva monetarista prevaleció en la construcción de la zona euro cuando de inicio la propuesta de Mundell [1961] y McKinnon [1963] incluía la política fiscal como un elemento central de

coordinación. La relevancia de lo fiscal desapareció en los setenta, cuando se diseñó primero la serpiente en 1972 y más tarde, en 1978, la Unión Monetaria Europea, únicamente considerando temas monetarios y de inflación. Cuando se pactó el Tratado de Maastricht, se partió del equilibrio fiscal y que el déficit fiscal no podría ser mayor a 3 % del PIB dejándose de lado la existencia del uso de políticas contracíclicas y su coordinación. Tampoco está en el tratado de estabilidad y crecimiento de 1989. Se podría llamar a esto el síndrome del *Titanic*.¹⁶

La perspectiva teórica monetarista puesta en la práctica política llevó a que no hubiera manera de coordinar la política fiscal cuando fue necesario hacerlo en 2008. En ese sentido, el euro es producto del momento del giro del keynesianismo al monetarismo y por esa razón la única institución construida fue el Banco Central Europeo con sus instrumentos de coordinación monetaria y crediticia con los países miembros, sin unión fiscal ni fondos de rescate ni prestamista de última instancia.

Las lecciones de la crisis del euro para futuros esquemas de cooperación financiera regional es que se introdujo una moneda única con un solo banco central en economías distintas, quitándoles así el instrumento de ajuste cambiario y dejándoles únicamente los ajustes salariales y fiscales en caso de descalces externos. No se diseñó un fondo de estabilización monetario (fondo de rescate) cuando se concibió el sistema monetario europeo; por tanto, cuando el Fondo Europeo de Estabilización Monetario se creó en mayo de 2010 de manera temporal, era ya demasiado tarde en el avance de la crisis.

¹⁶ Cuando se hundió la motonave RMS *Titanic* en el Atlántico, se salvaron 710 sobrevivientes. La razón por la que no pusieron salvavidas para todos los pasajeros fue porque estaba construido de modo tal que los ingenieros pensaron que no se podría hundir. De esta manera los botes que pusieron fueron percibidos como vehículos para pasar a los pasajeros de la nave que se hundía a una nave que los rescatara. Pero no hubo tal otra nave, lo que le costó la vida a 1514 personas.

Luego esto se transformó en un mecanismo de estabilidad europeo definitivo a partir de julio de 2012.

Los costos fiscales creados por los rescates bancarios deben ser aislados y financiados de alguna manera distinta del presupuesto nacional. Este debe ser el papel del prestamista de última instancia de la zona. De otro modo, los déficits fiscales crecen, lo que luego provoca el proceso de ajuste fiscal con sus efectos negativos sobre el crecimiento y el bienestar. De inicio el BCE no podía comprar deuda pública, es decir, no era un prestamista de última instancia para los gobiernos, sino solo para los bancos. El prestamista de última instancia tendría que comprar bonos de gobiernos en momentos críticos, cuando el mercado se cierra, que es cuando hay que rescatar a la banca.

CONCLUSIONES

En suma, los elementos que dieron pie a la doctrina de supranacionalidad en la posguerra no están presentes en América Latina, ni en América del Sur. Esto complica la dinámica integradora que no está forzada por una política realista, sino por una política idealista de constituir una comunidad de naciones con una historia y cultura en común, que desean liberarse de intervenciones políticas extrarregionales. Esto fue empujado por el nuevo papel global de Brasil y por el embate de la política exterior estadounidense en contra de gobiernos de la región: Venezuela 2002, Bolivia 2008, Honduras 2009, Ecuador 2010, dentro de los marcos de las doctrinas Jefferson y Monroe.

El regionalismo cerrado de los sesenta y setenta ha sido sustituido por el regionalismo abierto de los noventa y la primera década del siglo XXI. En este proceso, la región ha sido redefinida cuando México optó por el TLCAN. En ese

momento Brasil lanzó la iniciativa del Mercosur que reúne las economías de la costa atlántica de Sudamérica.

La dinámica regional luego ha sido dividida en dos por países que tiene TLC con Estados Unidos versus los que son miembros u observadores del Mercosur. Eso fracturó la CAN y dio lugar al llamado Arco del Pacífico, pieza central del proceso de Tratado de Asociación Transpacífica (TTP), liderada por Estados Unidos. Esta misma división observada en el campo del comercio se puede ver en los planos militar y financiero. En todos los casos, la nueva asociación de países alineados con Estados Unidos incluye a México. El resultado es una polarización hegemónica con dos polos hemisféricos claramente definidos: Brasilia y Washington.

La explicación de la separación norteamericana de México está dada por los volúmenes de comercio e intereses económicos comunes entre Estados Unidos y su vecino del sur, donde además habita 10 % de la población mexicana de migración reciente. El problema es que, en la separación, México optó por la región hemisférica de menor crecimiento, aunque más rica.

Para Estados Unidos, el TLCAN fue el primer paso hacia una forma de cooperación subordinada con las economías hemisféricas con las que no va a integrarse porque no cree en la doctrina de la supranacionalidad. El ALCA tuvo como meta lograr que todos los países del hemisferio entraran en este esquema, pero fracasó. A cambio, mediante TLC y TBI ha logrado su cometido con casi todos los países del hemisferio, menos algunos del Caribe, Brasil, Paraguay y Venezuela.

En este contexto y a pesar de todo, progresa la Comunidad Andina, única entidad con principios de supranacionalidad que avanza desde los setenta. De su lado el Mercosur reconoce las asimetrías estructurales y de políticas públicas y avanzó hasta crear un fondo de convergencia para asistir a las economías más empobrecidas dentro de dicho bloque. Lo interesante del bloque es que alberga un comercio intraindustrial creciente,

donde el peso del comercio primario baja en proporción inversa a lo que ocurre con el comercio total de la región con el resto del mundo que se ha reprimarizado. Algo análogo sucede dentro de la CAN y entre esta y el Mercosur.

Lo más relevante de la dinámica regional se encuentra en el plano político que explica la fundación de la Unasur, iniciada como un impulso del Grupo de Río transformado en Comunidad Sudamericana de Naciones y luego en Unasur en 2008. En Unasur en 2011 se ha podido apreciar que Brasil avanza en la dirección de aceptar la supranacionalidad y se ha establecido un sistema de consejos regionales en los campos de salud, desarrollo social, infraestructura y planeamiento; educación, cultura, ciencia tecnología e innovación, problema de drogas; consejo de defensa, energético y, en otro orden de cosas, de economía y finanzas, y electoral. Esto debería homogenizar las políticas, empero al menos en defensa se vio cómo Chile y Perú acordaron bases militares estadounidenses en 2012 como parte de los acuerdos complementarios a discusiones sobre el Arco del Pacífico. Esto enfatiza que no es más sencillo crear una comunidad de seguridad que un mercado común. También indica que hay una división en América del Sur a pesar de la dinámica de Unasur.

Los aspectos económicos de convergencia no están presentes de manera homogénea en la región, sino entre algunas economías cuya tasa de inflación, crecimiento, déficit fiscal y tipo de cambio están relativamente estables entre sí. En los demás se aprecia que hay cuatro políticas monetarias distintas con los efectos de eso sobre la tasa de inflación y el déficit fiscal. No hay aún una lógica en común de control de la inflación, como se puede apreciar por las diferencias entre los países andinos y los del Mercosur.

La cooperación financiera regional dentro de Unasur tiene aspectos positivos. Hay una declaración oficial del Unasur en esa dirección que busca varias formas de cooperación: comercio en monedas locales, un mecanismo regional de garantías,

la coordinación de la inversión en fondos financieros disponibles con mejor rentabilidad que los extrarregionales, desarrollar un mercado financiero suramericano y evaluar esquema de prevención en la volatilidad cambiaria.

En esta dirección apunta la puesta en marcha del Banco del Sur con seis de siete países que aprobaron sus contribuciones al capital inicial. Paraguay es el último en haber iniciado el proceso de ratificación en mayo de 2012. Los mismos tres países de Sudamérica que pertenecen al Arco del Pacífico no han suscrito el Banco del Sur, a pesar de pertenecer a Unasur. La razón es que son países “amigos” de Estados Unidos, lo que convertiría el proceso de regionalismo sudamericano en uno de antagonismo y no de reafirmación regional en la globalización. En la dualidad hegemónica, esos tres prefieren a Washington que a Brasilia y dejan de lado los aspectos comunitarios que dieron lugar a la creación de la CAN, el Mercosur y el Unasur.

Finalmente, en 2011 los países miembros de la CAN y el Mercosur instruyeron a sus secretarías generales para trabajar con la secretaría del Unasur y juntar los programas más exitosos de cada parte y universalizarlos al resto de Unasur. Es decir, que mientras por un lado Washington intenta dividir la región, por otro la región parece seguir con su propia dinámica a pesar de la ausencia de tres países. Esto se verá fortalecido mediante los esquemas de cooperación financiera en marcha y las propuestas por el Unasur, no obstante la falta de convergencias macroeconómicas.

4. LA REGIONALIZACIÓN FINANCIERA: UNA MIRADA DESDE AMÉRICA LATINA¹⁷

INTRODUCCIÓN

A raíz de la crisis estadounidense contagiada al resto del mundo mediante la utilización del dólar como moneda para el crédito y comercio internacional, surgió una discusión sobre la nueva institucionalidad deseable [Ocampo, 2009].

La inestabilidad generada por la volatilidad de los mercados de capitales y sus resultados adversos para las economías, al mismo tiempo que el fracaso de los instrumentos e instituciones diseñadas después de la Segunda Guerra Mundial para asegurar la estabilidad de la economía mundial, han llevado a la introducción de un nuevo concepto dentro de la globalización: la regionalización de la arquitectura financiera internacional [Fritz y Metzger, 2006a].

Esta no se discute en el marco de Naciones Unidas como los diversos Bretton Woods, sino que se pone en marcha tras acuerdos regionales. El presente capítulo pretende ver si existe o puede haber un cambio de régimen internacional, mediante los avances en esta materia para América Latina en las formas de una unidad de cuentas regional, un banco de desarrollo autónomo y un fondo de estabilización.

¹⁷ Este trabajo se inscribe dentro del Proyecto PAPIIT IN309608-3 "Elementos para la integración financiera latinoamericana". Ha sido presentado en el XXVIII Congreso de LASA, Río de Janeiro, 11-14 de junio de 2009 y versiones anteriores fueron presentadas en el XI Congreso de Globalización y Desarrollo, La Habana, 2-6 de marzo de 2009; en Más allá de Bretton Woods, México, IIEC-UNAM, 15-17 de octubre de 2008; en 60 años de CEPAL, México, Colmex, 25 de noviembre de 2008; y en la VI Cumbre Social del Parlatino, Caracas, 31 de julio-5 de agosto de 2007. Quedo agradecido a Alejandro López Aguilar por su invaluable asistencia.

Desde la economía política internacional, Ruggie [1982] propone que los regímenes internacionales han sido definidos como instituciones sociales alrededor de las cuales convergen expectativas de actores en un área dada de relaciones internacionales. Los regímenes internacionales, dice, son semejantes al lenguaje, podemos pensar en ellos como la parte del “lenguaje de acción estatal. [...] Las formaciones y transformaciones de regímenes internacionales pueden representar una manifestación concreta de la internacionalización de la autoridad política” [Ruggie, 1982: 380]. Suele referirse a que “en la organización de un orden liberal, se le da su lugar a la racionalidad de mercado. Esto no quiere decir que la autoridad esté ausente de tal orden. Quiere decir que las relaciones de autoridad se construyen de tal modo de darle el alcance máximo a las fuerzas del mercado más que restringirlas” [Ruggie, 1982: 381]. Esto, sin embargo, no permite comprender las transformaciones de los regímenes internacionales.

Para Ruggie [1982], la estructura de la internacionalización de la autoridad política refleja la fusión del poder con el legítimo propósito social, el cual diferencia una misma iniciativa desde dos ejes de poder distintos. La *forma* puede ser la misma, pero el *contenido* distinto. Para comprender el contenido hay que ver cómo se fusionan el poder y el propósito social, y cómo le proyecta autoridad política al sistema internacional.

La relación entre los regímenes económicos y las transacciones internacionales es intrínsecamente problemática, porque el ámbito de los regímenes internacionales consiste en el comportamiento de los Estados, el uno con respecto del otro y de ambos respecto del mercado, no del mercado en sí mismo. [...] Los regímenes económicos internacionales proporcionan un entorno permisivo para la aparición de los tipos de flujos de transacción internacionales concretas que los actores toman como complementarios

a la fusión particular de poder y propósito social que está incorporado dentro de aquellos regímenes [Ruggie, 1982: 383].

El modelo realista propone una fuente y dos direcciones de cambio de régimen, que muestra el ascenso o descenso de la hegemonía y la apertura o cierre. Desde la perspectiva de Ruggie esto abre varias posibilidades: más hegemonía con cierre, pérdida de hegemonía con apertura o, lo visto tras la *pax americana*, más hegemonía con apertura.

Es necesario tener esto en cuenta para comprender las maneras como en las distintas regiones del mundo se están conformando espacios político económicos nuevos, que dibujen un horizonte posterior a la *pax americana*, con hegemonías regionales y una nueva arquitectura del poder internacional que podrá o no, dar lugar a una nueva arquitectura financiera internacional, pero que son un reflejo de nuevos flujos de comercio e inversión desde nuevos ejes de poder.

Parece existir en los primeros años del siglo XXI una fuerte covarianza entre cambios de ejes de poder y cambios de propósito social. Estos son en parte un reflejo de la debilidad del viejo poder reflejado en el “viejo” G7 liderado por Estados Unidos. Los problemas de volatilidad dólar/euro expresan a su modo el fortalecimiento de los nuevos ejes de poder mientras que la dinámica del crecimiento económico desde nuevos ejes regionales en medio de la crisis global refleja la debilidad de los viejos ejes de poder.

La regionalización en este esquema podría ser comprendida como parte del cambio de régimen internacional con nuevos polos hegemónicos.

ANTECEDENTES

La última década ha sepultado la arquitectura financiera internacional construida después de la Segunda Guerra Mundial.

La construcción del FMI como estabilizador monetario internacional sobre la base de tipos de cambio fijos con el dólar estadounidense dejó de existir en 1971 [Bordo y Eichengreen, 1993].

El papel de asesor y prestamista de última instancia rediseñado en la década de los setenta terminó durante la crisis asiática y las subsiguientes crisis latinoamericanas [Ugarteche, 2014]. La más reciente crisis estadounidense del mercado de hipotecas terminó de anular el sentido del FMI. Si en Asia se equivocó y agravó el problema en 1997 [Meltzer, 1998], en América Latina fabricó el problema con sus políticas y en Estados Unidos y Europa las dimensiones de los problemas monetarios son tales que es inútil.

Ante la evidente inadecuación del FMI a los problemas monetarios internacionales contemporáneos, la opción de los bancos centrales ha sido acumular reservas. Así, a partir del año 2000 las reservas internacionales de África, Asia, América Latina y la Comunidad de Estados Independientes y Mongolia (antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, URSS) han tenido un crecimiento sustantivo, mientras los déficits fiscales y externos de la Unión Europea, y sobre todo de Estados Unidos, han absorbido dichos recursos llevándolos a problemas de sobreendeudamiento externo [Ugarteche, 2009].

El Banco Mundial fue diseñado para el desarrollo de proyectos de reconstrucción de infraestructura en Europa y Japón, y se trasladó a actividades de financiamiento de infraestructura en la etapa poscolonial de África y Asia, y en mucho menor medida en América Latina en los sesenta.

Los problemas con estos proyectos llevaron a la reconsideración del sentido del banco [Mosley, Harrigan y Toyé, 1991]. A mediados de los ochenta se reconvirtió en un banco de desarrollo cuyos préstamos están basados en políticas esencialmente libertarias inspiradas en el pensamiento de la Sociedad del Monte Pelerin, de la que son miembros Hayek, von Mises, Popper y el estadounidense Milton Friedman [BM, 1988].

Los problemas generados por las reformas económicas han llevado al desprestigio de las instituciones financieras internacionales (IFI) y a la pérdida subsecuente de clientela (cuadro 16). Finalmente, las IFI son complementarias al mercado de capitales internacional.

El papel del dólar estadounidense como moneda de reserva está en cuestión desde que se convirtió en una economía altamente endeudada y, por lo tanto, tenedora de una moneda débil. La volatilidad cambiaria del dólar como divisa la transformó lentamente en un patrón monetario en ocaso, como en su momento a la libra esterlina. Esto se ha acentuado tras el anuncio de emisión ilimitada de dólares para la compra de bonos del Tesoro por parte del secretario del Tesoro Geithner [Bloomberg, 2009].

Cuadro 14. Cálculo de la participación dentro de la canasta monetaria del derecho especial de giro (a diciembre 30 de 2005)

Moneda	Participación (%)	Monto monetario dentro de la canasta	Tipo de cambio	Equivalencia en dólares
Euro	34	0.4100	1.18360	0.485276
Japón (yen)	11	18.4000	117.57000	0.156503
Gran Bretaña (libra esterlina)	11	0.0903	1.72190	0.155488
Estados Unidos (dólar)	44	0.6320	1.00000	0.632000
1 DEG				1.42927

Fuente: IMF [2010a].

El derecho especial de giro (DEG) diseñado en 1968 (cuadro 14) a partir del peso de cuatro economías líderes hoy demanda una nueva definición al estar en la canasta monedas pertenecientes a economías con muy alto endeudamiento externo e interno, y crecimiento negativo.

Cuadro 15. PIB medido en PPP (billones de dólares)

	2000	2010	2015	2018
Estados Unidos	23.6 Estados Unidos	20.2 Estados Unidos	18.6 China	19.5
Japón	7.6 China	13.3 China	16.9 Estados Unidos	15.5
China	7.2 Japón	5.9 India	6.1 India	7.3
Alemania	5.1 India	5.2 Japón	5.3 Japón	4.2
Reino Unido	3.6 Alemania	3.9 Alemania	3.4 Alemania	3.2
India	3.6 Reino Unido	3.0 Rusia	3.0 Rusia	3.1
Francia	3.6 Rusia	3.0 Reino Unido	2.8 Indonesia	2.5

Fuente: IMF [2010b], CIA FactBook 2019.

Los pesos de la canasta son interesantes, porque tanto Gran Bretaña, como Europa occidental y Estados Unidos son deudores externos netos muy importantes a economías emergentes. De otro lado, el peso de la economía total (cuadro 15) colocaría a otros países en los primeros lugares de la lista por peso del producto bruto. El mundo que dio lugar al FMI y sus instrumentos ha dejado de existir.

Los bancos de desarrollo regional establecidos en los sesenta en África, Asia y América Latina tenían como objeto asistir a financiar los procesos de desarrollo, a falta de un sistema financiero internacional recuperado tras la crisis de los treinta y la Segunda Guerra Mundial.

Luego de abrir el euromercado en los setenta, y con la introducción del Banco Mundial en operaciones en América Latina en gran escala, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) perdió sentido, pero fue restituido tras la crisis de la deuda (cuadro 16). El BID fue reconvertido en un asistente menor del Banco Mundial en el proceso de reformas económicas y un elemento más en el proceso de condicionamientos.

En Sudamérica, tras una iniciativa de 2005 del presidente de Venezuela, Hugo Chávez, en febrero de 2007 el presidente de Ecuador Rafael Correa lanzó la *Declaración de Quito* donde se propone la creación de un fondo de estabilización

monetario, un banco de desarrollo y una CMS permeada por el Unasur. Esto fue una expresión de saturación en el *modus operandi* de las instituciones financieras internacionales y un intento por tratar de mantener el nivel de ahorro existente en Sudamérica dentro de la región. Este más reciente bloque está en un proceso de negociación y atraviesa serios contratiempos. Debe tenerse en cuenta que Sudamérica en total tiene un nivel absoluto de reservas análogo a la Unión Europea [Ortiz y Ugarteche, 2009]. Estos elementos parecerían estar detrás de lo que podría ser el diseño de una nueva arquitectura regional dadas las limitantes señaladas.

**Cuadro 16. Saldos pendientes de préstamos
(millones de dólares)**

		2000	2006
FMI		36,163	11,172
BM	179,453	164,858	103,003
BID		41,872	45,932
BASD		27,825	26,459
BAF			7,960

Fuentes: BID, Banco Asiático de Desarrollo (BASD), FMI [2000, 2006], Informe Anual, BM [1996, 2000, 2006], Annual Report, Banco Africano de Desarrollo (BAF) [2006], Annual Report.

EL PROBLEMA SURGIDO DEL MODELO EXPORTADOR Y LOS PAÍSES RICOS
ALTAMENTE ENDEUDADOS (HIRC) DE CRECIMIENTO NEGATIVO

La teoría del desarrollo contemporáneo que propugna el crecimiento exportador parte de la premisa de que si las economías exportan y tienen excedentes comerciales, esto llevará a tasas de crecimiento económico sostenibles.

La perspectiva en esta teoría es que hay compradores deficitarios en otra parte que generarán el excedente en el nuevo productor más eficiente y barato. Esto implica subconsumo en el país exportador y sobreconsumo en el importador o, visto de otro modo, el exportador tendrá un excedente de balanza de cuenta corriente y un nivel de ahorro en divisas que deberá recircular al deficitario.

Se parte de la ecuación básica

$$Y = C + I + G + (X - M)$$

Donde: Y es el ingreso nacional, C el consumo, I la inversión, G el gasto de gobierno, X las exportaciones y M las importaciones de bienes y servicios. El interés en el modelo exportador está puesto en la última parte de la ecuación.

$$(X - M) = Y - (C + I + G)$$

Es decir que

$$\delta(X - M) = \delta Y - (C + I + G)$$

Donde δ es la variación de un año a otro.

Visto desde la perspectiva financiera, esto quiere decir que la economía que tiene el excedente comercial lo recicla a la economía que tiene el déficit comercial. Esto opera bien en el periodo t porque allí no existe acumulación de deudas ni de reservas. En el largo plazo, t+n, sin embargo, lleva a la economía deficitaria al problema del sobreendeudamiento y a la depreciación de su moneda *vis a vis* los acreedores. A la inversa, a las economías excedentarias eventualmente las lleva a la acumulación de reservas y a la apreciación de sus monedas.

Si se considera que las economías lideradas por las exportaciones son las de Asia, América Latina, África, Medio Oriente y Eurasia, y que las economías deficitarias son las de Estados Unidos y la Unión Europea, entonces tenemos que las economías en desarrollo son las que financian el consumo de las economías desarrolladas. Las acumulaciones de déficit externos en el tiempo llevan al sobreendeudamiento de estas

últimas (cuadro 17). El crédito de las superavitarias a las deficitarias se expresa en el nivel de reservas internacionales de las primeras (cuadro 18). Los tipos de cambio de las economías deficitarias deberían devaluarse.

Cuadro 17. Deuda pública* 2010

G-7	Deuda pública bruta Porcentaje del PIB	
	2000-2005	2006-2010
Japón	165.3	202.1
Estados Unidos	58.4	74.1
Gran Bretaña	39.4	56.9
Alemania	62.8	70.5
Francia	61.2	71.5
Italia	106.3	110.3
Canadá	77.7	75.1
Promedio del bloque	81.6	94.4

*Deuda pública es la deuda denominada en moneda nacional.

Fuente: BM [s/f.], elaborado por Francisco Josué Martínez Cervantes, proyecto Obela, en el IIEC, UNAM.

De las siete economías más industrializadas del mundo en 1975, hoy miembros del G-7, durante 2008 su nivel de endeudamiento total interno y externo fue cuatro veces mayor en promedio que el de las siete economías emergentes mayores. La porción externa sola es entre tres y 20 veces mayor para el antiguo G-7 que para las economías emergentes.

Al otro lado, las reservas internacionales de las economías del antiguo G-7 son una tercera parte de las reservas de las siete economías emergentes. Las economías superavitarias

financian a las deficitarias comprando bonos gubernamentales que guardan como parte de sus reservas internacionales.

Cuadro 18. Reservas internacionales 2010-2018

Viejo G-7	2010 (mmd)	2018
Estados Unidos	71	123
Canadá	41	86
Reino Unido	57	150
Alemania	136	200
Francia	116	156
Italia	104	151
Japón	954	1,264
G-7	1,479	2,130
Nuevo G-7 de las reservas		
China	2,033	3,236
Brasil	197	374,0
Rusia	435	432.7
India	274	409.8
Indonesia	114	130.2
Corea del Sur	231	389.2
Singapur	170	279,9
Nuevo G-7	3,454	5,251

Fuente: Banco Mundial [s/f].

Desde los cincuenta, el tema de la integración ha rondado por América Latina, nos recuerda Alfredo Guerra-Borges [2009]. Si se mira por regiones, está el esquema de la SIECA, que es el más antiguo y exitoso de todos y que se vio frenado por la insurrección centroamericana de los ochenta. Contemplaba integración política, financiera, económica y comercial e incluía un peso centroamericano como una moneda de referencia, que para los fines del caso fue el dólar estadounidense, pero pudo haber sido una canasta de monedas centroamericanas.

Dicho proceso fue seguido por ALALC, establecida en Montevideo, que tenía una cámara de compensación comercial, y luego dio pie a la Aladi, con la misma sede.

A fines de los sesenta se crearía el Pacto Andino como un esquema de integración industrial con una institucionalidad común para los países andinos. Originalmente los miembros eran Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Como parte del Pacto Andino nacieron la CAF (Corporación Andina de Fomento), como banco de desarrollo regional, y el FAR (Fondo Andino de Reservas), luego convertido en FLAR (Fondo Latinoamericano de Reservas), como un fondo de estabilización monetario, además de un Parlamento Andino y un Tribunal Andino.

El esquema de integración andino iniciado con el impulso del desarrollismo y de gobiernos progresistas fue primero petardeado por Chile, que en 1977 se retiró. Claramente había un conflicto entre las políticas del Pacto Andino y las del gobierno de Pinochet, de forma que el retiro fue bienvenido en voz baja. Ese sería el inicio del fin, ya que cuando la crisis de la deuda se inició en los ochenta, el Pacto Andino sirvió de base para lo que sería la Conferencia de Cartagena, para organizar un Club de Deudores Andinos. Dicha reunión que debió tener lugar en mayo de 1984 fue sabotada por sus propios gobiernos miembros ante la llamada telefónica del

presidente de Estados Unidos a los presidentes de México, Colombia y Perú con el anuncio de un apoyo de emergencia a la balanza de pagos a cambio de convencer a Brasil que desistiera de esta iniciativa. El ardid funcionó, pero el apoyo a la balanza de pagos no llegó. El fin estaba muy cerca, las políticas de apertura económica y de crecimiento exportador eliminaron la posibilidad de organizar los aparatos productivos de manera articulada desde una planificación central en la sede. De allí en adelante cada gobierno que se abrió al crecimiento exportador se retiró de una presencia activa y retiró el apoyo económico dejando al Pacto Andino moribundo.

En ese estado fue rescatado y refundado como CAN en 1993, como cabeza del SAI (Sistema Andino de Integración). El SAI está conformado por los siguientes órganos e instituciones: Consejo Presidencial Andino; Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores; Comisión de la Comunidad Andina; Secretaría General de la Comunidad Andina; Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina; Parlamento Andino; Consejo Consultivo Empresarial; Consejo Consultivo Laboral; Corporación Andina de Fomento; Fondo Latinoamericano de Reservas; Convenio Simón Rodríguez, Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue; y Universidad Andina Simón Bolívar [CAN, 2010b].

Los países andinos siguieron el esquema de la Comunidad Económica Europea, donde se abren las puertas al comercio intrarregional y se establece una unión aduanera, pero ya no se establecen líneas de producción en común. Esto va acompañado de instituciones políticas muy importantes y procesos tan importantes como el uso del documento nacional de identidad para el paso de las fronteras, lo que apunta hacia la libertad del mercado laboral intrarregional.

A partir del siglo XXI surgieron vientos nuevos de integración. El antecedente fue cuando la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República de Paraguay y la

República Oriental de Uruguay suscribieron el 26 de marzo de 1991 el Tratado de Asunción, creando el Mercosur.

Este se inició igualmente como una unión aduanera y, más allá, como un esquema de integración político, pero tomó, a inicios del siglo XXI, un viento más fuerte con la presencia activa de los gobiernos de Brasil y Argentina. Mientras Perú y Colombia decidían su proceso de negociación de un tratado de libre comercio con Estados Unidos acompañando a Chile, que ya lo había concluido, Venezuela se retiró de la CAN en abril del 2006 y pidió su incorporación al Mercosur, lo que después de casi tres años fue ratificado por todos los países miembros. En 2009 los miembros son Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela, y fueron asociados Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

Ante el impulso de las economías mayores, Uruguay decidió contrapesar lo que sentía como un abuso de los países grandes contra los chicos, y se inclinó por abrir negociaciones hacia un tratado de libre comercio con Estados Unidos, lo que sabotearía la posibilidad de integración en los términos pactados, porque el TLC con Estados Unidos no permite a otros mejores términos que los que se le dan a dicho país.

El 16 de abril de 1998 se firmó un acuerdo macro para la creación de una zona de libre comercio entre la CAN y el Mercosur, que estableció las bases para la conformación del espacio ampliado de libre comercio.

Este proceso está estancado por diferencias en los aranceles mínimos, ya que tanto Colombia como Perú, al querer tener un TLC con Estados Unidos, rebajaron sus aranceles a 0% en el año 2006, lo cual estaba por debajo de lo que el arancel externo común del Mercosur tenía como piso. Ese es un *impasse* que no tiene solución y que no podrá llevar a buen puerto la incorporación de ninguno de esos dos países. Chile igualmente tiene dicho TLC y tampoco podrá entonces entrar en el Mercosur salvo que los otros socios otorguen un

permiso especial para que ingresen con 0% arancel abriéndose la puerta a que se sabotee su arancel externo común.

Esto fue seguido por el lanzamiento de Unasur, que es una suerte de Unión Europea de carácter predominantemente político. En diciembre de 2004, en Cuzco, los presidentes sudamericanos decidieron conformar la Comunidad Sudamericana de Naciones, la cual fue evolucionando mediante la Cumbre de Brasilia, realizada el 30 de septiembre de 2005, y la Cumbre de Cochabamba, llevada a cabo el 9 de diciembre de 2006. Se buscaba una forma de alcanzar la integración lograda por comunidades como la Unión Europea. Durante el proceso de construcción de Unasur salió electo el presidente Correa, de Ecuador, en 2007, quien propuso que la Unasur fuera la suma de la CAN más el Mercosur con una secretaría ejecutiva en Ecuador, país pequeño que podría desempatar las rivalidades de los mayores.

Sin embargo, en la reunión extraordinaria de jefes de Estado en Brasilia, en mayo de 2008, se suscribió su tratado constitutivo y se eligió a su primera dirigente, pero se dejó de lado la idea de fusionar las dos instancias, a pesar de que los miembros son la suma de ambas. Unasur contiene igualmente como observadores a Panamá, Surinam y Guyana.

El esquema vigente es generalizar el Mercosur y sus reglas en toda Sudamérica y consolidar la Unasur como el espacio privilegiado para hacer política de forma autónoma de Washington. Se ha creado además un consejo sudamericano de defensa y uno de energía, y se efectuaron reuniones extraordinarias para tratar temas donde se consideró que el problema era Washington (como una masacre en Bolivia y el ataque en la frontera entre Ecuador y Colombia), obviándose a la OEA por primera vez en la historia. Dentro de este esquema político estaría incluido el Banco del Sur, la CMS y el Fondo de Estabilización Regional.

Por último, la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (Alba) es un esquema de integración enfocado

a los países de América Latina y el Caribe hizo hincapié en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. La base del esquema es la cooperación Sur-Sur para la erradicación de la pobreza extrema y el fortalecimiento de los sistemas de salud y educación para atender la exclusión social. En principio el esquema funcionó mediante el aporte de Venezuela a la compra con petróleo de servicios de salud y educación a Cuba, que luego son enviados a los países que lo requieren. De esta forma hay programas del Alba en todos los países que han pactado dicho esquema de integración a partir de lo social. Son miembros del Alba: Bolivia, Cuba, Dominica, Honduras, Nicaragua y Venezuela, con Ecuador esperando su ingreso.

LA INTEGRACIÓN FINANCIERA: EL BANCO DEL SUR Y LA DECLARACIÓN DE QUITO

En el año 2005, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez lanzó el concepto del Banco del Sur por razones análogas a las que Hamanaka [2009] explica cómo la motivación de la regionalización financiera en Asia: la inestabilidad del dólar estadounidense y la situación de tener países en desarrollo financiando a un país desarrollado.

El concepto inicial de un banco del sur era difuso, era entre un estabilizador monetario y un banco de desarrollo. Luego este concepto fue decantándose a inicios de 2007 y en Quito el presidente de Ecuador Rafael Correa lanzó la idea de crear un sistema monetario con tres vertientes: 1) un fondo de estabilización monetario que tendría una unidad de cuentas regional; 2) la CMS, como unidad de cuentas regional; y 3) un banco de desarrollo regional (Banco del Sur). Posteriormente, la unidad monetaria fue bautizada como la *pacha* por el presidente de Bolivia Evo Morales [Aporrea, 2007]. Este conjunto representaría la integración financiera de la Unasur o la cooperación financiera regional para América del Sur, inicialmente, que podría luego expandirse al Caribe y otras

economías latinoamericanas cuyas monedas no estuvieran ancladas al dólar.

La evidencia indica que las monedas sudamericanas se apreciaron frente al dólar en conjunto entre 2002 y 2008 (gráfica 4), con la excepción de los países con relaciones comerciales más fuertes con Estados Unidos. Esta es la razón por la que la integración financiera debe ocurrir a la par de la integración comercial: si la estructura de comercio de los países de la región es similar y su intercambio es en una proporción importante con ellos mismos, las variaciones en el valor de las monedas externas a la región tendrán menor efecto sobre cada una de las economías e impactarán de manera más o menos similar a todas las economías, evitándose así que los tipos de cambio entre dos monedas sudamericanas varíen mucho como consecuencia de variaciones en el dólar.

También es posible apreciar que en momentos de dificultades en la economía de Estados Unidos, las variaciones del valor del dólar son más fuertes e impredecibles. Esto provoca que el comercio entre países de la región se vea afectado. La relación entre los países A y B se hace mediante una tercera moneda C, de forma que la relación entre A y B queda mediatizada por las variaciones del precio de C con ambas. De esta forma, por ejemplo, los importadores están preocupados por cuánto deberán pagar en moneda nacional para comprar los dólares necesarios para pagar al vendedor en la fecha en la que realicen su transacción.

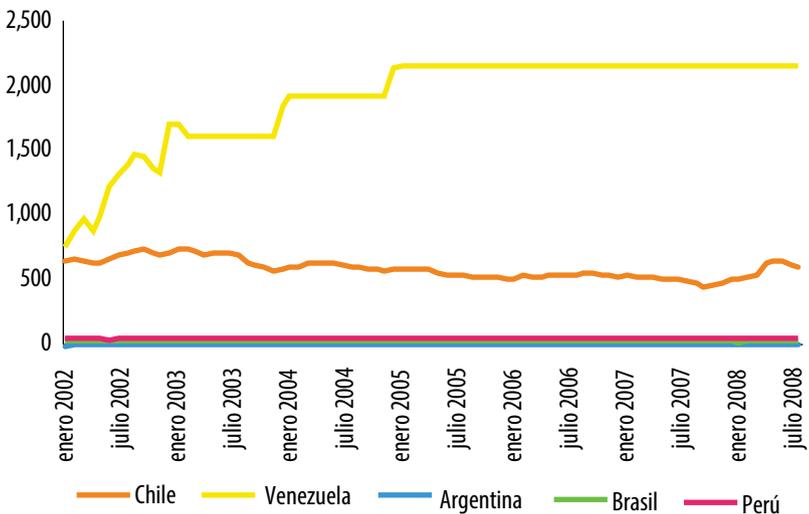
Los flujos de comercio de materias primas no se ven afectados por estas variaciones ya que sus precios se fijan en divisas en los mercados internacionales y el destino de esas exportaciones es a economías que no pertenecen a la región.

En cambio, el comercio industrial, que es mayoritariamente intrarregional, sí puede ser afectado. Una medida de contrapeso ha sido el inicio del comercio entre los miembros del Mercosur con pago en monedas nacionales. Esto ha sido

propuesto por la Aladi como el mecanismo deseable de comercio intrarregional [Aladi, 2009].

Lo mismo es válido para las transacciones financieras. Las empresas y los gobiernos que han contratado deuda en divisas, o han colocado activos en el exterior, ven cambiar bruscamente, de un momento a otro, el valor de sus activos y pasivos estrictamente por las variaciones cambiarias.

Gráfica 4. Tipos de cambio. Monedas sudamericanas seleccionadas por 1 USD



Fuente: elaboración propia con datos de Oanda [s/f.].

Si se hiciera una unidad de medida (como la asiática o el DEG) para los precios y los valores del comercio y las inversiones dentro de la región, las variaciones serían mucho menores. Esta CMS sería un conjunto de monedas de las que se saca diariamente un promedio de su tipo de cambio frente al dólar y frente al euro. Cada una de las monedas representa una parte del valor total de la CMS, que depende de la proporción de su PIB dentro de la región y del peso de su comercio en el

comercio total de la región. La suma de todas las partes frente al dólar y frente al euro dará el valor de la CMS, la cual es mucho más estable que el valor de cada moneda individual, pues si una de estas se ve fuertemente afectada, el promedio de las otras puede compensar esa variación.

De esta forma, poner los precios de los bienes comercializados entre países de la región o de los bonos de los gobiernos en CMS en vez de en dólares (o en reales o bolívares, etc.) evitaría cambios bruscos. Los países de la región podrían establecer tipos de cambio fijos flexibles entre sus monedas para tener la confianza de que los valores permanecerán estables en el tiempo.

Esta CMS no es una moneda de curso forzoso en las economías nacionales sino una unidad de cuentas. Cada país mantendrá su moneda nacional. La diferencia de esto con la propuesta de una unión monetaria [Giambiagi, 1997 y 2003; Arestis y de Paula, 2003] es que esta última implica que todos los países utilicen una misma moneda, que por lo tanto exista un banco central supranacional y que los países no puedan usar su política monetaria de manera autónoma para perseguir objetivos de política económica nacionales.

La idea de la CMS está detrás de la propuesta del Alba de crear un Sucre. Cabe mencionar, no obstante, que en la medida en que la unidad de cuentas contemple a más países y el comercio entre ellos sea más intenso, este instrumento cumplirá mejor su propósito.

En cuanto al segundo elemento de la Declaración de Quito, el fondo de estabilización monetario, debe decirse que existe el FLAR. Un fondo de estabilización monetario significa administrar de manera conjunta parte de los activos públicos (reservas internacionales) de los países de la región para proporcionar liquidez a los gobiernos y hacer frente a déficits temporales de balanza de pagos que sean insostenibles individualmente, a fin de mantener la convertibilidad externa y la estabilidad de sus monedas.

Si bien algunos países líderes de la región no son miembros del FLAR, la posibilidad está abierta siempre y cuando quien presida el FLAR entre 2007 y 2011 sea un gobierno afín al concepto de un fondo monetario regional. Con Colombia y Perú en contra de la idea, el voto venezolano hubiera sido fundamental como dirimente, lo que hace remota esta posibilidad tras su retiro de la CAN y probablemente se termine con otro fondo de reservas donde esté todo Unasur y al que se plieguen Colombia y Perú, eventualmente.

Mientras tanto, el gobierno de Venezuela sustituyó al FMI como prestamista, cuyas condicionalidades no querían seguir los gobiernos. En tres años Venezuela ha comprado bonos de Ecuador, Argentina, Bolivia y Paraguay. La interrogante es si a Venezuela le interesa la nueva arquitectura financiera regional o si se propone a sí misma como la alternativa sudamericana a las IFI. De ser así, no hay alternativa posible a las IFI, ni a su poder global, ni hay posibilidad de crear una arquitectura financiera regional.

Finalmente, está el concepto del Banco del Sur, con más protagonismo, pero no más importante que los elementos anteriores. Este ha sido impulsado claramente por Venezuela y Argentina, y cinco países más se sumaron (Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Ecuador), aunque hay reparos de Brasil acerca del mismo. Existe la idea de que el Banco Nacional de Desenvolvimiento Econômico e Social (BNDES) se vería sustituido por el Banco del Sur, enredándose el punto sobre el Banco del Sur, que es desmontar la institucionalidad de la banca de desarrollo regional en Washington y fortalecer una institucionalidad autónoma en Sudamérica. El BNDES hará y seguirá como siempre, con la promoción a empresas brasileñas, lo que es distinto conceptualmente del Banco del Sur. El tamaño del BNDES es el doble en activos al del BID y más grande en activos en América Latina que el Banco Mundial. ¿Compite con ellos? No. El negocio de promoción del empresariado brasileño del BNDES es suyo, mientras que el concepto de la

autonomía en el financiamiento de una matriz de desarrollo es el negocio del Banco del Sur.

El tema en discusión es si el nuevo ente financiero de desarrollo debe promover las empresas de la región o mantenerse relativamente ajeno a la asignación de préstamos y hacerlo por méritos del mercado. Si se decide auspiciar empresas de la región es uno; si se decide usar las técnicas del mercado, el camino es otro. Eso no está definido para el Banco del Sur y sí lo está para el BNDES. Por otro lado, la objeción al uso de la CAF como Banco del Sur es que ya adquirió los mismos vicios operativos que las IFI, según algunos analistas gubernamentales relacionados con el proyecto del Banco del Sur.

Actualmente las reservas internacionales sudamericanas, entre otras, salen a financiar los déficits de Estados Unidos y Europa. La idea es que el Banco del Sur se acompañe de un fondo para bonos sudamericanos para absorber recursos y canalizarlos hacia el Banco del Sur. La idea de los bonos del sur es retener para América del Sur los recursos de América del Sur.

Ante la pregunta ¿para qué el Banco del Sur? La respuesta debería contener los conceptos de autonomía y matriz de desarrollo. Todo lo demás es negociable. Ahora habría que agregar financiamiento del comercio intrarregional y financiamiento de proyectos plurinacionales. La criticada Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) tiene su ventanilla en la CAF y no debería ser considerada [Ortiz y Ugarteche, 2009].

La ventaja de la regionalización es que permite distintas soluciones a las crisis, hechas a la medida de los problemas regionales y abandonándose la política de talla única global, que tan funestas consecuencias ha tenido. Esta propuesta abandona la ruta del Consenso de Washington y retoma caminos autónomos de desarrollo.

La conclusión del G-20 en Londres, en abril de 2009, fue fortalecer al FMI y volver a la talla única, pero en realidad

son solo los países centroeuropeos quienes están en el blanco del incremento en los créditos del FMI, además de los propios países del G-7, que tanto necesitan reservas adicionales en tiempos de crisis y que se beneficiarán con gran parte del incremento de DEG [*The Economist*, 2009].

La interrogante es si a los gobiernos miembros de Unasur les interesa una arquitectura regional autónoma. No hay bibliografía sudamericana reciente acerca de la arquitectura financiera regional, ni de sus instrumentos, ni los ministros de finanzas han dado instrucción o encargado a centros de investigación en ningún país para llevar a cabo estudios sobre esta materia, como sí han hecho en Asia.

Cabe señalar que entre las recomendaciones de la Comisión de Expertos del presidente de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, sobre las reformas al sistema monetario y financiero internacional, conducida por J. Stiglitz [ONU, 2009], en el punto número 28 se reconoce la importancia de la cooperación financiera a nivel regional para crear mecanismos de apoyo independientes del FMI.

CONCLUSIONES

1. La dinámica del comercio intrarregional sudamericano y el proceso de acumulación de reservas regional ha abierto un espacio nuevo de cooperación financiera. La debilidad de los esquemas internacionales creados dentro del marco de la *pax americana* parece haberlos llevado a su fin. Ni los bancos de desarrollo, ni el FMI, ni el sistema internacional de reservas pueden responder a las demandas existentes en las regiones para mantener la estabilidad económica dentro de un encuadre internacional incierto.

2. La crisis iniciada en 2007 ha vuelto inestable la relación entre las principales monedas de reserva que pertenecen todas a economías ricas altamente endeudadas, mientras las

monedas de las economías emergentes se apreciaron como un reflejo de los problemas creados por un modelo de acumulación basado en el sobreconsumo de una parte del mundo a costa del subconsumo de otra.

3. Las iniciativas lanzadas desde América del Sur parecen dar espacio para la constitución de una nueva arquitectura financiera regional, si se mantuviese la voluntad política de hacerla. Finalmente, esto daría pie a un nuevo régimen internacional.

4. Lo que no se observa en América del Sur son los componentes de coordinación macroeconómica requeridos para hacerlo viable. Las apreciaciones de las monedas en simultáneo permiten pensar qué coordinaciones son posibles. Las divergencias entre algunas políticas económicas se presentan como obstáculos insalvables. Debe reconocerse que se ha avanzado más en esta dirección en el mundo en las dos últimas décadas, y en especial en el inicio del siglo XXI, que antes.

5. EL PESO SUDAMERICANO: UNA CESTA SUDAMERICANA

La discusión en torno a las divisas y las monedas de reserva, medios de pago y unidad de cuentas en las transacciones internacionales ha cobrado relevancia, debido a la volatilidad, el déficit comercial y la deuda de las principales economías del G7. Dentro de la discusión está la propuesta de utilizar monedas comunes en los países de una región. Por otro lado, la tendencia a la regionalización económica ha derivado en iniciativas como fondos de estabilización monetarios regionales y unidades de cuentas regionales. En Sudamérica se propuso, a inicios de siglo, la creación de una moneda única en torno al Mercosur.

En esta sección se propone la creación de una unidad de cuentas común, llamada peso sudamericano, construido a partir de una cesta de monedas sudamericanas ponderada con base en los pesos de cada país, en el PIB y en el comercio de la región. Los precios se denominarían en esta unidad y los pagos del comercio intrarregional serían en monedas nacionales. Un supuesto es que las monedas que componen la cesta deben mantener sus tipos de cambio relativamente estables entre sí. La diferencia con una moneda común es la independencia de la política monetaria de cada país dentro de ciertos límites. La cesta monetaria sudamericana tiene sentido, primero, porque desde los ochenta Sudamérica ha visto crecer más rápido su comercio intrarregional que el que realiza con el resto del mundo; y segundo, por el efecto del *credit crunch* de 2009 en dólares, en la región en el comercio intrarregional. Finalmente, por la intención política de los gobiernos de la Unasur de crear una nueva arquitectura financiera regional.

Hubo un debate sobre la necesidad de una nueva moneda mundial. El gobierno chino tomó posición [Sieff, 2009], del mismo modo que el ruso [Pizzi, 2014]. El director ejecutivo del FMI se opuso [Reuters, 2009], junto con el presidente de Estados Unidos [Al-Jazeera, 2009], a sustituir el dólar como moneda de reserva. Ocampo [2012] opinó que es necesario de una vez hacerlo y se le sumó Bergsten [2009] del Peterson Institute of International Economics. El tema estuvo en discusión en los círculos financieros más importantes [Sykora y Whittaker, 2009].

Sin embargo, esto requiere un cambio en el artículo XIII, 2, b del convenio constitutivo del FMI que dice:

El Fondo podrá mantener otros activos, incluso oro, en las depositarias (n. a. banco central) que designen los cinco países miembros que tengan las mayores cuotas, así como en otras depositarias designadas que el Fondo seleccione. Inicialmente, la mitad como mínimo de las tenencias del Fondo se mantendrán en la depositaria designada por el país miembro en cuyos territorios se encuentre la sede del Fondo, y el cuarenta por ciento como mínimo se mantendrá en las que designen los otros cuatro países miembros antes mencionados [FMI, 2011: 40].

Esto implica que son consideradas como reservas internacionales solo cinco monedas (las de los cinco países miembros que tengan las mayores cuotas) y al menos la mitad de dichas reservas deben ser guardadas en dólares (la moneda del país miembro en cuyos territorios se encuentra la sede del Fondo). En la actualidad se han reducido a cinco tras la unificación de las monedas europeas: el euro, la libra esterlina, el yen, el yuan y el dólar estadounidense.

La discusión sobre el dólar como moneda de reserva y como divisa ha atravesado varias etapas. La más actual se inició con la crisis asiática en 1997 y se retomó a inicios del siglo XXI tanto en Asia como en América del Sur [Kawai y Takagi, 2000; Arestis y de Paula, 2003].

Dentro de la discusión está la propuesta de la utilización de una moneda en común dentro una región. La idea original fue de Mundell [1961], en Asia fue recogida por Kawai y Takagi [2000] y en Sudamérica fue planteada por Giambiagi [1997] en torno a una unión monetaria dentro de los países integrantes del Mercosur. En los países del golfo Pérsico fue planteada en 2001 [Laabas y Limam, 2002].

Siempre hubo la referencia a la experiencia de la unión monetaria europea ante la incertidumbre creciente con respecto a los tipos de cambio cuando se terminó con el sistema de paridades fijas [Aliber, 1972]. Gran Bretaña fue renuente a su incorporación al sistema monetario europeo (EMS por sus siglas en inglés) [Britton y Mayes, 1990], aunque era miembro de la comunidad económica europea de la época; el peso de su economía fue tomado en cuenta para el ECU y aún con sus observaciones e independencia del ECU, es utilizado (cuadro 19).

Cuadro 19. Canasta de monedas para el diseño de la unidad monetaria europea (21.9.1989 al 31.12.1999)

ISO	Moneda	Valor	Peso (%)
BEF	Franco belgas	3.301	8.183
DEM	Marcos alemanes	0.6242	31.915
DKK	Coronas danesas	0.1976	2.653
ESP	Pesetas españolas	6.885	4.138
FRF	Franco franceses	1.332	20.306
GBP	Libras esterlinas	0.08784	12.452
GRD	Dracmas griegos	1.44	0.437
IEP	Libras irlandesas	0.008552	1.086
ITL	Liras italianas	151.8	7.840
LUF	Franco de Luxemburgo	0.13	0.322
NLG	Florines holandeses	0.2198	9.87
PTE	Escudos portugueses	1.393	0.695

Notas: en el periodo del 3 de mayo de 1998 al 31 de diciembre de 1998 los tipos de cambio de las nueve monedas que son parte de la canasta del ECU, así como los 11 miembros del euro, se fijaron irrevocablemente. Los pesos son evaluados a la tasa de cambio prevaleciente el 31 de diciembre de 1998.

Esto también ha sido tomado en cuenta por los analistas contemporáneos, porque en ambas regiones (Asia del Este y América del Sur) hay países que no desean ser incluidos en la zona monetaria, aunque sí en los esquemas comerciales. Algunos ni siquiera quieren el esquema de integración comercial. De este modo la experiencia europea es útil como punto de partida [Apel, 1998].

En Asia, en 2000, como resultado de un debate tras la crisis asiática acerca de la necesidad de un fondo monetario asiático [ADB, 1999; Rajan, 2000; Bergsten, 1998] y ante la incertidumbre de los tipos de cambio de la región frente a un dólar percibido como débil ante los déficits estadounidenses pasados y esperados, emergió una discusión acerca de la unidad monetaria asiática [Kawai, 2001; Ogawa y Kawasaki, 2001; Ito y Ogawa, 2000]. A nivel político esto se expresó en la Iniciativa de Chiang Mai de los países miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) +3 países (China, Corea y Japón) [ASEAN, 2000].

Para el caso de Sudamérica, Lavagna y Giambiagi [1998] trabajaron en torno a la unión monetaria, entendiéndola como un punto de llegada de la coordinación de las políticas económicas entre los países participantes, lo cual daría lugar a una moneda única con un banco central único.

Arestis y de Paula [2003] convocaron una conferencia cuya preocupación central era la unión monetaria entre los miembros del Mercosur (entre Brasil y Argentina básicamente) y prevén que esta moneda sea extendida a todos los países sudamericanos ante la amenaza inminente del ALCA, que aparecía entonces como el fantasma que derribaría las posibilidades de integración sudamericanas [Giambiagi, 2003]. En esta etapa, el BID en 2002 publicó *The new regionalism in the Americas: The case of Mercosur* [Estevadeordal, Goto y Sáez, 2001].

En América Latina el debate asiático pasó desapercibido y la discusión en torno a una unión monetaria terminó

aparentemente luego de la publicación del libro de Arestis y de Paula [2003] y tras debates en bancos centrales y en Oxford. Incluso en el debate en el Banco Central de Uruguay habría participado Mundell.¹⁸

Sin embargo, en marzo de 2005, paralelo a la declaración del presidente de Venezuela Hugo Chávez acerca de la creación del Banco del Sur, surgieron discusiones y estudios sobre cambios en la arquitectura financiera internacional con miras a la regionalización [Ocampo, 2006; Ugarteche, 2007].

En mayo de 2007 el presidente de Ecuador Rafael Correa formuló la Declaración de Quito, suscrita por Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela, y le dio un giro político a una discusión académica [Unasur, 2007]. En dicha declaración, Correa, junto con los ministros de economía de los países socios, lanzó la propuesta de crear un banco de desarrollo sudamericano, una unidad monetaria sudamericana y un fondo monetario regional. El concepto político de la moneda sudamericana también fue lanzado por los presidentes Da Silva de Brasil [ABC, 2008], García de Perú [EFE, 2007] y Morales de Bolivia [ABC, 2007] en ese periodo.

Detrás del banco de desarrollo sudamericano o Banco del Sur estuvo de inicio Venezuela, que introdujo una propuesta, y con ese impulso y primer documento se pudieron identificar los diversos componentes a tomarse en cuenta. Estos fueron separados y en la nueva propuesta expresada en la Declaración de Quito quedó explícita la idea del desarrollo de los elementos de estabilización monetaria y se abrió el espacio para la creación de una unidad monetaria que permitiría que el comercio intrarregional se diera de una manera más fluida y menos costosa que pasando por una tercera moneda extrarregional.

La evidencia del comercio sudamericano muestra que los flujos intrasudamericanos crecen aceleradamente, inclusive

¹⁸ Información proporcionada al autor por participantes en dichos eventos.

para aquellos países no firmantes del Banco del Sur que han optado por tratados de libre comercio con Estados Unidos (Chile, Perú y Colombia).

Sudamérica se convirtió en el mercado de destino agregado que más ha crecido, o el segundo más dinámico para los propios países sudamericanos. Esta es una tendencia novedosa poscrisis de 2001, aunque con el antecedente de los noventa, cuando dicha dinámica se truncó tras las crisis brasileñas y de los demás países sudamericanos, entre 1998 y 2002. Esta dinámica promete profundizarse con los esquemas de integración energética regional [Erazo, 2007].

La evidencia también muestra que no hay una moneda mundial, como propuso Keynes con el *bancor*, sino que lo que existe es una moneda dominante (el dólar estadounidense), que fue tomada como reserva de valor por el resto del mundo después de la Segunda Guerra Mundial en condiciones de superávit fiscal y de balanza de pagos favorable del país emisor, transformándose en la unidad de reservas y en el único medio de pago del comercio internacional. Dicha moneda se debilitó como reserva de valor cuando la economía mayor se transformó en la principal deudora absoluta del mundo, en la primera década del siglo XXI, y surgieron otros países con superávits considerables y un peso importante en la economía mundial.

La experiencia de 1971 —cuando terminó la paridad fija— a 2007 es que el dólar de Estados Unidos se devalúa en relación con sus principales socios comerciales en cada crisis fiscal y externa, con el objeto de equilibrar sus cuentas, generando inflación, recesión, o ambas, que afectan al mundo en su conjunto. Estos son los casos de 1973, 1982 y de 2003 en adelante. El vehículo de contagio de los problemas de la economía mayor, más allá de aquellos países que tienen a Estados Unidos como principal socio comercial, está en el uso de su moneda como moneda única de reservas y medio de pago internacional.

Cuadro 20. Indicadores del G7 y de grandes economías emergentes

	Reservas internacionales (miles de millones de USD)	PIB en PPA (billones de USD)	Deuda pública/ PIB** (%)	Deuda externa/ PIB (%)
Estados Unidos	70.57	14.58	74.09	93.42
Canadá	41.08	1.34	62.30	56.74
Gran Bretaña*	57.30	2.28	47.20	458.53
Alemania	136.20	2.86	62.60	156.79
Francia	115.70	2.10	64.40	209.63
Italia	104.00	1.80	103.70	58.86
Japón	954.10	4.49	170.40	33.25
G-7	1 478.95			
China	2 033.00	7.80	15.70	5.38
Brasil	197.40	2.03	40.70	11.63
Rusia	435.40	2.23	6.80	23.69
India	274.20	3.32	59.00	4.91
Taiwán	280.90	0.76	28.20	13.08
Corea del Sur	231.20	1.31	27.20	19.05
Singapur	170.10	0.24	92.60	10.25
Suma	3 622.20			

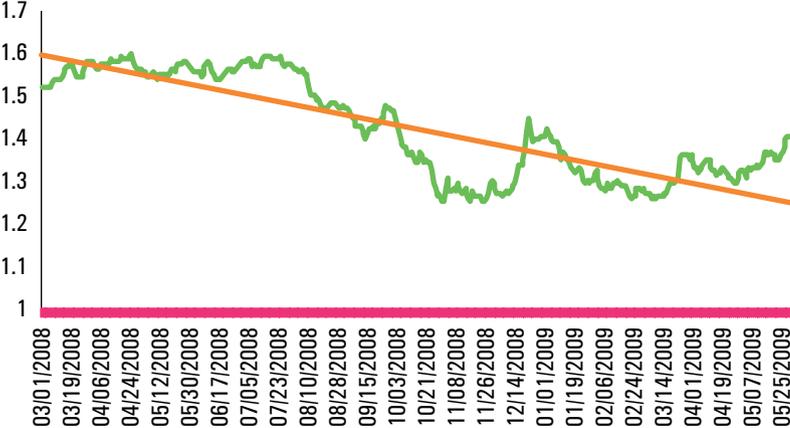
*Su deuda externa se estima a diciembre de 2007.

**La deuda pública se mide en moneda nacional.

Las discusiones en el ámbito internacional de crear monedas únicas o zonas monetarias regionales, como el caso del Sistema Monetario Europeo, se derivaron a partir de la crisis del dólar de 1971-73 [Apel, 1998]. Fue una reacción ante la evidencia de que la inflación estaba impactando y que el comercio

entre los países de la Comunidad Europea estaba afectado por la inestabilidad de la moneda de comercio internacional. La decisión fue esquivar el uso de una tercera moneda extracomunitaria en la referencia de precios y en los pagos. Asimismo es que la necesidad de la unidad monetaria sudamericana ha recobrado vigencia ante la volatilidad del dólar estadounidense (gráfica 5).

Gráfica 5. Volatilidad en la relación dólar/euro (enero-2008-mayo 2009)



Fuente: Oanda [s/f].

Nota:

Promedio (452 días)	1.4222
Desviación estándar	0.1187
Mediana	1.4004
Mínima	1.2329
Máxima	1.6038

La sugerencia de este capítulo es que Sudamérica siga la tendencia mundial iniciada por Europa en 1974 en torno a crear una unidad monetaria regional. En este sentido los trabajos de Kawai [2001], Ito y Ogawa [2000], Ogawa y Kawasaki [2003], Ogawa y Shimizu [2005], y Ogawa y Shimizu

[2006] sobre la unidad monetaria asiática son fundamentales, así como los trabajos en torno al ECU [Apel, 1998]. Tiene que considerarse la reflexión de Kawai [2008] acerca de la utilidad de la integración financiera asiática para cimentar el comercio intrarregional, asentar un mercado regional de bonos privados y soberanos, y como elemento esencial para la determinación de la inversión intrarregional.

UNIDAD MONETARIA VERSUS UNIÓN MONETARIA

Nosotros proponemos una *unidad* monetaria que contemple las monedas de los países de América del Sur y no una *unión* monetaria, como proponen Giambiagi [1997], Lavagna y Giambiagi [1998] y Arestis y de Paula [2003]. La diferencia principal es que con una *unidad* monetaria se mantiene el desempeño autónomo de los bancos centrales, mientras que en la *unión* monetaria se constituye uno único. Por otro lado, para la unidad monetaria se construye una canasta o cesta de monedas referencial —como el DEG del FMI, como la ECU que precedió al euro, o como AMU propuesta recientemente— y luego las monedas que componen la cesta estabilizan los tipos de cambio entre ellas, dentro de una banda cambiaria predeterminada. En cambio, en la unión monetaria se establece una sola moneda, convirtiéndose todas las economías en una, con una sola política monetaria, como en el caso del euro.

La CMS propuesta aquí es una unidad de cuentas que pretende, de primera intención, crear estabilidad en los tipos de cambio entre los 10 socios comerciales sudamericanos, los cuales están ahora sujetos al vaivén de la frágil divisa estadounidense que en el periodo de octubre de 2002 a diciembre del 2008 se ha devaluado de su punto máximo a su punto mínimo, dentro del periodo: 60 % frente a la canasta de monedas sudamericanas, 19 % ante el yen, 35 % ante el euro, 12 %

ante el renminbi chino, 31% contra el won de Corea y 39% contra el baht de Tailandia, y luego se ha iniciado un regreso del péndulo a partir de febrero-marzo de 2009, no obstante el tamaño del déficit externo estadounidense.

Dada la experiencia del ECU entre 1979 y 1998, se propone establecer un sistema de tipos de cambio fijos flexibles entre los países sudamericanos, los cuales podrían fluctuar dentro de determinadas bandas que se mantendrían mediante cierta coordinación de políticas monetarias y cambiarias entre los miembros de Unasur, para converger en tasa de inflación y saldos fiscal y externo. Entre estos países existe movilidad libre de bienes, capitales y personas. Por otro lado, los tipos de cambio hacia afuera de la zona serían flexibles.

LA IDEA GENERAL

Para construir la idea de una unidad monetaria regional llamada CMS se toman dos canteras, una teórica y una metodológica. En este apartado se presenta la justificación teórica.

El hecho de comerciar dentro de la región en monedas nacionales en lugar de en dólares, como acordaron Brasil y Argentina el 3 de octubre de 2008, abarata costos porque se termina con la intermediación de una tercera moneda. Cuando el comercio es entre dos partes, las referencias de precios pueden ser sencillas de calcular estableciéndose el tipo de cambio de una moneda con la otra.

Sin embargo, cuando se quiere ampliar a tres o más monedas, lo útil es tener una canasta de monedas de la región donde se comercia, que sirva como una unidad de cuentas en común para referenciar los precios, al ser los pagos igualmente en monedas nacionales. Esto solo tiene sentido, sin embargo, si el área que comprende la unidad de cuentas es importante o determinante para el comercio de los países dentro de esa área. A esto Mundell [1961] lo llamó un área monetaria óptima.

Para comprender si América del Sur es o puede ser un área óptima dentro de un futuro previsible, baste ver el cuadro 6. Lo primero que salta a la vista es que la velocidad con que crece el comercio entre los años 2003 y 2007 es igual dentro de Sudamérica que fuera del área. Lo notable es que el crecimiento extrarregional está determinado por el alza de los precios de las materias primas, mientras que el comercio intrarregional es de manufacturas. Además, salvo en el periodo 2000-2004 marcado por los desajustes cambiarios entre Argentina y Brasil, desde 1985 el comercio dentro de la región crece más que el extrarregional, incluso en el periodo que comprende la crisis brasileña de 1998.

Mundell, en su trabajo pionero de 1961, introdujo la noción de que entre socios comerciales importantes, ya fueran estas regiones de un mismo país o diversos países, la manera de integrar el comercio y facilitar la actividad económica entre las partes es colocando un tipo de cambio fijo entre ellos. La condición *sine qua non* es que debe haber libre movimiento de factores para que la región pueda alcanzar un resultado óptimo. Los acuerdos diversos de integración sudamericana en marcha apuntan en esta dirección.

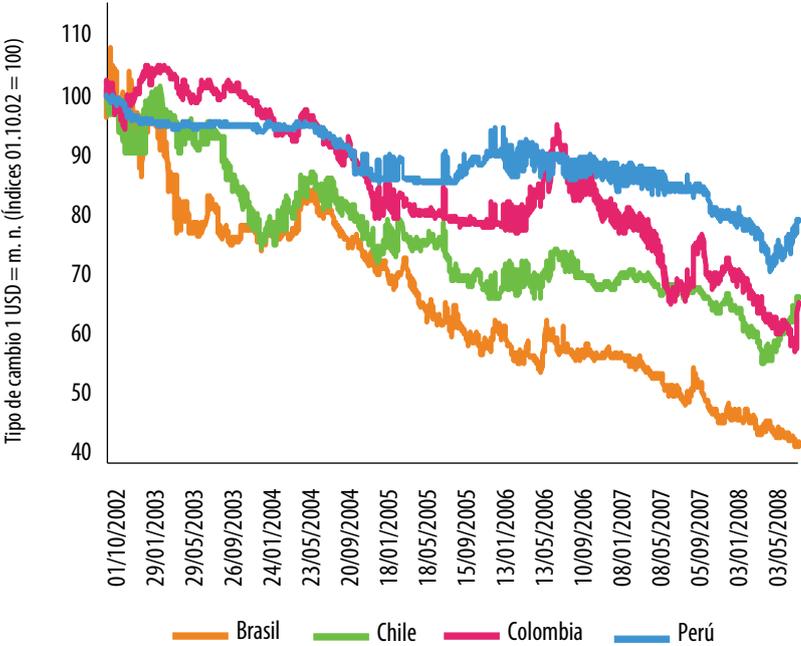
La propuesta de Aladi de generalizar el comercio intrarregional en moneda nacional, a la manera en que lo hacen Argentina y Brasil, refuerza aún más la importancia de tener una unidad de cuentas en común que no sea el dólar. De hecho, ya existen mecanismos en Unasur que facilitan el libre movimiento de factores. Lo mismo existe en Asia, a partir del Acuerdo de Chiang Mai y sus compromisos de 2008 [Narine, 2008].

Lo que llama a la discusión de la unidad monetaria sudamericana es, por una parte, la dinámica comercial intrarregional (ver más adelante cuadro 21) y, por otra, la devaluación del dólar entre fines de 2002 y octubre de 2008 —cuando ocurrió el crac en Nueva York— en relación con siete de 10 monedas de los países sudamericanos con excepción de Ecuador,

que está dolarizado, Venezuela, que sufre de inflación alta, y Bolivia, que tiene el tipo de cambio estable.

Por otro lado, a partir de julio de 2008 las monedas de los países sudamericanos experimentaron una depreciación acelerada que para septiembre de 2009 había vuelto a su nivel inicial (gráfica 6).

Gráfica 6. Tipos de cambio de algunas monedas sudamericanas/1 usd enero 2002-octubre 2008 (enero 2002 = 100)

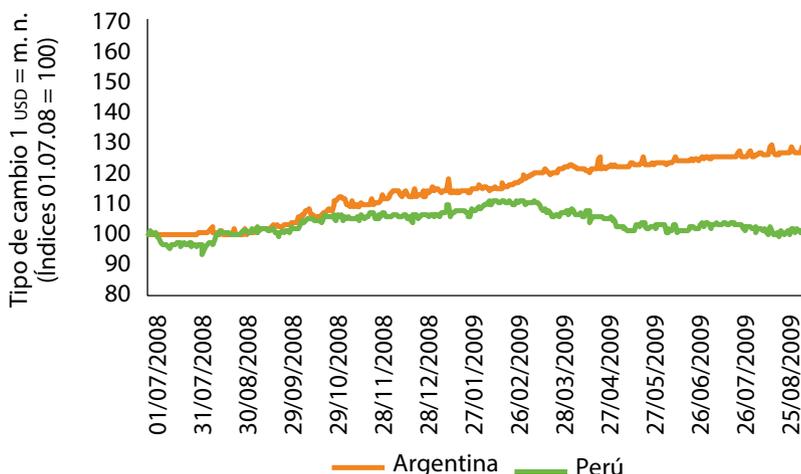


Fuente: elaboración de Alejandro López Aguilar, con datos de Oanda [s/f.].

Las excepciones han sido Argentina y Perú, que tienen restricciones al movimiento internacional de capitales de corto plazo y han evitado con esto las operaciones especulativas realizadas con la mayoría de las monedas sudamericanas. Véase la diferencia en el comportamiento de los tipos

de cambio del sol peruano y el peso argentino (gráfica 7) frente a otras monedas sudamericanas (gráficas 6 y 8).

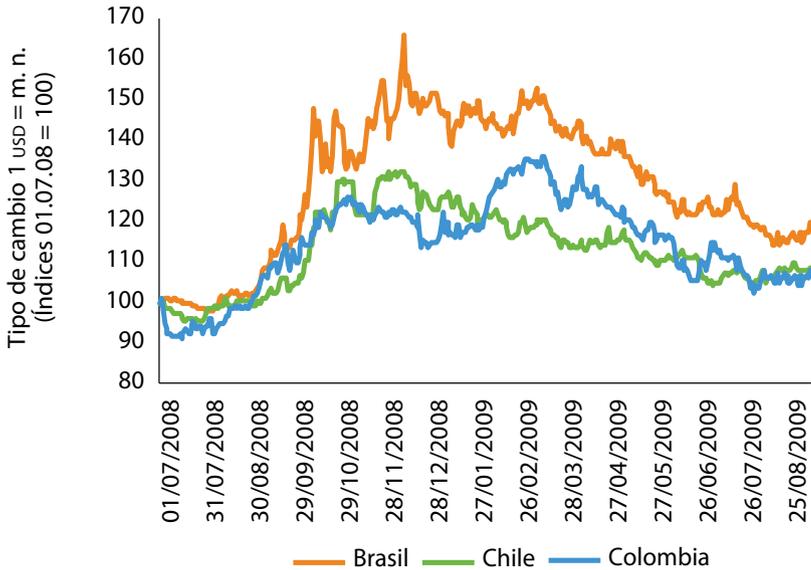
Gráfica 7. Tipos de cambio del sol y el peso argentino/1 uso julio 2008–septiembre 2009 (julio 2008 = 100)



Fuente: elaboración de Alejandro López Aguilar, con datos de Oanda [s/f].

El resultado de las crisis de los ochenta forzó a los gobernantes latinoamericanos a tomar conciencia de la necesidad de los equilibrios fiscal y externo, apreciándose, por tanto, una situación relativamente homogénea entre casi todos los países que están en Unasur, en términos de tasa de inflación, déficit fiscal, superávit externo, nivel de reservas internacionales y tasa de crecimiento del PIB. Esto es cierto para ocho de los 10 países analizados, y es más cierto para seis de los siete países de Unasur que buscan la integración financiera regional, comenzando por el Banco del Sur: Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela. La excepción inflacionaria es Venezuela, y la de crecimiento es Ecuador.

Gráfica 8. Tipos de cambio del real, el peso colombiano y el peso chileno/1 usd julio 2008–septiembre 2009 (julio 2008 = 100)



Fuente: elaboración de Alejandro López Aguilar, con datos de Oanda [s/f].

Se ha utilizado el método de construcción de una cesta de monedas a partir del peso del PIB medido en PPP de cada país en el total de países de la cesta y el peso de cada país en el comercio total de los países de la cesta, y se ha anclado al dólar y el euro, y al promedio dólar-euro de años anteriores.

CONSTRUCCIÓN DE LA CESTA MONETARIA SUDAMERICANA

A continuación se desarrolla la metodología para calcular el valor de la cesta para un mes específico. Después de mostrar la forma de cálculo, se presentan como ejemplo los resultados para un mes específico.

Para crear la canasta de monedas se necesita obtener, en primera instancia, las participaciones de cada país en el total regional, tanto en términos del comercio como del PIB medido en paridad de poder adquisitivo (PPA). Para cada país se toma el promedio de su participación en el comercio total (importaciones más exportaciones), entre los años 2000 y 2007, con datos del FMI; para el PIB se utiliza la participación de cada país en el PIB en PPA de la región, en 2003-2005, con datos del Banco Mundial.

$$(1) \delta = \frac{A_1 + A_2}{2}$$

Donde δ es el promedio del comercio y del PIB, A_1 es igual a la participación de cada país en el total del comercio de la región, así como A_2 es el peso del PIB medido en PPA de cada país, en el total del PIB de la región.

Después se debe construir el ancla cambiaria, que es la recíproca del promedio de los tipos de cambio diarios, frente al dólar y el euro, de las monedas de los países que conforman la canasta durante el periodo 2006-2007 (730 días).

$$(2) \alpha = (\overline{X}_{\text{dólar-euro}})_t^{-1}$$

siendo α el ancla cambiaria, mientras que t es el tiempo observado (2006-2007).

Se eligieron, en el caso de la ponderación de la canasta, los años 2000-2007 para el comercio 2003-2005 para el PIB y los años 2006 y 2007 para el ancla cambiaria, por ser los periodos que arrojan una canasta más equilibrada y más estable, respectivamente.

Con estos elementos puede construirse el ancla compuesta, β :

$$(3) \beta = \frac{\delta/\alpha}{100}$$

A continuación se obtendrán los valores compuestos ($C_{1,2,3}$) para los tipos de cambio frente al dólar (B1), frente al euro (B2) y frente al promedio de los dos (B3):

$$\begin{aligned}
 C_1 &= B_1/\beta \\
 (4) \quad C_2 &= B_2/\beta \\
 C_3 &= B_3/\beta
 \end{aligned}$$

Los tipos de cambio utilizados aquí son promedios mensuales.

Con esto, se obtiene la contribución ($D_{1,2,3}$) a la cesta CMS de cada una de las monedas que la componen:

$$\begin{aligned}
 D_1 &= C_1^{-1} \\
 (5) \quad D_2 &= C_2^{-1} \\
 D_3 &= C_3^{-1}
 \end{aligned}$$

En donde D_1 es la contribución de una moneda al valor de la CMS frente al dólar, D_2 la contribución al tipo de cambio de la CMS frente al euro y D_3 es al tipo de cambio promedio dólar-euro/CMS.

Por último, se calculan los tipos de cambio de la CMS en su conjunto frente al dólar, frente al euro y frente al promedio simple de ambas. Esto se hace por medio de la suma de la contribución de todas las monedas que conforman la canasta:

$$\begin{aligned}
 &\sum_{i=1}^n D_1 \\
 (6) \quad &\sum_{i=1}^n D_2
 \end{aligned}$$

$$\sum_{i=1}^n D_3$$

Donde i son las monedas que componen la cesta.

En el cuadro 21 se presentan como ejemplo los cálculos para un mes específico (enero de 2003) para la construcción de la cesta monetaria sudamericana. La gráfica 6 resulta de hacer este mismo ejercicio para todos los meses entre 2002 y 2008.

Cuadro 21. Cálculo de la cesta monetaria sudamericana.
Ancla cambiaria, enero 2003

Países	Participación comercial %	PIB en PPP %	Promedio	Ancla cambiaria
	(A ₁)	(A ₂)	(δ) = (A ₁ + A ₂)/2	(α)
Argentina	13.34	17.03	15.19	0.279033256
Bolivia	0.83	0.83	0.83	0.108460826
Brasil	37.84	50.89	44.36	0.420698039
Chile	13.33	6.19	9.76	0.001643338
Colombia	6.72	10.63	8.68	0.000389723
Ecuador	3.25	1.82	2.54	0.864297209
Paraguay	0.57	0.89	0.73	0.000161679
Perú	5.51	5.34	5.43	0.272173441
Uruguay	1.12	1.07	1.09	0.036357464
Venezuela	17.48	5.30	11.39	0.000449671
	100.00	100.00	100.00	

Fuente: elaboración de Alejandro López Aguilar, con datos del FMI.

En este ejemplo, del total de la canasta de 10 países (Argentina, Bolivia, Brasil Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela), Argentina tiene un peso como economía de 15.19%. Sus tipos de cambio promedio para ese mes son 3.26 pesos por dólar y 3.46 pesos por euro (cuadro 22). El promedio cambiario de estos dos valores es 3.36 pesos por dólar-euro.

El ancla cambiaria del peso argentino es 0.279033256 y está calculada con el promedio de los tipos de cambio diarios de los dos últimos años de la serie (730 días) frente al dólar y el euro, y dividido entre dos para obtener el valor promedio dólar-euro. A esto se le saca la recíproca.

Cuadro 22. Cálculo de la cesta monetaria sudamericana.
Tipos de cambio, enero 2003

Países	Tipo de cambio frente al dólar	Tipo de cambio frente al euro	Tipo de cambio promedio dólar-euro
	(B_1)	(B_2)	$(B_3) = (B_1 + B_2) / 2$
Argentina	3.26	3.46	3.36
Bolivia	7.55	7.98	7.76
Brasil	3.44	3.66	3.55
Chile	722.48	767.19	744.84
Colombia	2,916.61	3,098.16	3,007.38
Ecuador	1.00	1.06	1.03
Paraguay	7,085.00	7,481.91	7,283.46
Perú	3.49	3.69	3.59
Uruguay	27.79	29.52	28.66
Venezuela	1,714.45	1,805.62	1,760.04

Fuente: elaboración de Alejandro López Aguilar.

Para el cálculo del ancla cambiaria de los países asiáticos en el caso de la AMU, Ogawa y Kawasaki [2003] utiliza los dos años iniciales de la serie de manera fija, pero en América Latina hay más estabilidad utilizando el final de la serie por el comportamiento de los tipos de cambio de los años 2000-2002 de las economías mayores de la región.

El peso del país es dividido por el ancla cambiaria y resulta en una cifra 0.54428096 (el ancla compuesta). Si se dividen los valores del tipo de cambio entre el ancla compuesta y se le saca la inversa, queda el peso del país dentro de la cesta monetaria sudamericana, es decir, su contribución a la misma, ya sea en su valor frente al euro, frente al dólar o frente al promedio de ambos. Las contribuciones de Argentina a la CMS serían: 0.167100872 frente al dólar, 0.15725838 frente al euro y 0.16203029 frente al dólar-euro (cuadro 23).

Finalmente, el tipo de cambio promedio del mes de la CMS en su conjunto es resultado de la suma de la contribución de todos los países.

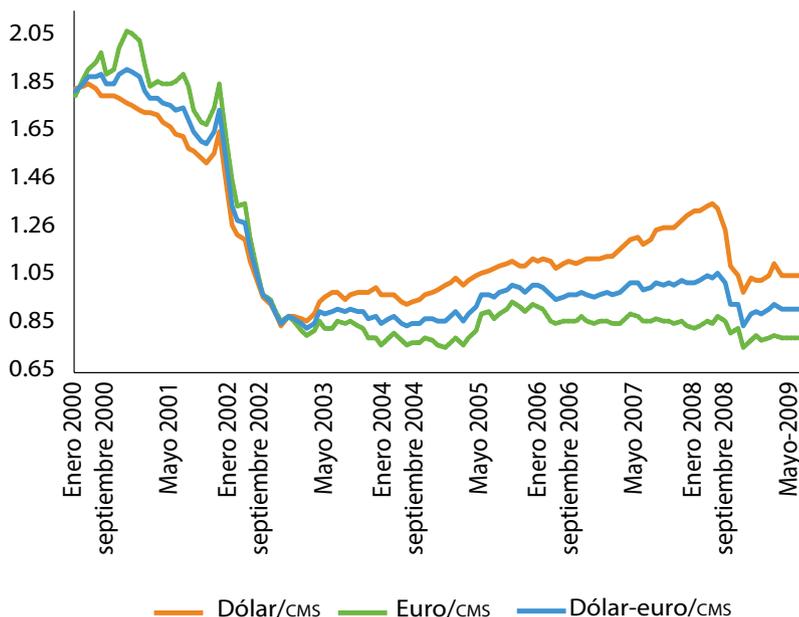
Lo que puede verse en la gráfica 8 es el valor de una cesta monetaria sudamericana expresada en dólares, euros y el promedio dólar-euro en el tiempo. Se aprecia que el tipo de cambio es relativamente estable frente al promedio, observándose una fuerte revaluación de la CMS frente al dólar y una leve devaluación frente al euro entre octubre de 2002 y julio de 2008, mientras que en el periodo enero de 2002 a octubre de 2002 se devaluó, arrastrada por la devaluación del real y el peso argentino.

Cuadro 23. Cálculo de la cesta monetaria sudamericana. Valor y contribución, enero 2003

Ancla compuesta	Valor compuesto dólar/cms	Valor compuesto euro/cms	Valor compuesto dólar-euro/cms	Contribución al valor dólar/ums	Contribución al valor euro/ums	Contribución al valor dólar- euro/ums
$(\delta/\alpha)/100 = (\beta)$	$C_1 = B_1/\beta$	$C_2 = B_2/\beta$	$C_3 = B_3/\beta$	$C_1^{-1} = D_1$	$C_2^{-1} = D^2$	$C_3^{-1} = D_3$
Argentina	0.54428096	5.984409226	6.358961736	6.171685481	0.167100872	0.15725838
Bolivia	0.076536623	98.64558561	104.2483995	101.4469926	0.010137301	0.00959247
Brasil	1.054553628	3.25963237	3.470597884	3.365115127	0.306783062	0.28813479
Chile	59.38661213	12.16570493	12.91856822	12.54213657	0.082198278	0.07740796
Colombia	222.6885886	13.09723921	13.91251117	13.50487519	0.076351969	0.07187775
Ecuador	0.029355221	34.06549025	36.18598591	35.12573808	0.029355221	0.02763501
Paraguay	45.24316216	156.5982496	165.3710766	160.9846631	0.006385767	0.00604701
Perú	0.199409129	17.52153759	18.49475373	18.00814566	0.057072617	0.05406939
Uruguay	0.300780832	92.39950502	98.15115421	95.27532962	0.010822569	0.01018837
Venezuela	253.3018958	6.768415119	7.128345139	6.948380129	0.147745075	0.14028501
			1 UMS	0.893952732	0.84249613	0.86745856

Fuente: elaboración propia.

Gráfica 9. Tipo de cambio mensual de la cms versus dólar, euro y dólar-euro.
Enero 2000–abril 2009



Fuente: elaboración con la asistencia econométrica de Leonel Carranco Guerra.

Lo que puede verse en la gráfica 9 es el valor de una cesta monetaria sudamericana expresada en dólares, euros y el promedio dólar-euro en el tiempo. Se aprecia que el tipo de cambio es relativamente estable frente al promedio, observándose una fuerte revaluación de la cms frente al dólar y una leve devaluación frente al euro entre octubre de 2002 y julio de 2008, mientras que en el periodo enero de 2002 a octubre de 2002 se devaluó, arrastrada por la devaluación del real y el peso argentino. La depreciación de la cms en octubre de 2008 se debe a la salida masiva de capitales internacionales de Sudamérica y vemos que después se estabiliza nuevamente.

El uso de esta CMS brindaría mayor estabilidad cambiaria que lo actualmente vigente y llevaría a disminuir los costos de transacción comercial y financiera, y la incertidumbre de los tipos de cambio dentro de la región, ya que estarían anclados al valor de la canasta monetaria. Esta unidad monetaria puede ser utilizada como referencia para el comercio intrarregional y para desarrollar un mercado de bonos regional, el cual permitiría un mejor manejo del ahorro y de las reservas regionales para el desarrollo de la zona.

CONCLUSIONES

1. En el marco de búsquedas de referencias de valor más estables y de un creciente número de acuerdos de pago comercial en monedas nacionales, la creación de una cesta monetaria que sirva como tal referencia es valiosa.

2. La metodología utilizada es análoga a la usada para la creación de la unidad monetaria europea y para la unidad monetaria asiática.

3. El elemento clave para el buen funcionamiento de la cesta es que la relación entre las monedas sea fija flexible con una banda de fluctuación limitada. Esto requiere coordinación en las políticas monetarias y cambiarias. El supuesto esencial es la libertad de movimiento de factores que ya existe y puede perfeccionarse.

4. Finalmente, los bancos centrales podrían invertir parte de las reservas en bonos soberanos emitidos en moneda nacional referidos en CMS para darle estabilidad, pero pagaderos en moneda nacional del país emisor del bono. Esto implicaría un cambio en el artículo XIII, 2, b del FMI.

5. La propuesta de Aladi de utilizar la moneda nacional para el comercio intralatinoamericano abunda en esta dirección.

6. ASPECTOS CAMBIARIOS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA SUDAMERICANA Y LOS ACUERDOS MONETARIOS REGIONALES¹⁹

INTRODUCCIÓN

En América Latina se iniciaron diversos procesos de integración económica desde los sesenta, y en los diferentes momentos las instituciones y procedimientos creados para esta integración han tenido objetivos, matices y resultados distintos. Dentro de los esquemas de integración más recientes se ha contemplado de manera explícita la posibilidad de establecer mecanismos de coordinación monetaria que permitan fortalecer la integración regional o subregional.

En la CAN, mediante el FLAR, se ha estudiado la idea de la unión monetaria y la posibilidad de ampliar las funciones de dicho fondo a las de un fondo monetario latinoamericano con características similares a las de un banco central regional.²⁰ También, en el marco de la Unasur se ha propuesto desarrollar un sistema monetario regional iniciando con el comercio en monedas domésticas.

Existen, además, mecanismos en funcionamiento de reciente creación. En el Mercosur se estableció el Sistema de Pagos en Moneda Local para el comercio intrarregional, en el que

¹⁹ Este capítulo fue trabajado por Alejandro López Aguilar y revisados los cálculos econométricos por Raúl Esqueda. Una primera versión de este texto se presentó en la II Reunión del Grupo de Trabajo Integración y Unión Latinoamericana "América Latina y los retos de la integración regional en la década de 2010", del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), celebrada en Quito, Ecuador, los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2010. Se agradece al doctor. César Armando Salazar López, del IIEC-UNAM por el gran apoyo y asesoría en el campo econométrico.

²⁰ Ver Meléndez [2002] y Mora [2000]. Para los demás esquemas, las referencias se presentan en los apartados correspondientes.

participan Argentina y Brasil desde octubre de 2008, y se dieron debates académicos en torno a la propuesta de una moneda común para este bloque. Asimismo, el Alba puso en marcha en 2010 el Sucre para el comercio entre sus miembros, el cual utiliza una unidad de cuentas común y pretende sentar las bases para la creación de una moneda única.

Un acuerdo de cooperación monetaria adecuado puede tener efectos significativos para las economías nacionales y el proceso de integración regional. Por ejemplo, favorecer la interdependencia comercial, lo cual es importante debido al carácter que tiene el comercio intrarregional, como premisa de la integración en la bibliografía existente, y en los propios esquemas que se pusieron en marcha.

Los acuerdos de cooperación monetaria orientados a incrementar el comercio entre sus miembros requieren mecanismos relativamente sencillos que pueden tener resultados en el mediano plazo. El Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos (CPCR) de la Aladi es un ejemplo de este tipo de acuerdos. Este ha sido utilizado de manera intensiva en algunos momentos, sobre todo en los ochenta, cuando más de 80 % del comercio intrarregional se canalizó por este medio [Aladi, 2002].

En esta sección se muestra el contexto en el que surgen las propuestas de coordinación monetaria en América del Sur y se identifican los efectos potenciales de los distintos acuerdos monetarios. El análisis parte de la relación observada entre la inestabilidad cambiaria y la reducción de la participación del comercio intrarregional en el comercio total de las economías sudamericanas.

Después de esta introducción, se muestra cómo ha sido la tendencia del comercio intrarregional desde 1997 y se revisa el comportamiento de los tipos de cambio de las monedas sudamericanas en distintos momentos. En un tercer apartado se presentan elementos teóricos de la relación entre el régimen cambiario y la integración económica, así como de la importancia de la cooperación monetaria. Con base en esto,

en el cuarto apartado se especifica un modelo econométrico para probar la hipótesis de que en el largo plazo las variaciones en los tipos de cambio son un factor que afecta el comercio intrarregional. En el quinto punto se reseñan tres acuerdos monetarios que operan actualmente en la región y se señalan sus ventajas y deficiencias en términos de sus posibles efectos en la profundización de la integración. Finalmente se presentan las conclusiones.

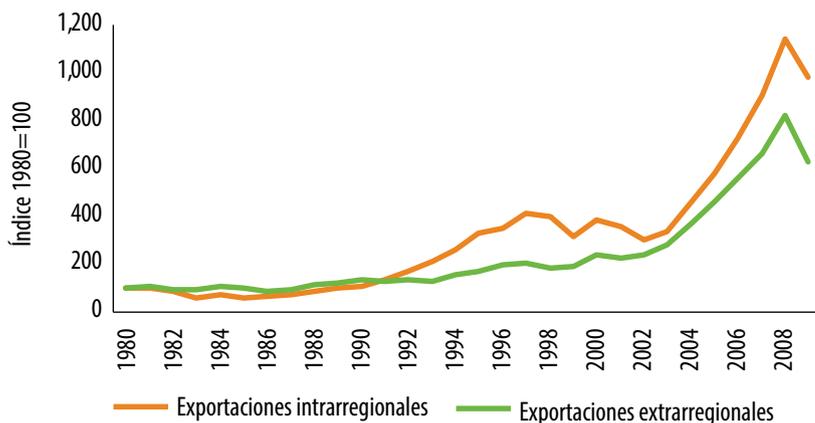
EL COMERCIO INTRARREGIONAL Y LA INESTABILIDAD CAMBIARIA EN AMÉRICA DEL SUR

El comercio intrarregional en América Latina tiene un comportamiento distinto en cada subregión y en el tiempo. En América del Sur²¹ se observa que el comercio dentro de la región crece más que el comercio de la región con el resto del mundo, desde hace dos décadas. Durante los noventa, el valor del comercio intrarregional creció de manera constante con los procesos de apertura comercial en marcha y principalmente con la creación del Mercosur en 1991. No obstante, la tendencia cambia por completo en 1998, cuando el comercio intrarregional se reduce en términos absolutos y no empieza a recuperarse sino hasta 2003. Entre 1997 y 2003 el comercio intrarregional sudamericano se redujo en 27 %, al pasar de 38 900 md al año a 28 600 md (gráfica 10).

Aunque las exportaciones intrarregionales y las extrarregionales tienen un comportamiento similar, la caída entre 1998 y 2003 afectó más fuertemente las primeras. Esto se expresa en una reducción de la participación del comercio intrarregional en el comercio total de las economías de América del Sur. En 1998 esta participación había superado 25 %, tras haber crecido de manera acelerada y sostenida durante más de una década, pero a la fecha aún no se ha recuperado esa proporción (gráfica 11).

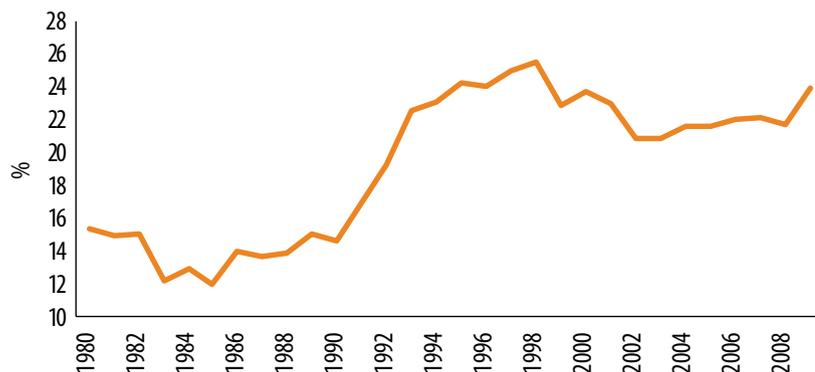
²¹ Para este estudio se toman 10 países para la región de América del Sur: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Gráfica 10. Índice de exportaciones intrarregionales y extrarregionales para América del Sur (1980–2009)



Fuente: FMI, DOTS.

Gráfica 11. Participación del comercio intrarregional en el comercio total de América del Sur (1980–2009)

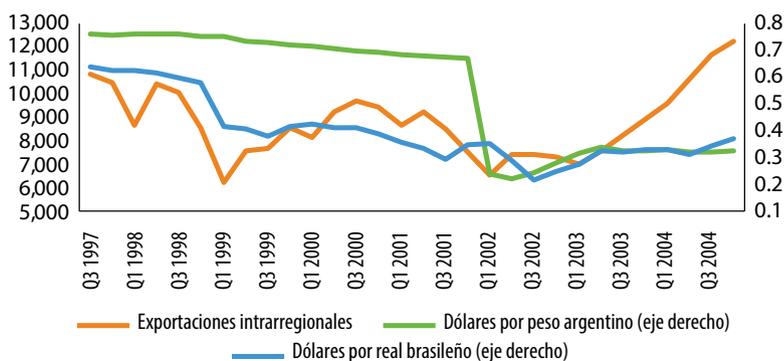


Nota: La participación comercial intrarregional se calcula como $X_{ii} / [(X_{iw} + X_{wi}) / 2]$, donde X_{ii} es el valor de las exportaciones intrarregionales, X_{iw} es el valor de las exportaciones totales de la región hacia el mundo y X_{wi} es el valor de las exportaciones totales del mundo hacia la región.

Fuente: FMI, DOTS.

Por otro lado, puede verse que existe una relación entre los tipos de cambio de las monedas sudamericanas²² y el comercio intrarregional, en la que el valor del comercio intrarregional disminuye con las devaluaciones. La reducción del valor de las exportaciones intrarregionales entre 1998 y 2003 coincide con la depreciación del real brasileño, que inició a principios de 1999, y llegó a su nivel más bajo a finales de 2002, con la devaluación del peso argentino a principios del año 2001 (gráfica 12).

Gráfica 12. Exportaciones intrarregionales sudamericanas y tipos de cambio reales (1997-2004). Millones de dólares y dólares por moneda nacional (base 2005)



Fuente: DOTS e IFS.

Cuando se mira solamente el Mecosur, donde el comercio entre sus miembros está más fuertemente vinculado con los tipos de cambio del real y el peso argentino que el del conjunto de los 10 países (gráfica 13), puede apreciarse que la caída del comercio es más pronunciada aún.

En el comportamiento de los tipos de cambio reales de las monedas sudamericanas con el dólar pueden distinguirse tres momentos. De manera casi generalizada:

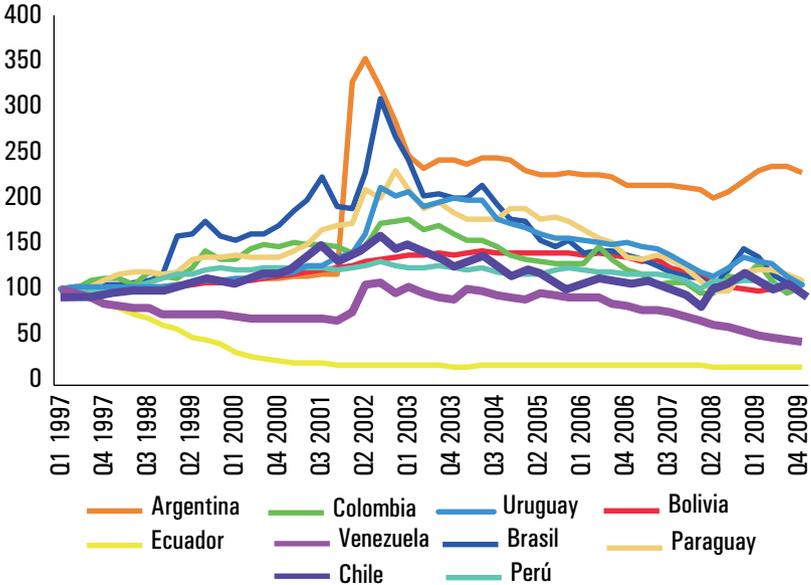
²² En tanto no haya plena convertibilidad entre las monedas sudamericanas con base en acuerdos de los bancos centrales ni mercados cambiarios amplios, los tipos de cambio entre ellas están mediados por sus tasas respectivas frente al dólar de Estados Unidos.

- Entre 1998 y 2003 hay una fuerte depreciación seguida de una fuerte apreciación. Después del real y el peso argentino, los países con mayores variaciones son, en orden: Paraguay, Uruguay, Colombia y Chile.

- De 2003 a finales de 2007 hay una apreciación constante. Además, los tipos de cambio para siete de las 10 monedas tienden a converger en su nivel de 1997. Las excepciones son Argentina y Venezuela, que se mantienen en una relación cambiaria mucho más anclada al dólar, y Ecuador, que está dolarizado.

- En 2008 la salida de capitales generada con la crisis financiera internacional provocó un salto temporal en los tipos de cambio que afectó a casi todas las monedas en la misma dirección aunque en magnitudes diferentes.

Gráfica 13. Tipos de cambio reales (base 2005) de las monedas sudamericanas con el USD (1997-2009). Índice, 1997 = 100



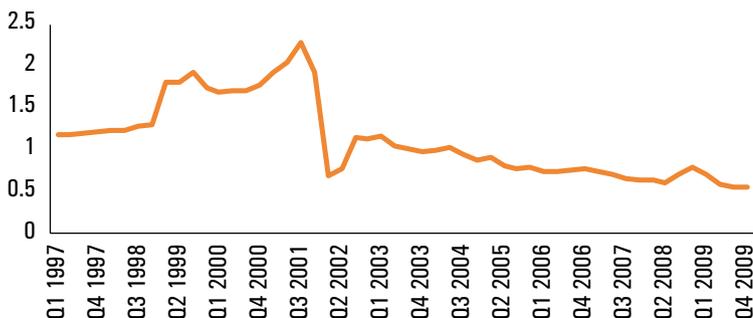
Fuente: FMI e IFS.

Los tipos de cambio entre las monedas sudamericanas tienen pocas variaciones en los momentos de estabilidad, como el ocurrido entre 2003 y 2007, cuando muestran una tendencia similar frente al dólar. Sin embargo, la relación se vuelve muy volátil en los momentos de rápida apreciación o depreciación, como sucedió en 1998 y 2008 a raíz de afectaciones externas. Por lo tanto, no puede afirmarse que haya convergencia en sus tipos de cambio.

Si en un episodio de volatilidad o ante una devaluación el restablecimiento de los tipos de cambio dentro de la región es lento, la cuenta corriente de algunas economías podría verse deteriorada a tal punto que se generaran fuertes problemas comerciales entre países socios y se observaran retrocesos en los protocolos de integración. De hecho, se reconoce que uno de los obstáculos más fuertes en la integración del Mercosur ha sido el relacionado con problemas cambiarios, tales como la incompatibilidad de los regímenes cambiarios de los países más grandes y las devaluaciones unilaterales.

Tras la devaluación del real, por ejemplo, los grupos empresariales argentinos comenzaron a presionar por cuotas de importación, aranceles y licencias para los productos brasileños, con lo que se generó una serie de conflictos bilaterales en diversos sectores. La perspectiva argentina era que Brasil no tomaba responsabilidad por los efectos de su devaluación sobre el resto de los socios, mientras que los brasileños argumentaban que Argentina buscaba medidas proteccionistas, como una forma de proteger su cuestionable régimen cambiario (gráfica 14) [Fernández-Arias, Panizza y Stein, 2002].

Gráfica 14. Tipo de cambio real (base 2005) entre Brasil y Argentina (1997-2009). Reales por peso



Fuente: FMI e IFS.

Los regímenes cambiarios dentro de la región son distintos; sin embargo, pasadas las crisis cambiarias de Brasil y Argentina, siete de las 10 monedas de América del Sur han estado relativamente estables entre sí. Las monedas con tipos de cambio flotantes²³ se mueven de manera similar, pareciera que tras la tendencia del real. Esta uniformidad podría sugerir que existe algún tipo de coordinación implícita entre bancos centrales o, al menos, que existen condiciones para iniciar cierta coordinación.²⁴

Las otras tres monedas, en cambio, tienen una tendencia distinta. El peso argentino y el bolívar, aunque son estables en su tipo de cambio nominal con el dólar, son inestables en relación con sus pares. Hemos calculado de manera aleatoria algunos tipos de cambio entre nueve monedas sudamericanas²⁵ —mediados por su relación con el dólar— y estimado

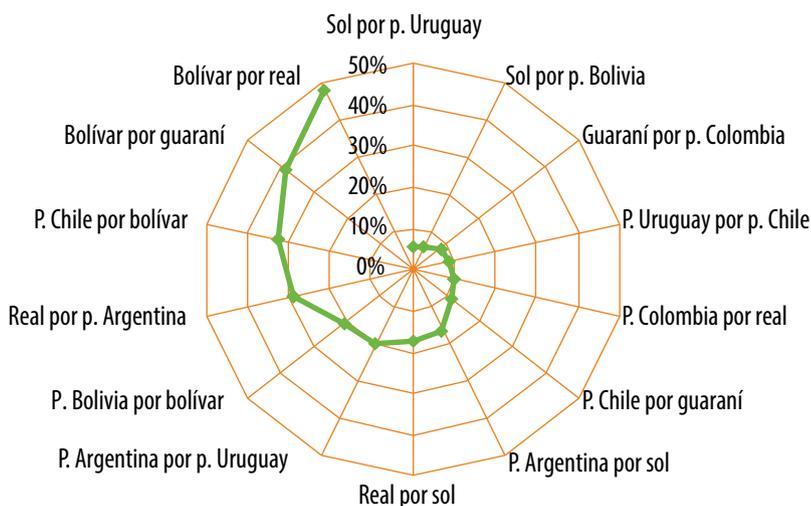
²³ Estamos conscientes de que este periodo coincide con un mejoramiento de los términos de intercambio de las economías sudamericanas, sobre todo a partir del auge en los precios de los *commodities* y en el que, por lo tanto, sus ingresos externos han sido mayores. Sin embargo, no hemos calculado el posible resultado en los movimientos en caso de dificultades de balanza de pagos.

²⁴ Se ha excluido Ecuador, cuya moneda de curso legal es el dólar estadounidense.

²⁵ Los regímenes cambiarios actuales son distintos dentro de la región. Chile y Brasil dejan flotar libremente sus monedas; Argentina, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay tienen

su desviación estándar como porcentaje de la media como una forma de ver la inestabilidad entre ellas. De los 28 tipos de cambio calculados, 14 de ellos tuvieron una desviación estándar/media por arriba de 15 % y en 13 de estos casos estuvieron implicados el peso argentino o el bolívar. El cálculo se ha hecho con tipos de cambio nominales diarios para el periodo de octubre de 2002 a mayo de 2010, incluye así el momento de gran inestabilidad entre agosto de 2007 y mayo de 2010 (gráfica 15).

Gráfica 15. Variación en los tipos de cambio por pares de monedas sudamericanas (octubre 2002–mayo 2010). Desviación estándar como porcentaje de la media



Fuente: elaboración de Gonzalo Callejas, IIEC-UNAM, con datos de Oanda.

A partir de la experiencia de la zona euro, se ha aprendido que el proceso de integración que dio pie a la unión monetaria

un régimen de flotación administrada; y Bolivia y Venezuela tienen tipos de cambio fijos frente al dólar, mientras que Ecuador está dolarizado. El FMI hace una clasificación de los regímenes cambiarios y monetarios *de facto* para todas las economías. Puede consultarse en FMI [2006]. Los regímenes cambiarios señalados aquí para los 10 países corresponden a la clasificación de 2006.

comienza por la adopción de regímenes cambiarios iguales en todos los países y por una coordinación que permita que los tipos de cambio dentro de la región sean estables en el tiempo. Esto implica también coordinación en las políticas monetarias y de crecimiento.

EL RÉGIMEN CAMBIARIO, EL COMERCIO INTRARREGIONAL Y LA IMPORTANCIA
DE LA COOPERACIÓN MONETARIA

Existen experiencias históricas de países que han utilizado la subvaluación de su moneda para apoyar de manera sostenida el crecimiento económico; China es el caso más reciente. También es reconocido que la balanza comercial de un país puede mejorar con una devaluación de su tipo de cambio real bajo ciertas condiciones.²⁶ Sin embargo, el que una economía mantenga superávits comerciales de manera permanente puede generar fuertes desequilibrios a nivel regional o global. Y las devaluaciones unilaterales implican costos económicos grandes para los socios comerciales y para el propio país.

El tipo de cambio es un fenómeno multilateral por lo que, desde el punto de vista de la integración económica, su utilización como instrumento de política económica de manera descoordinada puede resultar en fuertes inestabilidades y afectar negativamente el crecimiento de una región en su conjunto. Así, pueden existir regímenes cambiarios incompatibles al interior de un bloque económico. O bien, en el contexto actual, donde prevalecen regímenes cambiarios de flotación administrada en los países en desarrollo, pueden registrarse movimientos divergentes en los tipos de cambio de dos socios comerciales.

²⁶ El teorema Marshall-Lerner señala que esto ocurrirá si la suma de las elasticidades-precio de las exportaciones e importaciones en valores absolutos es superior a 1. El efecto positivo de la devaluación sobre la balanza comercial podría ocurrir tras un previo deterioro inicial, efecto conocido como *curva j* [Dornbusch, Fischer y Statz, 2004].

Si una de las economías que participan en un esquema de integración deprecia su tipo de cambio en términos reales —por ejemplo, como una forma de estimular la demanda agregada mediante los mercados externos o debido a otros desequilibrios internos—, las ganancias en competitividad que logra esta economía se expresan como pérdidas de competitividad para los países vecinos, perdiéndose así el sentido de la integración. Más aún, la caída en las exportaciones del país que pierde competitividad puede no ser compensada por un aumento en las exportaciones del país cuya moneda ha sido depreciada [Fernández-Arias, Panizza y Stein, 2002]. Estas últimas suelen disminuir también tras una fuerte depreciación.

Así, dichas depreciaciones tienen consecuencias como cambios en la demanda y desplazamientos de la inversión desde los países vecinos hacia el país con la moneda depreciada, que pueden suscitar conflictos internacionales como los mencionados entre Argentina y Brasil o los que se observaron entre los miembros de la Comunidad Económica Europea en 1992, tras la devaluación de la libra esterlina y la lira italiana.

Las repercusiones serán mayores cuando en el esquema de integración se hayan establecido mecanismos de protección (como un arancel externo común) que hagan que los productos que los miembros intercambian al interior del bloque no sean suficientemente competitivos al exterior del mismo. De este modo, los vecinos no podrán colocar sus exportaciones en otros mercados cuando la demanda se reduzca, debido a la depreciación de su socio [Fernández-Arias, Panizza y Stein, 2002].

Por otro lado, la cuenta de capitales puede ser otro factor de inestabilidad en el tipo de cambio. Motivados por los diferenciales en las tasas de interés, grandes flujos de capitales internacionales entran en los países en desarrollo, los cuales deben elegir entre enfrentar los costos de la esterilización o dejar que su tipo de cambio se aprecie [Flassbeck, 2006]. Al contrario, en momentos de incertidumbre, estos capitales

salen masivamente (*sudden stop*) y ocasionan grandes depreciaciones.

También se originan desajustes en los tipos de cambio cuando las economías de una región adoptan medidas distintas frente a golpes externos (principalmente medidas de política monetaria). Las relaciones cambiarias intrarregionales se vuelven muy volátiles y pueden iniciarse comportamientos mercantilistas que desencadenen un proceso de depreciaciones competitivas, con costos muy altos para el conjunto [Fritz y Metzger, 2006b].

Por el contrario, si se disminuye la volatilidad en los tipos de cambio dentro del esquema de integración y se apuntalan las expectativas de los agentes involucrados en actividades intrarregionales, podría profundizarse la integración real de las economías participantes [Fritz y Metzger, 2006a].

Asimismo, en los trabajos clásicos en los que se discuten los regímenes cambiarios y la integración monetaria [Mundell, 1961 y McKinnon, 1963] se señala que los tipos de cambio flexibles funcionan como estabilizadores de la economía cuando la movilidad de factores productivos entre un área económica y el exterior es menor.²⁷ Un área requerirá menos de los factores productivos de las otras en la medida en que sea capaz de desarrollar por sí misma uno u otro tipo de industria y tenga un tamaño adecuado para que tales industrias sean eficientes [McKinnon, 1963].

De lo contrario, el intercambio de esta área con el exterior (un socio comercial, su región, o el mundo) será más intenso y un tipo de cambio flexible solo elevará los costos cambiarios de las transacciones económicas entre las áreas (sobre todo si no hay plena convertibilidad entre sus monedas). Es decir, los tipos de cambio flexibles, como un mecanismo de ajuste

²⁷ Aunque se ha llamado mucho la atención sobre la movilidad de factores (sobre todo del trabajo), existen además otros dos criterios de importancia para el establecimiento de un tipo de cambio fijo entre dos áreas económicas: su simetría frente a los choques; y el grado de integración comercial entre ellas, factor resaltado sobre todo por McKinnon [1963].

basado en el cambio en los precios relativos, serán menos eficientes mientras mayor sea el grado de integración de un área económica con sus socios.

Entonces, si la inestabilidad en los tipos de cambio —cualquiera que sea el origen— entorpece las relaciones económicas entre países y la eficiencia de un tipo de cambio flexible se pierde a medida que el intercambio entre ellos se incrementa, tendría sentido coordinar las políticas cambiarias a fin de fortalecer el proceso de integración comercial, financiera y productiva de una región.

Aunque en esas primeras teorías, basadas en *áreas monetarias óptimas*, se considera que hay precondiciones necesarias para establecer un sistema de tipos de cambio fijos entre distintas áreas económicas; actualmente se cree que algunas de esas condiciones, incluida la interdependencia comercial, son endógenas al proceso de integración y que, por lo tanto, los propios arreglos institucionales monetarios ayudarán a sentar las bases reales de la integración. Esto implica que las etapas que reconoce la teoría convencional de la integración económica no necesariamente deben ser sucesivas sino que, por el contrario, unas refuerzan otras.

Así, y con la experiencia del Mercosur, se puede afirmar que una estrategia de integración basada únicamente en lo comercial no tiene muchas posibilidades de éxito, sino que se requiere de coordinaciones mayores para asegurar que los flujos se mantengan crecientes.

Cabe aclarar que no consideramos aquí que el comercio intrarregional sea importante *per se*, sino solo en la medida en que pueda ser un componente de la demanda que permanezca más estable que el comercio mundial ante un choque externo (a la región). En los hechos, los flujos comerciales entre países vecinos son un fenómeno común a todas las economías y la formación de bloques económicos suele corresponderse con las regiones geográficas, aun con el carácter deslocalizado de la producción en la actualidad.

Hay algunas condiciones necesarias para que la demanda de exportaciones por parte de los vecinos no se contraiga en momentos de turbulencia mundial. En primer lugar, debe existir un mecanismo de cooperación monetaria que mantenga estables los tipos de cambio bilaterales dentro de la región.

En segundo lugar, este mecanismo debe permitir el pago del comercio intrarregional en monedas locales, a fin de que los flujos comerciales no se vean interrumpidos por la restricción del crédito internacional (*credit crunch*) o por la eventual escasez de reservas internacionales que resulten del golpe externo. O, de manera alternativa, el sistema de pagos al interior de la región deberá operar de tal forma que los bancos centrales de los participantes sean los encargados de liquidar las operaciones internacionales y se otorguen crédito entre ellos.

En tercer lugar, los sistemas financieros de los países participantes deberán tener algún grado de autonomía ante lo que originó el *credit crunch*, de modo que puedan actuar de manera contracíclica en el financiamiento del comercio internacional (intrarregional). Y finalmente, se requiere que el comercio intrarregional no sea principalmente de *commodities*, puesto que los precios relativos de estos bienes se determinan de manera externa.

Finalmente, debemos señalar que, bajo otra perspectiva, el tipo de cambio no es un elemento que afecte los flujos económicos. La teoría monetaria de los tipos de cambio, basada en el principio PPP, establece que el tipo de cambio mantendrá siempre un nivel de equilibrio que expresa las diferencias en los niveles de precios de dos países. Con esta lógica, las fluctuaciones del tipo de cambio oscilan en torno al nivel que garantiza la paridad del poder de compra [Levi, 1997]. Por otra parte, se señala que los riesgos que implica esa volatilidad para las transacciones pueden ser cubiertos con instrumentos financieros.

Existen diversos trabajos en los que se señalan algunos determinantes de los flujos comerciales intrarregionales, en específico, a partir del modelo de gravitación. En general, el tipo de cambio no es considerado en los modelos y en los que ha sido incluido se concluye que no es un factor relevante.²⁸ Nuestra hipótesis, sin embargo, es que el tipo de cambio es una variable que influye en el comportamiento de este comercio.

ESPECIFICACIÓN ECONÓMTRICA DEL EFECTO DEL TIPO DE CAMBIO EN EL COMERCIO INTRARREGIONAL

A partir de la evidencia empírica acerca de la relación entre el volumen de comercio y los tipos de cambio (o al menos las grandes depreciaciones), en América del Sur hemos especificado un modelo econométrico para validar la influencia de la segunda variable sobre la primera. Al trabajar con este modelo, lo hacemos siempre desde la perspectiva de la región y no de los países en lo individual, con la idea de que si los tipos de cambio intrarregionales se determinan de manera coordinada, en el largo plazo los flujos comerciales intrarregionales se vuelven crecientes y más estables.

El modelo se construyó con datos panel debido a dos razones. La primera fue ampliar el número de observaciones para cada variable, pues solo se pudieron obtener series de tiempo para todos los países a partir de 1997 con observaciones trimestrales. La estructura de datos panel es un grupo de datos transversales continuos en el tiempo, por lo que al incluir datos para 10 países durante 52 trimestres, tenemos 520 observaciones para cada variable.

²⁸ El modelo de gravitación básico considera que el comercio entre dos países depende de su tamaño, proximidad, nivel de desarrollo y apertura comercial. Ver, por ejemplo, Brada y Méndez [1983], donde se describe el modelo. En Elliott e Ikemoto [2004] se ha incluido el tipo de cambio real en el modelo, pero no ha resultado una variable significativa.

La segunda razón, más importante aún, es que esta metodología reconoce la existencia de factores de heterogeneidad al interior del conjunto de datos, los cuales no son observados como una variable específica, pero afectan la estimación de los coeficientes. El no considerar estos factores provocaría que los coeficientes no fueran insesgados y consistentes.

Incluir los factores de heterogeneidad significa que las secciones cruzadas de la estructura de datos, en nuestro caso los distintos países, no se comportan de la misma forma, es decir que hay diferencias estructurales entre ellos. En este caso, hemos considerado que los factores inobservables son constantes, o aproximadamente constantes durante el periodo de estudio, es decir, este modelo no considera la existencia de cambios estructurales en el comportamiento del panel en el tiempo.

Reconocer la heterogeneidad estructural entre los países en el modelo es importante ya que estamos interesados en estimar qué es lo que ocurre con el comercio intrarregional del conjunto de las 10 economías y no qué es lo que ocurre con el comercio de un país en particular. Al hacer las regresiones de esta forma se evita que los coeficientes estimados tengan un valor que refleje la situación de las economías más grandes de la región, las cuales determinarían en gran proporción las estimaciones si se les considerara como unidades iguales a las economías que son más pequeñas, que tienen una estructura productiva menos diversificada o que presentan diferencias importantes en cualquier otro factor.

Para incluir la heterogeneidad señalada, un modelo con datos panel puede estimarse mediante efectos fijos para los cortes transversales o mediante efectos aleatorios. El modelo de efectos fijos incorpora la heterogeneidad en la parte sistemática de la ecuación, donde se encuentran las variables explicativas y sus coeficientes, pues supone que los factores no observables están correlacionados con dichas variables. Las regresiones se realizan mediante mínimos cuadrados ordinarios con estimadores intragrupo para eliminar los componentes

constantes, en especial el que representa la heterogeneidad inobservable, y de esta forma evitar problemas de multicolinealidad [Wooldridge, 2010].

En un modelo de efectos aleatorios, en cambio, se supone que la heterogeneidad no observada no se correlaciona con las variables exógenas y por lo tanto se le incluye dentro del término de error. Para la estimación del modelo con coeficientes de efectos aleatorios se utilizan mínimos cuadrados generalizados. Este método elimina la autocorrelación que se genera en el término de error, al incluir ahí la heterogeneidad entre los cortes transversales cuando esta es un componente constante en el tiempo. La ventaja de estos estimadores sobre los de efectos fijos es que los de efectos aleatorios, además de ser insesgados, son consistentes [Wooldridge, 2010].

Para especificar propiamente el modelo utilizamos un enfoque que va de lo general a lo específico. Con base en nuestra hipótesis de que el tipo de cambio es un factor que determina parcialmente el comportamiento del comercio intrarregional en el largo plazo, establecemos una relación funcional en la que el comercio intrarregional depende de una serie de factores y elegimos algunas variables *proxy* para cada uno de ellos.

De esta forma, nuestra ecuación más general será:

$$CI_{it} = \beta_0 + \beta_1 (TC_{it}) + \beta_2 (PIBR_{it}) + \beta_3 (PIBX_{it}) + u_{it} + a_i$$

Donde, para cada país i en el trimestre t :

CI es el comercio intrarregional

TC es el factor tipo de cambio

$PIBI$ es el factor producto de la región

$PIBX$ es el factor producto externo

Las β son los coeficientes que indican el efecto de cada variable independiente sobre el comercio intrarregional; β_0 es el intercepto de la función.

u_{it} es la serie de errores o perturbaciones en las estimaciones que resultan de los factores no observables, que cambian en el tiempo y afectan el comercio intrarregional.

α_i captura todos los factores inobservables constantes o aproximadamente constantes en el tiempo que influyen en el comercio intrarregional, es decir, captura la heterogeneidad estructural de los países.

La variable endógena es el comercio intrarregional y la hemos representado mediante las importaciones intrarregionales (CIM), las exportaciones intrarregionales (CIX) y el comercio intrarregional total (CIT), que es igual a la suma de importaciones y exportaciones intrarregionales. Esta variable está expresada en millones de dólares corrientes.

Para representar el factor tipo de cambio utilizamos las variables aproximadas tipo de cambio nominal (TCN) de las monedas sudamericanas por un dólar estadounidense y tipo de cambio real (TCR), que resulta de multiplicar los TCN por la relación de los índices de precios al consumidor de Estados Unidos, sobre el de cada economía sudamericana, con base 2005 = 100. También se usan las variables del tipo de cambio real y nominal del real brasileño por dólar estadounidense para todos los cortes transversales. Se espera obtener una relación negativa: un aumento en el tipo de cambio (depreciaciones) provoca una caída en el comercio intrarregional.

Para el factor del producto de la región se utilizan las variables PIB real brasileño (PIBBR), PIB real argentino (PIBAR) y PIB real sudamericano (PIBSA), que corresponde al agregado de los PIB de las 10 economías. Estas variables están expresadas en monedas nacionales con distintas bases. Se espera una relación directa con el comercio intrarregional. El factor del producto externo pretende utilizar variables *proxy* de la economía mundial. Se emplea el PIB real de la zona euro (PIBZE) y el de Estados Unidos de América (PIBEUA), medidos en euros y en dólares, respectivamente. Se espera una relación positiva.

Para los factores de producto de la región y producto externo aparecen los mismos valores en todos los cortes transversales.

Así, se genera un buen número de regresiones a partir de todas las combinaciones posibles de variables y se incluyen siempre todos los factores de comportamiento. En el proceso se eliminan las variables, o incluso los factores, que no resulten estadísticamente significativos o que muestren signos contrarios a los esperados. El periodo de análisis es de 1997 a 2009, con datos trimestrales.

Debido a que nuestro objetivo es determinar si el tipo de cambio es o no una variable que explica en parte el comportamiento del comercio intrarregional, el coeficiente de mayor importancia aquí es β_7 . Por otro lado, sabemos que el producto es una variable que determina parcialmente la magnitud del comercio y, por lo tanto, es necesario incluir los factores PIBR y PIBX en el modelo a fin de controlar el efecto que puedan tener en la variable dependiente y así separar más claramente el efecto del tipo de cambio. Esto permite separar la parte de la tendencia y la volatilidad del tipo de cambio que está relacionada con el ciclo económico (pues de esta forma queda incluida en PIBR y PIBX). Es decir, nos permite ver el efecto del tipo de cambio en el comercio intrarregional y el producto de la región y el producto externo permanecen constantes.

En un primer modelo, la variable del comercio intrarregional se incluyó en términos de su participación en el comercio total de la región y no en valores absolutos. Pero los resultados no fueron estadísticamente significativos para el factor TC, con lo cual no podemos afirmar que las variaciones en los tipos de cambio con el dólar estadounidense tengan efecto en la estructura comercial de los países sudamericanos. En la mayoría de las regresiones, el único factor estadísticamente significativo para explicar la participación del comercio intrarregional en el comercio total fue el del producto externo. Estos resultados podrían explicarse con base en el hecho de que gran parte de las exportaciones totales de las economías

sudamericanas está compuesta por bienes primarios,²⁹ cuyo precio se determina en dólares en los mercados mundiales (independientemente de los tipos de cambio) y cuya mayor demanda proviene de países externos a la región.

Al final, el mejor modelo estimado fue el siguiente:

$$CIT_{IT} = \beta_0 + \beta_1 (TCR_{IT}) + \beta_2 (PIBSA_{IT}) + \beta_3 (PIBZE_{IT}) + u_{it} + a_i$$

Todas las series están expresadas en la primera diferencia del logaritmo (dlog), ya que al realizar las pruebas de raíz unitaria a las series se rechazó la hipótesis nula de existencia de raíz unitaria, a una significancia estadística de 5 %, lo que señala que las variables son estacionarias en niveles (ver Apéndice 1).

Se realizó la prueba de Hausman para elegir entre los estimadores de efectos fijos y los de efectos aleatorios. La hipótesis nula de esta prueba señala que la diferencia entre los coeficientes de efectos fijos y efectos aleatorios no es sistemática. En este caso no rechazamos la hipótesis nula. De esta forma, no puede concluirse que existen diferencias estadísticamente significativas en los coeficientes de las variables explicativas, que arroja una estimación con efectos fijos y una con efectos aleatorios y, por lo tanto, se utilizan estos últimos por considerarse más eficientes. En el apéndice 2 se presenta el comparativo de Hausman.

Con base en lo anterior, presentamos el modelo con estimadores de efectos aleatorios (cuadro 23). De los resultados se desprende que el efecto más fuerte en el comercio intraregional total es el del PIB externo: un punto porcentual de incremento en el PIB de la zona euro tiene como consecuencia un aumento de aproximadamente 5 % en el comercio intraregional total de Sudamérica.

²⁹ Para el año 2006, las exportaciones de combustibles, minerales, alimentos y materias agrícolas de estos 10 países representaron 71 % del total. Con datos de UNCTAD, *Handbook of Statistics*, en línea.

El producto de la región resulta menos significativo, pero también afecta de manera positiva el crecimiento del comercio intrarregional. Su coeficiente señala que el incremento de un punto porcentual en el PIB agregado de Sudamérica provoca un crecimiento de 1% en el comercio intrarregional total.

Una vez controlados el PIB externo y el de la región, el efecto parcial de una variación de 1% en los tipos de cambio en el comercio intrarregional es de alrededor de -0.17% . Esta relación, inversa y estadísticamente significativa, valida nuestra hipótesis de que las depreciaciones (aumentos en el tipo de cambio) hacen que los flujos de comercio intrarregional disminuyan.

Cuadro 24. Modelo con estimadores de efectos aleatorios

Variable dependiente: $\text{DLOG}(\text{CIT})$				
Variable explicativa	Coefficiente	Error estándar	Estadístico-t	Probabilidad
C	0.000697	0.006414	0.108717	0.9135
$\text{DLOG}(\text{TCR})$	-0.173544	0.068709	-2.525777	0.0119
$\text{DLOG}(\text{PIBSA})$	1.043808	0.095403	10.94109	0.0000
$\text{DLOG}(\text{PIBZE})$	4.817093	0.851035	5.660275	0.0000
Prueba de efectos aleatorios				
R- cuadrada	0.282038			
Estadístico F	59.31762			
Método: Panel mínimos cuadrados generalizados. Muestra (ajustada): 1998/II–2009/III. Periodos incluidos: 46. Cortes transversales incluidos: 10. Observaciones totales del panel (no balanceado): 457				

Fuente: elaboración propia con el *software* Econometric Views versión 7.

En las secciones anteriores se señaló cómo las rápidas apreciaciones y depreciaciones de las monedas sudamericanas frente al dólar se expresaron en una alta volatilidad en los tipos de cambio entre las monedas de la región. Con base en los resultados del modelo econométrico podemos agregar que independientemente de cómo hayan sido afectados el producto de la región y el producto mundial durante los episodios de volatilidad cambiaria, las variaciones del tipo de cambio provocan caídas en el comercio intrarregional por sí mismas (lo que a su vez afecta de manera negativa la demanda agregada y el producto de estas economías).

Cabe mencionar que los resultados a los que se llegó mediante los datos de exportaciones, importaciones o comercio total para la variable dependiente son similares. Los signos de todos los coeficientes son los mismos en todas las regresiones, los coeficientes para las variables del PIB externo varían poco de una regresión a otra, y los coeficientes para PIBSA permanecen prácticamente sin cambio.

Una diferencia que nos pareció relevante al comparar los resultados de las distintas regresiones es que al representar el factor del producto externo con el PIB de la zona euro, se tuvo un coeficiente considerablemente mayor que al utilizar el PIB de Estados Unidos.

Por último, realizamos el mismo ejercicio econométrico con el comercio total de la región como variable dependiente, y encontramos que aunque los resultados son similares a los obtenidos para el comercio intrarregional, el valor de los coeficientes tiene pequeñas diferencias. El efecto del producto externo se volvió más grande, el coeficiente para PIBZE pasó de 4.81 en el modelo para el comercio intrarregional a 5.18 con el comercio total. El coeficiente para el producto de la región disminuyó de 1.04 a 0.92. Y el coeficiente para el tipo de cambio real con el dólar se redujo de -0.17 a -0.14 , lo cual confirma que el tipo de cambio tiene un efecto más fuerte en el comercio intrarregional que en el comercio total.

Los acuerdos de cooperación monetaria comprenden un amplio espectro de políticas económicas que van desde los arreglos *ad hoc* acerca de política monetaria y cambiaria entre países vecinos hasta la creación de monedas supranacionales, que incluyen una serie de pasos intermedios [Fritz y Metzger, 2006b]. En la práctica, sin embargo, los arreglos monetarios regionales han sido pocos y pueden ser fácilmente clasificados en tres grandes grupos: acuerdos regionales de pagos, acuerdos para financiamiento de balanza de pagos y uniones monetarias [Edwards, 1985].

Los acuerdos regionales de pagos son mecanismos internacionales diseñados para facilitar los pagos entre los residentes de los países participantes, en los cuales los bancos centrales son los intermediarios en las transacciones internacionales, es decir actúan como cámara de compensación para que se efectúen los pagos entre países.

Existen tres ventajas principales en el uso de este tipo de arreglos: a) Se eliminan los costos que enfrentan los importadores cuando obtienen una moneda distinta de la que se utiliza en su país a fin de pagar al exportador (sea que pague en dólares o en la moneda del exportador); mediante el acuerdo, los importadores pagan y los exportadores son pagados en monedas nacionales, mientras el banco central del importador paga al del exportador en divisas (sean la moneda de alguno de los países, dólares, oro, etc.). b) Los costos de transacción se reducen al mínimo, ya que los bancos centrales solo pagan la diferencia entre el valor de las importaciones y las exportaciones (y no cada una de las operaciones, como ocurre con un mecanismo descentralizado). c) La transferencia de divisas se reduce tanto por el hecho de que solo se paguen los saldos netos como por la posibilidad de que los bancos centrales extiendan crédito a fin de que los saldos se paguen al final de un cierto periodo (cada cuatro meses, por ejemplo);

de esta forma, se reduce también la necesidad de mantener divisas para el comercio.

Las instituciones para apoyo a balanza de pagos consisten, en muchos casos, en el establecimiento de un fondo común de reservas internacionales que permite a cada uno de los miembros tomar prestado en circunstancias específicas, especialmente cuando enfrenta problemas temporales de balanza de pagos. La idea es que cuando los problemas de balanza de pagos no se contagian a todos los países de la región, los miembros afectados tienen acceso a mayores recursos de los que aportaron al fondo común. En ocasiones, estos acuerdos no se hacen mediante la creación de un fondo común, sino con el establecimiento de líneas de *swaps*, por medio de las cuales un banco central puede cambiar temporalmente su moneda por reservas internacionales de otro banco central.

Finalmente, las uniones monetarias se refieren a los acuerdos por los cuales varios países utilizan la misma moneda y en el cual todos tienen participación en un banco central común. Los acuerdos regionales de pagos y de apoyo a balanza de pagos pueden facilitar el camino hacia una eventual unión monetaria.

A continuación se describen tres sistemas de pagos vigentes en América del Sur y se señalan sus ventajas y deficiencias desde el punto de vista que hemos desarrollado a lo largo de este trabajo. Es decir, la idea de que mediante el establecimiento de acuerdos que permitan estabilizar los tipos de cambio bilaterales dentro de la región y realizar los pagos en monedas locales, se puede estimular el comercio intrarregional como una forma de profundizar la integración y lograr mayor estabilidad y crecimiento de largo plazo en las economías involucradas. Dichos acuerdos monetarios se presentan ordenados del más sencillo al más complejo, a fin de mostrar los alcances potenciales de este tipo de arreglos en el impulso del comercio intrarregional.

En 1999 Carlos Menem propuso por primera vez la idea de una moneda común entre Argentina y Brasil, aunque la propuesta no fue hecha formalmente y fue entendida más bien como un movimiento político del entonces presidente argentino [Cardim de Carvalho, 2006]. Algunos economistas brasileños discutieron en el medio académico la idea de la unión monetaria en el Mercosur bajo la óptica de las áreas monetarias óptimas y analizaron la posibilidad de iniciar un proceso de convergencia macroeconómica análogo al que se estableció en la Unión Europea con el Tratado de Maastricht [Arestis, Ferrari-Filho, De Paula y Sawyer, 2003; Giambiagi, 2003].

En 2008, no obstante, Argentina y Brasil pusieron en marcha un sistema que utiliza el peso argentino y el real brasileño para el pago de las importaciones desde el otro país. La idea del SML³¹ es precisamente reducir los costos de las transacciones entre ambos países pues se considera que el flujo comercial entre ellos es relevante y que esto permitiría avanzar en el proceso de integración. De manera explícita se señala que “la integración financiera entre el Brasil y la Argentina se inserta en el marco de los propósitos de integración regional previstos en el Tratado de Asunción que constituyó el Mercosur” [Banco Central de la República de Argentina y Banco Central do Brasil, 2008]. El acuerdo contempla una eventual ampliación del mismo para incluir a todos los miembros del bloque.

El funcionamiento del mecanismo es el siguiente: el importador argentino, por ejemplo, paga su operación en pesos en un banco comercial autorizado y este, a su vez, transfiere esa cantidad al Banco Central de la República de Argentina.

³⁰ El Mercosur estuvo integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y Venezuela como miembro pleno. Venezuela fue suspendido en 2019. En el SML participan actualmente Argentina y Brasil, Uruguay y Paraguay.

³¹ Sobre los objetivos y procedimientos del SLM, ver Banco Central de la República de Argentina y Banco Central do Brasil [2008a y 2008b].

Del otro lado, el exportador brasileño es pagado en reales en un banco comercial, que recibe dicha cantidad del Banco Central de Brasil. El tipo de cambio entre ambas monedas se calcula diariamente con base en las tasas de ambos bancos centrales de su moneda con el dólar.

El mecanismo del SML permite que todas las transacciones comerciales entre Brasil y Argentina que se hayan canalizado por este medio se liquiden con solo una operación internacional. Al final del día, los bancos centrales liquidan en dólares el saldo de todas las transacciones, con una operación SWIFT mediante un intermediario financiero (denominado *correspondent*), en la ciudad de Nueva York. De esta forma el riesgo cambiario que asumen los bancos centrales es solo por el transcurso del día. El resultado es que aunque al final de la jornada el flujo neto de divisas es el mismo que si se compensara individualmente cada operación, los costos de transacción se reducen al mínimo.

Este sencillo acuerdo tiene dos virtudes importantes. La primera es que, como se reconoce en sus objetivos, favorece principalmente a las empresas pequeñas y medianas pues la reducción de los costos de transacción es más significativa para estas que para grandes compañías que importan volúmenes mucho mayores. Según el banco central argentino, 75 % de las exportaciones argentinas a Brasil son por montos menores a 50 000 dólares y 36 % no llega a los 10 000 [Bocco, 2009].

La segunda ventaja es que busca la creación de un mercado cambiario peso/real líquido y eficiente. Su funcionamiento daría pie a la determinación directa de un tipo de cambio de mercado entre el peso y el real, sin necesidad de calcular dicha tasa, a partir de los tipos de cambio de cada moneda frente al dólar. La conveniencia de un tipo de cambio directo es que se evita la inestabilidad en la cotización peso/real derivada de las fluctuaciones de cada una de estas monedas con el dólar, la cual podría deberse a la propia inestabilidad del dólar.

Además, la existencia de dicho mercado permitiría que también el pago del comercio entre los bancos centrales se hiciera en monedas nacionales y no en dólares. Ambos bancos aceptarían tener la moneda del otro, al menos en ciertos montos y por un algún tiempo —más allá de los cuales podrían cambiar a su vecino esas tenencias por alguna moneda de mayor circulación internacional. Con esto se evitaría que el comercio bilateral se interrumpiera en periodos de crisis originadas fuera de la región en las que el crédito mercantil internacional (en dólares) está restringido.

Por otro lado, encontramos también un par de carencias en el SML. En primer lugar, no se contempla un acuerdo para mantener estable el tipo de cambio entre las partes. Dada la volatilidad observada en el tipo de cambio peso/real, consideramos que aunque la reducción en los costos de transacción puede verse reflejada en un comercio bilateral más intenso, el efecto del SML puede ser limitado mientras las expectativas de los agentes involucrados no se estabilicen. Aunque los exportadores tengan certeza de recibir siempre el mismo precio en moneda nacional por su venta, del lado del importador el precio futuro de su compra en la propia moneda es fluctuante. En segundo lugar, y relacionado con lo anterior, el hecho de que la compensación de los saldos netos se realice a diario implica que los bancos centrales dispongan de divisas constantemente.

Los bancos centrales de Argentina y Brasil se comprometieron en el convenio a “adoptar medidas conducentes a la amplia utilización del mecanismo”. Probablemente las mayores complicaciones de los acuerdos de integración no sean los arreglos técnicos, ni económicos, sino la falta de voluntad política. En este sentido, el respaldo al SML y su promoción por parte de las autoridades monetarias de ambos países es un buen avance hacia la cooperación monetaria.

Queda mencionar que un mecanismo de este tipo no se descarta que pueda establecerse con otros países latinoamericanos. Asimismo, China ha establecido una línea *swap* con Argentina

y es posible que establezca una con Brasil a fin de canjear sus monedas de manera temporal y utilizarlas para el comercio bilateral.

EL CONVENIO DE PAGOS Y CRÉDITOS RECÍPROCOS (CPCR) DE LA ALADI³²

Este mecanismo multilateral de compensación de pagos comenzó a operar en 1966 dentro de la Aladi y en 1982 tomó su forma actual como CPCR. El funcionamiento básico³³ es igual que el del SML: los importadores/exportadores pagan/son pagados en monedas nacionales mediante bancos comerciales en sus respectivos países, los cuales, a su vez, son los intermediarios con los bancos centrales, quienes se encargan de compensar y liquidar en dólares el comercio entre los países. Sin embargo, en términos de los componentes de un sistema regional de pagos, el CPCR es más completo ya que realiza las compensaciones de manera multilateral y contempla un sistema de líneas de crédito que permite que los periodos de liquidación de los saldos sean más amplios.

La liquidación multilateral de los saldos significa que en lugar de que un banco central liquide sus posiciones con cada uno de los otros, este paga o recibe el saldo neto de todas sus transacciones con el resto de los miembros en una sola operación. El Banco Central de la Reserva del Perú, que actúa como el banco agente del sistema, reúne toda la información de las transacciones bilaterales e informa al Banco de la Reserva Federal de Nueva York para que abone o cargue los saldos a las cuentas que los bancos centrales latinoamericanos mantienen ahí.

³² La Aladi agrupa a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Cuba es el único país que no participa en el CPCR.

³³ Sobre el funcionamiento del CPCR, ver Aladi [2002].

Los periodos de compensación son de cuatro meses; las liquidaciones se realizan el último día hábil de abril, agosto y diciembre. Esto significa que todos los bancos centrales extienden una línea de crédito en dólares, por un monto preestablecido, a cada uno de los otros bancos. Al final de cada cuatrimestre, los bancos que resultaron acreedores reciben el pago del saldo positivo, más una tasa de interés correspondiente a la tasa Libor, más un punto porcentual por el otorgamiento del crédito durante el periodo anterior a la fecha de pago.

La principal ventaja de que los bancos centrales se extiendan crédito por un periodo es que hay un “ahorro de divisas” (así nombrado por la Aladi). Es decir, las divisas que se transfieren no son equivalentes al valor total de las operaciones canalizadas mediante el CPR, sino solo a los saldos netos del cuatrimestre. Esta diferencia no representa en realidad un ahorro pues el resultado final es el mismo que si se pagara en divisas cada operación, sin embargo, se reducen los flujos totales de divisas entre los participantes. Se argumenta, incluso, que la principal motivación para crear el CPR fue “reducir la necesidad de mantener reservas internacionales” [Chang, 2000] o, en otras palabras, reducir “el efecto que podría tener en el intercambio la precaria, o en todo caso insuficiente, liquidez internacional de algunos de los países”, así como contar con un mecanismo para el financiamiento a corto y mediano plazos del comercio intrarregional [Guerra-Borges, 1991]. De hecho, estos elementos aparecen como objetivos en el convenio del CPR.

Por esto es que también se ha considerado que este acuerdo de pagos fue creado para soportar la agenda más ambiciosa de integración de las economías latinoamericanas, con lo cual el CPR tenía solamente un papel subsidiario; no sería en sí mismo un objetivo y, por lo tanto, podría permitirse que el mecanismo cayera en desuso en la medida en que el comercio intralatinamericano no se viera interrumpido [Chang, 2000].

El argumento de que el establecimiento de este tipo de acuerdos permite a los bancos centrales reducir sus reservas internacionales contrasta con la tendencia observada en las economías en desarrollo, desde los noventa, de acumular mayores reservas. Sin embargo, también se considera que la razón básica para la acumulación es amortiguar los efectos que tienen los flujos de capitales internacionales en los tipos de cambio [Ocampo, 2012] y no el pago de las operaciones comerciales.

De aquí la importancia de incluir en los acuerdos monetarios regionales elementos que vayan más allá de lo comercial y permitan estabilizar los tipos de cambio entre los participantes y atender algunas inestabilidades de la balanza de pagos derivadas de dichos flujos. Asimismo, al incluir estos objetivos dentro del arreglo monetario, se evitaría el mencionado desuso (que de hecho ha enfrentado el CPR), pues sería de mayor interés para el gobierno de los miembros mantener activo un convenio que funcionara como un instrumento de cooperación financiera regional.

En efecto, los pagos del comercio intrarregional se realizan cada vez más por otros medios. Aunque el porcentaje de operaciones canalizadas por el CPR fue siempre creciente y llegó a representar 90% de todo el comercio intrarregional en 1989, durante la primera década del siglo XXI esta cifra fue menor a 10%. Aunado a esto, las operaciones efectivamente realizadas por este medio se pagan mayoritariamente de manera anticipada. Los bancos centrales cancelan sus saldos deudores antes de la fecha de vencimiento de los cuatro meses a fin de no pagar los intereses derivados del uso del crédito. Mientras en los ochenta los pagos anticipados eran menos de 10% de los pagos totales dentro del CPR, desde principios de los noventa dichos pagos eran más de 80 por ciento.

El resultado ha sido una caída drástica en el “ahorro” de divisas en el comercio intrarregional. En los primeros 30 años de funcionamiento del CPR, el valor de las divisas

transferidas representaba menos de 30 % del valor del comercio canalizado (y por lo tanto un “ahorro” de más de 70 % en el flujo de divisas), pero después de 1995 se elevó considerablemente el monto de divisas transferidas y en el último lustro más de 95 % del valor del comercio fue realizado en el CPR.

Entre las causas del declive del CPR se señala que el desarrollo de la tecnología en las finanzas y la integración internacional de los mercados financieros han reducido los costos de transacción en relación con los costos burocráticos de utilizar el mecanismo [Chang, 2000]. También que la mayor apertura comercial y financiera de las economías latinoamericanas al resto del mundo ha generado una mayor disponibilidad de divisas y vuelto menos necesario el convenio. Además, mientras en los ochenta muchos bancos centrales (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, México, Perú y Venezuela) hacían obligatorio el uso de este mecanismo para realizar operaciones intrarregionales, en la actualidad muchos de ellos muestran cierta renuencia a participar en el mecanismo por dos razones [Aladi, 2009].

En primer lugar, los bancos centrales acreedores netos pueden preferir invertir sus reservas internacionales en instrumentos con rendimientos superiores a los que obtendrían con el otorgamiento de crédito al interior del CPR. En segundo lugar, se generaron problemas en torno a la “garantía de reembolso” que supone el convenio. Esta implica que el banco central acepta realizar el pago de todos los débitos generados dentro del CPR y, por lo tanto, termina por asumir el riesgo crediticio de las operaciones. Si bien esto es un gran incentivo para los exportadores para usar el mecanismo, para los bancos centrales importadores representa un gran compromiso y de hecho los cambios institucionales realizados en los noventa en relación con los objetivos y funciones de los bancos centrales vuelven problemática la asunción de dicho

compromiso. El resultado ha sido que los bancos centrales han desincentivado el uso del Convenio de Pagos con medidas como topes en las líneas de crédito, montos máximos de operación, exigencia de garantías o cobro de comisiones.

Por otro lado, se ha señalado que el convenio no ha desempeñado ningún papel esencial durante las crisis que han afectado a las economías latinoamericanas, por ejemplo, en los años 1994-1999, cuando hubo grandes turbulencias financieras, y por ello ha disminuido su importancia [Chang, 2000]. Sin embargo, las cifras del porcentaje del comercio intrarregional que se realizó por medio del CPR y las del ahorro de divisas muestran que el mecanismo de pagos y créditos fue ampliamente utilizado durante los ochenta, periodo en el que existían fuertes problemas en la balanza de pagos y dificultad para acceder al financiamiento internacional en América Latina.

En este sentido —a pesar de que los bancos centrales no han reducido sus reservas internacionales y de que el uso del mecanismo ha disminuido en las últimas décadas—, podríamos señalar que la existencia del CPR permite que el intercambio entre los miembros se realice aun en situaciones en que alguno o varios de los países participantes tengan problemas de liquidez internacional, es decir, que enfrenten una escasez temporal de divisas. Asimismo, las líneas de crédito directas entre los bancos centrales permiten que el comercio intrarregional no se contraiga ante los *credit crunch* que ocurren en momentos de crisis internacionales.

Cabe señalar que la gran cantidad de participantes en el CPR representa una ventaja de este acuerdo sobre los otros. En la medida en que más países comercien mediante un mecanismo regional de pagos, las posibilidades de reducir el uso de divisas durante los periodos de compensación serán mayores. También, el aumento en los miembros permite mantener un sistema de compensación más equilibrado, ya que es más probable que los desequilibrios comerciales entre dos países se compensen con sus intercambios con otros participantes.

La Aladi busca potenciar nuevamente el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y hacer modificaciones para solucionar los problemas operativos arriba mencionados, los cuales han provocado su menor uso. Para ello han realizado reuniones de trabajo en las que además se revisó el SML y el Sucre en busca de establecer en la región un sistema de pagos y créditos eficiente en el que quizás puedan incorporarse el pago en monedas nacionales u otros instrumentos [Aladi, 2009].

EL SISTEMA UNITARIO DE COMPENSACIÓN REGIONAL DE PAGOS (SUCRE) DEL ALBA³⁴

En la Declaración de Quito de 2007 los gobiernos de la Unasur³⁵ coincidieron en la necesidad de diseñar una nueva arquitectura financiera regional. Comprendería la creación de un banco de desarrollo regional, el establecimiento de un fondo de estabilización y el desarrollo de un sistema monetario regional que se iniciaría con el comercio intrarregional en monedas domésticas [Unasur, 2007].

Se decidió dar prioridad al primer componente y se creó el Banco del Sur como un banco de desarrollo de nueva generación, el cual debe centrarse en la generación de proyectos productivos encaminados a reducir las brechas de pobreza dentro de los países y entre ellos [Ortiz y Ugarteche, 2009]. Sobre el fondo de estabilización se había contemplado utilizar el ya existente FLAR y fortalecerlo con la integración de nuevos socios y la creación de nuevos instrumentos; sobre el sistema monetario regional, se propuso utilizar una unidad de cuentas [ver capítulo 5] común para compensar el comercio intrasudamericano. Sin embargo, sobre estos dos componentes no hubo ningún avance.

³⁴ Ver Aladi [2009].

³⁵ Unasur busca incluir los procesos del Mercosur y la Comunidad Andina, así como a Chile, Guyana y Suriname.

Ante los retrasos en las negociaciones y los desacuerdos dentro de la Unasur, en el Alba se decidió poner en marcha el Sucre [Rosales, 2009] como una forma de completar los elementos de la nueva arquitectura financiera regional. La base conceptual y técnica para el diseño del Sucre fue la propuesta que realizó el gobierno de Ecuador [Páez, 2009b], la cual era análoga a la iniciativa lanzada en la Unasur, pero con una lista de miembros distinta. No obstante, al momento de la constitución formal del Sucre quedaron fuera algunas de las funciones previstas en dicha propuesta.

Por otro lado, el Sucre está inspirado ampliamente en la International Clearing Union, que J. M. Keynes propuso en 1943 como un sistema mundial de pagos en el que se contaría con una unidad de cuentas (el bancor), una cámara central de compensación, el control de los movimientos de capital y mecanismos de estabilización que evitarían la acumulación de grandes saldos acreedores o deudores [Montero, Cerezal y Molero, 2010].

El Sucre comenzó a operar a inicios de 2010 en su forma más básica y se esperaba que todo el sistema se completara en los siguientes años, hasta llegar a la formación de una moneda única para todos los miembros. Este mecanismo de integración fue planteado como una respuesta regional que buscó la independencia con respecto a los mercados financieros mundiales y cuestionó el papel del dólar en la región. Se planteó como un sistema alternativo que buscaba profundizar los mecanismos de cooperación del Alba y que se basaba en la cooperación comercial, el intercambio solidario y la complementariedad de los aparatos productivos de los miembros. Por lo tanto, su esencia era distinta a la de los otros mecanismos de pago [Montero, Cerezal y Molero, 2010].

El sistema de pagos del Sucre funcionaba³⁶ de manera similar que el del Mercosur y el de la Aladi, con la diferencia

³⁶ El valor del sucre está formado por el promedio de los tipos de cambio de todas las monedas participantes con respecto a alguna(s) moneda(s) clave, como el dólar o el euro, las cuales no están especificadas. El tipo de cambio de cada moneda dentro de la canasta

principal de que el registro y la compensación (la cancelación contable de los saldos) entre los bancos centrales se realizaba en una unidad de cuentas regional llamada sucre. El sucre es una moneda fiduciaria virtual emitida por un Consejo Monetario Regional. Es decir, con un valor³⁷ pero que no circulaba de manera física, sino que aparecía como un activo que los bancos centrales participantes mantendrían en una cuenta en el Banco del Alba,³⁸ que actuaría como el banco agente en el sistema.

Así, una primera función de los sucres fue proveer liquidez internacional (intra-Alba) a los países participantes. El Consejo Monetario Regional emite una cierta cantidad de sucres con base en los volúmenes de comercio intrarregional y se los asigna a los bancos centrales. Durante los periodos de compensación, en este caso de seis meses, los montos de las importaciones y exportaciones que realice un país se cargarán o abonarán, respectivamente, a la cuenta en sucres del banco central. Por lo tanto, el mayor déficit que puede acumular un país en su comercio con los demás participantes del sistema será igual a la cantidad de sucres que se le hayan asignado al inicio del periodo.

La idea es similar a la función que desempeña el crédito en dólares que se otorgan los bancos centrales al interior del CPR pero, a diferencia de este, los sucres no pueden ser usados para otros propósitos (por ejemplo, para transacciones

del sucre está ponderado por el peso del país en el PIB de la región y por su participación en el comercio recíproco, los cuales son revisados cada año. En momentos en que el valor del sucre sea inestable, se incorporará en el cálculo una canasta de monedas adicional que comprenda las principales divisas. El valor del sucre se calcula diariamente y así también se calculan los tipos de cambio de este con cada una de las monedas del Alba y con otras divisas [Información del sitio web del sucre].

³⁷ El Banco del Alba se constituyó ante el retraso mencionado en la Unasur en torno a la creación del Banco del Sur. Ver Rosales [2009] y Ortiz y Ugarteche [2009]. La idea del Banco del Alba es análoga a la del Banco del Sur como un banco regional de desarrollo de nueva generación.

³⁸ Sobre el diseño institucional del sucre, ver Alba [2009b], y sobre los mecanismos operativos, Alba [2010].

con países fuera del acuerdo de pagos o como reservas internacionales que se invierten en títulos). Esto hace que los sucres no tengan un costo de oportunidad, o sea, el costo financiero que implica el pago de intereses que un país deficitario le hace a uno superavitario por la concesión de crédito durante el periodo de compensación. Como se señaló más arriba, en el caso del CPR, esos costos han derivado en desincentivos para el uso del sistema y un incentivo para la realización de pagos anticipados, con lo cual se desaprovecha el “ahorro” de divisas que ofrecen estos mecanismos.

Pasado el periodo de compensación, los bancos centrales liquidan en dólares sus saldos con el resto. Los países con déficit deberán comprar sucres a los que acumularon superávits en la medida necesaria para que cada uno restablezca su asignación inicial de sucres. En caso necesario, el Consejo Monetario Regional podrá ajustar la cantidad de sucres asignada al principio de cada periodo. Aunque en la propuesta inicial se había previsto que la liquidación pudiera realizarse en monedas nacionales, al menos en cierta proporción, en el Reglamento General del Sucre únicamente se señala que esta se hará en divisas. En este sentido, el sucre sería una unidad de cuentas similar al DEG del FMI y el ahorro neto de divisas derivado del uso del sistema sería como el que ofrece el CPR.

La unidad de cuentas podría servir, además, como una referencia de valor estable en la cual denominar los precios internacionales, y mediante la cual pudieran calcularse los tipos de cambio entre dos monedas de la región. Sin embargo, creemos que para que el sucre pueda desempeñar esta función de manera íntegra, se requeriría coordinar las políticas cambiarias de los miembros.

La mecánica consistiría en establecer una paridad central para cada moneda con respecto a la unidad de cuentas y definir una banda dentro de la cual pudiera fluctuar. De esta forma, si todos los bancos centrales mantienen su tipo de

cambio con respecto a la unidad de cuentas dentro de las bandas, la variación en el tipo de cambio entre dos monedas cualquiera de la región será limitada. Así ocurría, por ejemplo, en el Sistema de Tipos de Cambio europeo que antecedió a la creación del euro.

En principio, esto corresponde a nuestro argumento de establecer un mecanismo de cooperación monetaria que facilite los pagos intrarregionales y, adicionalmente, permita estabilizar las relaciones cambiarias dentro de la región a fin de evitar que estas se conviertan en un obstáculo para el crecimiento de los flujos comerciales. No obstante, aunque en la propuesta inicial, e incluso en el Acuerdo Marco del Sucre, se consideraba de manera explícita el establecimiento de un sistema de tipos de cambio, en el Tratado Constitutivo solo se contempla como una posibilidad futura y más bien se hace referencia a la autonomía de cada Estado para conducir sus políticas monetaria y cambiaria. Los objetivos que plantea el Sucre de profundizar los mecanismos de integración y avanzar hacia la creación de una moneda común, difícilmente podrán verse satisfechos si se deja de lado la coordinación monetaria.

Finalmente, el Sucre incorpora un Fondo de Reservas y Convergencia Regional, constituido por aportes de los participantes en divisas y monedas locales, como un mecanismo para reducir las asimetrías comerciales. Dentro de un sistema regional de pagos, los superávits comerciales de algunos miembros tienen como reflejo los déficits de otros, y para que el sistema sea sostenible es necesario que los desequilibrios comerciales no sean persistentes.

Existe un límite para el déficit que un país puede tener al interior del sistema dado por su asignación inicial de sucres de cada periodo. De forma que si este quiere importar más, deberá estimular su sector exportador. La idea es que el fondo otorgue recursos para el desarrollo de proyectos productivos que incrementen la oferta exportable de los países que presenten déficits recurrentes al interior del Sucre. Asimismo,

la acumulación de sueres por parte de un país superavitario puede también tener un límite, después del cual los sueres acumulados en exceso pasan a formar parte del fondo.

Adicionalmente, se ha contemplado que en un inicio no se comercialicen todos los bienes por medio del sucre, sino que este sea un sistema de comercio administrado en el que cada país decida a qué sectores, productos o tamaño de empresa dará prioridad, qué parte de sus políticas de desarrollo interno y de la posible complementariedad externa.

Cabe mencionar que en un principio este fondo de reservas estaba concebido también como de estabilización financiera, como había sido planteado en la Declaración de Quito con el uso del FLAR. Un fondo de estabilización requiere que, además del apoyo a balanza de pagos, se cuente con un instrumento por el cual los bancos centrales puedan acceder a recursos para intervenir en los mercados cambiarios y mantener estables los tipos de cambio bilaterales dentro de la región. Asimismo, esta sería la entidad en la que se coordinarían las políticas monetarias y cambiarias, así como las respuestas para prevenir y atenuar crisis monetarias y financieras. Sin embargo, como en el Tratado Constitutivo del Sucre no se consideró de manera explícita la coordinación de los tipos de cambio, tampoco se incluyeron las funciones de estabilización para el Fondo de Reservas y Convergencia Comercial.

Por último, aunque es muy pronto para evaluar cualquier aspecto del Sucre, consideramos que este podría tener algunas carencias. Desde el argumento de este trabajo, la mayor deficiencia sería que un sistema tan complejo, que se propone profundizar la integración económica, no fuera utilizado realmente como un medio de cooperación monetaria. Se tienen los mecanismos de la unidad de cuentas y el fondo de reservas para que se puedan mantener estables los tipos de cambio intrarregionales y así favorecer el incremento del comercio entre los miembros; sin embargo, tales instancias podrían acabar por no cumplir dicha función.

Este sistema enfrenta una dificultad importante a partir de su membresía. Los países participantes no son socios comerciales importantes de antemano y, de hecho, algunos tienen participación en otros esquemas de integración (como el Caricom, el Mercosur o la CAN). Si bien considerábamos que los (pre) requisitos de la integración monetaria son endógenos al proceso, la cooperación monetaria solo tiene sentido si va de la mano con una integración comercial importante y a su vez esta última, que requiere grandes esfuerzos en el Sucre, tiene mayores posibilidades si existen acuerdos monetarios.

Aunque se puso en marcha de manera paulatina, el Sucre debió ir concretando el funcionamiento pleno de sus distintos componentes a fin de ser realmente un sistema atractivo, que reduzca los costos cambiarios y de transacción e incremente los volúmenes de intercambio entre los miembros. Quedaron aspectos técnicos por definir y es de llamar la atención que se concretaran únicamente tres operaciones comerciales mediante este sistema a lo largo del primer año de funcionamiento [EFE, 2010].

Asimismo, deberá ponerse atención para que la administración del comercio que se ha propuesto no represente un desincentivo para el uso del sucre. Un país podría canalizar sus exportaciones por medio de este sistema (lo cual implica que durante seis meses mantendría un saldo positivo en sucres), pero verse forzado a pagar sus importaciones en dólares y de manera inmediata en caso de que estas no hayan sido incluidas por parte del país exportador como bienes que se comercian mediante el sucre.

Finalmente, los sucres no se han considerado para otras aplicaciones, pero la ventaja de una unidad de cuentas basada en una canasta de monedas consiste en que es una referencia de valor más estable que cualquiera de las monedas nacionales participantes. Por lo tanto, podrían, por ejemplo, emitirse bonos públicos denominados en sucres. Relacionado con esto, el sucre debería apuntar a convertirse en una reserva de

valor (más allá de los periodos de compensación) en la que se pudieran hacer operaciones financieras de largo plazo y ser propiamente una alternativa al dólar.

En síntesis, podemos mencionar:

- Que el SML del Mercosur es un mecanismo de simplificación de las transacciones comerciales intrarregionales que reduce su costo, favorece el comercio dentro de la región y pretende crear un mercado cambiario para sus monedas.

- Que el CPR de la Aladi adicionalmente, al liquidar cada cuatro meses los saldos del comercio intrarregional, permite aminorar las necesidades de financiamiento internacional de los miembros por ciertos periodos y liberar parte de sus reservas internacionales dándoles una mayor capacidad financiera. También permite evitar la caída del comercio dentro de la región ante un *credit crunch* a partir del establecimiento de líneas de crédito entre los bancos centrales.

- Que el sucre del Alba, además, reduce el costo de mantener crédito durante los periodos de compensación al ser otorgado en una unidad de cuentas regional e incorpora mecanismos para procurar el equilibrio comercial de los miembros. Y que, potencialmente, podría funcionar para mantener los tipos de cambio intrarregionales estables y para que las liquidaciones entre los bancos centrales se hicieran en monedas nacionales.

CONCLUSIONES

Los acuerdos regionales de pagos son mecanismos que pueden jugar un papel importante en la integración económica. Su objetivo general es incrementar el comercio entre los países miembros por dos medios: 1) mediante la reducción de los costos cambiarios que implican las transacciones internacionales, al permitir que los pagos de los importadores y exportadores se hagan con monedas nacionales y al proveer liquidez internacional a los bancos centrales mediante créditos temporales o

asignación de medios de pago; y 2) proteger el comercio intrarregional de los golpes externos, mantener estables los tipos de cambio entre los miembros, permitir que los pagos entre los bancos centrales se realicen en monedas locales y crear un mercado cambiario para las mismas o, alternativamente, garantizar que el crédito internacional se realice de manera directa entre los bancos centrales para que el comercio no decline en momentos de *credit crunch* internacional.

Aquí hemos mostrado cómo entre 2000 y 2010 el comercio intrarregional en América del Sur ha sido afectado negativamente por la variación de los tipos de cambio. Estas variaciones van más allá de la volatilidad en torno a una tendencia en las paridades bilaterales dentro de la región y más bien están relacionadas con incompatibilidades de los regímenes cambiarios y con devaluaciones descoordinadas. De manera que se vuelve necesaria la coordinación de las políticas cambiarias para estimular el crecimiento del comercio intrarregional y evitar obstáculos y retrocesos en los procesos de integración, como se ha observado al interior del Mercosur.

Aunque los acuerdos monetarios vigentes en América Latina permiten reducir los costos de transacción y, en cierta medida, ampliar la capacidad internacional de financiamiento del comercio entre sus miembros, ninguno de ellos ha incorporado mecanismos para mantener estables los tipos de cambio entre los miembros. Las estrategias de integración basadas únicamente en el comercio tienen fuertes limitantes y la cooperación monetaria tiene sentido cuando existe un proceso de integración comercial en curso. Por lo tanto, para que un sistema regional de pagos sea efectivo, es necesario que contemple la coordinación de los tipos de cambio, al menos en el mediano plazo.

El establecimiento de un sistema de tipos de cambio coordinados implica también coordinación en otras áreas. De inicio, se requiere coordinación en las políticas monetarias de los

miembros y cierta convergencia en su desempeño macroeconómico. Este proceso puede conducirse de distintas maneras y no necesariamente ha de seguirse la vía europea, basada en los criterios de Maastricht. Adicionalmente, se debería contemplar una política común frente al movimiento de capitales, que permita evitar inestabilidades y ataques especulativos contra las paridades.

Un mecanismo regional de cooperación monetaria encaminado a profundizar la integración económica debería, idealmente, contar con un sistema de compensación eficiente que reduzca los costos de transacción, facilite los pagos internacionales entre bancos centrales, procure el equilibrio comercial entre los participantes, atienda las inestabilidades en las balanzas de pagos, establezca los tipos de cambio entre los miembros e incorpore el mayor número posible de países sudamericanos.

APÉNDICES

**Apéndice 1. Pruebas de raíz unitaria para las series del modelo
Comercio intrarregional total (CIT)**

Prueba de raíz unitaria: Resultados

Serie: D(CIT)

Fecha: 05/25/10. Hora: 22:23

Muestra: 1997Q1 2009Q4

Variable exógena: Efectos individuales

Rezagos especificados por el usuario: 1

Ancho de banda seleccionada: Newey-West utilizando el núcleo de Bartlett

Observaciones balanceadas para cada prueba

Método	Estadístico	Probabilidad*	Secciones	
			Cruzadas	Obs.
Nula: Raíz unitaria (asume un proceso de raíz unitaria en común)				
Levin, Lin y Chu t	-17.5402	0.0000	10	480
Nula: Raíz unitaria (asume un proceso de raíz unitaria individual)				
Im, Pesaran y Shin W-estadístico	-18.4685	0.0000	10	480
ADF-Fisher chi-cuadrada	285.039	0.0000	10	480
PP-Fisher chi-cuadrada	329.168	0.0000	10	490

* Las probabilidades para la prueba de Fisher fueron computadas utilizando una distribución chi-cuadrada asintótica. Todas las demás pruebas asumen normalidad asintótica.

Tipo de cambio real por 1 USD (TCR)

Prueba de raíz unitaria: Resultados

Serie: D(TCR)

Fecha: 05/25/10. Hora: 22:23

Muestra: 1997Q1 2009Q4

Variable exógena: Efectos individuales

Rezagos especificados por el usuario: 1

Ancho de banda seleccionada: Newey-West utilizando el núcleo de Bartlett

Método	Estadístico	Probabilidad*	Secciones	
			Cruzadas	Obs.
Nula: Raíz unitaria (asume un proceso de raíz unitaria en común)				
Levin, Lin y Chu t	-7.85258	0.0000	10	489
Nula: Raíz unitaria (asume un proceso de raíz unitaria individual)				
Im, Pesaran y Shin W-estadístico	-9.47015	0.0000	10	489
ADF-Fisher chi-cuadrada	134.608	0.0000	10	489
PP-Fisher chi-cuadrada	217.280	0.0000	10	499

*Las probabilidades para la prueba de Fisher fueron computadas utilizando una distribución chi-cuadrada asintótica. Todas las demás pruebas asumen normalidad asintótica.

PIB sudamericano (PIBSA)

Prueba de raíz unitaria: Resultados

Serie: D(PIBSA)

Fecha: 05/25/10. Hora: 22:28

Muestra: 1997Q1 2009Q4

Variable exógena: Efectos individuales

Rezagos especificados por el usuario: 1

Ancho de banda seleccionada: Newey-West utilizando el núcleo de Bartlett

Método	Estadístico	Probabilidad*	Secciones	
			Cruzadas	Obs.
Nula: Raíz unitaria (asume un proceso de raíz unitaria en común)				
Levin, Lin y Chu t	-9.42436	0.0000	10	482
Nula: Raíz unitaria (asume un proceso de raíz unitaria individual)				
Im, Pesaran y Shin W-estadístico	-15.7494	0.0000	10	482
ADF-Fisher chi-cuadrada	237.158	0.0000	10	482
PP-Fisher chi-cuadrada	339.190	0.0000	10	492

*Las probabilidades para la prueba de Fisher fueron computadas utilizando una distribución chi-cuadrada asintótica. Todas las demás pruebas asumen normalidad asintótica.

PIB de la zona euro (PIBZE)

Prueba de raíz unitaria: Resultados

Serie: D(PIBZE)

Fecha: 05/25/10. Hora: 22:29

Muestra: 1997Q1 2009Q4

Variable exógena: Efectos individuales

Rezagos especificados por el usuario: 1

Ancho de banda seleccionada: Newey-West utilizando el núcleo de Bartlett

Observaciones balanceadas para cada prueba

Método	Estadístico	Probabilidad*	Secciones	
			Cruzadas	Obs.
Nula: Raíz unitaria (asume un proceso de raíz unitaria en común)				
Levin, Lin y Chu t	-4.48717	0.0000	10	440
Nula: Raíz unitaria (asume un proceso de raíz unitaria individual)				
Im, Pesaran y Shin W-estadístico	-5.54126	0.0000	10	440
ADF-Fisher chi-cuadrada	66.9437	0.0000	10	440
PP-Fisher chi-cuadrada	66.0728	0.0000	10	450

*Las probabilidades para la prueba de Fisher fueron computadas utilizando una distribución chi-cuadrada asintótica. Todas las demás pruebas asumen normalidad asintótica.

Apéndice 2. Prueba de Hausman

Efectos aleatorios correlacionados–Prueba de Hausman

Ecuación: sin título

Prueba para efectos aleatorios en sección cruzada

Resultados de la prueba	Chi-cuadrada Estadístico	Chi-cuadrada grados de libertad	Prob.
Efectos aleatorios en sección cruzada	0.153264	3	0.9848

** Advertencia: los efectos aleatorios estimados en sección cruzada tienen varianza cero.

Prueba de comparación para efectos aleatorios en sección cruzada

Variable	Fijo	Aleatorio	Variación	Prob.
DLOG _(TCR)	-0.170954	-0.173544	0.000135	0.8237
DLOG _(PIBSA)	1.043591	1.043808	0.000014	0.9534
DLOG _(PIBZE)	4.810753	4.817093	0.000908	0.8333

Ecuación de prueba para efectos aleatorios en sección cruzada:

Variable dependiente: DLOG_(CIT)

Método: Mínimos Cuadrados Panel

Fecha: 05/13/10. Hora: 22:34

Muestra (ajustada): 1998Q2 2009Q3

Periodos incluidos: 46

Secciones cruzadas incluidas: 10

Panel total (desbalanceado) observaciones: 457

Variable	Coefficiente	Error Estándar	t-Estadístico	Prob.
C	0.000731	0.006415	0.113910	0.9094
DLOG(TCR)	-0.170954	0.069686	-2.453203	0.0145
DLOG(PIBSA)	1.043591	0.095475	10.93055	0.0000
DLOG(PIBZE)	4.810753	0.851568	5.649285	0.0000
Especificación de los efectos				
Sección cruzada fija (variables dicotómicas)				
R-cuadrada	0.283051	Media de la variable dependiente		0.027308
R-cuadrada ajustada	0.263674	Desviación estándar de la variable dependiente		0.137623
Error estándar de la regresión	0.118094	Criterio de información de Akaike		-1.406642
Suma de los residuos al cuadrado	6.192083	Criterio de Schwarz		-1.289310
Log. de máxima verosimilitud	334.4177	Criterio de Hannan-Quinn		-1.360426
F-estadístico	14.60759	Durbin-Watson estadístico		2.362385
Prob. (F-estadístico)	0.000000			

7. BANCO DEL SUR: AVANCES Y DESAFÍOS³⁹

En América del Sur existe la necesidad urgente de mejorar las tasas de crecimiento, fortalecer los mercados internos y elevar, sustancialmente, los niveles de vida de la población para revertir la tendencia migratoria, buscar la justicia social y reducir la concentración del ingreso en el marco de un ciclo virtuoso de desarrollo sostenible y sustentable. Desde 2006, varias naciones de América Latina comenzaron a considerar la creación de un nuevo banco alternativo, el Banco del Sur, que utilizara las reservas existentes en la región para financiar el desarrollo de sus países miembros, para fortalecer los procesos de integración regional, reducir las asimetrías, la pobreza y la exclusión social, promover el empleo y activar un círculo virtuoso, fundamental para la transformación económica, social y política de la región.

Después de un largo proceso de acuerdos internacionales, el acta fundacional del Banco del Sur fue suscrita el 9 de diciembre de 2007, en Buenos Aires, por los presidentes Néstor Carlos Kirchner (Argentina), Evo Morales Ayma (Bolivia), Luiz Inácio Lula da Silva (Brasil), Rafael Correa Delgado (Ecuador), Nicanor Duarte Frutos (Paraguay), Tabaré Vázquez Rosas (Uruguay) y Hugo Rafael Chávez Frías (República Bolivariana de Venezuela).⁴⁰

³⁹ Isabel Ortiz es coautora de este capítulo y oficial *senior* de la OIT Ginebra; trabajó en UNDESA de las Naciones Unidas y es exoficial del Banco Asiático de Desarrollo, con sede en Manila. Salió publicado en español en la revista *Comercio Exterior* [2009], México, 59(5): 391-400, mayo.

⁴⁰ Fuente: Informes Anuales del Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Corporación Andina de Fomento, y página web de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).

En el acta de fundación del Banco del Sur (recuadro 2) los presidentes de los países miembros del banco fijaron un plazo de 60 días para que fueran definidas la estructura y las directrices de la nueva institución financiera multilateral sudamericana.

Recuadro 2. Acta fundacional del Banco del Sur. Resumen (dic. 2007)

Se acuerda:

Crear el Banco del Sur, el que tendrá por objeto financiar el desarrollo económico y social de la región, en forma equilibrada y estable, haciendo uso del ahorro intra y extrarregional; fortalecer la integración; reducir las asimetrías y promover la equitativa distribución de las inversiones, dentro de los países miembros del banco.

Sede principal: Caracas; sedes: Buenos Aires y La Paz.

Un banco autosostenible.

Representación igualitaria de los países miembros, sistema de funcionamiento democrático.

Convenio constitutivo a ser terminado en 60 días naturales.

Invitar a todas las naciones que conformarán la Unasur a participar en el proceso de creación del Banco del Sur.

En octubre de 2008, habían pasado 300 días y el convenio constitutivo del Banco seguía sin fundarse. ¿Qué ha pasado? El retraso se debe a un inadecuado mecanismo de trabajo y divergencias entre los países miembros. Existen varias propuestas de convenios constitutivos para el Banco del Sur, lo que se requiere es un nuevo consenso. Recordemos que finalizar el convenio constitutivo es solo el primer paso para crear el Banco del Sur. Lo realmente importante no es ese documento de unas pocas páginas, sino dar operatividad a sus principios, contratar al personal, organizar su funcionamiento y ponerlo en marcha. En las reuniones de Unasur siempre se menciona el Banco del Sur e incluso se le refiere ya como Bansur; los países de la región siguen interesados en él. La interrogante es si todos los miembros están de acuerdo en lo básico o si hay divergencias aparentemente insalvables.

Cuadro 25. Los países del Sur financian al Norte:
transferencias netas financieras a países en desarrollo 1995–2007
 (años selectos, en miles de millones dólares)

	1995	2000	2003	2006	2007*
África	5.7	-31.6	-22.6	-86.2	-59.2
América Latina	-0.6	-2.9	-61.6	-127.2	-99.8
Asia	21.3	-119.7	-169.9	-369.9	-468.1
Economías en transición	-2.7	-58.0	-50.5	-135.6	-109.2
Oriente Medio	23.0	-31.4	-43.8	-144.7	-132.7
TOTAL	41.9	-243.7	-330.4	-863.7	-869.0

* Estimado

Fuente: Naciones Unidas [2008].

Es fundamental que las diferencias entre países miembros sean superadas y que el método de trabajo se agilice. Lo que está en juego no es solo la creación de un banco de desarrollo, sino una nueva arquitectura regional que conlleva tres elementos interrelacionados:

1. Una Unidad Monetaria del Sur.
2. Un fondo de estabilización monetaria, el Fondo del Sur.
3. Un Banco del Sur que utilice las reservas existentes para el desarrollo de la región.

Sudamérica no está sola en este intento de impulsar un cambio orgánico de la arquitectura financiera. La realidad más cruda a la que todos los países en desarrollo se enfrentan en la actualidad es la transferencia de recursos del Sur al Norte.

Como muestra el cuadro 25, desde el año 2000, en lugar de ser los países ricos del Norte los que transfieren capital y ayudan al desarrollo a los países del Sur, increíblemente es

al contrario: los países pobres son los que financian a los ricos, hay un flujo negativo de capital del Sur al Norte. Es necesario detener ese flujo.

Es imprescindible utilizar los ahorros generados en los países en vías de desarrollo, no para financiar el consumo de los países del Norte, sino el desarrollo de los pueblos del Sur. Tanto los asiáticos, mediante el acuerdo de Chiang Mai, como el Oriente Medio, con la iniciativa de Baréin, y más recientemente los africanos, están embarcados en procesos similares al latinoamericano.

Huelga decir que cada región tiene sus propias limitaciones. De hecho, la unidad monetaria asiática aún es utilizada, a pesar de estar diseñada y puesta al día desde 2002. Hasta ahora, el mercado de bonos asiático ha servido únicamente para bonos públicos y no para emitir bonos privados.

El proceso de diseño de la canasta de monedas de Oriente Medio se encuentra en fase intermedia, sin que se vea todavía cuándo se pondrá en marcha. El Banco del Sur tendrá un fondo de garantías colateralizadas para la emisión de bonos, de manera que el ahorro sudamericano y las reservas internacionales recirculen dentro de la región.

Es necesario para el desarrollo de la región que el Banco del Sur siga adelante por lo que significa en términos de autonomía, en la definición de la política económica, así como por su potencial financiero. El momento para esto es ahora, cuando la crisis financiera estadounidense amenaza con convertirse en internacional apenas decidan que la tasa de inflación está muy alta y suban la tasa de interés. Ya pasamos por este camino en 1981 y los setenta.

PROBLEMAS CON EL MÉTODO DE TRABAJO EN LA CREACIÓN DEL BANCO DEL SUR

El mecanismo de acuerdos del Banco del Sur hasta la fecha consiste en: 1) convocar a cumbres ministeriales y 2) reuniones

de los expertos de las comisiones técnicas nacionales, que implementan las decisiones tomadas por los ministros de los países miembros.

Dada la agenda apretada de los ministros, sobre todo los de países grandes, la primera reunión ministerial, después de la firma del acta fundacional el 9 de diciembre de 2007, no logró materializarse hasta más de 120 días después, el 25 de abril de 2008, en Montevideo.

Peor aún, solo otra reunión ministerial la ha seguido, el 27 de junio en Buenos Aires, convocada con poca antelación y a ella solo pudieron acudir cuatro ministros, por lo que la minuta resultante no ha sido ratificada por los países.

El sistema de convocar primero a una reunión ministerial y luego a otra de las comisiones técnicas nacionales ha demostrado ser muy lento. Sería mucho más eficiente y adecuado acordar unos términos de referencia y comisionar a un equipo técnico que realizara el trabajo sin interrupciones, para luego ser aprobado/modificado por las autoridades de los países miembros. Este es un método habitual de trabajo tanto de los bancos multilaterales de desarrollo como de las organizaciones regionales que agilizaría el proceso enormemente.

En relación con los acuerdos sobre el Banco del Sur, mientras que la parte más difícil —el consenso político para crear un Banco del Sur— se ha conseguido, quedan aún por definir los aspectos técnicos: ¿Cómo construir un banco multilateral de desarrollo alternativo y cómo poner en operación los principios que lo fundaron, en el contexto de una nueva arquitectura financiera regional?

América Latina ya tiene varios bancos multilaterales de desarrollo (la CAF, el BID), pero estos no han servido para activar un nuevo patrón de desarrollo. ¿Cómo construir un banco distinto?

Hay quienes plantean que no debería haber diferencia entre el Banco del Sur y las IFI, sin comprender que lo que ha impedido el desarrollo de la región no es solo la falta de financiación,

sino las políticas de desarrollo ortodoxas neoliberales, impuestas por las instituciones basadas en Washington. Esta es la razón por la cual los presidentes latinoamericanos han preferido fundar algo distinto, para obtener autonomía y capacidad de maniobra (*policy space*) para crear políticas de desarrollo distintas que apoyen la soberanía de los pueblos de la región.

La necesidad de nuevas políticas es particularmente acuciante dada la crisis alimentaria y la recesión mundial que se avecina debido a las políticas económicas del norte. Ha habido acuerdos importantes con respecto al Banco del Sur, pero las divergencias dominan. Con respecto a los acuerdos, en la cumbre de Montevideo, el 25 de abril de 2008, se acordaron las aportaciones de capital al Banco del Sur. El capital autorizado asciende a 20 mmd y el suscrito a 7 mmd (recuadro 3).

Recuadro 3. Banco del Sur: capital (millones de dólares)

- **Capital autorizado:** 20,000 USD
- **Capital suscrito:** 7,000 USD

Contribuciones:

Argentina, Brasil y Venezuela: 2,000

Ecuador y Uruguay: 400

Bolivia y Paraguay: 100

- **Aporte inicial:**

Argentina, Brasil y Venezuela: 20 %. El resto en cuatro cuotas anuales.

Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay: 10 %, el resto en nueve cuotas.

- **Cartera de crédito:**

Argentina, Brasil y Venezuela: cuatro veces el capital.

Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay: ocho veces el capital.

- **Límite de exposición:**

Tres veces el patrimonio neto del banco, hasta un máximo de cuatro y medio.

- **Límite de endeudamiento:**

Dos veces y medio el patrimonio neto del banco.

Fuente: elaboración del autor, con información de las reuniones ministeriales realizadas en Montevideo y Buenos Aires, en abril y junio de 2008, respectivamente.

Las contribuciones, condiciones de aporte inicial y cartera de crédito varían según la franja a la que los países pertenezcan. En general, se distinguen dos franjas: la que incluye a los países ricos (Argentina, Brasil y Venezuela) y la de los países menores (Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay). Esto permite un total de préstamos por hasta 60 mmd, que convierte al Banco del Sur en una entidad con potencia del mismo orden de magnitud teórica que el BNDES, el banco mayor en América Latina, a pesar de ser un banco nacional y no multilateral, con préstamos equivalentes a 55 mmd, más que el Banco Mundial en Sudamérica (36 mmd), que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (46 mmd) y siete veces más que la Corporación Andina de Fomento (8.100 md).

La cumbre ministerial de Buenos Aires se centró en el área de gobierno y administración. Se propuso que el Banco del Sur estaría formado por el Consejo de Ministros (la asamblea de gobernadores en cualquier banco de desarrollo), un Consejo de Administración (la junta directiva en cualquier banco de desarrollo), un Directorio (que llevaría las operaciones del día a día) y un Consejo de Auditoría. Se ratificó el artículo V del acta fundacional, al aceptar que el mecanismo de decisión será el de “un país, un voto en general”. Sin embargo, se abrió la puerta a la diferencia en el funcionamiento del día a día, en la cual no hay acuerdo entre los países miembros.

Algunos de los países grandes consideran que los mayores contribuyentes del banco debieran tener una mayor capacidad de voto en el directorio. En concreto, han propuesto mayor atención en operaciones mayores a 5 millones, es decir, prácticamente en todas las operaciones, pues es un monto muy bajo para el banco. Esta discusión complica las cosas, en la medida en que para que funcione un banco de nuevo tipo, debe tener una institucionalidad sencilla, una tramitología reducida; la idea siempre fue reducir la administración al mínimo y no tener distintas condiciones de funcionamiento

a distintos niveles, lo que solo generará complicaciones burocráticas al banco.

LAS DIVERGENCIAS SOBRE EL BANCO DEL SUR

Las divergencias son múltiples, como ya se apuntaba en el último párrafo. Claramente, la *real politik* es distinta para países como Brasil, que ya dispone de un banco potente como el BNDES con una cartera de inversión muy superior al Banco Mundial, y para los países chicos, que necesitan apremiantemente fondos para el desarrollo. La situación a la que se enfrenta el Banco del Sur es en relación con los países pequeños frente a los grandes.

Gobernabilidad. ¿“Un país, un voto” o “un dólar, un voto”? En este momento, septiembre de 2008, la falta de acuerdo se centra en la interpretación del artículo V del acta fundacional, en el que se acordó un sistema de funcionamiento democrático: “un país, un voto”. Este sistema sería similar al de las Naciones Unidas, donde cada país tiene voz y voto por pequeño que sea, y fundamentalmente diferente de los bancos multilaterales de desarrollo existentes (por ejemplo, el Banco Mundial), donde los países ricos tienen derecho a más votos por el hecho de contribuir con mayores recursos.

De los países con mayor contribución al Banco del Sur (Argentina, Brasil y Venezuela) solo Venezuela apoya la toma de decisiones democrática en todos los niveles. Brasil y Argentina se decantan por el modelo tradicional de la banca multilateral, aunque han aceptado que los consejos del Banco del Sur funcionen bajo el principio de “un país, un voto”, al tomar en consideración que en la gestión cotidiana los países con mayor contribución deberían tener mayor voz.

Privilegios y exenciones fiscales. Algunos sugieren que todas las operaciones del banco, desde compras y adquisiciones,

hasta inversiones y salarios de sus oficiales, deben estar exentas de toda clase de gravámenes tributarios y derechos aduaneros. Para otros, esta medida (copiada de las IFI) es inapropiada, contraria a los importantes esfuerzos de lucha contra la evasión fiscal en la zona. Pero esto es solo el principio. Crear un banco de desarrollo alternativo abre la puerta a muchas opciones. Lo más controvertido, el gasto, ni siquiera se ha discutido. ¿Qué políticas de inversión va a priorizar el Banco del Sur? ¿Habrá préstamos concesionales, como en el resto de los bancos de desarrollo? Y si es así, ¿cuáles serán los criterios de elegibilidad? ¿A quién se beneficiará?

Otras divergencias obvias, ya manifiestas en áreas ni siquiera discutidas oficialmente en las cumbres ministeriales, son:

Fondeo. Mientras que se acordó la participación de capital entre los países miembros, hubo una decisión sobre el uso de reservas, el origen de fondos especiales concesionales, cofinanciación y otros detalles del fondeo del banco.

Cartera de inversión. ¿Debe la infraestructura ser prioridad? Algunos de los países insisten en asociar al Banco del Sur con inversión en infraestructura. Sin embargo, el cuadro 25 muestra cómo la infraestructura es ya el área con mayor inversión multilateral en la zona, mientras que las áreas más necesitadas son los sectores sociales y la agricultura.

Los países miembros del Banco del Sur deben afrontar la crisis alimentaria urgentemente. Según la CEPAL, el reciente aumento del 15 % en los precios de alimentos se ha traducido en un incremento de la cantidad de personas que viven por debajo de la línea de la pobreza del 35 % al 38 %. En solo unos meses, todos los esfuerzos en reducir la pobreza desde el año 2002 al 2007 han sido anulados en la región [CEPAL, 2008a] y la pobreza no se reduce solo con infraestructura.

Cuadro 26. América Latina: inversión multilateral por sector, 2007.
Millones de dólares y porcentajes

	Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana	Banco Mundial	Banco Interamericano de Desarrollo	Corporación Andina de Fomento	Total	
					Monto	Participación
Infraestructura	68,274.0	1,978.0	5,700.0	3,752.6	79,704.6	77.9
Sector privado (incluye infraestructura privada)	-	8,785.0	2,100.0	481.1	11,366.1	11.1
Sectores social y agricultura	-	1,101.6	2,890.0	2,405.5	6,397.1	6.3
Finanzas y administración pública	-	1,474.2	407.0	2,982.7	4,863.9	4.8

Fuente: informes anuales del Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Corporación Andina de Fomento y página de internet de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).

En principio, la cartera de préstamos del Banco del Sur no debería abocarse mayoritariamente a grandes proyectos de infraestructura contaminante, sino estar centrada en temas de pobreza y proyectos regionales que reduzcan las asimetrías, con ángulos de desarrollo social y medio ambiente. Esto, sin duda, no excluye la posibilidad de invertir en refinerías de petróleo, pero las condiciones ambientales de la misma deberán ser cuidadosamente valoradas. Yendo más allá, la idea de soberanía en sus distintas áreas genera una cartera de inversión completamente distinta de la del Banco Mundial, el BID y el CAF, por ejemplo:

✓ *Soberanía alimentaria*: mayor inversión en agricultura en la región, incluye reformas agrarias y aumento del nivel de ingreso de los agricultores.

✓ *Soberanía económica*: actividades que promuevan la capacidad productiva de América Latina, sirvan para la generación del empleo digno para todos, y permitan una base impositiva que pueda ser utilizada para el desarrollo de los pueblos.

✓ *Soberanía de salud*: inversión en farmacéuticos genéricos baratos y acceso a servicios médicos para todos.

✓ *Soberanía de los recursos naturales*: las utilidades/*royalties* como inversión pública, en vez de quedarse como beneficios privados de las grandes corporaciones.

Elegibilidad según el tipo de institución. ¿Debe el Banco del Sur financiar a grandes compañías privadas? Mientras que existe un acuerdo colectivo en el cual el Banco del Sur invertirá en intermediación financiera para empresas públicas nacionales, pymes, cooperativas y empresas asociativas, algunos muestran objeciones en cuanto a financiar a la gran empresa privada. Otros señalan que hay que diferenciar entre distintos tipos de gran empresa privada (algunas son importantes para la sociedad latinoamericana, como compañías que produzcan alimentos, medicamentos genéricos, fertilizantes, etc.) y además destacan la importancia de promocionar empresas regionales para la reactivación económica de la región. La minuta de Buenos Aires refleja ya un vaticinio de lo que ha de venir en este sentido.

Se consideró la conveniencia de que el banco pueda efectuar préstamos —además de al sector público, semipúblico y de economía mixta— al sector de cooperativas y al sector privado previa conformidad del Sector Público respectivo. Venezuela considera que el banco no debería financiar al sector privado, excepto al sector de cooperativas, empresas asociativas y comunitarias (párrafo 8). Minuta del Banco del Sur

Distribución de inversiones entre países miembros y distintos términos de financiamiento. El artículo I del acta fundacional

señala una inversión equilibrada entre los países miembros del banco. Sin embargo, no todos los países tienen la misma capacidad de absorción. Además, ¿serán todas las inversiones realizadas bajo las mismas condiciones? Los bancos multilaterales de desarrollo ofrecen préstamos concesionales (a menor interés) y donaciones (gratuitas) a los países con más bajo PIB. Esto genera de nuevo una división entre los países grandes y los pequeños, que en principio se merecen términos concesionales por ser menos ricos. Existen dos opciones para evitar esta división entre países. Una opción es mantener distintos tipos de financiamiento según sectores (las inversiones en el sector social podrían ser concesionales independientemente del país/región, como hace el BANDES en Venezuela). Otra opción es el modelo de la Unión Europea. Europa se enfrentó al mismo problema que América Latina de “los grandes contra los chicos”, y lo solucionó al abandonar la idea de país y enfocar las concesiones en las regiones más pobres, independientemente del país donde estuvieran. Así, no se trata de países ricos que subsidian a los pobres (por ejemplo, no sería Brasil dándole una subvención a Bolivia), sino de las regiones ricas a las pobres (las regiones pobres de Brasil también podrían beneficiarse de mejores términos de financiamiento).

Compras y adquisiciones. El acta fundacional del Banco del Sur indica una preferencia por bienes y servicios de la región. Sin embargo, debido a que en la región solo hay 12 países, la realidad es que quizás en algunos casos la compra de bienes o servicios no sea factible, en cuyo caso existen las siguientes opciones:

a) Permitir compras de bienes y servicios de países no-miembros del banco, pero ser proveídas por contratistas de los países miembros.

b) Un tratamiento preferencial para las compras y adquisiciones de otros países del Sur, hasta ciertos umbrales de precio.

c) En caso contrario, las compras y adquisiciones podrían estar desligadas, abiertas a cualquier país del mundo que ofrezca precios más competitivos. Claramente, existe una compensación entre apoyo al Sur y competitividad de los precios por productos, en cuya definición no hay acuerdo.

Participación y transparencia. Hasta ahora la sociedad civil ha defendido a capa y espada la creación de un Banco del Sur alternativo, ha sido una fuerza positiva. Sin embargo, no existe acuerdo sobre su posible inclusión en el Banco del Sur. El grado de participación de la sociedad civil es uno de los elementos de divergencia entre distintos países miembros. Existen varios modelos institucionales, analizados en otros documentos, que deberán contemplarse al tomar la decisión final.

Salvaguardias sociales y medioambientales. ¿Cómo asegurar que los principios contenidos en el acta fundacional del Banco del Sur vinculados con objetivos de promoción de justicia socioambiental sean mantenidos? Los bancos de desarrollo multilaterales han promovido una serie de salvaguardias sociales y medioambientales creadas para maximizar los efectos positivos en empleo, distribución de beneficios por género, generaciones, etnias y personas con necesidades especiales, así como en el medioambiente. Sin embargo, muchas de estas salvaguardias se diluyen en la actualidad dado el vuelco conservador de las IFI. Para el Banco del Sur, el desafío reside en considerarlas de manera simple, sin que generen un exceso de papeleo y burocracia, pero que aseguren el abandono de un modelo de desarrollo ortodoxo que provoque más exclusión social y destrucción ambiental.

Es por todas estas pequeñas divergencias que, a principios de 2008, el gobierno de Ecuador pidió asistencia a las Naciones Unidas. Se realizó un taller técnico, no vinculante, en Quito, del 23 al 27 de junio de 2008. Participaron en esta reunión más de 60 personas de distintas filiaciones: expertos internacionales en banca y finanzas, académicos y miembros

de comisiones técnicas nacionales del Banco del Sur y de la sociedad civil. El debate fue intenso; precisamente, la intención era analizar opciones, con sus ventajas y desventajas, y generar consenso en la construcción de un banco multilateral alternativo. El documento resultado no es una nueva propuesta, sino una presentación de los pros y contras de distintas opciones en las áreas de

- a) Gobierno y administración
- b) Fondeo
- c) Políticas e instrumentos de inversión
- d) Compras
- e) Auditorías
- f) Ciclo de operaciones
- g) Participación
- h) Salvaguardias sociales y medioambientales

Se diseñó un documento para la elaboración de un convenio constitutivo y la operación de un banco multilateral de desarrollo alternativo. Ello requerirá decidir entre las distintas opciones en cada área, que son presentadas de manera neutral, con la intención de ayudar a generar consenso.

EL BANCO DEL SUR DEBE SEGUIR ADELANTE

El Banco del Sur avanza tan lentamente que el retraso genera impaciencia en aquellos países con mayor interés. Se formó otro banco de desarrollo regional alternativo, el Banco del Alba, la alternativa bolivariana de las Américas, el acuerdo de integración regional entre Bolivia, Cuba, Honduras, Nicaragua y Venezuela. El Banco del Alba cuenta con un capital suscrito de 2 mmd y ya tiene oficinas en Caracas. Este es otro camino, aunque no son países de Unasur, salvo Bolivia.

Dada la demora, el 29 de agosto de 2008, los presidentes de Venezuela y Ecuador declararon la creación de un banco de desarrollo para Bolivia, Ecuador y Venezuela, sin dejar de impulsar el Banco del Sur, pero en vista de la lentitud en su desarrollo adoptarán mecanismos alternativos de cooperación financiera más inmediatos. Sin duda, esta es una forma de crear presión en los países mayores. En Buenos Aires aseguran que el Banco del Sur estará operativo antes del fin de 2008. En Brasilia esto es menos claro, porque de alguna forma el BNDES existe y esta es una competencia.

Es imprescindible que el Banco del Sur comience a operar, aunque sea en su mínima expresión, y así poder comenzar a emitir bonos en la unidad monetaria sudamericana. Ya se acordaron los pagos en moneda nacional del comercio intrarregional para Mercosur y en la próxima reunión ministerial de Unasur se terminará de ampliar el uso de la moneda nacional.

El siguiente paso lógico es comenzar a usar la unidad monetaria sudamericana como unidad de referencia, tras los estudios de factibilidad que el banco mismo debería hacer. La unidad monetaria sudamericana se presentó en una conferencia de bancos centrales en Buenos Aires, en agosto de 2008.

Si bien es cierto que la construcción del sistema monetario europeo tardó seis años en su primer impulso, las razones hoy para apurarse son más que evidentes a la luz del incremento de las transferencias Sur-Norte y de la crisis que puede convertirse en global si no se toman las medidas financieras preventivas correctas. Para eso está también el Banco del Sur y su institución hermana, el Fondo de Estabilización del Sur, que pareció haber tomado cuerpo con el reciente acuerdo en Basilea de los bancos centrales de México, Brasil, Argentina y Chile de manejar de forma conjunta las reservas internacionales.

¿Qué pasaría si el Banco del Sur no se consolida por pequeñas diferencias entre sus países miembros y un inadecuado método de trabajo? Esto beneficiaría enormemente a los países del Norte, que seguirán recibiendo los ahorros latinoamericanos, y perjudicaría terriblemente a los ciudadanos latinoamericanos, con la secular inestabilidad económica, el empleo precario, la inseguridad alimentaria y el limitado progreso social.

Es por ello que los países latinoamericanos deben forjar un consenso urgentemente: es mejor un banco imperfecto que ningún banco. Aunque si es una mera réplica de las IFI, de la banca multilateral de desarrollo existente, América Latina habrá perdido una oportunidad histórica, importante no solo para la región, sino para muchos otros países del Sur, que observan la experiencia con esperanza. El Banco del Sur debe seguir adelante.

CONCLUSIÓN GENERAL

El proyecto de armar una arquitectura financiera del Sur está centrado en la noción de que los flujos de capital son de Sur a Norte, que las reservas internacionales crecientes se acumulan en instrumentos de deuda del Tesoro estadounidense en dólares y que tienen un valor inestable, y que la recirculación del ahorro dentro de la región puede ayudar a dinamizar el crecimiento de la región con menos dependencia del exterior.

Salvo por la zona euro, nadie ha intentado hacer lo mismo con éxito. El esfuerzo asiático de la ASEAN se ha aproximado, pero el uso de la unidad de cuentas en unidades monetarias asiáticas no ha despegado. Numerosos trabajos indican que el uso del dólar en el comercio internacional es preferido por

los clientes compradores que consideran que es estable, aceptada universalmente y es una unidad de reserva universal.

Las dinámicas de cooperación financiera regional se vieron claramente frenadas por los intereses del país más grande, Brasil, donde el discurso presidencial iba en una dirección pero el accionar de los operadores en las negociaciones se encaminaba en otro sentido. La interrogante es por qué estaban en otra dirección. Visto los escándalos relacionados con las empresas de construcción brasileñas, bien podría ser causa de los amarres con los negociadores y que no querían perder la conexión con el banco financiador que en Brasil es el BNDES. El Banco del Sur era el competidor más importante frente al BNDES, que es mucho más grande en sus operaciones en América del Sur que el BID, el BM y el CAF sumados, como se ha visto.

La pérdida de reservas internacionales de Argentina y Venezuela entre 2008 y 2012 contribuyó a que ninguno de los dos presionara por la entrada en vigor del banco cuando los acuerdos estaban firmados. Paradójicamente, cuando se logró acordar lo básico, en ese momento los países grandes se quedaron sin fondos. Brasil cambió de escenario y se unió al banco de los BRICS, construido sobre esta misma idea. Cuando la presidenta Rouseff anunció en Fortaleza la creación del banco de los BRICS, la suerte estaba echada y el futuro sería como Unasur.

La imposibilidad de hablar de la unidad monetaria en ninguna de sus formas fue resultado de la disparidad de inflaciones. La existencia de algunos países dolarizados hace imposible la unidad monetaria porque introduce en la cesta la moneda que se está intentado evitar. La razón para hacer transacciones directas de moneda local a moneda local es para evitar el pago de comisiones por pasar por una tercera moneda. Brasil lo comprendió bien y acordó con Argentina hacer operaciones en moneda nacional en 2008. El problema fue que la inflación de Argentina se disparó y en ese marco los argentinos preferían recibir dólares que reales. Los países del

Pacífico parecen estar mejor sincronizados en la época y pudieron haber operado en moneda nacional. Si no se renuncia a políticas de alta inflación es imposible establecer referencias estables entre las monedas.

De los trabajos efectuados queda en evidencia que la devaluación de la moneda frena las importaciones del comercio intrarregional de manera severa. La estructura de comercio intrasudamericana está centrada en bienes industriales, a diferencia del comercio con el resto del mundo. Esa tendencia se ha mantenido en la década trascurrída desde entonces. La paradoja de mantener estable un tipo de cambio para fijar la inflación en un nivel bajo es que frena el comercio exportador industrial. Por esa razón los que lo tienen son los países menos industrializados de la costa del Pacífico. La fluctuación cambiaria debería acompañar a la inflación para evitar choques externos eventuales.

Los únicos beneficiados con la imposibilidad de crear la arquitectura financiera del Sur fueron los centros financieros del Norte y los organismos con sede en Washington. Esa es otra buena razón para que esto no avanzara y se le diera la mala prensa que tuvo en la época. Es la misma razón por la que desaparecieron a Unasur, entidad que hubiera sido la que acogiera esta iniciativa. Frente al regionalismo, el panamericanismo. En última instancia, esa fue la discusión.

REFERENCIAS

- ABC [2007], “Evo Morales propone moneda única pacha”, La Paz, EFE, 23 de abril, <<https://bit.ly/2DkVVEx>>, 9 de octubre de 2020.
- ABC [2008], “Sudamérica tendrá Banco Central y moneda comunes”, Brasilia, AFP, 27 de mayo, <<https://bit.ly/2C6e4VL>>, 9 de octubre de 2020.
- Al-Jazeera [2009], “Obama: Strong confidence in dollar”, Business, Agencias, 24 de marzo, <<https://bit.ly/2C6hgAJ>>, 9 de octubre de 2020.
- Aladi [2009], “Convenio de pagos y créditos recíprocos: reflexiones sobre su funcionamiento y algunos temas que podrían ser objeto de discusión para su dinamización”, documento preparado para el seminario sobre Dinamización del convenio de pagos y créditos recíprocos y el uso de los sistemas de pagos en monedas locales, Montevideo, 22 de abril, <<https://bit.ly/3fPJAoF>>, 9 de octubre de 2020.
- Alba [2009b], *Tratado constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (Sucre)*, Cochabamba, Bolivia, 16 de octubre, <<https://bit.ly/30xzIRM>>, 9 de octubre de 2020.
- Alba [2010], “II Reforma parcial del Reglamento general del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (Sucre)”, Caracas, 28 de enero, <<https://bit.ly/30BbSik>>, 9 de octubre de 2020.
- Aliber, Robert Z. [1972], “Uncertainty, currency areas and the exchange rate system”, *Economica*, New Series, vol. 39 núm. 156 (noviembre): 432-441.

- Álvarez Valdez, Rodrigo [2009], *Unasur: desde la perspectiva subregional a la regional*, Santiago de Chile, Flacso (Documentos electrónicos, núm. 6), <<https://bit.ly/2DLPTMR>>, 9 de octubre de 2020.
- Andrews, David M., Randall C. Henning y Louis W. Pauly (eds.) [2002], *Governing the world's money*, Nueva York, Cornell University Press.
- Apel, Emmanuel [1998], *European monetary integration 1958-2002*, Nueva York, Routledge.
- Aporrea [2007], “Evo Morales propuso a la ‘pacha’ como moneda única para Sudamérica”, Cochabamba, Agencias, 22 de abril, <<https://bit.ly/2PI8MDa>>, 9 de octubre de 2020.
- Arestis, Philip y Luiz F. de Paula (eds.) [2003], *Monetary union In South America*, Cheltenham, Edward Elgar Publishing.
- Arestis, Philip, Fernando Ferrari-Filho *et al.* [2003], “The euro and the EMU: lessons for Mercosur”, en Philip Arestis y Luiz F. de Paula, *Monetary Union in South America*, Cheltenham, Edward Elgar Publishing: 14-36.
- Asami, Tadahiro [2005], “*Chiang Mai Initiative as the Foundation of Stability in East Asia*”, IIMA, marzo, <<https://bit.ly/2DO8WX0>>, 9 de octubre de 2020.
- ASEAN [2000], “Joint Ministerial Statement of the Asean+3 Finance Ministers Meeting”, 6 de mayo, Chiang Mai, Thailand”, <<https://bit.ly/2DTwzGA>>, 9 de octubre de 2020.
- ASEAN [2009], “The joint media statement of the 12th ASEAN Plus Three Finance Ministers’ Meeting Bali”, Indonesia, 3 de mayo, <<https://bit.ly/31Hbu14>>, 9 de octubre de 2020.
- ASEAN [2010], “USD 120 Billion Chiang Mai initiative multilateralisation swap facility comes into effect”, *ASEAN Secretariat Press Release*, Indonesia.
- Asian Bond Monitor [2005], “Development of east asian local currency bond markets: a regional update”, *Asia Bond*

- Monitor*, Manilla Asian Development Bank, noviembre, <<https://bit.ly/30LLfHy>>, 9 de octubre de 2020.
- ADB Asian Development Bank [1999], *Strengthening the international financial architecture*, Asian Development Bank-Economics and Development Resource Centre (EDRC Briefing Notes núm. 12).
- ADB Asian Development Bank [2010], “ADB to contribute to ASEAN+3 Credit Guarantee Facility”, Manila, 14 de abril, <<https://bit.ly/2XO6RS6>>, 9 de octubre de 2020.
- Balassa, Bela [1961], “Towards a theory of economic integration”, *Kyklos*, vol. 14, núm. 1 (febrero): 1-17.
- Banco Central de la República de Argentina [2008], “Comunicación ‘A’ 4848, Buenos Aires, 26 de septiembre, <<https://bit.ly/33LowgN>>, 9 de octubre de 2020.
- Banco Central de la República de Argentina y Banco Central do Brasil [2008], “Convenio del sistema de pagos en moneda local entre la República de Argentina y la República Federativa de Brasil”, Brasilia, 8 de septiembre, <<https://bit.ly/2F6RIo9>>, 9 de octubre de 2020.
- Banco Central de la República de Argentina y Banco Central do Brasil [2014], “Reglamento operativo del sistema de pagos en moneda local”, Buenos Aires, 24 de mayo, <<https://bit.ly/3fTpBWx>>, 9 de octubre de 2020.
- Banco Central de Venezuela [2020], <www.bcv.org.v>, 9 de octubre de 2020.
- Banco Central del Ecuador [2020], <www.bce.fin.ec>, 9 de octubre de 2020.
- Banco Central del Paraguay [2020], <www.bcp.gov.py>, 9 de octubre de 2020.
- Banco Central del Uruguay [2020], <www.bcu.gub.uy>, 9 de octubre de 2020.
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento [1996], *Annual Report 1995*, World Bank, <<https://bit.ly/3ag3BDH>>, 9 de octubre de 2020.

- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento [2000], *Annual Report 1999*, vol. 1, World Bank, <<https://bit.ly/30KtZ5B>>, 9 de octubre de 2020.
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento [2006], “*Annual Report 2005*”, World Bank, <<https://bit.ly/3jea3z7>>, 9 de octubre de 2020.
- Banco Mundial [1988], *Informe de desarrollo mundial 1987*, Banco Internacional de Reconstrucción y fomento/Banco Mundial.
- Banco Mundial [s/f.], *Central government debt*, <<https://bit.ly/3kr1i>>, 9 de octubre de 2020.
- Banco Mundial [s/f.], *Exportaciones de bienes y servicios*, <<https://bit.ly/2CfU8zQ>>, 9 de octubre de 2020.
- Banco Mundial [s/f.], *Total reserves*, <<https://bit.ly/3ag3O9X>>, 9 de octubre de 2020.
- Banco Popular de China [2009], “Administrative Rules on Pilot Program of Renminbi Settlement of Cross-border Trade Transactions”, 2 de julio, <<https://bit.ly/2PFrueq>>, 9 de octubre de 2020.
- Berg, A. y E. Borensztein [2000], *Full Dollarization, The Pros and Cons*, Washington, D. C., International Monetary Fund (Economic Issues, 24).
- Bergsten, Fred [1998], “Reviving the ‘Asian Monetary Fund’”, *Policy Brief*, Peterson Institute for International Economics, 98(8), diciembre.
- Bergsten, Fred [2009], “Beijing’s currency idea needs to be taken seriously”, *Financial Times*, <<https://bit.ly/305KRTT>>, 9 de octubre de 2020.
- Bizzozero, Lincoln [2009], “Integración regional en el Cono Sur 1980-2007: Mercosur como respuesta estratégica”, en Alfredo Guerra-Borges (coord.), *Fin de época. De la integración tradicional al regionalismo estratégico*, México, Siglo XXI: 79-107.

- Bizzozero, Lincoln [2012], “Endebles pilares del regionalismo estratégico. El Mercosur en el inicio de la segunda década del siglo XXI”, en Alfredo Guerra-Borges (coord.), *Panorama actual de la integración latinoamericana y caribeña*, México, IIEC-UNAM: 51-82.
- Bloomberg [2009], “U. S. offers \$2 trillion bank plan but stocks slump”, <<https://reut.rs/3j1CFez>>, 9 de octubre de 2020.
- Bloomberg [2010], *Bloomberg Launches Daily Renminbi Credit Derivatives*, Beijing, 16 de noviembre, <<https://bloom.bg/31LeE4f>>, 9 de octubre de 2020.
- Bocco, Arnaldo [2009], “Argentina-Brasil Sistema de Pagos en Monedas Locales”, BCRA, presentación, marzo.
- Bordo, Michael D. y Barry Eichengreen [1993], *A Retrospective on the Bretton Woods System. Lessons for International Monetary Reform*, National Bureau of Economic Research, University of Chicago Press.
- Brada, Josef C. y José A. Méndez [1983], “Regional Economic Integration and the Volume of Intra-Regional Trade: A Comparison of Developed and Developing Country Experience”, *Kyklos*, 36(4): 589-603, enero.
- Briceño Ruiz, José [2000], El Tratado de Libre Comercio de América del Norte como un nuevo modelo de integración comercial y su validez en el diseño del Área de Libre Comercio de las Américas, *Documentos Económicos*, Buenos Aires, Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo, 5, noviembre.
- Britton, Andrew y David Mayes [1990], “Obstacles to the use of the ECU: Macroeconomic Aspects”, *The Economic Journal*, 100 (402) (septiembre): 947-958.
- Cardero, María Elena y Fidel Aroche [2009], “Cambio estructural comandado por apertura comercial: el caso de la economía mexicana”, *Estudios económicos*, México, El Colegio de México, 23 (2) (julio-diciembre): 203-252.

- Cardim de Carvalho, Fernando J. [2006], “Perspectives for a monetary union between Argentina and Brazil”, *New Issues in Regional Monetary Coordination. Understanding North-South and South-South Arrangements*, Palgrave: 98-125.
- Castañeda, Jorge y Héctor Aguilar Camín [2009], “Un futuro para México”, *Nexos*, noviembre, <<http://www.nexos.com.mx/?p=13374>>, 9 de octubre de 2020.
- CCG [1981], The unified economic agreement between the countries of the gulf cooperation council, <<https://bit.ly/2RYtdwC>>, 9 de octubre de 2020.
- CEPAL [2008a], *Economic Survey of Latin America and the Caribbean*, Santiago, CEPAL.
- CEPAL [2008b], *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*, Santiago, CEPAL.
- CEPAL [2009a], *El comercio internacional en América Latina y el Caribe en 2009: crisis y recuperación*, Santiago, CEPAL.
- CEPAL [2009b], *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*, Santiago, CEPAL.
- CEPAL [2009c], *América Latina y el Caribe: series históricas de estadísticas económicas 1950-2008*, Santiago, CEPAL, <<https://bit.ly/331ZOYZ>>, 9 de octubre de 2020.
- CEPAL [2010], *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2009-2010*, Santiago, CEPAL.
- CEPAL, [1994], *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica en servicio de la transformación productiva con equidad*, Santiago, CEPAL.
- Chang, Roberto [2000], *Regional monetary arrangements for developing countries*, Rutgers University, <<https://bit.ly/362YTJs>>, 9 de octubre de 2020.
- Charles [2010], “Small Change: The RMB and International Currency Use”, *The China Sourcing Blog*, <<https://bit.ly/2EvE525>>, 9 de octubre de 2020.
- Clinton, Bill [1993], *Remarks of the Signing of NAFTA*, Miller Center, <<https://bit.ly/305fcSd>>, 9 de octubre de 2020.

- Comunidad Andina de Naciones (CAN) [2010a], *La CAN y la Integración Latinoamericana*, Lima, <<https://bit.ly/3cu1n4R>>, 9 de octubre de 2020.
- Comunidad Andina [2010b], *Sistema Andino de Integración-SAI*, Lima, <<https://bit.ly/307jGI5>>, 9 de octubre de 2020.
- Cookson, Robert [2010], “Banks back switch to renminbi for trade”, *Financial Times*, <<https://on.ft.com/3cuWiti>>, 9 de octubre de 2020.
- Crespilho Lourenço, Fabiano [2010], “El silencio académico sobre el Banco del Sur”, *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, México, IIEC-UNAM, 41(160): 135-155.
- De Cecco, Marcello y Alberto Giovannini [1989], *A European Central Bank? Perspectives on Monetary Unification after Ten Years of the EMS*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Delgado Rojas, Jaime [2009], *Construcciones supranacionales e integración regional latinoamericana*, San José, Costa Rica, Editorial UCR.
- Dornbusch, Rudiger, Stanley Fischer y Richard Startz [2004], *Macroeconomía*, México, McGraw Hill.
- Duisenberg, Wim [1997], *1999-A new European monetary system*, European Central Bank, <<https://bit.ly/2EAMBNm>>, 9 de octubre de 2020.
- Edwards, Richard [1985], *International Monetary Collaboration*, Nueva York, Transnational Publishers.
- EFE [2002], “El Grupo de Río condena la interrupción del orden constitucional”, *El País*, Buenos Aires, 14 de abril, <<https://bit.ly/2RWI8aU>>, 9 de octubre de 2020.
- EFE [2007], “Presidente Perú aboga por una moneda única en Sudamérica”, *El Economista*, <<https://bit.ly/3i0u3Uj>>, 9 de octubre de 2020.
- EFE [2010], “Venezuela y Bolivia concretan primera transacción con moneda virtual Sucre”, *La Prensa*, Caracas, 8 de octubre, <<https://bit.ly/363nDS3>>, 9 de octubre de 2020.

- EFE [2010b] “Aprobado el Peso Andino”, *El Tiempo*, Bogotá, 3 de mayo, <<http://bit.ly/3i6k3dC>>, 9 de octubre de 2020.
- Eichengreen, Barry [2007], *The European Economy since 1945: Coordinated Capitalism and Beyond*, Princeton University Press, Princeton.
- Eichengreen, Barry y Jeffrey Sachs [1985], “Exchange Rates and Economic Recovery in the 1930s”, *The Journal of Economic History*, 45(4): 925-946, diciembre.
- Elliott, Robert J. R. y Kengo Ikemoto [2004], “AFTA and the Asian Crisis: Help or Hindrance to ASEAN Intra-Regional Trade”, *Asian Economic Journal*, 18(1): 1-23, marzo.
- Erazo, María de los Ángeles [2007], “América Latina y Caribe buscan integración energética”, *SciDev.Net*, Quito, <<https://bit.ly/3cEOzsJ>>, 9 de octubre de 2020.
- Estevadeordal, Antoni, Junichi Goto, y Raúl Saez [2001], “The New Regionalism in the Americas: The Case of Mercosur”, *Journal of Economic Integration*, 16 (2): 180-202, junio.
- Ethier, Wilfred J. [1998], “The New Regionalism”, *The Economic Journal*, 108(449): 1149-1161, julio.
- Euroclear Bank [2010], *Euroclear Bank to settle Transactions in Chinese Renminbi*, China Payments News, <<https://bit.ly/2GbvRwg>>, 9 de octubre de 2020.
- Fernández-Arias, Eduardo, Ugo Panizza y Ernesto Stein [2002], “Trade Agreements, Exchange Rate Disagreements”, ponencia preparada para el seminario *Looking Beyond Our Borders: Opportunities and Challenges of the New Regionalism*, Fortaleza, Brasil, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Finextra.com [2010], Euroclear Bank to settle transactions in Chinese Renminbi, <<http://bit.ly/2GbvRwg>>, 9 de octubre de 2020.
- Flassbeck, Heiner [2006], “Exchange Rate Management in Developing Countries: The need for Multilateral Solution”,

- New Issues in Regional Monetary Coordination. Understanding North-South and South-South Arrangements*, Nueva York, Palgrave Macmillan: 59-72.
- FMI [2010a], *Currency Amounts in New Special Drawing Rights (SDR) Basket*, <<https://bit.ly/3j36bAF>>, 9 de octubre de 2020.
- FMI [2010b], *World Economic Outlook*, World Economic and Financial Surveys, <<https://bit.ly/3j3XwxO>>, 9 de octubre de 2020.
- FMI [2011], *Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional*, Washington, D. C., FMI.
- FMI, Direction of Trade Statistics (DOTS) e International Financial Statistics (IFS).
- Fraser [1939], “Foreign Exchange Rates”, *Federal Reserve Bulletin*, noviembre, <<https://bit.ly/2RY9P2O>>, 9 de octubre de 2020.
- Fraser [1941], “Foreign Exchange Rates”, *Federal Reserve Bulletin*, mayo, <<https://bit.ly/34bSRUD>>, 9 de octubre de 2020.
- Fritz, Barbara y Laurissa Mühlich [2012], “Cooperación monetaria Sur-Sur ¿Una opción para fomentar el desarrollo financiero regional en los mercados emergentes y las economías en desarrollo?”, *Más Allá de Bretton Woods. La economía transnacional en busca de nuevas instituciones*, EAE Saarbrücken: 339-361.
- Fritz, Barbara y Martina Metzger [2006a], *New Issues in Regional Monetary Coordination: Understanding North-South and South-South Arrangements*, Reino Unido, Palgrave Macmillan.
- Fritz, Barbara y Martina Metzger [2006b], “Monetary Coordination Involving Developing Countries: The Need for a new Conceptual framework”, *New Issues in Regional Monetary Coordination. Understanding North-South and South-South Arrangements*, Reino Unido, Palgrave Macmillan: 3-25.

- Fundación ICBC [2010], “El Código Aduanero del Mercosur (CAM) - Desde la óptica de sus redactores nacionales”, <<https://bit.ly/3mI4g6S>>, 9 de octubre de 2020.
- G20 “ASEAN +3 Macroeconomic Research Office”, <<https://bit.ly/3iZTM0x>>, 9 de octubre de 2020.
- Gabel, Mathew [2001], “Divided Opinion, Common Currency: The Political Economy of Public Support for EMU”, *The Political Economy of European Monetary Unification*, Westview Press: 49-76.
- Gacs, David [2011], *Mexico to Join MILA in Boost for LatAm Exchange*, Americas Society/Council of the Americas, <<https://bit.ly/3kNPTfk>>, 9 de octubre de 2020.
- García, Cardiff [2010], “Beijing looks to broaden renminbi use”, *Financial Times*, <<https://on.ft.com/3j4akoa>>, 9 de octubre de 2020.
- García, Gustavo [1992], “Los medios de pago en el proceso de integración latinoamericana: su evolución y perspectivas”, *Colombia Internacional*, Colombia, Centro de Estudios Sobre Desarrollo Económico, Universidad de los Andes: 7-15.
- Giambiagi, Fabio [1997], “Una propuesta de unificación monetaria para el Mercosur”, *Armonización Bancaria, Liberalización Financiera y Movimientos de Capitales en el marco de un área integrada*, Montevideo, CEFIR, octubre.
- Giambiagi, Fabio [2003], “Mercosur: why does monetary union make sense in the long term?”, *Monetary Union In South America*, Edward Elgar, Cheltenham: 36-66.
- Gilpin, Robert [2001], *Global Political Economy: understanding the international economic order*, Princeton, Princeton University Press.
- Guerra-Borges, Alfredo (coord.) [2012], *Panorama actual de la integración latinoamericana y caribeña*, México, IIEC-UNAM, 2012.
- Guerra-Borges, Alfredo [1991], *La integración de América Latina y el Caribe: la práctica de la teoría*, México, IIEC-UNAM.

- Guerra-Borges, Alfredo [2009], *Fin de época. De la integración tradicional al regionalismo estratégico*, México, Siglo XXI.
- Gulf Base [2009], *CCG common currency name to be decided by Leaders*, <<https://bit.ly/3662OW2>>, 9 de octubre de 2020.
- Haas, Ernest B. [1958], *The Uniting of Europe: Political, Social and Economic Forces, 1950-1957*, Stanford, Stanford University Press.
- Hagen, Juergen von [2002], "Fiscal rules, fiscal institutions, and fiscal performance", *Economic & Social Review*, Dublin, Economic & Social Research Institute, 33(3) invierno: 263-284.
- Hamanaka, S. [2009], "Re-considering Asian Financial Regionalism in the 1990s" (núm. 26), ADB Working paper series on regional economic integration.
- Henning, C. Randall [1999], "The Exchange Stabilization Fund: Slush Money or War Chest?", *Policy Analyses in International Economics*, Institute for International Economics, 57.
- Herrera, Beethoven [2009], *Observatorio pastoral: Banco del Sur: ¿riesgo u oportunidad?*, <<https://bit.ly/2RZCpRi>>, 9 de octubre de 2020.
- Hettne, Bjorn, Andrés Inotai y Osvaldo Sunkel [2000], *National Perspectives on the New Regionalism in the North*, Reino Unido, Palgrave Macmillan.
- Hongbin, Qu [2010], "Renminbi will be world's reserve currency", *Financial Times*, 10 de noviembre, <<https://on.ft.com/32X9CTQ>>, 9 de octubre de 2020.
- Howarth, David J. [2005], "Making and Breaking the Rules: French policy on EU 'gouvernement économique' and the Stability and Growth Pact", *European Integration Online Papers*, vol. 9 (15), octubre: 1-16.
- Instituto Nacional de Migración [2010], *Cuarto informe de labores*, México, Segob.
- Ito, Takatoshi [1992], "The Yen and the International Monetary System", *Discussion Paper Series a 265*, Institute of Economic Research, Hitotsubashi University.

- Ito, Takatoshi y Eiji Ogawa [2000], “On the Desirability of Regional Basket Currency Arrangement”, National Bureau of Economic Research (*NBER Working Paper*, 8002, Tokio, noviembre y/o *Journal of the Japanese and International Economies* 16 (3): 317-34.
- Ito, Takatoshi y Junko Shimizu [2009], “Recent Developments in Monetary Cooperation in Asia and Proposal of AMU-CMI as New Regional Currency Unit. Bipolarization of Asian currencies following the global currency crisis”, Research Institute of Economy, Trade and Industry (RIETI), septiembre, <<https://bit.ly/3kErgBQ>>, 9 de octubre de 2020.
- Kamar, Basem y Samy Ben Naceur [2007], “GCC Monetary Union and the Degree of Macroeconomic Policy Coordination”, *International Monetary Fund Working Paper* 07, 249, International Monetary Fund Institute, octubre.
- Kawai, Masahiro [1996], “The Japanese Yen as an International Currency: Performance and Prospects”, en R. Sato, R. Ramachandran y H. Hori (eds.) *Organization, performance and equity. Research Monographs in Japan-U. S. Business & Economics*, vol. 1, Pringar, Boston.
- Kawai, Masahiro [2001], “Recommending a Currency Basket System for Emerging East Asia”, documento presentado en la conferencia *Regional Financial Arrangements in East Asia* (12-13 de noviembre), Australian National University, Canberra.
- Kawai, Masahiro [2008], “The Role of an Asian Currency Unit for Asian Monetary Integration”, documento presentado en la conferencia *Beyond Bretton Woods: The Transnational Economy in Search of New Institutions*, organizada por el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Observatoire de la Finance, Geneva, y Pacific Asia Resource Center, Tokyo, realizado en la Ciudad de México entre 15 y 17 de octubre. *Beyond Bretton Woods Conference*, México, IIEC-UNAM: 12-14, septiembre.

- Kawai, Masahiro y Shinji Takagi [2000], “Proposed strategy for a regional exchange rate arrangement in post-crisis East Asia”, *Policy Research Working Paper Series*, The World Bank, 2503, diciembre.
- Kawai, Masahiro y Shinji Takagi [2005], “Towards regional monetary cooperation in East Asia: lessons from other parts of the world”, *International Journal of Finance & Economics*, John Wiley & Sons, Ltd., 10 (2) abril: 97-116.
- Kose, M. Ayhan, Guy M. Meredith y Christopher M. Towe [2004], “How Has NAFTA Affected the Mexican Economy? Review and Evidence”, *IMF Working Paper*, núm. 4(59), abril.
- Kozloff, Nikolas [2012], “What’s behind Obama’s new military base in Chile?”, Aljazeera, 2 de junio, <<https://bit.ly/2ROwdf8>>, 9 de octubre de 2020.
- Kramer, Andrew E. [2010], “Ruble-Renminbi Trading to Start in Russia”, *The New York Times*, 14 de diciembre, <<https://nyti.ms/3kXIpH5>>, 9 de octubre de 2020.
- Krugman, Paul [1991], “The Move Toward Free Trade Zones”, *Policy Implications of Trade and Currency Zones*, Federal Reserve Bank of Kansas City, vol. 76, noviembre-diciembre, pp. 5-25, 7-41, Jackson Hole, Wyoming, agosto.
- Kuhnhardt, Ludger (ed.) [2009], *Crises in European Integration: Challenges and Responses, 1945-2005*, Nueva York, Berghahn Books.
- La Silla Vacía [2009], *Así se tituló el final de Unasur*, 28 de agosto, <<http://lasillavacia.com/historia/4026>>, 9 de octubre de 2020.
- Laabas, Belkacem e Imed Limam [2002], *Are GCC Countries Ready for Currency Union?*, Kuwait, Arab Planning Institute, abril.
- Lavagna, Roberto y Fabio Giambiagi [1998], “Hacia la creación de una moneda común. Una propuesta de convergencia coordinadora de políticas macroeconómicas en el Mercosur”, *Ensaïos BNDES*, 6.

- Levi, Maurice D. [1997], *Finanzas internacionales*, México, McGraw-Hill.
- López Aguilar, Alejandro y Oscar Ugarteche [2010], “Aspectos cambiarios de la integración sudamericana: un análisis econométrico”, *II Reunión del Grupo de Trabajo Integración y Unión Latinoamericana del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso)*, Quito, mayo-junio.
- Maira, Luis [2008], “El próximo gobierno estadounidense y la ‘América Latina del Sur’”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), 8(4).
- Massad A., Carlos [2003], *Políticas del Banco Central de Chile: 1997-2003*, Santiago, Banco Central de Chile.
- McKinnon, Ronald I. [1963], “Optimum Currency Areas”, *The American Economic Review*, 53(4), septiembre: 717-725.
- Meade, James [1957], *Negotiations for Benelux: An Annotated Chronicle, 1943-1956*, Princeton, Princeton University (*Princeton Studies in International Finance*, 6).
- MEES [2007], *Weekly Middle East Oil & Gas News, Data & Analysis*, 49(14), 2, abril.
- Meléndez H., Dennis [2003], “El rol del FLAR en la búsqueda de la estabilidad monetaria y cambiaria de la región”, *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Caracas, IX(1): 141-160, enero-junio.
- Meltzer, Allan H. [1998], “Asian Problems, the IMF and the World Economy”, testimonio presentado ante el Joint Economic Committee, Washington, 24 de febrero.
- Mercosur [2005], “Las asimetrías y las políticas de convergencia estructural en la integración sudamericana”, documento presentado en el Foro *Un nuevo tratamiento de las asimetrías en la integración sudamericana*, La Paz, 21 de octubre.
- Mesquita Moreira, Mauricio *et al.* [2010], *Revista Integración y Comercio*, año 14, núm. 31, julio-diciembre, Banco

- Interamericano de Desarrollo-Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (Intal), <<https://bit.ly/31R8zTI>>, 9 de octubre de 2020.
- Middle East Economic Survey [2007], “GCC Monetary Union: Relevance Feasibility and Timing (1/2)”, *Middle East Economic Survey*, 50(13), marzo.
- Montero Soler, Alberto, Manuel Cerezal y Ricardo Molero Simarro [2010], “Sucre: relejendo a Keynes en el siglo XXI”, *América Latina en Movimiento*, núm. 458, año XXXIV, II época, agosto: 22-23, Quito, Agencia Latinoamericana de Información.
- Mora, Humberto [2000], “Ampliación de las funciones del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) a las de un Fondo Monetario Regional”, *Documento de trabajo del FLAR*, abril.
- Mosley, Paul, Jane Harrigan y John Toye [1991], *Aid and Power: The World Bank and Policy-based lending*, Londres, Routledge.
- Mundell, Robert A. [1961], “A Theory of Optimum Currency Areas”, *The American Economic Review*, 51(4), septiembre: 657-665.
- Mundell, Robert A. [1994], “The European Monetary System 50 Years after Bretton Woods: A Comparison Between Two Systems”, documento presentado en el *Project Europe 1985-95, the tenth edition of the “Incontri di Rocca Salimbeni”* realizado en, Siena, 25 de noviembre, <<https://bit.ly/2GamOMs>>, 9 de octubre de 2020.
- Munk, Russell [2010], “Exchange Stabilization Fund Loans to Sovereign Borrowers: 1982-2010”, *Law and Contemporary Problems*, 73: 215-240.
- Narine, Shaun [2008], “Forty years of ASEAN: a historical review”, *The Pacific Review*, 21(4): 411-429, <DOI: 10.1080/09512740802294689>, 9 de octubre de 2020.
- Nye, Joseph S. [1969], “Integración regional comparada: concepto y medición”, *Revista de la Integración*, Buenos Aires, BID-Intal, 5: 50-86.

- Oanda [s/f.], Historical exchange rates, <<https://bit.ly/2G0POGd>>, 9 de octubre de 2020.
- Obela Observatorio Económico Latinoamericano, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México [s/f.], *Base de datos de las economías de América Latina 1965- 2014*, México, <<https://bit.ly/3kJHDNr>>, 9 de octubre de 2020.
- Ocampo, José A. [2006], *Cooperación financiera regional*, Santiago, CEPAL.
- Ocampo, José A. [2009], “La crisis financiera mundial y su impacto sobre América Latina”, *Revista de la Cepal*, Santiago de Chile, 97, abril: 9-32.
- Ocampo, José A. [2012], “Los derechos especiales de giro y el sistema mundial de reservas”, en Oscar Ugarteche y Paul Dembinski, *Más allá de Bretton Woods. La economía trasnacional en busca de nuevas instituciones*, Saarbrücken, Editorial Académica Española: 260-288.
- Office of the U.S. Trade Representative [s/f.], *Bilateral Investment Treaties*, Washington, D. C., <<https://bit.ly/363y87O>>, 9 de octubre de 2020.
- Ogawa, Eiji y Junko Shimizu [2005], “A Deviation Measurement for Coordinated Exchange Rate Policies in East Asia”, *RIETI Discussion Paper Series*, Discussion Paper Series 05-E-017, Japón, Research Institute of Economy, Trade and Industry (RIETI).
- Ogawa, Eiji y Junko Shimizu [2006], “Progress toward a Common Currency Basket System in East Asia”, Discussion Paper Series 07-E-002, Japón, Research Institute of Economy, Trade and Industry (RIETI).
- Ogawa, Eiji y Kentaro Kawasaki [2001], “Toward an Asian Currency Union”, This paper is prepared 2001 KIEP/NEAEF Conference on Strengthening Economic Cooperation in Northeast Asia, Honolulu, agosto.
- Ogawa, Eiji y Kentaro Kawasaki [2003], “Possibility of Creating a Common Currency Basket for East Asia”, *Discussion*

- Paper núm. 5*, Tokio, septiembre. Japan Bank for International Cooperation (*JBICI*).
- ONU [2008], *World Economic Situation and Prospects 2008*, Nueva York, Naciones Unidas.
- ONU [2009], *Comisión de expertos del presidente de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas sobre reformas al Sistema Monetario y Financiero Internacional*, Nueva York, Naciones Unidas.
- Ortiz, Isabel y Óscar Ugarteche [2009], “Banco del Sur: avances y desafíos”, *Comercio Exterior*, México, 59(5): 391-400, mayo.
- Páez, Pedro [2009a], “El Sistema Unitario de Compensación Regional (Sucre): propósitos, antecedentes y condiciones necesarias para su avance”, *Secretaría Permanente del Sela*, SP/Di núm. 1-09, enero.
- Páez, Pedro [2009b], *Propuesta ecuatoriana para el Sistema Unitario de Compensación Regional Sucre*, seminario “Dinamización del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y Uso de los Sistemas de Pagos en Monedas Locales”, Montevideo, Aladi, abril.
- Peeters, Marga, [2010] The Debt Crisis in Dubai, <<https://bit.ly/3kOVgLB>>, 9 de octubre de 2020.
- Peterson Perspectives [2009], “A New Asian Monetary Giant?”, *Peterson Institute for International Economics*, febrero.
- Pizzi, Michael [2014], Russia, China sign deal to bypass U. S. dollar, Al Jazeera, <<https://bit.ly/302fGIL>>, mayo 20.
- Quijano, Aníbal [2000], “Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina”, *Colonialidad del Saber, Eurocentrismo y Ciencias Sociales*, Clacso-UNESCO.
- Rajan, Ramkishan [2000], “Examining the Case for an Asian Monetary Fund”, *Visiting Researchers Series*, Institute of Southeast Asian Studies, 3, febrero.
- Reinhart, Carmen M., Kenneth S. Rogoff, y Miguel A. Savastano [2009], “La intolerancia a la deuda”, *El Trimestre Económico*, 76(304): 811-884, octubre-diciembre.

- Reuters [2009], “Corrected-Strauss-Kahn: dollar not under threat”, *Bonds News*, Washington, 27 de marzo, <<https://reut.rs/363YKFL>>, 9 de octubre de 2020.
- RIETI [s/f.], *AMU and AMU Deviation Indicators*, Research Institute of Economy, Trade and Industry (RIETI), <<https://bit.ly/304HYm9>>, 9 de octubre de 2020.
- Rosales, Antulio [2009], “El Banco del Sur y el Sucre: [des] acuerdos sobre una arquitectura financiera alternativa”, Caracas, Universidad Central de Venezuela, <<https://bit.ly/305Rwxn>>, 17 de agosto de 2016.
- Rossini, Renzo, Zenon Quispe, y Enrique Serrano [2011], “Foreign exchange intervention in Peru”, *Market volatility and foreign exchange intervention in EMES: what has changed?*, Bank for International Settlements (BIS) Papers, 73: 243-262.
- Ruggie, John G. [1982], “International regimes, transactions, and change: embedded liberalism in the postwar economic order”, *International Organization*, 36(2): 379-415.
- Schorr, Martín y Matías Kulfas [2003], *La deuda externa argentina. Diagnóstico y lineamientos propositivos para su reestructuración*, Buenos Aires, Fundación OSDE/CIEPP.
- Shiraishi, T. [2005], "The Asian Crisis Reconsidered", Discussion papers 05014, Research Institute of Economy, Trade and Industry (RIETI).
- Schuman, Robert [1950], *The Schuman Declaration*, European Union, <<https://bit.ly/2G9Mmcd>>, 9 de octubre de 2020.
- SICA [2017], “Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea”, <<https://bit.ly/3iY3dNM>>, 9 de octubre de 2020.
- Sieff, M. [2009], *Shifting Superpowers: The New and Emerging Relationship between that United States, China, and India*. Cato Institute.
- Secretaría de Gobernación [2010], “Manual de Criterios y Trámites Migratorios del Instituto Nacional de Migración”, *Diario Oficial*, México, Viernes 29 de enero, Sección Quinta, pp. 1-112.

- Soliani, Andre y Robert Delaney [2010], “Shortened BRIC Summit Pledges to Boost Trade in Local Currency”, *Bloomberg*, 15 de abril, <<https://bloom.bg/305gMDS>>, 9 de octubre de 2020.
- Swann, Dennis [1992], *The Single European Market and Beyond*, Nueva York, Routledge.
- Sykora, Allen y Matt Whittaker [2009], “Dethroning the dollar: What if?”, *Wall Street Journal*, 30 de marzo, <<https://bit.ly/3iZvTpG>>, 9 de octubre de 2020.
- Taller Técnico Banco del Sur [2008], *Resultados del Taller Técnico Banco del Sur*, Gobierno de Ecuador/Naciones Unidas.
- Tan, Kim Song y Manu Bhaskaran [2019], “Rebuilding ASEAN’s financial safety net”, *East Asian Forum*, 8 de febrero, <<https://bit.ly/3i0958a>>, 9 de octubre de 2020.
- Terrazas S., Rolando [2012], “CAF y el financiamiento de la infraestructura”, presentación para el Taller de Promoción del Apoyo Financiero a la Elaboración de Estudios de Factibilidad y Proyectos Relacionados con la Agenda Prioritaria de Proyectos de Integración, Asunción, <<https://bit.ly/32YQjtf>>, 9 de octubre de 2020.
- The Economist* [2009], “Mission: possible”, *The Economist Newspaper*, 8 de abril, <<https://econ.st/3ctpMr9>>, 9 de octubre de 2020.
- U.S. Department of State [2001], Regional Training Center Lima, Peru, <<https://bit.ly/3hUKhhF>>, 9 de octubre de 2020.
- U.S. Department of the Treasury [s/f.], *ESF Credit Arrangements, 1972-2002*, Washington, <<https://bit.ly/32ZY7Lp>>, 9 de octubre de 2020.
- Ugarteche, Oscar [2007], *Genealogía de la arquitectura financiera internacional: 1850-2000*, tesis doctoral, Universidad de Bergen.
- Ugarteche, Oscar [2008], “La Unidad Monetaria Sudamericana (UMS): una segunda aproximación”, *Coyuntura. Análisis Económico y Social de Actualidad*, año 4, núm. 18/

- mayo-junio 2008, CISEPA, Pontifica Universidad católica del Perú, <<https://bit.ly/3mOI1fs>>, 9 de octubre de 2020.
- Ugarteche, Oscar [2009], “An imbalanced summit” *Asia Times*, 25 de marzo, Singapore, <http://www.atimes.com/atimes/Global_Economy/KC25Dj05.html>, 11 de enero de 2021.
- Ugarteche, Oscar [2010], “La cesta monetaria sudamericana: elementos para el diseño”, conferencia presentada en el “Seminario Latinoamericano sobre la coordinación entre banca central y la banca pública de desarrollo”, Buenos Aires, 21 y 22 de agosto, 2008. Inédito.
- Ugarteche, Oscar [2012], *Perú rehúsa liderar Unasur*, La Haine, <<https://bit.ly/2RX4Z5W>>, 9 de octubre de 2020.
- Ugarteche, Oscar [2014], *Historia crítica del Fondo Monetario Internacional*, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM.
- Ugarteche, Oscar y David Segovia Villeda [2016], “Triple arbitraje, expectativas y crecimiento económico”, *Economía UNAM*, México, UNAM, 13(38): 61-95.
- Unasur [2007], *Declaración de Quito*, Quito, 3 de mayo <<https://bit.ly/2Hvrm0v>>, 9 de octubre de 2020.
- Unasur [2008], *Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas*, Brasilia, Unasur.
- Unasur [2010], *Declaración de Santiago de Chile*, Primera Reunión de Ministras y Ministros de Defensa del Consejo de Defensa Sudamericano (CDS) de la Unasur, Santiago, <<https://bit.ly/2RZIs8s>>, 9 de octubre de 2020.
- Unasur [s/f.], *Consejos Ministeriales y Sectoriales*, Quito, <<https://bit.ly/33VDz6a>>, 9 de octubre de 2020.
- UNCTAD [2007], *UNCTAD Handbook of Statistics 2006-07*, Geneva, UNCTAD.
- UNCTAD [2008], *UNCTAD Handbook of Statistics 2008*, Geneva, UNCTAD.
- UNCTAD [2011], *Regional Monetary Cooperation and Growth-Enhancing Policies: The New Challenges for Latin America*

- and the Caribbean*, Study prepared by the secretariat of the United Nations Conference on Trade and Development, Geneva.
- UNCTAD [2015], *UNCTAD product groupings and composition (SITC Rev.3)*, UNCTAD STAT.
- United Nations (1947) *Customs Unions, A League of Nations Contribution to the Study of Customs Unions Problems*, Lake Success, N. Y.
- University of Toronto [2015], *G20 Finance Ministers and Central Bank Governors*, Estambul, G20 Information Centre, <<https://bit.ly/3cvxNvH>>, 9 de octubre de 2020.
- Valencia, Judith [2010], “Alerta hacia la ‘Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe’”, ALAI, <<https://bit.ly/2G6tHyg>>, 9 de octubre de 2020.
- Von Hagen, J. [2002], “Fiscal rules, fiscal institutions, and fiscal performance”, *The Economic and Social Review*, vol. 33, issue 3: 263-284.
- Von Hagen, J. [2002], “Fiscal rules, fiscal institutions, and fiscal performance”, *The Economic and Social Review*, vol. 33, issue 3: 263-284.
- Wagner, Allan [2005], “La Comunidad Sudamericana de Naciones: Un proyecto político y un gran programa de desarrollo”, Lima, *Comunidad Andina*, <<https://bit.ly/32X88sW>>, 9 de octubre de 2020.
- Wei, Lingling [2011], “New Move to Make Yuan a Global Currency”, *The Wall Street Journal*, Enero 12, <<https://on.wsj.com/306PmgP>>, 9 de octubre de 2020.
- Wooldridge, Jeffrey M. [2010], *Introducción a la econometría*, México, Cengage Learning.
- Xiaochuan, Zhou [2009], “Reform the international monetary system”, Governor of the People’s Bank of China”, *BIS Review*, 23 de marzo: 1-3, <<https://bit.ly/365xUwU>>, 9 de octubre de 2020.
- Young, Oran R. [1980], “International Regimes: Problems of Concept Formation”, *World Politics*, 32(03): 331-356, abril.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AdelP: Alianza del Pacífico
AEC: arancel externo común
AIIB: Banco Asiático de Inversión en Infraestructura
Aladi: Asociación Latinoamericana de Integración
ALALC: Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
Alba: Alternativa Bolivariana
ALCA: Acuerdo de Libre Comercio de las Américas
ALIDE: Asociación Latinoamericana de Instituciones
Financieras para el Desarrollo
AMU: Unidad Monetaria Asiática
ASEAN: Association of Southeast Asian Nations
ASPAN: Acuerdo de Seguridad para América del Norte
BAD: Banco Asiático de Desarrollo
BCE Banco Central Europeo
BCRA: Banco Central de la República de Argentina
BCRP: Banco Central de Reserva de Perú
BIS: Bureau of Industry and Security
BNDES: Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social
Bovespa: Bolsa de Valores de Sao Paulo
BRICS: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica
CAF: Corporación Andina de Fomento
CALC: Cumbres presidenciales de América Latina
y el Caribe
CAME: Comité de Ayuda Mutua Económica
CAN: Comunidad Andina de Naciones
Caricom: Comunidad del Caribe (siglas en inglés)
CCC: Cámara de Compensación Centroamericana
CCG: Consejo de Cooperación del Golfo

Celac: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
Celam: Conferencia Episcopal Latinoamericana
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Clasco: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
CMIM: Multilateralización del Fondo de la Iniciativa de Chiang Mai (siglas en inglés)
CMS: Cesta Monetaria Sudamericana
DEG: derecho especial de giro
DGAPA: Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Ecowas: Economic Community of West African States
ECU: Unidad de Cuenta Europea (siglas en inglés)
ERM: Sistema Monetario Europeo (siglas en inglés)
ERM 2: Mecanismo de Cambios Europeo 2 (siglas en inglés)
FAR: Fondo Andino de Reservas
FBK: formación bruta de capital
FEC: Fondo de Estabilización Cambiario
Fed: Federal Reserve System
FLAR: Fondo Latinoamericano de Reservas
FMI: Fondo Monetario Internacional
GCC: Consejo de Cooperación del Golfo (siglas en inglés)
GTIF: Grupo de oficial Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo Trabajo sobre Integración Financiera de Unasur
HIRC: países ricos altamente endeudados (siglas en inglés)
ICM: Iniciativa Chiang Mai
IFI: instituciones financieras internacionales
IIRSA: Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana
IPEA: Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada
MCCA: Mercado Común Centroamericano
Mercosur: Mercado Común del Sur
MILA: Mercado Integrado Latinoamericano

OEА: Organización de Estados Americanos
OIT: Organización Internacional del Trabajo
OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte
PAPIIT: Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación
e Innovación Tecnológica
PIB: producto interno bruto
PPP: paridad de poder de compra (siglas en inglés)
PT: Partido de los Trabajadores (siglas en portugués)
RIETI: Instituto de Investigación de Economía, Comercio
e Industria (siglas en inglés)
SADC: Southern African Development Community
SAI: Sistema Andino de Integración
Sela: Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
Sica: Sistema Centroamericano de Integración
SIECA: Secretaría de Integración Económica
Centroamericana.
SML: Sistema de Pagos en Moneda Local
Sucre: Sistema Unitario de Compensación Regional
TBI: Tratado Bilateral de Inversiones
TLC: Tratado de Libre Comercio
TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TTP: Tratado de Asociación Transpacífica
UEA: Emiratos Árabes Unidos (siglas en inglés)
UME: Unión Monetaria Europea
UMS: Unidad Monetaria Sudamericana
Unasur: Unión de Naciones Suramericanas
UNCTAD: Conferencia de la Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo (siglas en inglés)
UNDESA: Departamento de Asuntos Económicos
y Sociales de Naciones Unidas (siglas en inglés)
URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas